Edición de 22 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00. · Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00. Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII. — Santiago de Chile, Viernes 2 de Marzo de 1923 — Núm. 2,239

UNA BODA ROMANTICA EN LA CHINA

Vestidos de la época medioeval. — El aparato suntuoso de una dinástica destronada. — De la alegre libertad a la prisión perpetua. — Hacia el amor, pero enterrada en vida...

Es creencia general que la revolución liberal que viene socavando los cimientos de las monarquías, desde hace más de un siglo, ha ido extinguiendo el boato y la suntuosidad de la vida real, la opulencia palaciega y ese aparatoso escenario sobre que se desenvuelve la vida de los reyes y grandes magnates. Aun más, la difusión de las ideas maximalistas que se produjo a raíz de la gran guerra mundial, derrocando antiguas dinastías y entronizando sistemas políticos nuevos, pareció que iba a barrer con los últimos vestigios medioevales que persistían en algunas monarquías; sin embargo, no ha sido así. En este siglo de revoluciones sociales, de tiranías proletarias y de exaltación extrema de la individualidad ciudadana, persisten y se aferran, contra el viento de la renovación, sistemas antiguos y costumbres remotas, como si se viviera en pleno siglo de feudalismo.

Los diarios dan cuenta recientemente de la boda de una princesa china, boda que se ha desenvuelto en medio de una opulencia y complicación de ritos que recuerda los hábitos de hace treinta siglos.

Por lo demás, la boda ha tenido todo el carácter de un episodio romántico y seduce por sus detalles y por su significado.

Se trata de la boda del ex-emperador de la China con una princesa manchú. Como se sabe, desde la revolución de 1911 que instituyó en el vasto imperio chino la República democrática, el emperador vegeta prisionero en la Ciudad Prohibida, situada en el corazón de Pekín, extinguiendo su vida en el silencio y en la espera de un cambio de Gobierno que vuelva a restaurar la dinastía sobre el opulento trono del gran imperio. El joven monarca destronado, que no tiene a la fecha más que 17 años, se llama Hsuan Tung, y recibe una asignación anual del Gobierno de la República para sus gastos. Hsuan Tung vive en una jaula dorada, rodeado del boato antiguo, en medio del respeto y veneración de los nobles y de los viejos mandarines que no han podido desprenderse de su fanatismo monárquico.

En estas circunstancias, Hsuan Tung ha elegido esposa y su boda se ha realizado en medio del más fastuoso aparato palaciego, resucitando los esplendores antiguos, cuando la monarquía mandaba sin control sobre cuatrocientos millones de obedientes y sumisos súbditos.

Hsuan Tung ha elegido esposa de amor. Ya no hay necesidad de alianzas políticas y ha podido elegir sin reserva la mujer que ha impresionado su juvenil corazón. Desde luego, la nueva Emperatriz no pertenece a la familia del Emperador y es hasta cierto punto esta boda una boda morganática. Hsuan Tung ha elegido por compañera de su vida a una joven princesa manchú de 17 años, que lleva el dulce nombre de Kuo Chin-Si. Kuo Chin-Si es una adorable muchacha, verdadero tipo de belleza mongólica y muy apreciada por su carácter blando y femenino.

Kuo Chin-Si visitó la ciudad prohibida hace unos siete años, cuando era todavía una chica de bucles ensortijados, y su figura impresionó al entonces imberbe y desgraciado Emperador enterrado en vida en la dorada jaula de Pekín.

La elección de Hsuan Tung ha causado sensación, pero no ha despertado resistencia entre los palaciegos próximos al ex-Emperador. La boda se celebró con el mismo ceremonial antiguo, poniéndose en práctica el original y complicado ritual de los emperadores de otro tiempo. La joven princesa fué traída en un palanquín de oro por mandarines, y traspuso sonriente la hermosa puerta de la Ciudad Prohibida, por la cual ya no volverá a salir jamás. A la ceremonia concurrieron dos mil mandarines y unos cincuenta extranjeros y se llevó a cabo a media noche, mientras afuera de las murallas el pueblo chino se entregaba a sus habituales fiestas nocturnas. La Princesa entró esa misma noche en el Palacio que estaba casi desierto y silencioso, y tras ella entró el numeroso séquito de invitados.

Kuo Chin-Si vestía un sencillo traje de las familias de los mandarines, para significar que la esposa que llegaba no era un personaje, sino simplemente una mujer. Llevaba suaves babuchas de seda, la túnica, y flores en los cabellos. Iba hermosa y más que una Emperatriz parecía una sencilla muchacha que iba al encuentro de un modesto novio.

Ha sido una boda de amor y de juventud. Alguna vez el amor y la juventud habían de hallar su camino en el laberinto de los intereses palaciegos. Pero para eso ha sido preciso que la dinastía sea destronada y que el Emperador permanezca enterrado para siempre en un palacio hermoso, pero con gruesas murallas de calabozo.

Kuo Chin-Si ha franqueado sonriente las puertas de esa tumba, iluminada por el amor. ¿Se quedará allí toda la vida o saldrá algún día para sentarse sobre el trono vacío?



RISAS Y LAGRIMAS

por JULIO CAMBA.

En cada entreacto, los espectadores del "Re Lear" nos sorprendíamos, la otra noche, con los ojos humedecidos.

—¿Querrá usted creerlo?—decía uno. A mí se me han saltado las lágrimas.

—Pues yo, la verdad—exclamaba otro—, he llorado como una Magdalena...

Dada la grandiosidad del espectáculo, todos nos animábamos, poco a poco, a confesar nuestro llanto. Al fin y al cabo, la emoción que lo había producido era de una categoría artística insuperable; pero ¿y cuando lloramos en el cinematógrafo? ¿Y cuando es un histrión vulgar quien, con una mala retórica, hace brotar de nuestros ojos las lágrimas a raudales?

Digámoslo francamente. Todos nosotros somos tan sensibles al llanto como a la risa. Con frecuencia prorrumpimos en estrepitosas carcajadas viendo representar un **vaudeville** que consideramos, sin embargo perfectamente estúpido.

—¡Qué majadería!—exclamamos. ¡Qué animal debe de ser el autor!

Y seguimos riéndonos a mandíbula batiente, sin el menor disimulo, dando por sobreentendido que no es nuestro "yo" actual quien realmente se ríe, sino, más bien, un "yo" anterior a nosotros; un "yo" ancestral.

—Nosotros estamos por encima de esta categoría de ingenio—parecemos decir—; pero nuestros abuelos ¡se hubiesen divertido aquí tanto!

Y, no obstante, cuando un drama, como no sea de Shakespeare, hace asomar las lágrimas a nuestros párpados, ¡qué esfuerzos los que realizamos para ocultar tales muestras de emoción! ¿Por qué esta diferencia? ¿Por qué hemos de ser tan pudorosos de nuestras lágrimas si lo somos tan poco de nuestra risa?

Generalmente se cree que las lágrimas demuestran ternura, bondad, amor al prógimo, y, si esta creencia fuese exacta, convengo en que sería prudente disimularlas, porque de no hacerlo así, lo menos malo que nos podría ocurrir al final del espectáculo, sería el tener que irnos a pie hasta casa, desposeídos de nuestro último céntimo por algún amigo con aficiones psicológicas. Pero yo no opino que la lágrima del filántropo sea más fácil que la del misántropo. ¡He visto llorar a tanto granuja contemplando, en la pantalla, "Los dos pilletes de París"!... Quizás la risa revele, mejor que el llanto, cierta pureza de sentimientos aunque lo probable es que el llanto lo mismo que la risa, no se produzcan casi nunca en el teatro más que a causa de excitaciones tan artificiales como el jugo de cebolla o las cosquillas. ¿O es que la acción de un grito destemplado sobre nuestro tímpano tiene un carácter menos mecánico que la de un ácido en contacto con nuestras glándulas lacrimales?

Indudablemente no hay mayor deshonra en llorar que en reír, y siendo esto así, ¿por qué no hemos de llorar públicamente con la misma facilidad con que reímos? Un amigo contaría algo gracioso en la tertulia, y, como de costumbre, todos celebraríamos su ingenio con grandes carcajadas. Luego, otro amigo nos haría un relato patético, y, durante cinco minutos la reunión entera lloraría a lágrima viva sobre las tazas de café. La vida sería entonces mucho más diversa que ahora, y ciertos hombres de humor melancólico, que actualmente se encuentran postergados en sociedad, podrían hacer en ella un papel brillantísimo.

J. C.

EMPRESA
FORLIVESI
Pompas Fúnebres
Compañía - 1037 - 104
Atiende día y noche
TELEFONO 577

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable hijito

Ramoncito

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio. El cortejo partirá de su casa habitación, San Ignacio 770, hoy a las 3 P. M.

Alfredo Manosalva B. y familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre, doña

Sara Bustón v. de Vargas

Invitamos a nuestros amigos a sus funerales, que tendrán lugar hoy a las 4 P. M. El cortejo saldrá de la Parroquia Lo Negrete.

Sus hijos: Eduardo, Luis, Vicente, Tomás.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a los señores que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido padre, don

Jenaro Parraguez L.
(Q. E. P. D.)

a su última morada, Cementerio General. Estos agradecimientos los hacemos extensivos a la Sociedad Artesanos "La Unión".

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

Arturo Urzúa Rojas

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 2, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Nataniel 163.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

Eleuterio Berríos C.

Rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General; servicio que agradeceremos infinitamente. El cortejo partirá de su casa habitación, Gálvez 1119.

Esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido en Valparaíso la señora

Rosa W. de Huber

Sus restos serán conducidos al Cementerio hoy, 2 de Marzo.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hija y hermana, señorita

ELCIRA TOLEDO VERA

Rogamos a nuestras relaciones acompañar sus restos al Cementerio General, el Sábado 3, a las 8 1|2 A. M., partiendo el cortejo de Independencia 2017.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Fernando Cordero Bustamante

Sus restos serán conducidos privadamente, hoy al Cementerio General.

LA FAMILIA.

ARIZONA
BAKING POWDER
ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED
Unicos agentes:
David Wallace y Co.
Valparaíso y Santiago

COMPRAMOS CASAS

Hasta $ 50,000, Barrio Providencia.
Hasta $ 80,000, Barrio San Diego.
Hasta $ 50,000, Barrio Matucana.
Hasta $ 50,000, Barrio central de residencia.
Hasta $ 150,000, Barrio central con renta.
Dos casas viejas o sitio para edificar, barrio residencia. Tratar: Teatinos 420, Casilla 1864, Teléfono 3599.

VARGAS SOLAR Y Cía.

PROPIETARIOS
Miguel Zamora Figueroa
ARQUITECTO

Atenderá en su Oficina, las siguientes operaciones: Administración y Compra-Venta de Propiedades, levantando el plano y haciendo la completa historia de la propiedad para facilitar la operación al comprador y molestias al arrendatario. Tramita préstamos para edificación.

SAN ANTONIO 570
Casilla 916

Dirección General de Correos y Telégrafos

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en "El Diario Oficial" desde el 24 del presente hasta el 13 de Marzo próximo pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona.

Santiago, 26 de Febrero de 1923.

EL DIRESTOR.
2-Marzo

LLEGÓ
Mostacilla
en macitos y por kilos en variados colores y gran surtido de pantallas.
HUBERTO STIERLING
Bandera 12

JOYERIA Y RELOJERIA
DESIDERIO MELLA M.
30 - SAN ANTONIO - 30
Joyas y relojes en realización. Gran surtido en maletines de señora en marroquí y plata. Composturas de relojes.

Vendo buen negocio

$ 4,700, Cigarrería, lustrín y oficina en la mejor situación de Santiago y otra calle Ahumada $ 3,000. Vendo gran medicamento patentado, listo para la venta $ 2,500. Tratar: Teatinos 420, Casilla 1864.

"La Nación"

a fin de dar mayores facilidades al público, ha instalado una nueva Agencia de Avisos en

AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.o 1.

Permanecerá abierta todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 9 de la tarde.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

1.o DE MARZO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES:

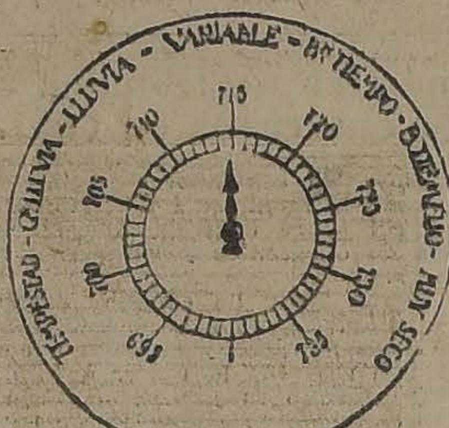
Temperatura del aire (°C), máxima, 26.4; mínima, 10.1.

Irradiación solar (°C), máxima, 50.2; mínima, 5.2.

Barómetro a 0° y 45 latitud (mm.): máxima, 715.6; mínima, 713.2.

Humedad del aire %, máxima, 97; mínima, 38.

Velocidad del viento (kilómetros por hora): máxima, 10.0; mínima, 0.0.



Nebulosidad (décimos nublados): máxima, 6; mínima, 0.

Evaporación en 24 horas (mm.), 3.4.

Viento dominante, S. W.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 141.0.

Hidrometeoros: Rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS:

Tocopilla, Suroeste, despejado.
Antofagasta, Noroeste débil, semi-nublado.
Copiapó, calma, despejado.
Coquimbo, Sur regular, despejado.
Combarbalá, Oeste regular, despejado.
Illapel, Sur débil, despejado.
San Felipe, calma, despejado.
Los Andes, calma, despejado.
Rancagua, Sur débil, semi-nublado.
San Fernando, Norte débil, semi-nublado.
Curicó, Norte regular, semi-nublado.
Talca, Norte fuerte, nublado.
Linares, Norte fuerte, llueve despacio.
Chillán, Norte fuerte, lloviendo.
Traiguén, Norte débil, nublado, lluvia.
Temuco, calma, nublado, lluvia.
Puerto Montt, Norte débil, nublado.

RADIO:
Juan Fernández, Noroeste regular, despejado.
Isla Huafo, Norte débil, semi-nublado, chubascos.

Para Curar un Resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:
CLASIFICADOR C. 187
SANTIAGO

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída, cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 3426 — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

EL TATTERSALL
En la FERIA que se efectuará hoy
VIERNES 2 DE MARZO
entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán los siguientes:
20 NOVILLOS GORDOS, peso promedio 700 kilos, llegados de la República Argentina.
18 VACAS gordas llegadas de Los Andes.
TORUNOS gordos llegados de General Cruz.
40 VACAS GORDAS llegadas de Chahuilco.
EL GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 17) CARRERA TREN EXPRESO DE LA TARDE 5|6 Y COMBINACION A LOS ANDES

Desde el Martes 6 del presente el tren 5|6, que sale de Puerto y Mapocho los Viernes y Sábados, a las 15.55 y 16.00, respectivamente, correrá también los Martes con su mismo horario.

Los Martes este tren tendrá combinación a Los Andes como tiene actualmente los Sábados, por lo que queda suprimida en estos días la combinación a Los Andes del expreso de la noche. Además, se traslada los Martes y Sábados la combinación del ómnibus de las 13.55 al equipajero de las 11.05. Los demás días de la semana la combinación a Los Andes se hará como ahora, por los expresos de la mañana y de la noche y por el ómnibus 7|8 de las 13.55.

EL DIRECTOR GENERAL.

Marzo 2.

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.
SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)
Viajes rápidos a Nueva York en 18 días Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal
SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.
MUNSON LINE
De Buenos Aires a Nueva York:
"PAN-AMERICA", 1.o DE MARZO.
"WESTERN WORLD" 15 DE MARZO.
Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes.
GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"VALPARAISO" — En viaje a Buenos Aires y Montevideo.
"SANTIAGO" — En Buenos Aires.
"VALDIVIA", — Saldrá el 3 de Marzo para Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique y Arica.
"MAGALLANES" — En viaje a Punta Arenas e intermedios.
"CHILOE" — Saldrá el 9 de Marzo para San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas.
"LLANQUIHUE" — Saldrá el 18 de Marzo para San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas, Buenos Aires y Montevideo.

BANDERA N.o 160, SANTIAGO — BLANCO 957 y 959, Teléf. Inglés 1047 y Nac. 261, VALPARAISO

The Royal Mail Steam Packet Company
LA MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE Buenos Aires a Europa

	Tonelaje	Fechas
"DARRO"	11,500	16 de Marzo
"ANDES"	15,600	23 de Marzo
"DESEADO"	11,500	30 de Marzo
"ARLANZA"	15,000	6 de Abril
"AVON"	11,000	20 de Abril
"DEMERARA"	11,500	27 de Abril
"ALMANZORA"	15,700	4 de Mayo
"ANDES"	15,600	4 de Mayo

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

PRECIOS REDUCIDOS
AGENTES:
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días.
Próximas salidas:
"ACONCAGUA" Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. Próximas salidas:
"HUASCO", Viernes 9 de Marzo, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 6 de Abril, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en todos los puertos intermedios. Próximas salidas:
"PALENA", Sábado 3 de Marzo, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", Viernes 16 de Marzo, a las 6 P. M.
"MAIPO", Viernes 30 de Marzo, a las 6 P. M.

Por planos fotografías y mayores datos, ocúrrase a WESSEL, DUVAL & CIA., Huérfanos esquina Morandé, Agentes. CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

FUNDO EN ARRIENDO

Se desea arrendar un fundo de buenas condiciones que tenga los inquilinos necesarios, maquinarias y animales de trabajo. Ofertas a:

I. SAN JUAN, Casilla 110, Concepción

INFORMES:
Banco Chile y Alemania
OFICINAS: VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION Y TEMUCO

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones a la vista.
Diríjase a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América
VALPARAISO — CASILLA 13[illegible]
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Sociedad Anónima :: Feria : Yzquierdo
LA FERIA 9 AV. BEAUCHEF

En la FERIA DEL MARTES 6 del presente, se venderán 100 yeguas nuevas percheronas llegadas de REPUBLICA ARGENTINA: son apropiadas para TIRO PESADO Y ARADO; figuran también algunas de otras razas para TIRO LIVIANO.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS
Gerente.

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO
DE MENAJES DE CASA
DE ORDEN DEL 2.o y 4.o JUZGADOS CIVIL
Y DE MAQUINARIAS DE LA FABRICA DE CALZADO DE LA QUIEBRA DE MAXIMO DENOUGUIES
EL VIERNES 2 DE 10.30 A 12 Y DE 2.30 ADELANTE
1341 — COMPAÑIA - 1341
HAY:

SALONES.— Rico autopiano "HOME" con 55 piezas, alfombra tripe cortado, 6 amoblados de salón en diversos estilos y tapices, espejos grandes dorados, consolas doradas con espejos [illegible] tadas, biombos, pedestales, mesas y sillas de centro, lámparas cristal y bronce eléctricas, cuadros grabados, cortinas de seda, etc.

ESCRITORIO.— Escritorios de cortina de lingue, mesas de lectura, estantes para libros, prensas de copiar, máquinas de escribir, archivadores, amoblados cuero "Chesterfield", otros de [illegible] sión, y varios lotes de libros.

COMEDOR.— 6 juegos de comedor en caoba roble y lingue, mesas de correderas y fijas, sillas en diversos estilos, en cuero de Córdoba y otros tapices, manteles, servilletas, cuchillería, cristalería, plaquées, bomboneras, alcuzas, bandejas, servicios té de plaqué, etc., etc.

DORMITORIOS.— 6 Juegos de dormitorio en estilos ingleses y Luis XVI, en caoba y lingue, catres de bronce, colchones, sobrecamas, frazadas, servicios de lavatorio en plaquées y porcelana.

VARIOS.— Cocinas a gas y a parafina, tina de baño de composición, mesas para cocina, cajas mundos, planchas de [illegible], divanes, sillones, sueltos, 2 amoblados de mimbre importados, [illegible] laqué para jardín, gran máquina de zapatería para pulir plantillas, otra id. descarnadora de cortes con carrete de trasmisión "FORTUNA", 1 lote de hormas, gran califont de níquel completo; [illegible] caleras de tijeras, coches para guaguas, escritorios de señora, lavaplatos, urinarios, lavatorios desagüe (averiados), esquineros, paragüeros, jardineras en color caoba y roble, id. al laqué, estatuas eléctricas, victrolas, etc., etc.

A LA VISTA HOY JUEVES DE 3 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA
MARTILLERO DE HACIENDA

Remates de Prenda de Plazo Vencido

Hoy Viernes 2 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero, señor Patiño, rematará en la Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Diego N.o 2296, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,152 a 91,917.

Hay: catres, colchones, sommiers, capas de piel, cortes de casimir y retazos de géneros, máquinas de coser, sobretodos, mantas y ponchos, rosas con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda y velo, manteles y servilletas, violines, mandolinos, cómodas con mármol, armas de fuego, chalones, cortinas y muchas otras especies.

Hoy Viernes 2 de Marzo, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,676 a 64,883 y 42,369 a 43,500.

Hay: escopetas y revólvers, máquinas y herramientas para dentistas, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, sobrecamas, mantos de seda y velo, juegos de lavatorios, sábanas de hilo y crea, alfombras, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad, máquinas fotográficas, violín, piezas de lienzo, un sillón dental "J. W." y salivadera, etc., etc.

Hoy Viernes 2 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,858 a 39,018.

Hay: escopetas y revólvers, anillos con brillantes, prendedor con brillantes y diamantes, carpetas, peso mostrador, bicicletas, muebles de dormitorio y comedor con mármol, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad, cortinas, servicio de plaqué y loza, mantos de seda y velo, etc., etc.

Hoy Viernes 2 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,263 a 65,705 y 11,873 a 12,322.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, chalones, mantos de seda y velo, sillas de Viena, gran surtido, mesa de plaqué, gran surtido de ropa interior y de cama, catres, colchones, sommiers, cortes de casimir y retazos de géneros, impermeables, maletas de cuero, mantos de seda y velo, ponchos y muchas otras especies.

El Sábado 3 de Marzo, a las [illegible] de la mañana, el martillero señor [illegible] nova rematará en la Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego 1787, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,060 a 86,363.

Hay: Máquinas de coser, cortes de casimir, vestidos, blusas, batas, calzado en gran cantidad, armas de fuego, catres, colchones, sommiers, muebles de comedor y dormitorio, muebles de junco y de montar, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, ponchos, mantas, cortinas, manteles y servilletas, paraguas, etc., etc.

El Sábado 3 de Marzo, a las [illegible] de la mañana, el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA SIN RIVAL", calle San Diego 1983, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,6[illegible] a [illegible] omitidas.

Hay: mantas, ponchos, cortes de casimir y retazos de géneros, relojes, cadenas de oro, gran surtido en ropa interior, cama, catres de fierro, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, servicio de plaqué, loza, paraguas, manteles y servilletas, ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Sábado 3 de Marzo, a las [illegible] de la tarde, el martillero señor [illegible] rematará en la Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle [illegible] N.o 2303 las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,508 a 51,995.

Hay: Armas de fuego, máquinas de coser, relojes de sobremesa y de pared, sillas de montar, sobretodos, gargantillas de oro, par de rosas con brillantes, carpetas, maletas de cuero, muebles de dormitorio y comedor, mostrador con pesas, sábanas de crea, dos balancillas, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 2 de Marzo de 1923

LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL

Con un discurso nutrido y a la vez sobrio, claro y pleno de hechos interesantes y sabias reflexiones, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, señor don Braulio Moreno, ha declarado ayer iniciadas las tareas del Poder Judicial tras el receso anual que la ley preceptúa.

El señor Moreno ha hecho en su discurso inaugural una exposición completa de las necesidades y deficiencias de la administración de justicia en la época presente. También ha dado la expresión de las esperanzas que las autoridades de la magistratura y el personal todo del poder judicial cifran en la diligencia y espíritu de equidad del Gobierno y la Legislatura, en presencia de los problemas que la situación de esta rama del Estado tiene planteados desde antiguo, y se vienen agravando a medida que se desarrollan las actividades nacionales y se hace más copiosa la labor que la administración de justicia en lo civil y en lo criminal echa sobre los hombros de los magistrados.

Este es uno de los puntos a que dedica el señor Moreno algunas consideraciones que los poderes públicos deben aplicar un especial interés: el exceso de trabajo en juzgados y Cortes es en verdad causa no sólo de agobiadoras molestias para los magistrados, sino que ocasiona a los intereses generales del país daños apreciables por la prolongación inevitable de las causas.

El problema del trabajo excesivo que pesa sobre la magistratura lleva de la mano a considerar otro a que el señor Moreno consagra también algunas reflexiones interesantes: y es el de la deficiente distribución actual de los tribunales y su personal en relación con la mayor o menor abundancia de labor judicial en las diversas zonas del país. Se trata en verdad de un asunto de organización interna, para cuya eficaz atención el Presidente de la Excma. Corte señala al Gobierno líneas de solución muy dignas de ser tomadas en cuenta.

Afronta en seguida el señor Moreno el tantas veces debatido problema del movimiento judicial y la asignación de ascensos y promociones a los magistrados, y encarece la necesidad de establecer un escalafón judicial que asegure al personal un equitativo campo de posibilidades en su carrera, conforme al derecho adquirido por antigüedad y a los merecimientos de cada cual en el desempeño de sus funciones, debidamente consignados en el registro especial que para estos efectos propone establecer el Presidente de la Excma. Corte.

Deja constancia el señor Moreno de todas las deficiencias observadas en el funcionamiento de los servicios judiciales en las visitas extraordinarias ordenadas por la Excma. Corte en el último tiempo, y de las medidas que como resultado de estas visitas se han propuesto para remediarlas. Tiene expresiones llenas de justiciera severidad para los vicios y negligencias que se han llegado a observar, con el carácter de irregularidades habituales y toleradas en algunos casos, en la tramitación de los juicios civiles y criminales, y sugiere diversas directivas para restaurar estrictamente el imperio de las disposiciones legales reguladoras de estos servicios.

Hay una justificación profunda—reiteradamente lo hemos reconocido en estas columnas—en las palabras que el señor Moreno ha dedicado a exponer la situación angustiosa en que se encuentra el personal de la magistratura a causa de la exigüidad inconcebible de sus honorarios. Una vez más, llega en las expresiones del Presidente de la Excelentísima Corte hasta los Poderes Públicos el clamor de que tantas veces nos hemos hecho eco, en demanda de un aumento en los sueldos judiciales, reconocido indispensable por la unanimidad de la opinión pública y parlamentaria. Y esta necesidad pública puesta tan vivamente de relieve en oportunidad de la iniciación de las tareas judiciales viene a robustecer el concepto, felizmente compartido por la mayoría de los legisladores y hombres de Gobierno, de que el propósito de contribuir de una manera decisiva al restablecimiento del equilibrio financiero limitando los sueldos públicos, ofrecería al intentarse llevarlo a la práctica obstáculos muy serios. Porque el alza de los sueldos judiciales es un factor que deberá tomarse necesariamente en cuenta en el plan de gastos públicos más inmediatos, y la más aguda de las crisis financieras no llegaría a justificar el hecho de que los magistrados continuaran en la dolorosa situación en que los ha colocado desde hace largos años, el aumento progresivo del costo de la vida.

Por la forma franca y severa en que el señor Moreno ha encarado los problemas internos del servicio judicial y las acertadas iniciativas que deja señaladas a la consideración del Ejecutivo y de los legisladores, es su discurso un documento de gran valor y al que diversas circunstancias de actualidad dan el carácter de una imperativa invitación a realizar en los servicios de administración de justicia la obra de reorganización que desde tanto tiempo viene reclamando el interés del país.

JUBILACION DE DON ALBERTO OBRETCH

La Cámara de Diputados ha concedido su jubilación — abonando los años necesarios para completar el número legal, — al señor Alberto Obretch, Director del Observatorio Astronómico y profesor de Astronomía, Cálculo Infinitesimal y Mecánica Racional en la Universidad de Chile.

En pocas ocasiones la Cámara ha obrado con mayor justicia. Las jubilaciones, los abonos por años de servicios, la elevación de grado o de renta, muchas, muchísimas veces, se han concedido a personas que no las merecían ni por su estado de salud, ni por la calidad de los servicios prestados al Estado.

Pero, esta vez, como hemos dicho, la Cámara ha sido justa. Y, a este respecto, no queremos olvidar un rasgo generoso del Diputado señor Pradenas. La representación demócrata, por sistema, hace oposición a las jubilaciones, principalmente al mejoramiento de la situación legal del solicitante para obtenerla en mejores condiciones. El honorable señor Pradenas ha querido hacer una excepción con el señor Alberto Obretch. "A pesar — ha dicho el señor Pradenas, — de que los alrededores del Congreso están llenos de hombres a quienes les falta, ya una pierna, ya los ojos, ya los dedos de una mano, o ya una mano, o ya los brazos... a pesar de que esos hombres persiguen el aumento de una mísera pensión, y por más que algunos de ellos tienen pensiones que llegan a la irrisoria suma de 17 pesos mensuales... voy a dejar pasar este proyecto en homenaje a un viejo profesor que hoy se encuentra enfermo... Yo estoy en antecedentes de la gran labor realizada por el señor Obretch y reconozco el enorme trabajo que ha desarrollado en pro del adelanto científico del país..."

Puede el viejo profesor estar orgulloso de este homenaje que el trabajo rinde a la ciencia y a la inteligencia.

El señor Alberto Obretch, aventajado alumno de la Escuela Politécnica, compañero de Eiffel, conocido y estimado en los círculos intelectuales del mundo entero, llegó a Chile cuando era todavía joven, tan joven que en este país estableció su hogar y se quedó. Desde entonces, profesor en nuestra Universidad, ha formado muchas generaciones de ingenieros y arquitectos. Ningún maestro como él, se ha hecho querer más de sus discípulos. Era un sabio que no lo parecía en su jovialidad francesa. No aparentaba esa gravedad cómica del pedagogo que tanto divierte a los alumnos. Sus clases, de la más intrincada ciencia de la Mecánica Celeste y del Análisis Infinitesimal, atraían a los alumnos. Sabía hacer ameno hasta el cálculo integral...

Muchos de los alumnos del señor Alberto Obretch son hoy día miembros del Congreso. Algunos de ellos han rendido homenaje al sabio profesor. Así, el señor Edwards Matte dijo en la última sesión: "El señor Obretch es un viejo maestro universitario, de excepcionales dotes intelectuales. El proyecto que actualmente interesa a la Cámara fué presentado a iniciativa de Diputados de todos los partidos políticos: conservadores, radicales, liberales... la mayor parte de los cuales hemos sido alumnos del señor Obretch y pudimos constatar su especial preparación y su labor casi apostólica en la enseñanza universitaria. El caso del señor Obretch es urgente. Ha caído este viejo maestro víctima de una grave enfermedad. Ello nos pone en el caso de pedir a la Cámara que, en la brevedad posible, le otorgue el abono de años de servicios que propone el Mensaje, a fin de que pueda encontrar su jubilación y su descanso. Se trata de un hombre que ha envejecido en el servicio de la enseñanza y tiene ganada sobradamente la gracia que en este proyecto de ley se le concede".

Nosotros expresamos nuestro acuerdo con las palabras del señor Edwards Matte, y agregamos nuestro deseo de que este proyecto, — de plena justicia, — sea prontamente tratado y despachado en la otra Cámara.

HA MUERTO RUY BARBOSA

La noticia más grande de la noche nos la dió ayer el cable en tres palabras: "Murió Ruy Barbosa".

Tres palabras que han llevado a la América la conmoción de los grandes duelos. Con el viejo estadista y jurisconsulto se va casi un siglo de ciencia, de virtud y espíritu americanista. Sin duda la más grande figura del Brasil actual y una personalidad potente y única en esta mitad del mundo.

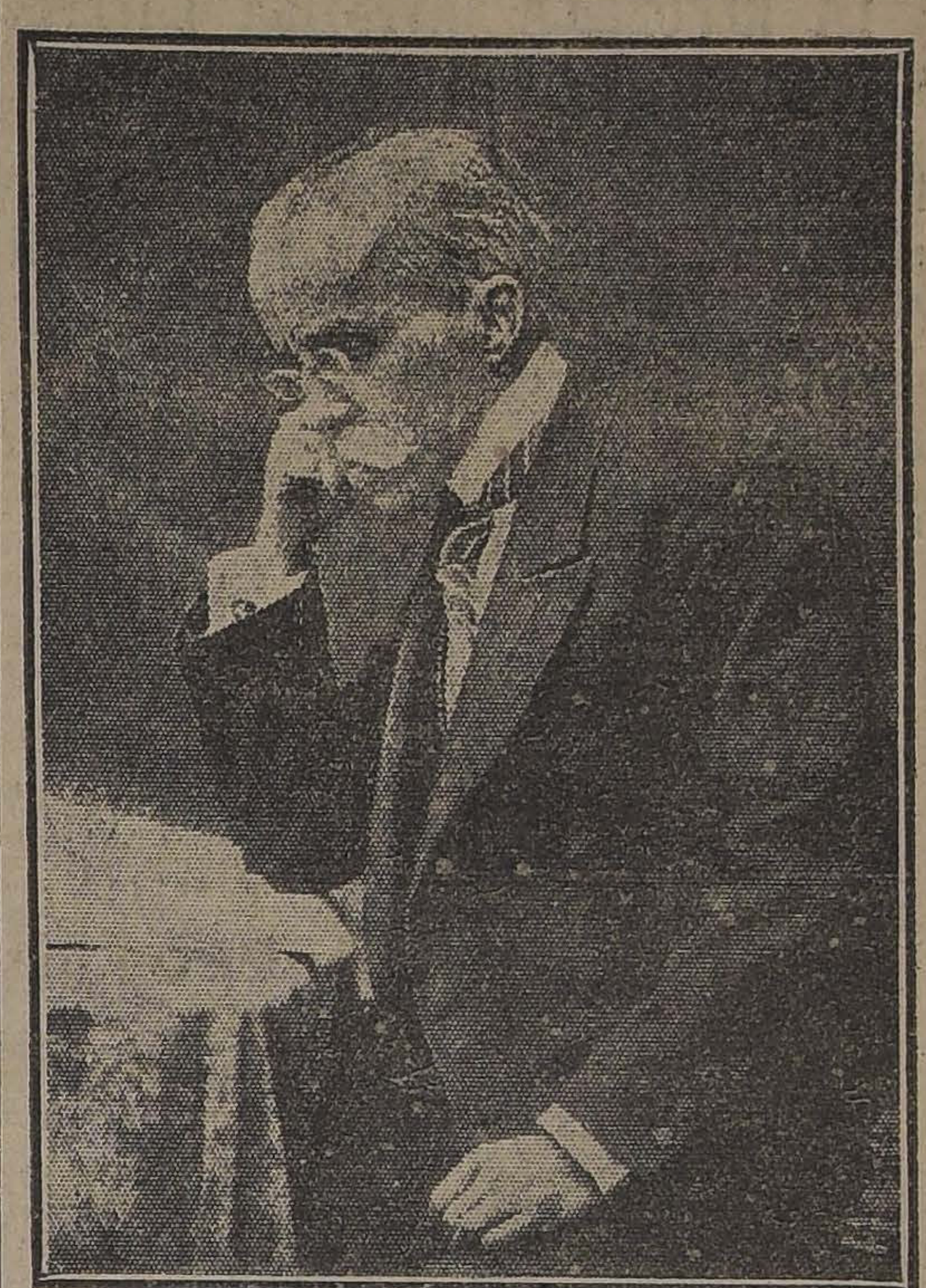
Cualidades geniales y diversas, que rara vez se conjuntan en un solo hombre, daban relieve a su figura. Cerebro multiforme, si era orador maravilloso, lleno de fuego y pletórico de imágenes fastuosas, lo era para revestir de atractivos, de fuerza sugerente y de convicción la ciencia vasta y profunda del hombre de estudio, el jurisconsulto sutil y el estadista de visión dilatada y concepciones magnas.

Desde las aulas, en plena adolescencia hasta en el seno de las asambleas internacionales de que formó parte, llegado a la madurez de su talento, fué siempre Ruy Barbosa una figura respetada y descollante. Su vida de más de 80 años fué una cadena de triunfos.

Tal vez no prosperó en política. Era demasiado grande para eso. Era un sabio y un artista, un ideólogo iluminado, que guardó toda la vida más fidelidad a la doctrina que al interés partidario. Es difícil, es imposible seguir en los límites precarios de una crónica biográfica la nutrida trayectoria de su existencia. He aquí, a grandes rasgos, la cuenta de su actuación en la vida pública brasileña y en la vida internacional:

Ruy Barbosa pertenece al núcleo de varones eminentes que tuvieron a su cargo la vasta tarea de dar a su país la organización que hoy tiene en el concierto de las naciones americanas. Con la independencia de la metrópoli portuguesa (1822), el Brasil había realizado sólo una parte del programa trazado por el pensamiento emancipador del Nuevo Mundo; era preciso que llegara a la República, a ser pueblo realmente libre, a colocarse en el plano de la democracia concebida por Washington, Miranda, Moreno, Bolívar y San Martín, y a este fin debían entrar en función los hombres superiores, los más aptos para lleva a feliz término tal empresa.

De esos hombres fué Ruy Barbosa. Talento claro, visión intensa, aceradas energías, todo había en él, y todo en grado máximo. Así, vivió durante medio siglo, medio siglo que constituye el período más complejo del desenvolvimiento del Brasil, esa realidad que abarca el periodismo, la tribuna callejera, el comité, la ciudad, la campaña, el extranjero, la cátedra, el Parlamento, la diplomacia, la magistratura, el libro, todos los teatros, en fin, poniendo el hombre a toda esa acción multiplicada que iba pugnando en medio de las luchas por derrocar los viejos imperios hereditarios, y levantar el imperio de la soberanía popular, precipitando los acontecimientos cuando no conocían la génesis en su fecunda iniciativa.



Ruy Barbosa, autor de la ley electoral que preparó la evolución democrática del Brasil, era llamado, diez años después, a darle la carta fundamental que debía regir la República.

Como financista, al frente del Ministerio de Hacienda durante el Gobierno provisional, puso en orden la administración fiscal, y mantuvo la confianza en el país y en las plazas extranjeras en aquella época de tan hondas perturbaciones.

Después volvió al periodismo, campo de actividad por el que están siempre sus preferencias, convencido de la eficacia de este resorte. Combatió en "Jornal do Brazil" la dictadura del mariscal Peixoto y todo el régimen dictatorial que sobrevino a la fundación de la República, y como apareciese complicado en el movimiento naval contra dicho régimen, tuvo que expatriarse. Estuvo algún tiempo en Buenos Aires y después pasó a Europa, donde vivió varios años.

Sus "Cartas de Inglaterra", que dirigió desde aquel país a "Jornal do Commercio", constituyen el proceso más acabado de los autores de la subversión de las instituciones, así como un cuerpo de doctrina civil de altos quilates.

En 1895 regresó a la patria, que lo recibió con extraordinarias muestras de simpatía. Fué luego al Parlamento, donde su labor no ha sido interrupida, ilustrando con sus luces los más importantes asuntos del Estado. Además, como diplomático, su pensamiento ha sido siempre alto y sano.

La obra del publicista es del más señalado mérito. "El Papa y el Concilio", "Lección de cosas", "Finanzas y política de la República", "El estado de sitio, su naturaleza, sus efectos y sus límites", "Los actos inconstitucionales del Congreso y del Poder Ejecutivo ante la justicia federal", son trabajos que forman un monumento de ciencia jurídica.

Para trazar la silueta de Ruy Barbosa podríamos desde luego atenernos a la autoridad de Oliveira Lima, quien al ocuparse en un extenso y concienzudo trabajo de los escritores brasileños contemporáneos, dice de su compatriota: "Este nombre—el de Ruy Barbosa—es el de un hombre, sin duda alguna el más notable y el más ilustre, desde el punto de vista intelectual, del Brasil contemporáneo. Su talento es tan múltiple como compleja su personalidad, porque periodista, orador, jurisconsulto, filólogo, literato, publicista y político, es todo a la vez y en un grado superior. Su prestigio es incomparable. El se remonta a la época del imperio, cuando, tomando a pecho—como no dejó de hacerlo después, bajo la República—cada causa liberal, combatió en la prensa, en la banca de la Cámara legislativa y en las salas de conferencias, por la abolición de la esclavitud, por una mayor difusión de la enseñanza, y por la descentralización administrativa. Todos los aspectos bajo los cuales se revela su poderoso espíritu, se fusionan en uno: es un extraordinario movilizador de ideas, preparado para la lucha como ninguno, pues que nadie le iguala, en su país, en labor intelectual y en la sorprendente asimilación de una lectura asidua, variada, prodigiosa, insaciable. Su erudición es, en efecto, asombrosa y su fecundidad literaria inagotable". Recordemos ahora algunos da... biográficos de Ruy Barbosa.

Hacia 1870, sus artículos en "El Diario de Bahía", en los que sostenía los principios liberales, habían trascendido al resto del país; y cuando en 1878 se incorporó a la Cámara de Diputados de la Nación, después de actuar con brillo en la provincia, el nombre del periodista bahiano era ya familiar a los que seguían el movimiento que colocaba los primeros jalones en la obra destinada a culminar en 1889 con la desaparición del último exponente monárquico en América, campo propicio al triunfo definitivo de las ideas republicanas.

La ponderación del juicio y los grandes conocimiento que pusiera de relieve en los debates sostenidos con los grandes estadistas del imperio, no sólo le dieron reputación sobresaliente en el pueblo, sino que le rodearon de las simpatías de los mismos adversarios, a cuyo campo llevó muchas veces la convicción de su principios.

En 1881 el Ministro Saravia le encomendó la preparación de la ley electoral, que el jefe del gabinete presentó al Emperador don Pedro II como su programa de Gobierno y qué sancionada como fué, señaló un notable progreso en las prácticas de la democracia, a tal punto que bajo el régimen imperial pudo prepararse la reacción hacia el republicanismo. Otra empresa no menos trascendental fué la que iniciara en 1883 en las columnas del "Jornal do Commercio", y que llevó después al Parlamento, es la abolición de la esclavitud. La lid fué tan recia y tal la acción de Ruy Bambosa, y de los que le acompañaban en la cruzada redentora que conmovía los cimientos del trono, que en 1885 se recurrió al recurso de disolver el Congreso. Y Ruy Barbosa mismo fué quien, por encargo del consejero Souza Dantas, redactó el proyecto sobre libretad de los esclavos, que sólo sancionó el Parlamento en 1889.

Fué aquella una de las conquistas arrancadas al régimen imperial; y Ruy Barbosa, aprovechando la desorientación en el poder a la vez que el ambiente público, activó su campaña contra los gabinetes de don Pedro II, mientras los otros propagandistas del ideal republicano preparaban las masas para la obra final: el cambio radical del sistema de Gobierno, realizado el 15 de Noviembre de 1889, sin derramar una gota de sangre.

Como se ve, en la vida política de su patria ejerció Ruy Barbosa una influencia transcendental, y desde el Senado, como asimismo desde las tribunas públicas contribuyó valiosamente al desarrollo político y cultural del pueblo brasileño.

Al terminar en 1913 el período presidencial del Mariscal Hermes da Fonseca, el partido de la oposición lo proclamó candidato a la Presidencia de la República. Fué aquella una campaña de inolvidable memoria en los anales republicanos del Brasil. Fué vencido, a pesar de la ardorosa adhesión de sus partidarios, por el candidato oficialista, doctor Wenceslao Braz.

En las grandes asambleas internacionales, incluso el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, se brindó invariablemente a Ruy Barbosa el sitio eminente reservado a las grandes personalidades de relieve universal. En la Liga de las Naciones tuvo una actuación brillante y altamente honrosa para su patria y para nuestro Continente.

Con razón, recientemente, un diario de Buenos Aires, definiendo su personalidad, decía de Ruy Barbosa:

"No pertenece sólo al Brasil, sino a toda la América Latina, cuyos derechos, cuyos anhelos y libertades, siempre encontraron en él su más desinteresado, noble y culto paladín".

Y es verdad: la muerte de Ruy Barbosa es una grande e irreparable pérdida de la América.

Como evitar el pánico

Aunque en los niños las lombrices pueden producir efectos súbitos y alarmantes, no hay ningún peligro, siempre y cuando las madres procedan pronto y prudentemente. Si los síntomas que revela el niño indican que tiene lombrices, désele inmediatamente una dosis del Vermífugo "Tiro Seguro." Esto es muy importante y bajo ningún concepto debe dejarse para más tarde, pues la tardanza puede ocasionar horas muy penosas al niño, que se evitarán con "Tiro Seguro".

Una sola dosis basta.



Sociedad Científica de Chile

En la primera sesión general del año que tendrá lugar el 5 del presente, a las 6 P. M., en la casa de la Sociedad (calle Bella Vista 0165), se hará la entrega de los diplomas a los miembros que aún no lo han recibido.

Se les ruega a los señores socios que a fin de facilitar su distribución, pasen a pagar préviamente el derecho de diploma al Tesorero, Delicias 1344.

NOTA. — Los socios ingresados hasta el 4 de Diciembre de 1922, pagarán $ 20 y $ 30, los ingresados después de esa fecha.

Notas Políticas y Parlamentarias

El Consejo de Ministros resolvió ayer, por unanimidad, encomendar al Secretario de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz, la respuesta al discurso del senador señor Echenique, de crítica a la Administración actual

El señor Ruiz hablará en la sesión del Martes proximo y su discurso es esperado con vivo interés y espectación

HAN QUEDADO PENDIENTES HASTA LA PROXIMA SEMANA LA TRAMITACION DEL MINISTRO SEÑOR RUIZ, SOBRE PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y LA PROPOSICION DEL SEÑOR ..TOCORNAL, RELATIVA A LA ELECCION DE CONSEJEROS DE FERROCARRILES

LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En nuestra edición anterior dimos cuenta de la gestión amistosa iniciada por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Carlos Alberto Ruiz, para obtener facilidades de la mayoría unionista del Senado para el proyecto de ley que consultaba fondos con que atender al pago de los sueldos de los empleados públicos devengados en los meses de Enero y Febrero próximo pasados.

Los senadores de la mayoría, en la reunión que celebraron ayer tarde, fueron impuestos por el señor Claro Solar de la tramitación del señor Ruiz y se ocuparon de estudiarla en sus diversos aspectos, sin llegar a acuerdos concretos. Según nuestras informaciones, los senadores de la mayoría, tendrían el propósito de insistir en su plan político de iniciar las economías fiscales con una fuerte reducción de los sueldos de los empleados públicos. Por los cálculos que, grosso modo, hicimos en una de nuestras ediciones anteriores para establecer aproximadamente el monto de las reducciones insinuadas por la mayoría del H. Senado, nuestros lectores se impusieron que ellas subían a una suma superior a 58 millones de pesos, sin tomar en cuenta las reducciones de sueldos que fueron aumentadas en la Ley de Presupuestos posteriormente a 1920, cifra que a juicio de los funcionarios de Hacienda bastaría para dejar financiado los presupuestos del presente año.

En los círculos aliancistas y en el Gobierno es fuertemente resistida la proposición de la mayoría unionista del Senado, la cual no estaría de acuerdo con las severas críticas que dirigió al Gobierno cuando propuso al Congreso, como un medio de salvar la crisis económica fiscal, un gravamen de un 10ojo sóbre toda renta y utilidad de los ciudadanos.

Alrededor de la proposición del señor Ruiz que consiste, como se sabe, en autorizar el pago de los sueldos de Enero y Febrero y en nombrar una Comisión Parlamentaria que estudie y revise los servicios públicos en un plazo breve y proponga las medidas de economías necesarias, se han barajado numerosas contra-proposiciones, que no habrían logrado obtener aceptación por parte del Gobierno, por estar todas basadas en llevar a la práctica la rebaja de los sueldos.

CONSEJERO DE FERROCARRILES

La Cámara acordó ayer fijar la sesión del Jueves próximo, a las 5.30 P .M., para efectuar la elección de Consejeros de Ferrocarriles.

La mayoría unionista del Senado, en la reunión celebrada ayer tarde, ocupándose de una proposición formulada por el Senador señor Tocornal, para hacer la elección de Consejeros de acuerdo con la minoría, resolvió solicitar previamente la opinión de los Comitees Parlamentarios Unionistas de la Cámara. Encargado de esta consulta quedó el Diputado por Santiago, don Ismael Edwards Matte, quien ha citado a los Comitees a reunión para el Miércoles próximo, a las 3 P. M.

PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos no celebró sesión ayer tarde, por falta de número. Ha sido citada para el Martes próximo, a las 6.30 P. M.

El H. Senado despachó ayer en tercer trámite constitucional el proyecto de Presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, aprobando la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

CONTRIBUCION DE PAPEL SELLADO

La Cámara de Diputados, después de un extenso debate, dió ayer por aprobado en general el proyecto del Ejecutivo que eleva al doble los impuestos de papel sellado, timbres y estampillas, acordando enviarlo nuevamente a Comisión y tratarlo en particular, con o sin informe, en la sesión del Miércoles próximo.

IMPUESTO A LA RENTA

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta del cuestionario elevado por la Comisión de Hacienda, sobre las materias y disposiciones del proyecto de impuesto a la renta que han suscitado discrepancias en el seno de la Comisión.

La discusión de este importante documento se iniciará en la próxima semana y nuestros lectores podrán imponerse de él, consultándolo en la versión oficial de la sesión del Senado que damos en otras columnas.

DIPUTADOS RADICALES

Los Diputados radicales celebraron ayer tarde la reunión acordada, ocupándose de numerosos asuntos de orden interno, los cuales habrían quedado resueltos.

El Comité Parlamentario ha citado para el Miércoles próximo, con el objeto de tratar cuestiones de orden político y de interés general de importancia.

VISITA A LAS REGIONES DESVASTADAS DEL NORTE

Por el expreso de ayer de las 7.15 P. M., se dirigió a Valparaíso, para seguir viaje a Coquimbo, el Senador por Santiago, señor don Ismael Tocornal, Presidente del Comité de Socorros para las provincias del Norte.

El señor Tocornal viajará acompañado del Diputado don Wenceslao Sierra y del señor don Fidel Muñoz Rodríguez y visitará e inspeccionará personalmente las regiones devastadas por el último terremoto, para imponerse de sus verdaderas necesidades y de la mejor manera de proveer a ellas.

El Diputado señor Oyarzún, que debía también acompañar en esta visita al señor Tocornal, debió excusarse de hacerlo, pues su presencia en Santiago es necesaria para la discusión de los diversos proyectos de ley que dicen relación con la reconstrucción y amparo de las ciudades destruídas.

A LAS TERMAS

Por el expreso de hoy se dirigen a Chillán para seguir a las Termas, donde pasarán una corta temporada de descanso, el Ministro de Industria y Obras Públicas, don Róbinson Paredes y el Diputado por Cautín, don Artemio Gutiérrez.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INVESTIGA LA EFECTIVIDAD DE DOS GRAVES AFIRMACIONES FORMULADAS EN EL H. SENADO

LOS JEFES DE LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE Y DE GIBBS Y CIA., CONTESTAN A S. E. DESVIRTUANDO LOS DENUNCIOS DEL SEÑOR ECHENIQUE

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO AYER DESIGNAR UNA COMISION PARLAMENTARIA PARA QUE INVESTIGUE, SIN PERJUICIO DE LA ACCION JUDICIAL, LOS DENUNCIOS HECHOS EN EL H. SENADO

En la sesión del H. Senado el Miércoles último, el senador por Santiago, señor Echenique, habló extensamente sobre la situación política, económica y financiera del país, analizando y criticando los actos de la actual Administración. Como nuestros lectores están ya impuestos del discurso del señor Echenique, por la publicación oficial que de las sesiones de la H. Cámara hacemos diariamente, creemos innecesario referirnos a los diversos tópicos que trató, concretándonos a dos graves acusaciones que el señor Senador por Santiago lanzó desde tan alta tribuna parlamentaria.

Dijo el señor Echenique que la existencia de gestores administrativo era un factor que contribuía a fomentar el derroche de los dineros fiscales; que la mayor parte de los negocios que se tramitan en los Ministerios, grandes o chicos, lo eran con la intervención de agentes administrativos que cobraban pingües comisiones, contribuyendo a encarecer el valor de las obras públicas; que aunque no era posible pesquisar los contratos celebrados entre las personas o sociedades que negocian con el Fisco y los gestores que se imponían para tramitación en los Ministerios, había podido comprobar dos hechos que demostraban la existencia de agentes administrativos y la efectividad de sus observaciones. Y agregó textualmente:

"En los libros de la Compañía de Salitres de Antofagasta ha quedado constancia de que dicha Sociedad pagó 50,000 libras, o sean dos millones de pesos, por los servicios que tuvieron por objeto obtener que la Cámara de Diputados aprobara una transacción que dicha Sociedad tenía celebrada con el Fisco.

"En la cuenta que el Pool de importadores de salitre ha presentado a sus asociados, figura una partida de 64,000 libras, o sean más o menos dos millones y medio de pesos que fueron pagados en Chile por comisiones ocasionadas por la aprobación del convenio por el cual la Asociación Salitrera pagó al Pool 1.500,000 libras esterlinas".

Las afirmaciones del señor Echenique, causaron la más viva sensación, no sólo en el H. Senado, sino en todos los círculos políticos y parlamentarios.

S. E. investiga de veracidad de los denuncios

Impuesto S. E. el Presidente de la República, por la versión de la prensa, de las afirmaciones del señor Senador por Santiago, se propuso abrir personalmente una rápida y seria investigación, para establecer su veracidad

A este efecto, envió una comunicación al Gerente de la Cía. de Salitres de Antofagasta, don Carlos del Campo y sendos telegramas al presidente de la Asociación de Productores de Salitre y a la Casa Gibbs y Cía., de Valparaíso, transmitiéndoles suscintamente las aseveraciones del señor Echenique e interrogándoles sobre la efectividad de los hechos denunciados.

Los jefes de aquellas tres importantes organizaciones comerciales contestaron rápidamente a S. E., en términos que significarían un amplio desmentido de los cargos formulados.

Damos a continuación, los textos de las comunicaciones cambiadas entre el Presidente de la República y los señores del Campo, Simón y Blair, jefes respectivamente de la Compañía de Salitres, de la Asociación y de la Casa Gibbs y Cía.

DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA DE SALITRES
(Copia)

Santiago, Marzo 1.o de 1923.— A S. E. don Arturo Alesssandri, Presidente de la República.—Presente.—Excmo. señor:

Obra en mi poder la atenta carta de S. E. de esta misma fecha, por la cual S. E. ha tenido a bien dirigirse al suscrito, en calidad de Gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, para expresarle lo que sigue:

"Con motivo de haberse dado a entender en la sesión del Senado de ayer que la Compañía de Salitre de Antofagasta necesitó de agentes administrativos ante el Gobierno para resolver un asunto de alto interés para ella, le ruego tenga la bondad de contestarme a la brevedad posible los puntos siguientes:

"1.o Cómo es efectivo que, cuando Ud. trataba ese asunto ante el Gobierno y teniendo yo conocimiento de ello lo llamé expresamente para hacerle saber y ponerle en su conocimiento que, para tratar cualquier punto o negocio con la actual administración no necesitaba Ud. de ningún gestor administrativo, mediador o intermediario, por cuanto repreesntando Ud. intereses cuantiosos, yo consideraba que usted tenía perfecto derecho para hablar directamente sobre ello y tratarlo directamente con el Gobierno, quien tenía el deber de escucharlo al respecto;

"2.o Cómo es efectivo que la transacción entre el Fisco de Chile y la Compañía de Salitres de Antofagasta fué tratada directamente por Ud. y algún otro representante de esa Compañía con el Ministro de Hacienda de la época;

"3.o Cómo es efectivo que, interrogado Ud. por algunos accionistas sobre el punto 1.o de esta carta en una Junta de accionistas Ud. dejó plenamente establecido como efectivo el hecho de mi referencia."

Contestando la carta de S. E. me es particularmente grato expresar a S. E. que tanto el punto 1.o como el 2.o son exactos. En cuanto al punto 3.o, no fué tratado en la Junta de Accionistas por cuanto no se interogó al respecto.

Con lo expuesto dejo contestada la atenta carta de S. E. y le ruego aceptar las consideraciones distinguidas de su affmo. y S. S.—(Firmado): C. del Campo N., Gerente.

TELEGRAMA DE S. E. AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SALITRERA

"Santiago, 1.o de Marzo de 1923. —Señor J. H. Jones, Presidente de la Asociación Salitrera de Propaganda.— Valparaíso.

Como se ha afirmado en la sesión de ayer del Senado que el arreglo producido entre la Asociación Salitrera y el Pool de Londres ha costado en comisiones y honorarios pagados en Chile la suma de sesenta y cuatro mil libras esterlinas, le ruego tenga la bondad de contestarme sobre los puntos siguientes:

1.o Cómo es efectivo que el arreglo referido fué de carácter exclusivamente privado entre las dos entidades y que no ha importado gasto ni desembolso de ninguna especie para el Fisco de Chile;

2.o Cómo es efectivo que Uds. trataron siempre directamente el asunto con el Pool sin intermediarios ni gestores;

3.o Cómo es efectivo que en vista de las grandes dificultades que se presentaron para la solución del asunto pidieron y solicitaron la mediación amistosa del Gobierno que les fué también prestada directamente y sin la mediación o intervención de gestores ni de mediadores;

4.o Cómo es efectivo que la mediación directa del Gobierno contribuyó a producir el arreglo que Uds. consideraron útil y conveniente para los intereses de la industria y para los intereses del país, porque removió del camino un gran obstáculo y facilitó la normalización de la industria salitrera en beneficio de e la y del país;

5.o Cómo es efectivo que de parte del Gobierno Uds. encontraron toda la dedicación y esfuerzo posibles para alcanzar los objetivos que perseguían y tuvieron palabras efusivas de reconocimiento para juzgar y agradecer esta eficaz intervención;

6.o Cómo es efectivo que Uds. no pagaron ni un solo centavo por comisiones, honorarios o remuneraciones a personas que tramitaran este negocio ante el Gobierno, las cuales en ningún momento intervinieron en el asunto, que, como digo y repito, fué siempre tratado directamente con Uds. sin intervención de gestores ni mediadores de ninguna especie.

Anticipándole mis sinceros agradecimientos por su respuesta, soy de Ur. Atto. y S. S.— (Firmado). — ARTURO ALESSANDRI".

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SALITRERA

"Valparaíso, 1.o de Marzo de 1923.—A S. E. don Arturo Alessandri.—Santiago:

En ausencia del présidente, señor Jones, y expresamente autorizado por la unanimidad del directorio, tengo la honra de contestar las preguntas del telegrama de V. E., en la siguiente forma:

A la primera: Es enteramente exacto, pues es la Asociación quien paga la bonificación al Pool, sin que el Fisco de Chile haya tenido ningún gravamen con el arreglo;

A la segunda: Es enteramente efectivo, pues la comisión especial del directorio trató directamente con los señores Herbert, Gibbs y y David Blair, en ocasiones en presencia del Gobierno y sin intervención alguna de intermediarios o gestores;

A la tercera: Es efectivo en todas sus partes, siendo de notar que la intervención del Gobierno fué solicitada directamente por la Asociación;

A la cuarta: La Asociación aprobó por la unanimidad de todos sus asociados, en junta general extraordinaria citada al efecto, el 27 de Octubre de 1921, los arreglos efectuados y este sólo hecho demuestra, a mi juicio, que los arreglos fueron satisfactorios para la industria y beneficiosos para el país, como se comprobó en seguida con la creciente actividad en los mercados salitreros;

A la quinta: Es enteramente efectivo y de ello hay constancia en las actas del directorio, en la de la reunión general de asociados ya mencionada y en los agradecimientos que en esa época expresó la Asociación a S. E.;

A la sexta: La Asociación no ha remunerado a nadie por estos arreglos y el grave recargo de trabajo que la Mesa Directiva, la Comisión Especial y el Directorio tuvieron con motivo de estos arreglos, fué enteramente gratuita.

Respetuosamente saluda a V. E.—W. O. SIMON, vicepresidente de la Asociación."

TELEGRAMA DE S. E. A GIBBS Y Cía.

"Santiago, 1.o de Marzo de 1923. Señores Gibbs y Co.
Valparaíso.

Habiéndose afirmado ayer en el Senado que el arreglo del Pool con la Asociación Salitrera costó a aquél sesenta y cuatro mil libras esterlinas en comisiones pagadas en Chile para conseguir el arreglo según se dijo haber sido noticiado a los interesados en Londres, les ruego tengan la bondad de decirme cómo es efectivo lo siguiente:

1.o Que el arreglo entre el Pool y la Asociación Salitrera fué un asunto enteramente privado entre esas dos entidades y no importó ningún gasto ni desembolso al Fisco de Chile;

2.o Cómo es efectivo que ustedes en representación del Pool solicitaron la ayuda e intervención amistosa del Gobierno de Chile para el solo efecto de facilitarles el arreglo;

3.o Cómo es efectivo que en las relaciones de ustedes y del representante que especialmente vino de Londres a tratar este asunto con el Gobierno de Chile no tuvieron jamás que recurrir a la intervención, mediación o gestión de nadie;

4.o Cómo es efectivo, en consecuencia, que siempre fueron recibidos y tratados ustedes o el representante de Londres directamente por el Gobierno, quien les dió toda clase de facilidades y atenciones para facilitar el arreglo que fué muy laborioso y difícil;

5.o Cómo es efectivo que el Pool no ha pagado un sólo centavo en Chile por comisiones u honorarios a personas que tramitaran este negocio ante el Gobierno o por gastos que de alguna manera se relacionen con la intervención que tuvo el Gobierno en este asunto;

6.o Cómo es efectivo que ustedes y el representante del Pool que vino de Londres tuvieron sólo palabras de congratulación y de agradecimiento por la cooperación prestada por el Gobierno y por las facilidades que se les dieron para tratar directamente el asunto sin ajenas intervenciones o mediaciones, respecto a lo cual dejó expresa constancia el representante que vino de Londres.

Anticipándole mis agradecimientos por la pronta respuesta que de ustedes espero, soy de Uds. Atto. y S. S.—(Firmado) ARTURO ALESSANDRI".

RESPUESTA DE GIBBS Y Co.

Valparaíso, 1.o de Marzo de 1923. — Excmo. Sr. Arturo Alessandri. — Santiago.

Contestando telegrama de V. E. dirigido a los señores Gibbs y Co. como representantes del Pool en la fecha de las negociaciones, me ès grato contestar que son absolutamente efectivos todos los puntos contenidos en sus seis preguntas. Además creo de mi deber afirmar especialmente:

1.o—Que el arreglo entre el Pool y la Asociación fué absolutamente privado y no impuso ni podía imponer gasto alguno al Fisco chileno.

2.o—Que el suscrito, en representación del Pool, conjuntamente con los representantes de la Asociación, solicitamos ayuda e intervención amistosa del Gobierno de Chile para buscar arreglo de las dificultades pendientes:

3.o—Que en las relaciones del suscrito y del delegado de Londres con la Asociación para arreglar las dificultades, ni una sola vez tuvimos que recurrir a mediación, intervención ni gestión de extraños;

4.o—Que siempre fuimos atendidos por V. E. y recibimos toda clase de atenciones. En nuestras reuniones en la Moneda siempre estuvo presente V. E. o el señor Ministro de Hacienda, o ambos a la vez y nunca asistió ningún extraño fuera de nosotros y de los representantes de la Asociación;

5.o—El Pool no ha pagado en Chile ni un centavo por comisiones u honorarios a personas extrañas y, mal podía pagar, pues no recurrió a nadie sino al suscrito solamente;

6.o—Cónstame que, al irse de Chile el señor Gibbs, escribió a V. E. para agradecer sus atenciones y por mi parte sigo agradecido a V. E., pues ellas facilitaron e arreglo de todas las dificultades. Saluda a V. E. respetuosamente.— David Blair".

La Cámara de Diputados designa una Comisión Parlamentaria

La Cámara de Diputados trató ayer también de los denuncios formulados por el señor Echenique. Los diputados señores Edwards Matte, don Ismael, Correa Bravo, Rojas Mery, Maza, etc., propusieron diversos temperamentos encaminados a investigar los denuncios del senador por Santiago, resolviéndose que, sin perjuicio de la acción judicial, la Cámara debe designar una Comisión Parlamentaria que estará encargada de hacer una amplia investigación.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

La Comisión de Hacienda de la Cámara inició ayer el estudio de las reformas acordadas por el H. Senado al proyecto que modifica la ley vigente de contribución de Haberes. Es posible que despache el informe respectivo en la próxima semana.

EL PRIMER PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

En el curso de un debate producido en la sesión del Miércoles último de la Cámara de Diputados, se hicieron afirmaciones en el sentido de que el primer proyecto de impuesto a la renta había sido presentado por diputados radicales el año 1918 y antes de esa fecha por el senador don Luis Claro Solar. Investigando el punto debatido, nos encontramos con que el primer proyecto de impuesto a la renta fué presentado al Congreso el año 1914 por el entonces diputado por Talcahuano, don Guillermo M. Bañados, hoy senador por Santiago.

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El Senado destinó ayer la orden del día de las sesiones ordinarias de la próxima semana a tratar del proyecto sobre prórroga de la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

HOMBRES Y DOCTRINAS RADICALES

"Señor Redactor Político de "La Nación".— Estimado amigo:

Mi distinguiod correligionario don Darío Zalazar, me favorece en "La Nación" de hoy, con una respuesta o réplica a un comentario mío, que bien vale la pena analizar.

Sostiene que cada vez que él dice en la prensa lo que piensa de algún parlamentario radical, salgo inevitablemente yo a hacer la defensa del atacado. Si el señor Zalazar no se ha equivocado, no hay duda que ha faltado a la verdad.

Creo que en otra ocasión he salido a la prensa a preocuparme de publicaciones del aludido correligionario. La razón, que el señor Zalazar ha pretendido aprovechar acuerdos de carácter doctrinario del Centro de Propaganda Radical, cuya representación tengo, para desahogar sus odios personales. Sería difícil que yo admitiera impasible que se desnaturalizaran acuerdos de la institución que represento, en beneficio de pasiones más o menos pequeñas y mezquinas. Se me tildará de cortesano y admito con placer serlo, pero de las doctrinas de mi Partido, a las cuales sirvo modestamente, pero sin pretenciones, sin fanfarronería y mucho menos con envidia de los hombres que han alcanzado una situación expectante.

El señor Zalazar no sólo es un buen polemista, sino también un excelente sofístico. Así como acuerdos de sano doctrinarismo del Centro de Propaganda Radical, le han servido de pretexto, con deducciones ajenas a toda lógica, para lanzarse contra los hombres en quienes ha **"personalizado"** el desprestigio del Partido Radical, así también me atribuye a mí, doctrinas disparatadas para darse el gusto de rebatirlas.

Nunca he sostenido yo que no se deba desplazar a los candidatos-diputados. Pero tampoco admito que el único medio de hacerlo sea el de atacarlos sin tregua por la prensa y por personas "interesadas"; ni menos admito que los aspirantes a desplazarlos, sean advenedizos sin más méritos que la auto-réclame.

Tampoco he dicho que sea estéril la crítica que se hace a la labor de nuestros congresales. Pero con respecto a los diputados de Santiago, el señor Zalazar sabe que tenemos un centro común, que es la Asamblea, donde podemos ir impunemente a hacer crítica y hasta inspirar rumbos, sin que sea necesario en cada caso, llegar hasta las columnas de la prensa con ataques que de ordinario carecen de justificación. Pero hay más. En el caso del correligionario Zalazar, yo considero que su crítica es completamente estéril, pues aunque tuviera razón, nadie creería en ella, ya que sus arrestos doctrinarios se dirigen sin excepción contra miembros del Partido de quienes lo separa una profunda enemistad personal. El señor Zalazar sabe, como abogado que es, que en casos de notoria enemistad personal, los jueces dignos, declaran de oficio su implicancia para conocer causas que afectan a hombres a quienes no pueden juzgar con imparcialidad. ¿Podría él decir que sus ataques son ajenos a toda pasión?

En mi carta anterior, sostuve que me gustaría ver llegar al Congreso al correligionario Zalazar. Pero a veces me temo que en el proceloso mar de la política, cuando sus admiradores esperábamos ver en él a un formidable acorazado, nos resultara una pacífica y desvencijada lancha...

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, lo saluda Atte. su Afmo. amigo.— (Firmado). — **Arcadio Meza S.**"

(DE LA COMISION DE PRENSA DEL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL)

LA CIUDAD DEBE HACERSE RESPETAR

La sesión que debe celebrar hoy la Municipalidad de Santiago, tiene por objeto terminar con la situación de desgobierno comunal que ha provocado y mantenido la resistencia inaudita de un Alcalde, cuya conducta ha repudiado la ciudad.

No sería tolerable que, a virtud de nuevos procedimientos incorrectos, se mantuviera por más tiempo la mascarada que han venido presenciando con estupor creciente los vecinos de la capital.

Como último y deleznable recurso para perpetuar el juego, se ha recurrido a última hora a la calumnia anónima esgrimida por un personaje que solo logra individualizarse en un remitido de "El Diario Ilustrado" de ayer, por la indicación de la calle y número de su domicilio.

El señor Silva Espic temió seguramente presentarse él mismo denigrando la personalidad moral de su sucesor.

Hizo bien.

De todas maneras, vale la pena dejar en descubierto la absoluta y total falsedad de los cargos hechos al nuevo Alcalde de la ciudad, para lo cual basta la exhibición de los documentos judiciales que corren a continuación:

"Pide un certificado.—S. J. L. del C.—Pedro León Ugalde, abogado, Santo Domingo 1226, a US. respetuosamente digo: Que necesito para fines particulares, se me dé por secretaría un certificado al tenor de los siguientes puntos:

1.o Como es efectivo que en el Juzgado de S. S. se tramita un proceso por pérdida de bonos de don Roberto Perroudin.

2.o Cómo es efectivo que esos bonos de que se trata en este proceso fueron mandados vender por orden de Alfredo Pinto, por intermedio del señor Ugalde, quien los dió a su vez para ser vendidos a los señores Rodolfo y Samuel Irarrázaval.

3.o Cómo es efectivo que el señor Pinto, en su declaración, dice haberse encontrado esos bonos y que averiguó en la Caja Hipotecaria y que allí le manifestaron que le pertenecían por habérselos encontrado.

4.o Cómo es efectivo que en estos autos no se ha mandado procesar a ninguno de los que en estos hechos han interven[ido] ... ha dictado resolución que ... te arresto, detención ni ... resolución de apremio.

5.o Cómo es efectivo que Roberto Perroudin se ha ... do de todas las acciones ... tauró, declarando que ... cargos en contra del señor ... de. Sírvase US. así decre... (Firmado).—Pedro León U... —Santiago, 1.o de Marzo de ... novecientos veintitrés.— ... certificado que se solicita ... fines a que haya lugar.— ... Aguirre.—J. L. Donoso, ... rio.—Certifico que son e... los hechos expuestos en ... meros uno, dos, tres, cuatro ... co de la solicitud de la ... Santiago, primero de Marzo de ... novecientos veintitrés.— ... do).—José Luis Donoso, ... rio.

"Solicita un certificado.— ... L. del C.—Pedro León U... abogado, domiciliado en ... mingo 1226, a US. digo: ... cesito para fines particulares ... me dé por secretaría un ... do en el que conste cómo ... tivo que ante el Juzgado ... no existe proceso alguno ... contra. Por tanto, a US. ... se digne así decretarlo.— ... do).—Pedro León Ugalde.— ... tiago, primero de Marzo de ... novecientos veintitrés.— ... pide para los fines a que ... gar.—(Firmados).—Alfredo ... danelli.—N. Arce, secretario ... Certifico que en el 3er. Juzgado del Crimen no existe proceso ... en contra de don Pedro León ... de.—Santiago, primero de ... de mil novecientos veinti... Neftalí Arce, secretario."

El señor Alcalde ha ... pues, su última carta y ... do de nuevo.

Resta sólo que los vecinos ... tribuyentes de Santiago, ... tud y el pueblo en masa ... hoy a la sala municipal ... señalar al señor Silva E. ... ma franca y decidida ... único camino que le resta.

Es necesario que deje ... constancia práctica de que ... pital de la República no ... blanco adecuado para el ... de un filibustero.

DOMINGO ARTURO GARF...

ACLARACION

Se no spide la publicación de los siguientes documentos:

"Santiago, 21 de Febrero de 1923. —Señor don Bernardo Rioseco, secretario del Directorio Departamental del Partido Liberal Democrático. —Presente.—Apreciado amigo:

Tengo interés en saber si es efectivo que don Santiago 2.o Wilson Hernández es o no miembro activo de la Asamblea de su partido en esta fecha. Servicio que agradecerá su afectísimo servidor y amigo. — (Firmado).—**G. M. Bañados.**"

"Santiago, 24 de Febrero de 1924. —Señor don Guillermo M. Bañados. —Presente.—Estimado amigo:

Contestando el contenido de su atenta, fecha 21 de los corrientes, escrita más arriba, puedo decirle que en el archivo a mi cargo y en los registros del Partido Liberal Democrático correspondientes a la comuna de Yungay y Barrancas del año 1919, figura la siguiente inscripción **N.o 119. — Santiago 2.o Wilson Hernández. — Santiago Wilson.—Estudiante, Acequia "Los Pérez" 4643.**

No hay constancia alguna de que el señor Wilson haya renunciado a pertenecer a nuestra colectividad, estando, en consecuencia, vigente su inscripción. Dejo contestada su carta y me suscribo afectísimo servidor y amigo.—(Fdo.)—**Bernardo Rioseco,** secretario".—Hay un timbre.

"Santiago, 1.o de Marzo de 1923. —Señor redactor político de "La Nación".— Presente.— Distinguido señor:

Ruego a usted tenga a bien hacer publicar en la sección respectiva de ese importante diario, la siguiente respuesta relacionada con la carta que apareció ayer en "La Nación" de esta ciudad, y que firma don Santiago 2.o Wilson.

"Dice el señor Wilson que, a fin de establecer la verdad de los hechos publicados en la prensa y que tuvieron lugar en la última sesión del Directorio General Demócrata, no declaró en el seno de este Directorio que fué un simple subterfugio, su inscripción en los registros del Partido Liberal Democrático, para servir los intereses del Partido Demócrata el año 1917, sino que lo hizo **valiéndose de la influencia de aquel partido,** únicamente para inscribirse en los registros electorales.

"Sin embargo, la verdad, que ningún miembro del Directorio Demócrata puede negar, sino sólo el señor Wilson, es la siguiente: Mi hermano, Guillermo Bañados, senador por Santiago, comprobó en la última sesión de dicho cuerpo dirigente, con carta que le dirigió el secretario del Partido Liberal Democrático o miembro dirigente de éste, don Bernardo Rioseco, que el señor Santiago 2.o Wilson aparecía firmando los registros de su partido el año 1917, y que, como no había renunciado, era miembro activo de dicha colectividad política.

"El señor Wilson, con palabras emocionadas de un arrepentimiento infantil, declaró paladinamente que esta ciudad la había usado cuando era un niño, y únicamente como un subterfugio para servir al Partido Demócrata.

"De manera, señor Redactor, que esto que nadie puede negar, sino, repito, el señor Wilson, deja establecido: que el señor Wilson no es demócrata, sencillamente porque es liberal democrático, y, por consiguiente, su puesto de director del Partido Demócrata lo ocupa indebidamente; que el señor Wilson, cuando era niño, violó la ley de elecciones engañando a los funcionarios encargados de velar por la corrección de las inscripciones electorales, todo por un subterfugio que el Partido Demócrata, honrado y serio no habría aceptado en ninguna circunstancia; y que el señor Wilson, por esta actitud poco honrosa, queda en tela de juicio, y es de desear que su ingreso al Partido Demócrata no vaya a resultar un nuevo subterfugio político de este señor.

Saluda muy atentamente al señor Redactor.—**G. Bañados H.**, miembro del directorio del Partido Demócrata."

NO SESIONO

El H. Senado no celebró ayer sesión matinal, por falta de número.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a la... P. M., por falta de número. Asistieron los señores: Barros Castañón Manuel, ... M. Víctor, Cordero A. ..., González C. Luis A., González ... dina Elías, Gutiérrez Artemio, ... barca L. Santiago, Lisoni T..., Montecinos Arturo, Pouchard ... berto, Rodríguez H. Aníbal, ... dríguez Mac-Iver Enrique, ... Mery Eulogio, Saavedra ..., Salas Romo Luis, Silva S. ... tías, Vargas Márquez Juan, ... gara V. Aquiles, Irarrázaval ... cha Eduardo.

Tabla: Creación del Ministerio de Agricultura.

CRITICAS A LA ACTUAL ADMINISTRACION

El Senador por Santiago, señor Echenique, se ocupó en la sesión de ayer de formular nuevas observaciones y críticas a los actos del actual Gobierno. Versó, principalmente, el discurso del señor Echenique sobre la discordancia de sueldos que existen entre diversos funcionarios de la Administración, criticando especialmente las rentas de que goza el personal de Instrucción.

El Gobierno, en el Consejo de Gabinete celebrado ayer a medio día, se ocupó de las observaciones del señor Echenique y después de un detenido y atento estudio el Consejo resolvió por unanimidad encomendar la contestación al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz.

El señor Ruiz hablará en la sesión del Martes próximo y su discurso es esperado con vivo interés y expectación por todos los círculos políticos y parlamentarios.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE PRO - REELECCION DE BERNARDO QUIROGA.— Se ha citado a todos los adherentes a la candidatura del señor Bernardo Quiroga, a la asamblea que celebrará hoy el comité ejecutivo ... a las 8.30 P. M. en el ... nario del Centro La Reforma, calle San Diego 224.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Presidida por don Luis A. Muñoz y de los secretarios señores Sánchez, Velásquez, Acosta y gran número de asambleístas, se llevó a efecto la junta general a que se había citado.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—De conformidad con el acuerdo vigente, hoy Viernes, a las 9.30 P. M. en punto, le corresponde celebrar asamblea ordinaria a esta Agrupación departamental.

De acuerdo con la práctica establecida, la agrupación deberá ... derle al Directorio General el ... principal a fin de que este ... directivo lleve a efecto la ... te sesión extraordinaria que ... anunciada para esta noche.

EL GRAN COMICIO PUBLICO DE ESTA TARDE.—Dando cumplimiento al acuerdo tomado en la última sesión del Directorio Departamental, se recomienda encarecidamente a todos los correligionarios, especialmente a los miembros de la comisión especial nombrada anteriormente por la asamblea, su asistencia al gran comicio público que ha convocado el Comité de Sociedades Unidas contra el alza de las tarifas tranviarias para hoy Viernes, a las 6.30 P. M. en la Plaza de Armas, frente a la Municipalidad.

FALLECIMIENTO DE UN MIEMBRO DEL PARTIDO.— Habiendo dejado de existir el prestigioso demócrata de la octava Comuna, miembro de la Agrupación de Santiago, don Eleuterio Berríos, el Directorio de la Agrupación recomienda a los correligionarios especialmente a los de la 8.a Comuna, asistencia a los funerales de este prestigioso miembro del Partido, cuyo cortejo saldrá hoy, a las ... M. desde la casa habitación del extinto, Gálvez 1119.

Por disposición de la familia, el cortejo se trasladará en coche al Cementerio.

V I D A   S O C I A L

EN VIÑA DEL MAR.—

La señora Inés Zañartu de Subercaseaux ofreció el Lunes pasado una espléndida comida en el Grand Hotel a un grupo de sus relaciones.

Por lo selecto de los invitados y el arreglo de las tres mesas, esta comida ha sido una de las más hermosas durante la temporada de verano en ese balneario.

Asistieron a la mesa de la señora Zañartu de Subercaseaux, don Agustín Edwards y señora, Juan Enrique Tocornal y señora, Francisco Rivas Vicuña y señora, Arturo Matte Larraín y señora, Federico Helfmann y señora, señoritas Marta Amunátegui y María Budge, señores Gonzalo Subercaseaux, Arturo Cousiño y Matías Errázuriz Alvear.

En la mesa de la señora Balmaceda de Viel los señores Oscar Viel, Jorge Balmaceda y señora, Alfonso Freire y señora, Luis Valdés y señora, Pedro Fernández y señora, Alberto Hurtado.

En la mesa de la señora de Cousiño, el señor Buckingham, señorita Feis, marqués de Konisberg y otros.

MANIFESTACION AL ESCULTOR Sr. GUILLERMO CORDOVA.—

Un grupo de amigos y admiradores del escultor señor Guillermo Córdova, prepáranle una manifestación para el Domingo 11 del presente, la cual consistirá en un almuerzo campestre.

En dicha manifestación se le obsequiará una medalla de oro, como testimonio del aprecio que experimentan sus amigos y admiradores por el gran escultor que, con sus obras, ha colocado tan en alto el nombre de nuestra Patria en el extranjero.

Las personas que deseén adherir a esta manifestación pueden solicitar su tarjeta invitación en edificio Ariztía 3.er piso, oficina 17.

EN EL GRAN HOTEL DE VIÑA.—

Resultó por de más lucido el baile y dinner-concert que antenoche tuvo lugar en los elegantes salones y comedores del Gran Hotel de Viña.

Esta fiesta, que semanalmente ofrece la administración del hotel a las familias veraneantes, reune a nuestras más aristocráticas familias y transcurren, como la reunión de antenoche, en un agradable ambiente de distinción.

Notamos la presencia en el lujoso comedor, durante el dinner, de bellas y elegantes damas de nuestro mundo social, que contribuían con su presencia a dar un más hermoso aspecto al conjunto. Anotamos a las siguientes familias:

Zañartu Bernales, Larraín Ramos, Mackenna Lazcano, Balmaceda Lazcano, Errázuriz Dávila, Montes Montes, Correa Ugarte, Alessandri Rodríguez, Yrarrázaval Llobet, Errázuriz Valdés, Bascuñán Santa María, Castillo Bazán, Huneeus Salas, Lyon Edwards, Huneeus Valdés, Prieto Concha, Puelma Aguirre, Fisher Merino, del Río Morel, Eastman Beeche, Amenábar Prieto, Lyon Hidalgo, Sánchez Dávila, Covarrubias Salas, Correa Ugarte, Carvallo Kammerer, Domínguez Larraín, Errázuriz Pereira, Fernández Jara, Montt Wilms, Domínguez Ortúzar, Ureta Rozas, Larraín del Campo, Alamos Lyon, Contreras Brun, Claro Matte, Prieto Salinas, Fisher Bennett, Vallebona Pascal, Pinto Concha, Fernández Larraín, Vial Lachowsky, Montes Sutil, Saavedra Pinto, Tagle Jouanne, Valdivieso Cifuentes, Rourke Puga, Viera Gallo Barahona, Iriberry Caunon, Prince Claude, Ballivián, Herrera, Iñiguez Edwards, Prieto Nieto, etc., etc.

EMBAJADA DEL BRASIL.—

La residencia del Embajador del Brasil y las oficinas de la Embajada han quedado establecidas desde la fecha en la calle del Dieciocho N.o 121.

Horas de oficina: para asuntos oficiales, de 2.30 a 5.30 de la tarde. Teléfono: 3541, Central; casilla postal N.o 9-D.

PASEO CAMPESTRE.—

Ayer tarde se efectuó el paseo campestre que la señorita Lucía Correa Ortúzar ofreció en su fundo Cerrillos a un grupo de sus amistades. Asistieron las siguientes personas:

Señoritas: Lucía Correa Ortúzar, Julia Errázuriz Ovalle, Elvira Errázuriz Ovalle, Julia Correa P. Cotapos, Rebeca Silva Urbistondo, Graciela Correa P. Cotapos, Leonor Silva Urbistondo, Teresa Errázuriz Ovalle.

Jóvenes: Ernesto Correa Ortúzar, Raúl Correa P. Cotapos, Guillermo Guzmán Encina, Máximo y Fernando Gatica, Guzmán, Alejandro Correa Ortúzar, Hernán Correa Chadwick, Víctor Cubillos Tomás y Horacio Correa Cotapos.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Bernardo Montero y la señora Rosa Miranda de Montero.

EN SOCIEDAD.—



SEÑORITA ADRIANA MANTEROLA G. (Fto. Charlin.)

EN PANIMAVIDA.—

Pasan una temporada en estas termas las siguientes personas:

Raimundo Puelma y señora, señora Elisa G. de Rodríguez y familia, señor Jorge Schneider y familia, señora Jenoveva V. de Peña e hija, señora Consuelo de Domínguez, señora Adelina de Ruiz e hijo, don Víctor Vera y señora, señor Luis Serrano Arrieta y señora, señora Catalina de Castro, señora de Trumper.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Adolfo Jofré Rossel, con la señorita Esmeralda Vasquez Leslie.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en la mañana de ayer, en Valparaíso la señora Rosa W. de Huber, esposa de don Carlos Huber, jefe de la firma comercial Pascual Baburiza y Cía.

Esposa y madre modelo, la señora Huber muere rodeada del afecto de su numerosa familia y de sus vastas relaciones sociales.

Sus funerales se efectuarán hoy día en el vecino puerto.

COMIDA.—

Don Alfonso Escobar y señora, ofrecieron una comida en su casa-habitación, a un numeroso grupo de sus relaciones.

IN MEMORIAM.—

Mañana Sábado, primer aniversario de la muerte de la señorita Emma Santórsola Carrasco se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Gratitud Nacional, a las 9.45 A. M.

—El Sábado 3 del presente, segundo aniversario de la muerte del guardia-marina Guillermo Zañartu Irigoyen, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Capilla de Animas (calle Teatinos entre Rosas y San Pablo), a las 9 A. M.

MANIFESTACION.—

Antenoche se efectuó en los comedores del Club de Ingenieros la comida que el personal de ingenieros e inspectores de la Electrificación de los Ferrocarriles le ofrecía al ingeniero don Eduardo Germain F., con motivo de su retiro de esa oficina.

Ofreció la manifestación don Rafael Edwards, contestando el festejado.

DON ARTURO URZUA ROJAS.—

Ayer en la mañana ha dejado de existir en nuestra capital el meritorio servidor público don Arturo Urzúa Rojas.

La noticia de tan sensible desgracia, una vez conocida en el seno de sus relaciones, causó un profundo pesar, pues el señor Urzúa contó siempre con la estimación y el aprecio de cuantos le conocieron y trataron.

El extinto nació en Vichuquén en el año 1857, cursando los primeros años de estudios en el Liceo de Curicó, para después seguir en el Instituto Nacional y en el Colegio San Luis, hasta recibir su título de bachiller.

Cursó leyes en seguida, recibiendo su título de abogado el año 1879.

Nombrado en 1882 Alcalde de la Municipalidad de Curicó, fué designado juez de Putaendo en 1888, en 1890 juez de Caupolicán y en el mismo año promotor fiscal de Hacienda con residencia en la capital y defensor de menores de Santiago.

Después de desempeñar varios cargos de juez suplente, abandonó la carrera de la magistratura en 1903 para dedicarse a las tareas agrícolas.

Perteneciente al Partido Liberal Democrático, se entregó a las actividades políticas, en cuyo campo desarrolló una extensa labor sirviendo lealmente al país y a su partido desde su cargo de diputado por la Agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo, puesto que desempeñó desde 1902 hasta 1915.

Dedicó su versación y su talento a la consecución de diversas obras de bien público, como el agua potable de [illegible]in y Maipo, el ferrocarril a Las Cabras y muchas otras.

Formó parte en la Cámara de



la Comisión Conservadora y las Comisiones Mixta de Presupuesto, de Justicia e Intsrucción Pública, en las cuales le cupo desarrollar una labor inteligente que le fué reconocida en cada ocasión.

Al acto del sepelio de sus restos concurrirán miembros del Partido Liberal Democrático y sus relaciones sociales.

LA SEMANA ZAPALLARINA.—

Ayer tarde comenzaron los torneos de tennis y los diferentes números y festejos de la semana zapallarina y que tanto éxito han alcanzado en nuestros círculos sociales. Las partidas de tennis de la presente temporada reunen los mejores jugadores del país. Competirán por la Copa Ossandón Barros los siguientes jugadores:

Luis Harnecker, campeón de Zapallar; J. A. S. Jackson, J. S. Oliver, C. O. Hardy, S. E. Harris, M. G. Lomasc, Oscar Obrecht, Armando Band, Guillermo Condon Moller, Carlos de Landa, Manuel Bascuñán Antúnez, Luis Ruiz Fernández, Alfonso Casanova Vicuña y Alberto Bascuñán

En la Copa I. Ossa Covarrubias se han inscrito las siguientes señoritas:

E. C. de Stevens, campeona de Zapallar; Cristina Jackson Prain, Maud Raby, Elisa Ureta Valdés, Teresa Ossandón, Inés Harnecker.

Por el premio Viña Concha y Toro, competirán las parejas: Carlos de Landa, J. E. Subercaseaux, Alfonso Casanova, Borja Cifuentes, M. G. Lomasc, J. A. S. Jackson, J. S. Oliver, C. D. M. Hardy, Luis Harnecker, O. Obrecht, S. E. Harris, Alberto Bascuñán, Guillermo Condon, A. Band, Roberto Ossandón, Manuel Bascuñán A.

Por el premio Julio Grisar: Teresa y Carlos Ossandón Guzmán, campeones de Zapallar; Elisa Ureta, Guillermo Condon, Maud Raby, C. Hardy, Inés Harnecker, O. Obrecht, Cristina Aldunate, A. Casanova, Cristina Jackson, G. Lomasc.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

De Osorno han regresado el señor juez de Casablanca, don Alfonso Montalva Barrientos, señora Nina J. de Montalva e hijas, señoritas Graciela y Marta.

—De Constitución han regresado don Atanasio Reyes, señora Clotilde B. de Reyes y señorita Rebeca Reyes B.

—Procedentes de Cartagena han regresado las siguientes señoras y señoritas: Sra. Mercedes Mira de Fernández Concha, Sra. Josefina Alamos de Vicuña, Sofía Castillo de Ruiz Fernández, Srta. Rosa Vicuña Echaurren, Sra. Clara Urrejola de Fuenzalida y la señorita Sofía Ruiz Castillo.

—Veraneando en Los Nogales se encuentra la señorita Laura Lira Garcés y sobrinas Yolanda y Olga Lira L.

—En Pichilemu se encuentra el señor Daniel Loyola V.

—De San Antonio regresaron las señoritas Hortensia y Verona Vilches Ramírez.

—Se encuentran en jira por el Sur el señor Carlos Mora Gómez y señora Josefina Moraga de Mora.

—De Papudo han regresado don J. Ramón Garín W., señora e hijos.

—Del mismo punto regresó don Luis Alberto Castro.

—Ha regresado de Viña el doctor señor don Flaminio Rayo Riquelme, señora Celia Edwards de Rayo y su hijito Jorge.

—Procedente de su fundo La Esperanza han regresado don Ramón Noguera Prieto y señora Luz Larraín de Noguera.

—De Concón han regresado don José Echeverría y señora Flora Yáñez de Echeverría.

—Por el expreso de hoy parte a

Valparaíso para seguir viaje a Tacna, en el vapor "Palena", el señor Jorge Villalobos B."

—De las termas minerales de Panimávida han regresado las señoras Sara Halperín de Trumper, María de Chamudes, Luisa de Budnick y la señorita Irene González Otazú.

—A Viña del Mar se ha dirigido don Rafael Ortúzar.

—Al mismo punto se ha dirigido don Raúl Besa.

—En el Sur se encuentra el diputado señor Pradenas Muñoz.

—A Concepción partió don Carlos Vivanco.

—Ha partido al mismo punto don Hernán Rodríguez.

—En Viña del Mar se encuentra don Emilio Tagle.

—Regresó a Valparaíso el diputado don Wenceslao Sierra.

—A Viña del Mar regresó don Rafael Ariztía.

—En Valdivia se encuentra don Manuel Fernández.

—Partió a Viña del Mar don Alejandro Errázuriz.

—Se ha dirigido a Mulchén don Rafael Morandé.

—En Talca se encuentra don Matías Silva.

—Ha regresado de Pichilemu el doctor don Carlos Doren Novoa, señora Blanca Wilson de Doren e hijos.

—Han regresado de Longaví los señores Francisco Urrutia U. y Rogelio Salvo Luco.

—De Concepción han regresado el doctor J. Ramón Campos, señora María Luisa Larenas de Campos y familia.

—Se encuentra en Panimávida el señor Osvaldo García Burr.

—Regresó de Constitución don Antonio Oyarzún L.

—Se encuentra en Cartagena el señor Ignacio Benítez Gallardo.

—Regresó a ésta el abogado señor Antonio Valenzuela Díaz.

—Se encuentra en Constitución el señor Carlos Marcoleta Aránguiz y señora Vaccaro de Marcoleta.

—En Panimávida se encuentra don Pedro Cuevas Maturana y señora Julia Puelma de Cuevas.

—A Curicó se dirigió el señor Víctor Espinosa Valenzuela.

—Al mismo punto el señor Nolasco Mardones Oyarzún.

—Ha regresado de Viña del Mar la familia Melo Iñiguez.

—Se han dirigido a Viña del Mar los señores Temístocles y Enrique Sáenz Soro.

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

AMERICAN CINEMA. — **Compañía de Comedias de Carlos Castilla.** —"Lluvia de hijos".

SANTIAGO. — **Pozas-Ligero** — Tarde: "La Corte de Faraón". Noche: "El gran bajá" y estreno de "El sanatorio del amor".

ESMERALDA. — En ambas funciones Aurorita Peris y la película "Una esposa por correo".

COLISEO. — **Operetas Retes-Jarques.** — "La princesa del Dólar."

SETIEMBRE. — Debut de la troupe Mary-Bracco y la cinta "Una esposa de carácter".

CIRCOS

STRONG MAN.—Plaza Mapocho. —Función nocturna.

CINES

ALAMEDA. — Tarde y noche: "Cuerpo y alma".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: Iniciación de "La taberna".

AVENIDA. — Tarde y noche: "Redimido por su amor".

BRASIL. — Tarde y noche: "Despreciando a los demás".

CHILE. — Tarde y noche: "La ley del lobo".

COLON. — Tarde y noche: "Lágrimas en la nieve".

DELICIAS. — Tarde y noche: "Como yo te he querido, desengáñate... así no te querrán".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Justicia injusta".

ELECTRA. — Tarde y noche: cuarta función de "La dueña del mundo".

EXCELSIOR. — Noche: tercera función de "El centinela del firmamento".

FRANKLIN. — Tarde y noche: Programa de aventuras.

HIPPODROME. — Tarde y noche: "Los zapatos del otro" y "El rastro del lobo".

IMPERIAL. — Tarde y noche: "Contigo hasta la muerte".

INDEPENDENCIA. — Tarde y noche: "Pícaros celos".

IRIS. — Tarde y noche: iniciación de "Los conquistadores del Oeste".

MINERVA. — Tarde y noche: cuarta función de "Los peligros del Yukón".

MUNDIAL. — Tarde y noche: "No es tan ciego el amor".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "Ladrón regenerado".

ODEON. — Tarde y noche: programa cómico.

OLYMPIA. — Tarde y noche: "El cancerbero del Oeste".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Así es la vida".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Lágrimas en la nieve".

SANTA LUCIA. — Noche: "El rastro perdido".

SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "La esclavitud del amor".

SELECTA. — Tarde y noche: "Por los que amamos".

SPLENDID THEARTRE. — Tarde y noche: "Rosas de Primavera".

VICTORIA. — Tarde y noche: iniciación de "La taberna".

AMERICAN CINEMA

La compañía Carlos Castilla pondrá esta noche en escena la graciosa comedia inglesa titulada "Lluvia de hijos", obra que gusta mucho por las situaciones de gran comicidad que presenta. La compañía hace, según tenemos referencias, una sobresaliente interpretación de esta obra; además, el trío de bailes clásicos presentará nuevas creaciones de éxito para la señorita Allister.

Una de las obras de mayor aceptación entre toda clase de público es la alta comedia policial "Raffles", será puesta por Castilla en la función nocturna de mañana Sábado. Cuidadosamente ensayada, con buen decorado y con propiedad escénica ajustada exactamente al libro, esta obra, que era uno de los fuertes de Brulé, será interpretada por Castilla, la señora Benito, Moya, la señorita Garrido y otras partes, prometiendo una correcta presentación y un éxito.

Las decoraciones han sido especialmente pintadas para la obra por el aplaudido escenógrafo don Carlos A. Cifuentes.

El Domingo en la noche "Felipe Derblay", de Jorge Ohnet.

SANTIAGO

"EL SANATORIO DEL AMOR"

"El sanatorio del amor" es una revista de arte alegre y picaresco. En España y Buenos Aires se estrenó hace dos años y aún continúa en los carteles alternando con "Las corsarias".

Sus situaciones graciosísimas y picarescas dan a "El sanatorio del amor" gran amenidad.

Hoy en vermouth se representará "La corte de Faraón" y por la noche "El gran bajá" y el estreno de "El sanatorio del amor".

COLISEO NACIONAL

Buena concurrencia tuvo ayer este teatro con motivo de representarse por cuarta vez la opereta nacional del señor López, "La sugestionada".

Hoy va "La Princesa del Dollar", la opereta con que se presentó la compañía y que ha sido la que ha encauzado la buena temporada. Esta opereta ofrece amplio campo para cantantes y papeles cómicos. Se distinguen las señoritas Larini, Cortadella, Estay y Gironella; Jarques y Retes.

Mañana se estrenará "El hada de Carnaval", para la cual se ha pintado nuevo decorado. Para últimos de la próxima semana se estrenará "Fiesta de Primavera", de Cariola, Emilio Ortiz de Z. y C. Caracci.

SETIEMBRE

DEBUT DE LA TROUPPE MARY-BRACCO

Solucionadas las dificultades entre los artistas de esta troupe y su empresa artística, hoy debutará el conjunto Mary-Bracco en el Setiembre. Se trata de un grupo de los mejores artistas del circo Hispano-Americano, a los cuales se ha agregado la espléndida pareja de baile Mizin. El conjunto es un espectáculo ameno, variado, en el cual predominan los números humorísticos a cargo de Bracco, artista que hace recordar a Corona, y Chaplin, imitador del rey de la risa. Este Chaplin no debe ser confundido con Neira.

El cine reestrenará la preciosa comedia "Una esposa de carácter" por Constance Talmadge.

ESMERALDA

Ayer descansó Aurorita Peris, pero hoy reanudará con mayores bríos su triunfal temporada en este teatro. En el programa figuran tres estrenos y repetición de la canción de "Las corsarias", que es creación inimitable de Aurorita.

El cine estrenará la preciosa comedia Paramount "Una esposa por correo", interpretada por Roy Stewart, el más cómico de los cow-boys.

MUSICA

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Damos a continuación las fechas en que tendrán lugar los exámenes de admisión de alumnas de nuestro plantel de música:

Lunes 19: Teoría, señor Guerra, señorita Lathrop y señor Pizzi.

Martes 20: Teoría, señor Steinfort, señorita Santiagos y señorita Castro.

Martes 20, Canto: señorita Neumann, señorita Pellizzari y señor Basaure.

Miércoles 21, Teoría: señor Guerra, señorita Lathrop, y señor Pizzi.

Miércoles 21, Canto: señorita Neumann, señorita Pellizzari y señor Basaure.

Jueves 22, Canto: señorita Neuman, señorita Pellizzari y señor Basaure.

Jueves 22, Teoría: señor Guerra, señorita Lathrop y señor Pizzi.

Jueves 22, Contrabajo y Cello, señor Brighenti, señor Cavalli, y señor Blanchait.

Viernes 23, Instrumentos de bronce y madera; señor Hernández, señor Zanzani y señor Blanchait.

Viernes 23, Teoría: señor Steinfort, señorita Santiagos y señorita Castro.

Viernes 23, Canto: señorita Neumann, señorita Pellizzari, y señor Basaure.

Viernes 23, Arpa: señora Grazzioli, señorita Santiagos, y señorita Blin.

Sábado 24, Canto: señorita Neumann, señorita Pellizzari y señor Basaure.

Sábado 24, Teoría: señor Guerra, señorita Lathrop y señor Pizzi.

Los exámenes de repetición tendrán lugar en las fechas y orden siguientes:

Lunes 19, de 2 a 4, Teoría: señor Guerra, señorita Lathrop y señor Pizzi.

Martes 20, de 9 a 11, Teoría: señor Guerra, señorita Lathrop y señor Pizzi.

Miércoles 21, de 9 a 11, Teoría: señor Steinfort, señor Santiagos y señorita Castro.

Miércoles 21, de 2 a 4, Historia de la Música: señor Giarda, señor Tritini y señorita Blin.

Jueves 22, de 9 a 11, Armonía: señor Steinfort, señorita Santiagos y señor Carlini.

Jueves 22, de 9 a 11, Instrumentos de bronce y madera: señor Hernández, señor Zanzani y señor Blanchait.

Jueves 22, de 2 a 4, Italiano: señor Varalla, señor Brighenti y señor Cavalli.

Viernes 23, de 9 a 11, Piano: señor Tritini, señor Hugel y señorita Sepúlveda.

Viernes 23, de 9 a 11, Piano, señor Debuysere, señor Decker y señorita Castro.

Viernes 23, de 9 a 11, Canto: señorita Neumann, señorita Pellizzari y señor Basaure.

Sábado 24 de 9 a 11, Violín: señor Varalla, señor Navarro y señor Carvajal.

Sábado 24, de 9 a 11, Cello y Contrabajo: señor Brighenti, señor Cavalli y señor Blanchait.

Sábado 24, de 9 a 11, Arpa, señora Grazzioli señorita Santiagos, señorita Blin.

Sábado 24, de 9 a 11, Piano, señor Tritini, señor Hugel y señorita Sepúlveda.

Sábado 24, de 9 a 11, Piano, señor Debuysere, señor Decker y señorita Castro.

Sábado 24, de 2 a 4: señor Waymann, señor Rojo y señorita Ciuffardi.

—Estará abierta la matrícula para canto, arpa, contrabajo, violoncello teoría e instrumentos de bronce y madera, desde el 12 al 17 del presente mes de Marzo, de 9 a 11 de la mañana.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA ESCLAVITUD DEL AMOR". —Vuelve hoy a presentarse en ambas funciones de la Sala Imperio, la brillante y artística creación de la actriz Desacia Moers, protagonizando la producción titulada "La esclavitud del amor", de la Pathé New York. Dijimos, con motivo del estreno de esta obra, que nos parecía principalmente elegante, porque, en realidad, de sus cualidades especiales es la de la elegancia la que tal vez cobra mejor relieve, sin que por eso aparezcan pobres las demás circunstancias artísticas que la valorizan. Para el mundo femenino, esta película es una nota sumamente atrayente, por cuanto, a la comedia misma, al lujo de sus escenas, abundantes en aspectos sociales, une el de simpáticas exterioridades que este público sabe apreciar, como son las exposiciones de modas, de valiosos modelos de última novedad, las toilettes regias de variadas clases que la actriz principal muestra, como sus preciados ajuares interiores. El fuego, la pasión amorosa que como una fiebre, palpita en las venas de esta heroína que parece haber heredado la sangre de las grandes amadoras de la historia del mundo, se muestra también en ligeros desnudos, en escenas de conquetería y de mil astucias femeninas que despliega como ardides la moderna vampiresa rubia de esta narración. Un grupo de actrices secundarias, escogidas entre las de más brillante belleza y perfección de formas, secunda el trabajo de la estrella Desacia Moers, que, en esta obra de frivolidad y lujo realiza un trabajo sobresaliente.

ALHAMBRA Y VICTORIA

INICIARAN LA EXHIBICION DE "LA TABERNA", DE EMILIO ZOLA.—Nos bastará llevar al lector al recuerdo de lo que digimos y comentamos con respecto de la adaptación de la trascendental novela "Trabajo", de Zola, para ponerlo ya en antecedentes suficientes de los valores escénicos de esta nueva producción del cine francés, en que se trascribe la vibrante y humana novela del maestro del realismo, titulada: "La taberna" (L'Assomoir). Pero, si "Trabajo" era una novela y una película de tanta finalidad y trascendencia, honda, filosófica y sociológica hasta el punto de que no podía ser espectáculo atrayente para cierta clase de público, "La taberna", en cambio puede llegar a todos los ojos en forma de un interés constante y renovado, de una serie de fuertes y vivas emociones que arrancan de la realidad y con el vigor y el poder persuasivo de lo que, siendo la vida misma, descarnada y escueta de fantasías literarias, equivale a cuadros vivos que nosotros mismos encontráramos en la calle, en el hogar, en medio de la agitación de los problemas cotidianos de subsistencia. El Alhambra y el Victoria estrenarán hoy el primero de los cuatro libros en que Pathé París ha dividido la vigorosa obra de Emilio Zola, y el espectador podrá, desde el primer cuadro darse cuenta de que se trata de una obra de tanta verdad, emoción y ejemplo, que no es posible abandonarla ya, hasta su terminación. El pueblo, el obrero, encontrará igualmente en ella un apostolado que defiende la raza, no contra otras ideas de sociedad, sino contra los vicios, contra la miseria y contra el crimen, contra sus enemigos más peligrosos y tentadores.

SPLENDID

"ROSAS DE PRIMAVERA".—De la más conmovedora poesía es la obra que, a las 6.30 y y 10.30 P. M. de hoy, estrenará este teatro. Trátase de una producción de la acreditada manufactura Gaumont, titulada: "Rosas de primavera", y es la historia de un romance primaveral, que dura lo que las rosas de esta estación, que nace con todas las ilusiones de la juventud, y que muere con todos los desengaños de la vida, tronchando así el alma de una muchacha, que nació para amar y ser feliz. Es ésta una obra aristocrática y de gran lujo, cuyos escenarios son de lo más hermosos que pueden ofrecerse; comienza en el torbellino de la vida de Londres, continúa en un hermoso castillo medioeval de nobilísima Lady, y luego se ofrecen a la vista del espectador, las playas del aristocrático balneario inglés de Eastbourne, cerca de Londres, donde se reune lo más florido de la sociedad inglesa, se admira además la fiesta de flores, y las regatas de Henley. Protagonista principal es Iris Rowe, secundada por Winifred Nelson, Gladys Mason, David Hawthorn, Roberto Gordón Graig y Robert Field.

A las 9.30 P. M., se exhibe el drama pasional, "Los Supuestos Amantes", por Diana Allen.

REPUBLICA

Tarde y noche, el República pasará hoy en estreno la hermosa cinta titulada: "Lágrimas en la nieve", drama de la estepa, que interpretan los célebres artistas Irvings Cummings y Eva Novak. La característica más sobresaliente de esta obra, aparte de su teatralidad dramática emocionante, es la belleza de los paisajes que presenta, hermosos cuadros nevados, bosques de pinos, montañas y valles animados por la irización caprichosa del sol polar, en medio de los cuales palpita, intensa, la gran fuerza emotiva de esta sensacional y tierna historia de pasiones y amores.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrenará la linda película Universal en 5 actos "Despreciando a los demás", interpretada por Colleen Moore y Cullen Landis. Es una vista de aventuras y de amor harto simpática basada en el natural egoísmo maternal que ve con pena que su hijo único se enamora porque este amor será la separación. Para matar este amor aleja al hijo del lado de la niña que ha sido su primer amor; pero fué como salir de las llamas para caer en las brasas. El joven entró en relaciones con una mujer casada, con peligro para su moral y para su vida.

Además se estrenará la sensacional vista de cow-boy "Prueba de valor", por Laura La Plante.

IMPERIAL

Hoy estrenará el Imperial el drama titulado: "Contigo hasta la muerte", obra que se desarrolla en los más fastuosos centros de diversión de Nueva York y también los campos de Arizona, en los áridos parajes de meditación y arrepentimiento, de redención para tantos y de perversidad para otros, allí donde finaliza un drama que es la historia fidedigna de un caso célebre ocurrido a uno de los más conocidos reyes del dólar.

POLITEAMA

La bella actriz alemana Henny Porten, protagoniza el drama que se estrena hoy en ambas funciones en el Politeama. Esta obra se titula: "Así es la vida", y su argumento se desarrolla en ambientes de circo.

IRIS

Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche los episodios "El poder del oro", "La flecha inflamante" y "Luchando con la muerte", (primera función) de la serie Universal con 18 episodios, titulada: "Los conquistadores del Oeste", interpretación del cow-boy gigante, Art Acord y de la hermosa Myrtle Lynd.

PROXIMOS ESTRENOS

"UN MENSAJE A TIEMPO".—"Un mensaje a tiempo", es película de tal sensacionalismo y peligros, que mucho tiempo estuvo aceptado su argumento por la casa editora, sin que fuera filmado por no encontrarse quién se hiciera cargo del terrible papel protagonista. Fué preciso que Jorge Larkin (el célebre Perico Metralla) hiciérase cargo del rol y afrontara la situación de lanzarse al mar desde una altura de cincuenta metros, y luego de, viajando en avión, dar un peligroso salto sobre una canoa automóvil que, a toda velocidad, corría por aguas tempestuosas y mantener allí una lucha tremenda, a puño limpio, contra diez hombres. A estos riesgos, muchos otros tuvo que agregar Larkin, todavía más terribles, impresionantes y sensacionales, para realizar la protagonización del drama completo, cuyas escenas superan en emoción a muchas seriales consagradas. Su trabajo lo compartió con Jasqueline Logan, actriz que además de bonita, es una mujer de bravura y valentía excepcionales. "Un mensaje a tiempo" será estrenada mañana por la Sala Imperio.

"EL GRAN TRAGICO: LA VIDA". —Este es el título de una nueva producción de lujo de la Goldwyn Pictures, que la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones sociales del Domingo y en la que se cuenta la dramática historia de un hombre que, rey del oro, era también el rey de los amores de Broadway, siendo la locura de las más bellas artistas y arrastrando una vida de torpezas y derroches hasta el instante en que por vez primera y ya en el ocaso de su vida, el verdadero amor llamó en forma trágica a las puertas de su corazón. El elegante Jack Holt con Phoebe Hunt y Gloria Hope, son los principales intérpretes de esta cinta.

"CON EL REVOLVER Y EL LAZO", POR FRED STONE— Anuncia el Splendid, para ser estrenado en sus funciones de mañana Sábado, una lindísima vista de cow-boys, comedia fina, elegante, en la que se presenta como número de especial atracción las habilidades del más famoso vaquero del Oeste. Se titula: "Con el revólver y el lazo", y es una comedia graciosísima, que comienza en un gran Concurso de Cow-Boys en California, y continúa en una villa aristocrática a donde va el vencedor a poner orden en el matrimonio de una niña a la que quieren casar con un noble que sólo ama de ella su dinero. Toda clase de proezas de cow-boys, son ejecutadas en esta obra por el famoso acróbata del Circo Barnum Fred Stone, quien con Mary Anderson, son los protagonistas de esta hermosa producción.

"LA HECHICERA", POR BERT LYTELL Y LUCY COTTON. — El Domingo, día fijado para dar comienzo en el Splendid, en la temporada de Otoño, será presentada una bellísima producción de gran lujo, de la acreditada manufactura Metro y titulada: "La hechicera", poético romance pasional, cuyo argumento demuestra que a las mujeres les agrada que el hombre que las enamore las domine, y así cuenta la historia de una niña que quiso burlarse de uno de aquellos hombres, cuyo carácter se ha forjado junto a los peligros que encierran las selvas africanas, y que se han convertido en ellas en salvajes, que al volver al seno de la sociedad, no olvidan aquella mezcla de civilización y barbarie que tanto gusta la mujer admirar en el hombre. Bert Lytell, secundado por Lucy Cotton, son los protagonistas de esta obra.

"SEA USTED MI ESPOSA...", POR CATALINA MAC DONALD. — El Martes de la próxima semana inaugurará el Splendid, sus Martes Sociales, en los que durante todo el presente año, se verificarán los mejores estrenos de la semana. Se verificará el estreno de una gran producción del First National Circuit, manufactura de las más acreditadas de Norte-América.

La obra elegida se titula: "Sea usted mi esposa...", y es un bellísimo poema pasional, interpretado por Catalina Mac Donald, cuya presentación de gran lujo, será un verdadero suceso entre nuestras elegantes.

"BAJO DOS BANDERAS", POR PRISCILLA DEAN.— La famosa novela de Ouida Bergére, ha sido adaptada por la casa Universal, en una espléndida película Jewel. Priscilla Dean ha caracterizado el simpático rol de Cigarrette, la hija del Regimiento. Stuar Holmes, el vampiro, ha personificado magistral-

...Esmeralda y Brasil.

"LA MUSICA DE MILONGUITA". —Inspirada en el famoso tango "Milonguita", tiene un bello acompañamiento musical a base de música popular argentina, y también escenas cantadas. El desenlace, cuando la popular "Milonguita" muere en el hospital, se hace con el tango que ella tanto amó, cuyas notas melancólicas son tocadas por un organillo callejero.

"Milonguita" es exclusividad de la Mundial Film y se estrenará dentro de poco en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 98.a extraordinaria en 1.o de Marzo de 1923.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Urrejola y los Srs. Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero, del señor Ministro de Instrucción Pública, con que remite el decreto de ese Departamento que autoriza al presidente de la Comisión de Reforma de la Educación Pública para girar por $ 350,000, a fin de que atienda a los gastos que demande el trabajo y preparación de dicha Comisión.

Y el segundo, del señor Ministro de Ferrocarriles, en que comunica la forma en que la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado cobra los pasajes de los trenes que hacen el servicio entre Llay-Llay y Los Andes.

Se mandaron poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorización para invertir un millón de pesos en los gastos que demande la celebración de la próxima Conferencia Pan-Americana de Santiago.

Quedó para tabla.

3.o De un oficio de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, en que presenta un cuestionario referente al proyecto de la otra Cámara sobre impuesto a la renta.

Quedó para tabla.

4.o De una solicitud de doña Evangelina del Barro de Vanden Bosch, sobre pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FERROCARRILES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La H. Cámara de Diputados ha aprobado el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles con una ligerísima modificación, en la partida referente al Ferrocarril de Arica a La Paz. La modificación consiste en agregar a la glosa del ítem 29, que autoriza la inversión del saldo eventual que pueda haber, las siguientes palabras: "Previa autorización suprema".

Dada la naturaleza de la modificación, rogaría al Honorable Senado que se ocupara de ella sobre tabla, a fin de despachar el presupuesto y poder adelantar su impresión.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

Santiago, a 27 de Febrero de 1923.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto de ley de presupuestos de gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles, sin otra modificación que la de haber intercalado en la glosa del ítem 29, a continuación de la palabra "invertirse", las siguientes: "previa autorización suprema".

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en respuesta a vuestro oficio número 364, de fecha 21 del presente.

Dios guarde a V. E.—**Matías Silva S.—Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En consecuencia, queda totalmente despachado el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles.

PREFERENCIA

El señor BULNES.—Formulo indicación para que se acuerde destinar la orden del día de las sesiones de la semana próxima a la discusión del proyecto de ley relativo al Ferrocarril de Tarapacá.

Es necesario que el Senado se pronuncie pronto sobre este asunto, a fin de que los interesados sepan de una vez a qué atenerse. Actualmente hay en Chile un representante de los capitalistas extranjeros que tienen interés en este ferrocarril, y que desean vivamente que los poderes públicos de Chile tomen a la brevedad posible una resolución sobre el particular.

En realidad estos negocios deben ser resueltos rápidamente, pues lo que puede hacerse en un momento dado, suele ser imposible más tarde. Es necesario que los interesados sepan luego a qué atenerse a este respecto, a fin de que puedan por su parte tomar la determinación que estimen conveniente.

Por otra parte, los industriales salitreros de la región que sirve esta línea férrea, desean también que el Congreso se pronuncie luego sobre esta materia a fin de saber qué expectativas pueden fundar en la resolución que se adopte.

Fundado en estas consideraciones me he permitido hacer la indicación que dejo formulada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que la indicación del Honorable Senador importa conceder preferencia al proyecto a que Su Señoría ha aludido sobre los que figuran en la tabla ordinaria, con excepción de los presupuestos.

El señor BULNES.—Sí, señor Presidente, y exceptuando también cualquier proyecto sobre contribuciones que sea urgente.

El señor URREJOLA.—¿No están destinadas las sesiones de la mañana a la discusión de los proyectos sobre contribuciones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador, pero por lo general no se celebran por falta de número.

PAGO DE SUELDOS A EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD

El señor BRIONES LUCO.—Deseo hacer una petición al señor Ministro del Interior, y ruego al señor Ministro de Relaciones, aquí presente, que se sirva trasmitírsela.

Andan golpeando las puertas del Congreso los empleados inferiores de la Dirección de Sanidad, para pedir que se les paguen los sueldos que se les adeudan desde Octubre del año último. Como se comprende, esta es una verdadera iniquidad, pues se trata de gente pobre que no tiene ya qué empeñar para poder vivir.

Rogaría al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se sirviera hacer presente esta circunstancia a su colega del Interior, a fin de que escogitara algún medio que permitiera pagar a esta pobre gente lo que se le adeuda.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Hace días oí al señor Ministro del Interior referir que habían acudido a su casa cuatro o cinco empleados de la Dirección de Sanidad, que llevaban un sobre lleno de boletos de casas de agencia, que representaban los objetos que habían tenido que empeñar para poder dar de comer a sus familias; agregaban, todavía, que esos boletos eran sólo una parte, porque otros habían tenido que venderlos y el resto lo habían perdido.

No sé a qué recurso pueda acudir el señor Ministro del Interior para pagar a estos empleados; pero si hay alguno, tenga la seguridad el señor Senador por Tarapacá de que se empleará en este caso.

El señor BRIONES LUCO.—Agradezco a S. S. la contestación que se ha servido darme.

RECOMENDACION

El señor RUIZ (Ministro de Justicia).— Por mi parte quiero reiterar una vez más la petición que ya he hecho anteriormente en orden a procurar que el Honorable Senado se sirva dar un lugar en la tabla al proyecto que tiene por objeto cancelar a los proveedores de las cárceles los suministros que se les adeudan desde mediados del año anterior.

Ya no hay forma de librarse de esta gente, que clama, con voz tan herida como la que ha recordado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, por el pago de lo que se le debe. En realidad, razones de equidad elemental aconsejan no colocar a estas personas, que han hecho suministros al Estado adelantando fondos de su propio peculio, en una situación desesperada.

Por eso me atrevería a rogar, una vez más, a los miembros de la Comisión respectiva, que tengan la benevolencia de informar etse proyecto a fin de que la Cámara pueda discutirlo en la primera oportunidad.

Se ha recibido en el Ministerio a mi cargo un telegrama del Alcalde de la Cárcel de Taltal en que este funcionario manifiesta que carece en absoluto de fondos para alimentar a los reos. Agrega que con ese fin había girado por la suma que autoriza la ley de régimen interior y que, habiéndose agotado esa cantidad, ha seguido alimentando a los reos con fondos de su propio peculio, pero que en la actualidad no puede seguir haciéndolo y no encuentra quién quiera suministrar ningún artículo con ese objeto. ¿Qué puede ese funcionario hacer con los reos en esta situación? El no puede seguir alimentándolos con sus propios recursos, como lo ha hecho hasta ahora, en el comercio no le fían porque el Fisco no paga sino con mucho atraso, y los presupuestos no están aprobados.

Por mi parte, señor Presidente, creo cumplir con un deber haciendo saber a los honorables Senadores lo que pasa a fin de que se sirvan adoptar la medida que crean conveniente para remediar la difícil situación a que me he referido.

El señor CORREA.—Deseo contestar, aunque sea brevemente, las observacoines que acaba de formular el señor Ministro de Justicia.

El informe relativo al proyecto que concede fondos para pagar lo que se adeuda a los proveedores de las cárceles está ya acordado por la Comisión, y en la semana entrante estará ya el proyecto en situación de ser discutido por el Honorable Senado.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia).— Agradezco al señor VicePresidente su respuesta.

PAGO DE SUELDOS A EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD.—PREFERENCIAS

El señor TOCORNAL.—He pedido la palabra, señor Presidente, a fin de rogar al señor Ministro del Interior, por intermedio de alguno de los señores Ministros que se encuentran presentes, que se sirvan presentar al Congreso a la brevedad posible un proyecto de suplemento para atender al pago de los sueldos atrasados que se adeudan a los empleados de la Dirección de Sanidad.

A mí también se me han acercado numerosos empleados de esa repartición a manifestarme que no se les han pagado sus sueldos desde el mes de Noviembre pasado, pues últimamente se les pagó el mes de Octubre.

Es de advertir, señor Presidente, que muchos de esos empleados han desempeñado una misión peligrosísima, cual es la de atender a los enfermos de tifus exantemático, tarea en que, naturalmente, han tenido que arriesgar sus vidas en beneficio de los enfermos y de la salubridad pública y no es justo que, en pago de tan abnegada labor, no se les cancelen sus sueldos durante cuatro o seis meses.

Me han agregado que a fin de satisfacer sus necesidades más apremiantes han tenido que empeñar muchas prendas, pero que en la actualidad no tienen ya qué objetos llevar a las casas de agencia.

Estoy seguro de que, en virtud de estos antecedentes y de otros que daré en el momento oportuno, el Senado, sin inconveniente alguno, daría su aprobación al proyecto que concede fondos para este objeto.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior la petición que ha formulado el honorable senador por Santiago, señor Tocornal, y tenga la seguridad Su Señoría de que por nuestra parte haremos todo lo posible por obtener los fondos necesarios para pagar a esos humildes empleados de la Dirección de Sanidad los sueldos que se les adeudan.

Los sueldos fiscales por regla general son exiguos entre nosotros, apenas alcanzan para las necesidades de la vida.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Algunos.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Casi todos; son muy pocos los sueldos que proporcionan una cóngrua situación a los empleados respectivos.

Yo no soy enemigo de las economías; por el contrario, he aceptado muy sinceramente los propósitos que el honorable Senado ha manifestado en el sentido de que se hagan todas las que sean posibles. Pero el hecho es que los presupuestos de la Nación son una especie de dieta, que no corresponde a las necesidades de un país en pleno crecimiento, como el nuestro, y menos a las necesidades de un Estado moderno, que son cada día más variadas y complejas, y que tiene que atender servicios que antes no existían.

Pero no era esta la obesrvación que quería hacer. Mi deseo era rogar al Senado que se sirviera destinar los primeros diez minutos de la orden del día de la presente sesión a la discusión del Mensaje del Ejecutivo, que acaba de despachar la Cámara de Diputados, que concede fondos para atender a los gastos que demandará la celebración de la próxima Conferencia Pan-Americana. Este asunto ha sido informado ya por la Comisión de Relaciones Exteriores, y su despacho, como comprenderán los señores Senadores, es de mucha urgencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia).—Por mi parte rogaría al Senado que se sirviera discutir, a continuación del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Mensaje del Ejecutivo que concede permiso al Ministro de la Corte Suprema, señor Alfredo Bascuñán Cruz, para ausentarse del país por razones de salud.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para ese efecto la sala tendría que constituirse en sesión secreta.

El señor BULNES.—Si destinamos diez minutos para la discusión de dos proyectos, lo más probable es que no se alcance a despachar ninguno de los dos.

El señor TOCORNAL.—Yo propondría, señor Presidente, que discutiéramos los proyectos a que se han referido los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, al final de la primera hora. La experiencia de los últimos días nos demuestra que es muy difícil reunir número para que tenga lugar la segunda hora.

El señor OCHAGAVIA.—Nó, señor; discutámoslos más bien en la segunda hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula indicación el honorable Senador por Santiago, en el sentido que ha indicado?

El señor TOCORNAL.—No insisto sobre este asunto porque veo que hay resistencia, señor Presidente.

SITUACION POLITICA Y FINANCIERA DEL PAIS

El señor ECHENIQUE.—Uno de los hechos que más desquicia las finanzas nacionales es la desproporción que existe en la remuneración de los diferentes empleos; existen sueldos de puestos muy importantes, como los puestos judiciales, que son muy inferiores que los que ganan muchos empleados de menor importancia.

Si se insinúa hacer alguna disminución general de sueldos se exhiben estos sueldos que son muy bajos, y con justicia se alega que no es posible disminuirlos.

Si al contrario se trata de determinar la remuneración de algún servicio, se exhiben los sueldos altos para que sirvan de punto de comparación. Existe en todos los Ministerios un trabajo incesante para obtener un aumento de sueldos, fundándose en que la remuneración de que gozan muchos empleados es inferior a la que ganan otros de análoga categoría. Se argumenta con razón que debe existir justicia en la determinación de los sueldos que gozan los diferentes empleados públicos; y es evidentemente injusto pagar sueldos muy superiores a unos que a otros por ocupaciones de análoga importancia.

Mi honorable amigo el señor Senador por Curicó dió a conocer la desproporción que existe entre los diversos funcionarios de la ciudad de Copiapó; yo voy a proporcionar datos que se refieren a toda la República.

Mientras los jueces de letras ganan 10,000 pesos en las cabeceras de departamentos, y 12,000 pesos en las capitales de provincias que no tienen Corte; mientras los Intendentes ganan 10,000 pesos y los Gobernadores 6,000; mientras los jefes de los diferentes servicios de Correo, de Policía, de Tesorerías, tienen sueldos que varían de 6,000 a 8,000 pesos, los Rectores de Liceos, tienen los sueldos siguientes:

Rector del Liceo de Copiapó, $ 15,770.
Rector del Liceo de Ovalle, $ 19,575.
Directora del Liceo de Niñas de Talca, $ 21,450.
Directora del Liceo de Tomé, $ 15,455.
Directora del Liceo de Niñas de Ancud, $ 15,630.

El señor RUIZ (Ministro de Instrucción Pública).—Veo que el honorable Senador por Santiago no se refiere propiamente al sueldo sino que a la remuneración total de que gozan esos empleados.

El señor ECHENIQUE.—Las sumas que indico corresponden a la renta total de esos empleados. Por lo demás, estos son datos que he tomado de un folleto publicado por el Ministerio de Instrucción Pública.

Sigo adelante, señor Presidente:

Rector del Liceo de Valparaíso	27,422
Rector del Liceo de Tacna	18,024
Rector del Liceo de Puerto Montt	18,238
Directora del Liceo de Niñas de San Bernardo	16,153
Directora del Liceo de Niñas de San Fernando	17,490
Directora del Liceo de Lebu	17,623
Director del Instituto Comercial de Iquique	17,838
Director del Instituto Comercial de Coquimbo	16,888
Rector del Liceo de Talca	17,327
Rector del Liceo de Los Angeles	20,313
Rector del Liceo de Ancud	20,858
Directora del Liceo de Chillán	16,800
Director del Instituto Comercial de Antofagasta	25,937
Director del Instituto Comercial de Talca	26,237
Director del Instituto Comercial de Vallenar	16,250
Rector del Liceo de Taltal	22,357
Rector del Liceo J. V. Lastarria	26,429
Rector del Liceo Valentín Letelier	26,475
Directora del Liceo N.o 2 de Valparaíso	22,500
Directora del Liceo N.o 4 de Santiago	16,570
Rector del Liceo de San Felipe	20,230
Rector del Liceo de Concepción	26,655
Rector del Liceo de La Serena	18,202
Rector del Liceo de San Bernardo	17,349
Rector del Liceo de Tacna	16,138
Rector del Liceo de Cauquenes	18,080
Director del Instituto Comercial de Arica	23,785
Director del Instituto Comercial de Valparaíso	24,969
Rector del Liceo de Valdivia	16,570
Director del Instituto Comercial de Concepción	24,485

Además, estos Rectores gozan de casa y comida aquellos que tienen internado o medio pupilaje.

Y no sólo los rectores, sino que los profesores de Liceos ganan sueldos muy superiores a los Intendentes, Gobernadores y jefes de servicios. He aquí una lista:

Eliseo Soto, profesor del Liceo de Valparaíso	15,200
Adrián Soto, del Liceo Aplicación	16,380
Berta Topp de Johson, del Liceo de Aplicación	15,340
Víctor Valdivieso, profesor del Liceo de Tacna	16,138
Juan Villagrán, del Liceo M. L. Amunátegui	15,730
Rodolfo Vera, profesor del Liceo de Temuco	17,520
Francisco Vivar, profesor del Liceo de Puerto Montt	18,525
Mardoqueo Yáñez, profesor del Liceo Barros Borgoño	19,305
Francisco Zapata, profesor del Instituto Nacional y del Pedagógico	20,125
José Santos Erazo, del Liceo Aplicación	16,525
Daniel Fredes, del Liceo Aplicación	16,290
Carlos Altamirano, profesor del Liceo de Valparaíso	16,572
Abel Almarza, profesor de Religión de dos Liceos de Santiago	18,464
Eugenia A. de Olguín, profesora del Liceo de Valparaíso	15,279
Manuel Arancibia, profesor del Instituto Superior de Comercio	17,433
Roberto Burr, profesor del Instituto Nacional y del Pedagógico	21,879
Gregorio Barrera, profesor del Liceo de Valparaíso	17,550
Juan Belmar, profesor del Liceo de Rancagua	16,087
Darío Castro, profesor del Liceo de Valparaíso	16,016
Ernesto Courtts, profesor del Instituto y Liceo de Aplicación	15,557
Agustín Cannobio, profesor del Barros Arana y del J. V. Lastarria	17,063
José Castillo, profesor del Barros Arana y del J. V. Lastarria	15,750
Alberto Contador, profesor del Liceo Aplicación	16,380
Julio Chávez, del Liceo Barros Borgoño	16,670
Blas Díaz Serón, del Liceo de Puerto Montt	15,201
Enrique Everding, Instituto Pedagógico y Nacional	20,680
Leonardo Eliz, inspector general y profesor del Liceo de Valparaíso	15,512
Manuel Elgueta, profesor del M. L. Amunátegui	18,452
Isaías Encina, profesor del Liceo de Concepción	16,682
Domingo Fuentes, del Liceo de Hombres y de Niñas N.o 1 de Valparaíso	15,809
Fresia de la Fuente, del Liceo N.o 1 de Santiago y del Liceo Aplicación	17,966
Julio César Gaete, del Instituto Comercial de Valparaíso	17,980
Víctor Hernández, inspector general y profesor del Liceo de Temuco	15,000
Ismael Letelier, profesor del Liceo de Valparaíso	17,157
Benedicto León, profesor del Liceo de Curicó	16,965
Roberto Munita, profesor del Liceo de Curicó	15,466
Clorindo Miranda, profesor del Instituto Comercial de Valparaíso	16,282
Benjamín Oyarzún, profesor de id.	18,828
Luis Puga, profesor del Instituto Pedagógico	24,770
Luis Pérez, profesor del Barros Arana y del Liceo Aplicación	18,135
Julio Pérez, profesor del Barros Arana y del J. V. Lastarria	17,082
David Poblete, profesor del Barros Arana	15,112
Carlos Pincheira, profesor del Liceo de Linares	17,297
Aníbal Pincheira, profesor del Liceo de Concepción	17,219
Eduardo Peña, profesor del Liceo de Temuco	17,793
Raúl Ramírez, profesor del Liceo de Aplicación	21,645
Eduardo Róbinson, profesor del Instituto Pedagógico y del Barros Arana	21,960
Carlos Ramírez, del Instituto Nacional	18,292
Rogelio Sánchez, varios puestos	21,280

Y no se crea que estos sueldos superiores a los jueces, intendentes, gobernadores y jefes de todos los servicios sean sólo los sueldos de los profesores de las clases más importantes de los liceos. No, aún los profesores de las clases más modestas, los profesores de gimnasia, de caligrafía, de trabajos manuales, de dibujo, de geografía e historia reciben mayor remuneración que los intendentes, gobernadores, jueces y jefes de todos los servicios.

He aquí una lista de sueldos de profesores de gimnasia, de caligrafía, de trabajos manuales, etc., etc.:

Roberto Ramos, profesor de dactilografía del Instituto Comercial de Iquique	$ 11,700
Aurelio Rubio, profesor de caligrafía, dactilografía y taquigrafía del Instituto Comercial de Valparaíso	13,026
Demetrio Salas, profesor de gimnasia y canto del Liceo de La Serena	13,747
Romeo Salinas, profesor de historia y geografía del Liceo de Rancagua	11,700
Tomás Sepúlveda, profesor de gimnasia del Liceo de Concepción	10,114
Pedro Seguel, profesor de dibujo y caligrafía del Liceo de Los Angeles	10,276
Manuel Sariego, inspector y profesor de trabajos manuales del Liceo de Punta Arenas	12,378
Juan B. Torres, profesor de dibujo y trabajos manuales del Liceo Barros Borgoño	12,200
Ulises Vergara, profesor de historia del Instituto Nacional	14,740
Juan Villagrán, profesor de historia e instrucción cívica del Liceo M. L. Amunátegui	15,730
Mario Vergara, inspector y profesor de gimnasia del Liceo de Curicó	12,059
Celmira Zúñiga, profesora de historia y geografía del Liceo de Punta Arenas	11,458
Blas Díaz Serón, profesor de gimnasia y caligrafía del Liceo de Puerto Montt	15,021
Félix Alegría, profesor de gimnasia del Liceo Valentín Letelier	13,543
Enrique Alarcón, profesor de dibujo y caligrafía del Liceo de Concepción	11,379
Jorge Brañes, profesor de historia y geografía del Internado Barros Arana	14,343
Teófilo Bahamonde, inspector, profesor de dibujo y trabajos manuales	10,590
Enrique Cabral, profesor de dibujo y caligrafía del Liceo Barros Arana y Liceo Aplicación	12,917
Alejandro Cabrera, profesor de dibujo, caligrafía y trabajos manuales del Liceo de San Felipe	11,260
Cleonice Cavieres, profesor de dibujo del Liceo de Aplicación	11,581
Carlos Calderón, inspector y profesor de trabajos manuales del Liceo Lastarria	10,765
Guillermo Cid, profesor de caligrafía y preparatoria del Liceo de Angol	10,600
Herminia Escobar de E., profesora de labores, caligrafía e historia del Liceo de Tacna	13,029
Eleodoro Fuenzalida, inspector y profesor de dibujo y caligrafía del Liceo de Tacna	10,201

El señor RUIZ (Ministro de Instrucción Pública).— Debe haber algún error en los datos que tiene el señor Senador.

El señor ECHENIQUE.— Los he tomado de la publicación oficial a que acabo de aludir.

El señor RUIZ (Ministro de Instrucción Pública).— Aún cuando sea oficial, puede adolecer de errores.

El señor ECHENIQUE.— Pido que quede constancia en el acta de las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro, quien llega a pensar que debe haber errores en los datos que he leído, aún cuando consten de una versión oficial, pues los considera tan abultados.

Gabriel Flores, profesor de gimnasia y ciencias del Liceo de Los Angeles	$ 11,700
Alcides Guzmán, inspector y profesor de gimnasia del Liceo de Viña del Mar	11,300
Juan A. Gallardo, profesor de caligrafía y trabajos manuales del Liceo de Viña del Mar	11,151
Alvaro Garín, profesor de gimnasia y pintura del Liceo de Viña del Mar	13,029
Moisés González, profesor de instrucción cívica del Liceo de Chillán	10,532
Julio César Gaete, profesor de aritmética del Instituto Comercial de Valparaíso	17,900
Leovino Jiménez, profesor de trabajos manuales y caligrafía del Liceo Barros Arana	10,668
Isaías Jarpa, inspector, profesor de dibujo y caligrafía del Liceo Valentín Letelier	14,558
Máximo Kahni, profesor de gimnasia del Liceo Aplicación	13,435
Julio López, profesor de gimnasia del Liceo de Concepción	10,965
Vicente Muñoz, profesor de gimnasia del Instituto de Educación Física	13,000
Alberto Mandujano, profesor de dibujo del Liceo M. L. Amunátegui	13,740
Carlos Monreal, profesor de gimnasia del Liceo Barros Borgoño	11,219
Alfredo Mansilla, profesor de trabajos manuales del Liceo de Curicó	10,140
Roberto Munita, profesor de historia y geografía del Liceo de Curicó	15,466
Domingo Maturana, profesor de historia y geografía del Liceo de Talca	16,693
José M. Muñoz, profesor de historia y geografía del Liceo de Los Angeles	14,785
Juan Morales, profesor de gimnasia y trabajos manuales del Liceo de Traiguén	10,929
Juan O. Donovan, profesor de historia y geografía del Liceo de San Fernando	14,905
Enrique Parraguez, profesor de canto del Instituto Nacional	10,923
Luis Pérez, profesor de historia y geografía del Internado Barros Arana	18,135
Carlos Pincheira, profesor de historia y geografía del Liceo de Linares	17,297
Juan E. Pérez, profesor de educación física del Instituto Comercial de Iquique	11,372
Hernán Ramírez, profesor de caligrafía del Liceo de Antofagasta	11,985
Alberto Ramírez, profesor de caligrafía del Liceo de San Fernando	11,120
Federico Rojas, profesor de dibujo y caligrafía del Liceo de Talca	12,800
Armando Robles, profesor de historia y geografía del Liceo de Valdivia	11,700
Elodia Rojas, profesora de historia y geografía y gimnasia del Liceo de San Fernando	10,043

Todos estos sueldos que he enumerado son determinados en conformidad a las disposiciones de la ley y de los reglamentos vigentes; pero acontece numerosas veces que los funcionarios no se contentan con las remuneraciones establecidas y acumulan sueldos incompatibles para aumentar su remuneración. Citaré algunos casos.

El máximum de clases que puede hacer un profesor es de treinta horas por semana; así está establecido por la ley y la Pedagogía. No es posible que un profesor haga más de cinco clases diarias, ni los alumnos tienen en ningún colegio más de treinta horas de clases por semana.

A pesar de esta disposición, don Francisco Guerrero hace cuarenta horas de clases a la semana en dos ciudades diferentes: en los Liceos de La Serena y Coquimbo, y acumula un sueldo de 14,453 pesos, muy superior al Intendente de La Serena y al juez de letras, y dos veces y media mayor que el Gobernador de Coquimbo.

Don Florencio Gallardo, profesor del Instituto Nacional y de los Liceos M. L. Amunátegui y Superior de Comercio, hace cuarenta horas semanales de clases y reune un sueldo de 22,750 pesos, casi el doble del Intendente de Santiago, casi como Ministro de Estado.

Don Víctor Valdivieso, profesor de los Liceos de hombres y de niñas de Tacna, hace 39 horas de clases semanales y gana 16,838 pesos, y es, después del Rector del Liceo, el funcionario que gana mayor sueldo, superior al Intendente, juez, etc., etc.

Don Vicente Suau, que hace 35 horas de clases en los Liceos de hombres y de niñas de San Felipe, reune un sueldo de 14,772 pesos, el mayor sueldo que todos los funcionarios de San Felipe, exceptuando, naturalmente al rector, que gana 20,230 pesos, es decir, el doble que el Intendente y el juez de letras.

Don Eduardo Róbinson, hace 34 horas a la semana de clases en tres liceos de Santiago y acumula un sueldo de 21,060 pesos, casi de Ministro de Estado.

Don Rogelio Sánchez hace 32 horas de clases en dos Liceos de Santiago y además, desempeña el puesto de ayudante del Museo de Historia Natural, y gana 21,230 pesos. Sería interesante saber a qué horas del día desempeña este último puesto, pues el número de clases que hace es mayor que el que puede hacer un profesor en los seis días de la semana.

Don Bernardino Quijada hace también 32 horas de clases en tres Liceos de Santiago y además desempeña el puesto de jefe de sección del Museo de Historia Natural y acumula 28,132 pesos, mucho más de lo que gana un Ministro de Estado, Ministro de Corte, más del doble que el Intendente de Santiago. Sería oportuno que el señor Ministro averiguara a qué horas del día desempeña este caballero el puesto de jefe de sección del Museo de Historia Natural, cuando tiene todo el día ocupado en hacer clases en diversos Liceos fiscales, en los que hace mayor número de clases semanales que las que permiten los reglamentos y las reglas de la pedagogía.

Muchos otros casos podría citar de estas acumulaciones de sueldos que producen esta irritante desigualdad entre los sueldos de diversas reparticiones públicas.

El señor RUIZ (Ministro de Instrucción Pública).— S. S., que condena estas acumulaciones de sueldos ¿insinúa la idea de modificar el sistema?

El señor ECHENIQUE.— Después expondré las conclusiones a que voy a llegar, porque ahora sólo estoy haciendo ver la disparidad de sueldos.

En la instrucción primaria acontece algo semejante: los preceptores de las escuelas superiores ganan generalmente más que los Gobernadores. El sueldo de un Gobernador es de seis mil pesos, y un director de escuela superior, gana, acumulando las gratificaciones de que goza, ocho mil pesos en números redondos.

Los directores de Escuelas Normales ganan más de veinte mil pesos; algunos llegan hasta veintisiete mil pesos; los sub-directores, 18,000 pesos, y los profesores, de diez a trece mil pesos, es decir, el doble que los Gobernadores, más que los jueces de letras.

Dos medios existen para hacer cesar esta desigualdad: o se aumentan los sueldos bajos al nivel de los altos, o se disminuyen los altos.

Si ponemos todos los sueldos al nivel de los que fueron duplicados en los años 20 y 21, necesitaremos gastar en sueldos, sesenta millones más anualmente, que aumentarán el déficit en otros sesenta millones más.

Los sueldos de todos los empleados públicos sumaban el año 20, ciento veinte millones; con la duplicación de la mitad de dichos sueldos, se elevó esa suma a ciento ochenta millones, y si los duplicamos todos para nivelarlos con los que fueron duplicados, necesitamos elevar esa suma a 240 millones anuales.

Si se acuerda hacer este aumento, sería indispensable hacer una emisión anual de cien millones con lo que se produciría una disminución de todos los sueldos por la baja del cambio que sería inevitable.

Si no se quiere bajar ningún sueldo, sería justo elevarlos todos al mismo nivel, y la baja del cambio produciría el equilibrio de las finanzas nacionales cuando llegara a tres o cuatro peniques.

Pero es axioma de la nueva administración que ni aún en las actuales circunstancias porque atraviesa el país es posible hacer economías en los sueldos de los empleados públicos y aún en los de instrucción.

Yo creo que se pueden hacer muchas economías y con beneficio de la instrucción.

En esta materia se confunde muchas veces el interés de los que dirigen la instrucción con el interés mismo de la instrucción, el interés de los profesores con el de los educandos.

Las últimas leyes han estado encaminadas a mejorar la situación del personal sin acordarse de la instrucción, que se ve detenida en su progreso; porque los fondos de que puede disponer la Nación se invierten únicamente en mejorar los sueldos y no la instrucción.

La Visitadora de Liceos de Niñas hace presente al Gobierno, en nota reciente que tengo en mi poder "que es tan enorme el número de liceos de niñas con relación a la población de la República, que no hay país europeo que pueda competir con Chile".

Una observación semejante se puete hacer con relación a las escuelas profesionales y aún de los liceos de hombres.

Y se continúa creando liceos todos los años y se mantienen establecimientos de enseñanza que no tienen razón de ser.

La misma Visitadora ha manifestado al Ministerio de Instrucción que existen cursos en algunos liceos de niñas que no tienen alumnas que lo justifiquen y que ha habido casos en que, como en el Liceo de Quillota, **a pesar de no existir alumnas para formar un quinto año de humanidades en el mencionado Liceo, se ha creado un curso de este nombre, el cual lleva una vida ficticia imponiendo al erario un gasto de nueve mil pesos.**

En el año pasado el cuarto año del Liceo de Niñas de Tacna tuvo 6 alumnas de asistencia; el quinto año del de Iquique, tuvo 5; el cuarto y quinto del de Copiapó tuvieron 8 y 5 alumnas, respectivamente; el cuarto y quinto del de Quillota tuvieron nueve y ocho alumnas; el cuarto y quinto del de Rancagua, tuvieron 11, 7 y 9 alumnas; el tercero y cuarto del de Constitución, 12 y 7 alumnas, respectivamente; el sexto del de San Carlos, 0 alumnas.

En Victoria, el tercero y cuarto años sólo tuvieron 7 y 2 alumnas, respectivamente.

¡Se figura el Senado estos cursos con dos alumnas!

Son muy numerosos los cursos con menos de 15 alumnas.

Y puedo asegurar que esta matrícula y esta asistencia es engañosa en muchos casos y se debe a la necesidad de los directores de mantener la categoría de su liceo y a la necesidad de los profesores de mantener sus sueldos.

Voy a leer un informe muy interesante enviado recientemente al Ministerio de Instrucción por la Directora del Liceo N.o 1 de Santiago, señorita Ida Corbat.

Merece que sea meditado por los legisladores y por los directores de la instrucción pública.

Dice como sigue:

"Señor Ministro de Instrucción:

Las personas que tienen a su cargo la misión de educar niñas pasan en las actuales circunstancias por una aguda crisis de desaliento. ¿A dónde vamos? ¿Por qué y para qué impartimos tales o cuales conocimientos, sabedoras como lo somos, de que ellos no conducen a ningún fin práctico, ni dán satisfacción espiritual a nuestras educandas? Llegan ellas al término de sus estudios agobiadas por el peso de materias que aprendieron bien o mal, pero que tácita y colectivamente han convenido en arrojar de su memoria cuando, libres de las trabas del colegio, quieren **vivir su vida**, esa vida cuyo rumbo nosotros no hemos podido fijar, angustiadas por la premura del tiempo, escaso siempre para cumplir los programas demasiados generosos de cada curso.

No sé qué opinen sobre el particular mis distinguidas colegas del Liceo de mi cargo; sé decir que a partir del cuarto año de humanidades, nuestras alumnas pierden casi por completo el interés por los estudios científicos y si los continúan, es con una falta de fé tan grande, que las hace decir con frecuencia desalentadora para nosotras: "¿Para qué necesito saber esto?... ¿De qué me va a servir esto más tarde?"

Y duele constatar, señor Ministro, que los dineros de la Nación y los esfuerzos abnegados de los profesores se malogren en gran parte, debido al errado camino por el cual hemos encauzado la enseñanza de nuestras niñas.

Me permito poner en conocimiento de V. S. los datos siguientes, que dirán más que los mejores argumentos:

Matrícula	IV año	V año	VI año	Totales
En Abril	40	18	17	75
En Diciembre	20	9	7	36

Es decir, que de 75 alumnas que empezaron sus estudios con ánimo de llegar al fin, sólo se presentaron a exámenes válidos: **Treinta y seis.**

A las demás no les interesa obtener el título de bachiller, sea porque creen no necesitarlo para ganarse la vida, sea porque la aridez de los estudios concluyó con el entusiasmo inicial. En cambio, en los primeros cursos de Humanidades, hasta el tercero inclusive, no es nota una disminución tan aparente. Este hecho demuestra a las claras y así lo he notado desde hace algunos años, que la población escolar del Liceo de mi cargo no ambiciona el título de bachiller.

¿No sería el caso de torcer el rumbo de la actual enseñanza después del tercer año de Humanidades, hacia otros fines más en armonía con el sexo y la condición social de nuestras alumnas?

Si ante el ilustrado criterio de V. S. encontrara una acogida benévola esta idea, sería una viva satisfacción para la infrascrita, obtener la autorización del caso a fin de someter a la consideración del señor Ministro un Proyecto de Reforma de los cursos superiores de este Liceo, que sin herir los intereses de nadie, ni ocasionar un mayor gasto al Erario, tuviera como objetivo encaminar a la niña, a la futura mujer, hacia el fin natural de la misión que la naturaleza, la familia y la sociedad le imponen.

con sujeción a leyes que es muy peligroso vulnerar.

Dios guarde a V. S.— (Firmado).— Ida Corbat".

Si esto dice una directora de un Liceo de Niñas de Santiago ¿qué pensarán en el fondo de su alma esas directoras de Liceos de Niñas de provincias que se encuentran con cinco a seis alumnas en cada uno de los cursos superiores de su Liceo: no se atreverán a expresar al señor Ministro su opinión con valentía; pues ello significaría disminuir la categoría de su Liceo, disminuir sus expectativas a mayor sueldo y por último dejar desocupadas a muchas profesoras.

Pero honradamente no es lícito seguir manteniendo cursos completos de humanidades en cada departamento, sin tener ni alumnas, ni profesoras, ni gabinetes de estudio.

Deben quedar sólo cuatro a seis Liceos para formar bachilleras y los demás transformarlos en conformidad a las ideas de la Visitadora de Escuelas, señora Freomel y de la señorita Corbat. Produciría economía de muchos centenares de miles de pesos y ganarían las educandas.

Sólo perdería el amor propio de muchas ciudades y de sus representantes, que desearían tener una Universidad en cada ciudad.

Cuando fué Ministro el señor Claro Lastarria, dictó un decreto estableciendo que los Liceos de Niñas a excepción de unos pocos donde se reunirían las alumnas que desearan el título de bachiller, terminaran sus estudios de humanidades en el tercer año y que después se creara un año, que llamó de perfeccionamiento, dedicado a enseñar clases prácticas apropiadas a la mujer. Las ideas del señor Claro Lastarria eran las mismas cuya implantación solicita la directora del Liceo N.o 4 de Santiago.

Este decreto no se cumplió. Producía muchas economías, suprimía muchos cursos y disminuía un gran número de profesoras y por esta causa no se cumplió.

¿Cómo aceptar economías en la instrucción? ¿Cómo disminuir el número de profesoras?

Era muy racional la reforma, pero estaba destinada a fracasar.

El amor a la enseñanza cubre muchas veces el propósito de mantener sueldos.

Por esta causa se mantienen Liceos y cursos innecesarios, que cuestan centenares de miles de pesos al Erario, pero que sirven para pagar numerosos sueldos.

Se ha mantenido el propósito de imponer en los cincuenta liceos de niñas de la República los mismos planes de los liceos de hombres que conducen al bachillerato,. a pesar de que la mayoría de las alumnas, la gran mayoría no pretenden ser bachilleres.

No le basta al Gobierno con la experiencia que está recogiendo al ver diariamente que el fomento del bachillerato entre los hombres es el fomento de la empleomanía: la mayor parte de los bachilleres que producen todos los liceos de la República, los cuarenta y cuatro liceos buscan su porvenir en los empleos públicos y se pretende acaso dar nuevo impulso a la empleomanía femenina, aumentando el número de las bachilleres más allá de lo que desean las mismas educandas.

Lo más grave es que estos estudios de los cursos cuarto, quinto y sexto de humanidades que fomenta entre las alumnas, son deficientes, son incompletos, son ineficaces. Casi todos los cincuenta liceos de niñas carecen de laboratorios de química, de física y de historia natural y biología, que merezcan el nombre de tales, y estos estudios de ciencias forman la parte principal de los estudios de los últimos años de humanidades.

Se imaginan los señores Senadores cómo serán estos estudios de física, de química y de historia natural y de todas las ciencias naturales sin laboratorio; cómo serán estos estudios de la telegrafía inalámbrica, de los rayos X, de todas las maravillas de la electricidad, del radio, etc., etc., sin laboratorios y con profesoras incompetentes, pues no existen profesoras competentes para los ciento seis cursos de humanidades superiores, que tienen los cincuenta liceos de niñas de la República, para las clases de ciencias de estos ciento seis cursos.

Si se agrupara en los seis o en los diez principales liceos de niñas todas las alumnas que deseen llegar al bachillerato, si se escogiera para estos cursos a las mejores profesoras y se les habilitara de gabinetes completos, podría tener el Estado la satisfacción de dar una educación completa; no acontecería lo que suele suceder a muchas alumnas de los liceos de provincias, que después de estudiar durante muchos años, vienen a darse cuenta, al dar las pruebas finales, de la poca solidez de sus conocimientos, de que en realidad el Estado las ha estafado haciéndoles creer que lo que se les enseñaba era mucho más completo que la realidad.

Estas ideas son muy racionales, fueron decretadas por el señor Claro Lastarria; pero no han sido puestas en práctica, ni lo serán porque producen economías, disminuyen el número de empleos, disminuyen el número de cursos y lo que se busca es aumentar lo más posible los empleos.

Análogas observaciones a las hechas sobre los liceos de niñas se pueden hacer sobre los liceos de hombres: no debieran tener cursos completos de humanidades sino los de las cabeceras de las provincias y a ellos deben ir los alumnos de los liceos departamentales que deseen recibirse de bachilleres.

Existe actualmente más de ciento treinta cursos de los últimos tres años de humanidades en los liceos de la República.

Sería una obra muy beneficiosa para la instrucción y para los alumnos, reducir ese número a poco más de la mitad, a cargo de los profesores más competentes y dotados de gabinetes completos de enseñanza.

Cuántas veces las dificultades que rodean a los jóvenes de provincias y que les impiden obtener sus títulos de bachiller o cursar con éxito los ramos de medicina o de ingeniería dependen de la insuficiencia de los estudios de ciencias naturales que han obtenido en los liceos de provincias, en que ni hay profesores competentes para las ciencias naturales ni gabinetes de estudios adecuados.

En estas condiciones la enseñanza del Estado puede llegar a ser una verdadera estafa causada por el propio Estado.

La situación de las escuelas profesionales es más grave, pues la mayor parte no tienen razón de ser: deben ser suprimidas totalmente. No tienen alumnas suficientes.

Así, la Escuela Profesional de La Serena, tiene 44 alumnas; la de Vallenar, 58; la de San Felipe, 52; la de San Bernardo, 49; la de Rengo, 40; la de San Fernando, 32; la de Lebu, 44; la de Angol, 51; la de Ancud, 58.

Pero esta escasa población escolar debe pertenecer en unos casos a la escuela superior y, en otros, a los liceos de niñas.

La mayor parte, casi las tres cuartas, sólo tienen dos o tres cursos de lencería, de modas y de tejidos. Sólo las de Santiago, de Valparaíso y de Concepción y alguna más tienen cinco o más cursos diversos.

Las escuelas superiores de niñas deben tener cursos de trabajos de labores de mano. Igualmente, los liceos de niñas tienen y deben tener más aún estos cursos de labores de mano, de manera que las escasas alumnas de las escuelas profesionales deben pertenecer a las escuelas superiores o a los liceos de niñas, donde deben seguir esos mismos cursos de lencería, de moda y de tejidos.

La mayor parte de las escuelas profesionales no tienen, pues, razón de ser: son obras de derroche.

En los años 20 y 21 se produjo una inflación enorme de todos los valores. Creyéndose que esa situación iba a ser permanente, se propuso aumentar los sueldos de todos los funcionarios públicos, duplicando en gran número los sueldos anteriores. El total de los sueldos ascendía antes del año 20 a ciento veinte millones de pesos. Se alcanzó a aumentar, más o menos, la mitad de estos sueldos con un mayor gasto de sesenta millones de pesos anuales, quedando la otra mitad de los sueldos sin aumento alguno.

No sería justo disminuir ahora todos los sueldos: es decir los que fueron aumentados con exceso hace dos años y los que no han recibido aumento alguno. Y no es justo conservar esos aumentos que fueron concedidos por un error, por un espejismo que se desvaneció como un humo por una falsa apreciación de la riqueza pública.

En 1920 los sueldos del personal de la administración pública sumaban en total 120 millones de pesos, y las leyes de aumento de sueldos que se dictaron en ese año para favorecer sólo a los empleados de algunas reparticiones públicas, ocasionaron un mayor gasto de 60 millones, de manera que el Estado tiene que desembolsar anualmente por pago de empleados en el día de hoy 180 millones de pesos.

Las leyes sobre aumentos de sueldos dictadas en ese año son las siguientes:

Ley N.o 3612.... Aumentó en 30% los sueldos del personal de policías.

Ley N.o 3619... Aumentó en 30% los sueldos de los empleados de Correos y Telégrafos.

Respecto de este aumento, el Congreso fué víctima de un engaño, pues al presentarse el proyecto se aseguró que el mayor gasto que él iba a ocasionar, quedaría saldado con la mayor renta que producirían las nuevas tarifas postales y telegráficas, y entretanto el mayor desembolso que ha producido esa ley, que asciende a 8 millones de pesos, está gravando casi íntegramente al Erario nacional.

Ley N.o 3636... Aumentó entre 10 y 70 por ciento los sueldos del personal del Ejército y Armada.

Ley N.o 3656... Aumentó los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros.

Ley N.o 3690... Aumentó los sueldos del personal de la Dirección de Contabilidad.

Ley N.o 3689... Aumentó entre 20 y 60 por ciento los sueldos de los empleados del ferrocarril de Arica a La Paz.

Como comprenden los señores Senadores, estos aumentos hasta de 60% y de 70% son realmente exagerados y es imposible mantenerlos. Un aumento razonable de 20% ó de 30% sería explicable y no merecería objeción de nadie, pero uno de 70% creo que ninguna persona podrá defenderlo.

Ley N.o 3698... Aumentó en 20% los sueldos del personal de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

Ley N.o 3694, aumentó 250% el sueldo del Presidente de la República.

Ley N.o 3311... Aumentó los sueldos del personal de la Oficina de Estadística.

Ley N.o 3722... Aumentó los sueldos de los empleados de las Intendencias y Gobernaciones.

Ley N.o 3725... Aumentó los sueldos del personal de la Dirección de Impuestos Internos.

Ley N.o 3745... Aumentó los sueldos de los profesores de instrucción secundaria y superior.

Respecto de este último aumento, cabe observar que al presentarse aquí el proyecto respectivo, se nos dijo, en reiteradas ocasiones, que él iba a importar un mayor gasto de 3.720.500 pesos, y fué en ese concepto que firmaron el informe de comisión los honorables señores Edwards y Mac-Iver. La realidad nos ha demostrado que ese aumento ha sido en verdad de 16 millones de pesos.

El señor EDWARDS.—A la comisión se llevaron documentos emanados del Ministerio de Instrucción Pública, de los cuales se desprendía que el mayor gasto sería el que ha indicado el honorable Senador.

El señor BULNES.—Respecto de la ley que aumentó los sueldos al personal de instrucción primaria, ocurrió igual cosa. Se nos dijo que el mayor gasto no pasaría de cuatro millones de pesos, y ya sabemos a cuanto ha ascendido en la práctica.

El señor ECHENIQUE.—El Congreso fué engañado en aquel entonces, tanto porque se creyó que habría de mejorar considerablemente la situación en todos los países del mundo, como porque obró sobre la base de datos falsos. Naturalmente, no es justo ni aceptable mantener por más tiempo una situación creada sobre la base de un error de concepto, sobre todo si se atiende a que las finanzas públicas no pueden soportar gastos tan cuantiosos.

Entonces se nos aseguró que el aumento de sueldos al personal de instrucción primaria iba a importar de cuatro a cinco millones de pesos y resultaron, en realidad, veinte y tantos millones de aumento, y mediante un decreto que se trata de dictar sobre el escalafón del personal, se va a aumentar el gasto en seis millones más.

Es necesario desandar el camino, haciendo cesar la desigualdad que hay entre los sueldos que fueron aumentados en mayor suma que lo que admitía la riqueza pública, respecto de los que han quedado bajos, como los del personal del servicio judicial y otros, que no han recibido aumento desde hace más o menos quince años. En esta forma se igualará la condición de todos los empleados públicos y se hará cesar la injusticia que hoy existe en cuanto a que empleados subalternos ganan el doble o más que otros de mayor categoría. Es menester restablecer la proporcionalidad que había entre los sueldos antes de acordar este aumento, que quedó en la mitad y que hoy no es posible terminar.

Cuando se restablezca la normalidad en las entradas fiscales se podrá renovar este aumento, partiendo de una base justa e igual para todos.

Mucho me temo que el Ministerio no quiera adoptar esta medida de justicia, pero ignoro cómo se podrán nivelar los presupuestos si no se procede en esta forma.

Tendrán que autorizarse nuevos empréstitos, a pesar de que el Ministerio ha declarado que no quiere ningún nuevo empréstito, o nuevas emisiones de papel moneda.

El Honorable Senador por Curicó declaró, a nombre de la mayoría del Senado, que ésta no autorizaría duodécimos en el presente año ni tampoco ningún empréstito destinado a satisfacer los gastos ordinarios de la Nación: cree la mayoría del Senado que los presupuestos se deben equilibrar por medio de economías y de impuestos.

Economías no se han podido realizar por la resistencia del Ejecutivo para llevarlas a cabo: no es posible hacer economías apreciables que contribuyan al equilibrio de los presupuestos sin modificar las leyes que organizan los servicios públicos y éstas modificaciones no ha querido aceptarlas el Ejecutivo.

El Honorable Senado ha despachado los proyectos de impuesto que han sido sometidos a su consideración; sólo tiene pendiente el impuesto sobre la renta que hace poco fué sometido a su estudio. Pero no bastan estos proyectos de impuestos para saldar los presupuestos, aún aprobado el de la renta.

Si el Senado autoriza un duodécimo en el presente año, resuelve no hacer economías; pues los duodécimos equivalen a aprobar los presupuestos del año anterior por parcialidades; cualquier economía que después se pretenda hacer se encontrará con el inconveniente de haberse empezado a hacer todos los gastos del año sin ninguna disminución y es casi imposible hacer todos los gastos del año sin ninguna disminución y es casi imposible hacer devolver posteriormente parte de lo que los empleados o servicios hayan recibido sin descuento, en forma de duodécimos.

Si el Senado autoriza la contratación de nuevos empréstitos para saldar el presupuesto, agrava el mal, conseguirá equilibrar el presupuesto actual, pero imposibilitará equilibrar los venideros.

La dificultad actual es producida por los intereses y amortizaciones de los empréstitos contraídos en los dos años anteriores: sin estos empréstitos ya estarían equilibrados los presupuestos con sólo el restablecimiento de la industria salitrera.

Sólo los $ 115.000.000.00 que se deben para el presente año por intereses y amortizaciones de los empréstitos de la presente administración nos producen el déficit a que me he referido.

Si contratamos un nuevo empréstito, empeoramos la situación de los años venideros; por esta causa no podemos aceptar nuevas autorizaciones que signifiquen aumentos de las obligaciones del Estado.

Espero que el Senado no ha de autorizar nuevos empréstitos ni nuevas emisiones.

Vendrán entonces las presiones del Ejecutivo sobre el Senado, y estando ya impagos los empleados públicos, el Ejército y las policías se nos solicitará nuevas emisiones o empréstitos haciéndosenos presente que sin pagar a los empleados públicos ni al Ejército ni a las policías, no se puede mantener el orden público.

El Gobierno se mantiene en su propósito de no aceptar ninguna economía, de seguir gastando lo que tiene, con la intención de arrancar con la presión las leyes de empréstitos que desea.

Sólo con contribuciones es imposible saldar los presupuestos.

El impuesto principal es el del salitre y no se puede pensar en aumentarlo: los derechos de aduana no es fácil hacerlos rendir más, están muy elevados y si se pretende elevarlos puede pasar que acontezca lo que sucedió con el impuesto al tabaco y a los cigarros: que se elevó tanto que disminuyó su rendimiento y fué necesario pensar en disminuirlos nuevamente para aumentar su producto.

La nueva contribución sobre la renta se espera que produzca treinta millones, pero no los ciento cincuenta millones que se necesitan.

La nueva contribución de herencia puede ser que produzca seis o siete millones de pesos más.

La de haberes por mucho que sea aumentada, aunque sea duplicada o triplicada, no alcanzará a producir lo que se necesita.

Si no se quieren hacer economías, tendrán que venir empréstitos o emisiones, apesar de las declaraciones de los señores Ministros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) — Debemos meditar mucho sobre la situación que se ve venir.

El Senado está de acuerdo con el Ministerio en las declaraciones que ha hecho de no aceptar más empréstitos ni emisiones para saldar los gastos ordinarios de la Nación.

Para salvar al situación penosa por que atraviesa el Erario Nacional, el Senado debe autorizar nuevas contribuciones, pero esta medida exige a la vez la de que se introduzcan economías en los gastos públicos. Si no se adopta este temperamento el déficit en vez de saldarse será mayor y habrá que continuar con el sistema de los empréstitos o de las emisiones.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Voy a permitirme, señor Presidente, decir unas pocas palabras en defensa del Ministerio.

Precisamente con el objeto que acaba de indicar el honorable Senador por Santiago en sus interesantes observaciones, se dictó una ley que ordena el nombramiento de una comisión a la que se le encarga el estudio de la reforma total de los servicios públicos, con arregl. a un plan metódico y de equidad y justicia.

Esta ley fué vetada por S. E. el Presidente de la República, quien estimaba necesario introducir en ella algunas modificaciones. En esta situación vino al Senado, donde gracias a la intervención del señor Presidente de esta Honorable Cámara, se llegó a una solución de armonía que satisfacía los propósitos que el Presidente de la República había tenido en vista al vetar la ley.

Despachada la ley por esta Cámara, ha estado detenida en la otra rama del Congreso, y el Ministerio, dentro del propósito de realizar economías en los gastos públicos, ha gastado los mayores esfuerzos para obtener su despacho en la otra Cámara. El debate se encuentra ya cerrado, y sólo falta que se reuna el quorum constitucional necesario para obtener una resolución, quorum que no se ha alcanzado aun a reunir, pues solo se obtiene para capítulos políticos o cuando se trata de alguna elección.

El señor ERRAZURIZ —Aquí no fué necesario que se produjera capítulo político para obtener quorum constitucional; nosotros nos reunimos para despachar todos los asuntos de interés nacional.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Eteriores).—El Gabinete ha hecho cuanto esfuerzo ha estado en su mano por obtener el despacho de esta ley, y espera que con motivo de la elección de miembros del Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado se obtenga quorum para obtener el despacho de esa ley.

Por este camino se llegará al nombramiento de la Comisión que esa ley determina y que vendrá a satisfacer los deseos del Gobierno y del señor Senador por Santiago presentando un plan completo de economías en el plazo perentorio de un año.

El señor ECHENIQUE.—Debo recordar a mi vez al señor Ministro, que esta Cámara, dentro del propósito de introducir economías en los gastos públicos, despachó un proyecto que es ley de la República, según el cual se fijaba al Gobierno un plazo de dos meses, que expiró el 1.o de Noviembre d l año pasado, para presentar proyectos de economía en los gastos públicos. Los proyectos que se acogieron a esta ley debían ser discutidos durante cinco días y votados después de ese plazo.

Pero a esta ley no se acogió otro proyecto que el de creación del Ministerio de Agricultura, que, lejos de significar una economía, envolvía un mayor gasto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ya ha llegado la hora.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El señor Bulnes ha formulado indicación para que en las sesiones de la semana próxima se discuta en la orden del día el proyecto sobre prórroga de las concesiones para el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del señor Senador por Concepción.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado indicación para que se destinen los diez primeros minutos de la orden del día de la presente sesión a la discusión del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados qu autoriza la inversión de un millón de pesos en los gastos que ocasione la Quinta Conferencia Pan Americana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación.

Si no se hace indicación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Justicia ha formulado indicación para que a continuación del proyecto anterior se discuta el que concede permiso al Ministro de Corte, señor don Alfredo Bascuñán Cruz, para ausentarse del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación y si no se hace observación, la daré pro aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

FONDOS PARA LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo de primera hora, corresponde tratar del proyecto que concede fondos para los gastos que demande la celebración de la próxima Conferencia Pan-Americana.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en que recomienda al Senado la aprobación del siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000,000) en los gastos que demande la celebración de la próxima Conferencia Pan-Americana de Santiago".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor EDWARDS. — Desearía conocer el detalle de la inversión que se va a dar a estos fondos. Ojalá alguno de los miembros de la Comisión informante lo pudiera hacer.

El señor BULNES. — Al informar la Comisión de Relaciones Exteriores, tuvo en vista los datos y antecedentes proporcionados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores; pero sus miembros no pudimos apreciar perfectamente la necesidad de cada uno de los diversos item de gastos que se consultan.

Por mi parte, dejé constancia en la Comisión de que no aceptaba la cantidad de un millón de pesos que solicita el Gobierno, porque hallaba excesivo el gasto. Los delegados a la Conferencia Pan-Americana pueden ser recibidos con decoro o con lujo; yo estoy por lo primero y no por lo segundo, pues la situación financiera del país no permite estar gastando los dineros fiscales sin tasa ni medida.

No sería leal con las convicciones que he manifestado en el Honorable Senado en diversas oportunidades sobre la necesidad urgente que hay de introducir economías, si en esta ocasión no expresara respecto de este proyecto el concepto que tengo.

No votaré este millón de pesos.

Hay constancia de mi opinión en este sentido en el informe que acaba de leer el señor Secretario.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores es quien debe poner en conocimiento del Honorable Senado ols detalles que nos dió en la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Efectivamente, dí los datos en una reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores en el concepto de que no era propio entregar a la publicidad el detalle de la inversión de los fondos destinados a agasajar a los delegados a la Conferencia Pan-Americana. Preferí dar los detalles a la Comisión en esta forma, y tengo el mayor agrado en ponerlos a disposición de los Honorables Senadores, pero no creo que haya inconveniente en leerlos ante el Honorable Senado y entregarlos a la publicidad.

El Honorable Senador por Malleco, con un criterio que soy el primero en respetar, considera que no estamos en situación de gastar una suma tan crecida como la que se solicita para la Conferencia.

El señor BULNES. — La palabra "hasta" que contiene el proyecto y a la cual se ha referido el Señor Ministro, es demasiado conocida. Cuando se trató aquí de mandar una Embajada al Brasil, yo objeté el monto del gasto. Se pidió la suma de diez mil libras esterlinas, y a mí me pareció que bastaban dos mil, máximum cuatro.

Pero en la discusión del proyecto se argumentó que la suma solicitada era un máximum, se empleaba la misma palabra "hasta" que ahora sirve de fundamento al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Se dijo entonces que la idea no era gastar toda la suma pedida sino la parte que fuera indispensable. A pesar de esta declaración, se gastaron las diez mil libras esterlinas concedidas por el Congreso. Por fortuna, ahora no tengo conocimiento de que la suma no fué excedida, a lo menos que yo lo sepa.

Pero debo decir que la omisión designada por el Gobierno ha entrado en todos los detalles y procurado hacer todas las economías posibles. En realidad, es imposible limitarse a una suma menor que la consultada en el proyecto.

El primer presupuesto era de $ 750,000. La Comisión que ha tomado una participación muy activa, digna de encomio, llegó a un resultado diferente después de un detenido y maduro estudio.

El proyecto dice que se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos. Esta es la cantidad máxima, y por mi parte puedo asegurar al Honorable Senado que la inversión del dinero se hará en las condiciones más correctas o más económicas.

Yo rogaría al señor Senador por Ñuble que se sirviera imponerse del presupuesto detallado, cuya lectura ante la Honorable Cámara desearía excusar.

Respecto de la Comisión que va a prestar sus servicios, yo observo, sin entrar en muchos detalles, me llama la atención una circunstancia. Yo no veo la razón que haya para contratar empleados para esta Comisión y no aprovechar los servicios de los empleados fiscales, que podrían prestarlos sin especial remuneración.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones).—Voy a recordar algo que manifesté en el seno de la Comisión informante de este proyecto.

En la lista de los empleados que colaboren en las tareas de esta Comisión figuran casi exclusivamente empleados fiscales. Salvo un secretario, el señor Pérez Canto, todos los demás pertenecen al personal de las Cámaras de Diputados y de Senadores y al Ministerio de Relaciones Exteriores. No hay más que una persona ajena al servicio, y se ha designado para que corra con la publicación, labor aparente para los que desarrollan sus actividades en la prensa.

El señor BULNES.—Yo desearía ver entre los miembros del personal de esta Comisión, a aquellos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que están ganando sueldo en oro, a pesar de permanecer en Chile, imponiendo al país un gasto bastante considerable, pues la Cámara sabe lo que significa la reducción de la moneda de oro a moneda corriente.

Hay unos cuantos empleados que podrían desempeñar estas funciones que, por su naturaleza, son de la índole de las que actualmente desempeñan. Tengo a la mano un apunte de las personas que ganan sueldos en oro dentro del país y que debieran formar parte de estas comisiones.

El señor Rivas Vicuña, Ministro en Venezuela, podría formar parte de alguna de ellas. En el mismo caso se encuentra el secretario de la Legación en Centro América, señor Aninat, y el secretario en Bogotá, señor Videla; el segundo secretario de la Embajada en Estados Unidos, señor Agacio; el Cónsul General de Chile en el Uruguay, señor Campos; el Cónsul en Neuquén, señor Pórter, y dos o tres cónsules más.

Fuera de esto, entiendo que en el Ministerio de Relaciones Exteriores hay alrededor de 35 empleados de los cuales, según se me asegura, sólo tres han sido ocupados en las referidas comisiones.

¿Por qué no se alivian los gastos del presupuesto haciendo servir a estos empleados que forman parte del servicio diplomático y consular? Sería ésta una oportunidad de aprovechar sus conocimientos, puesto que todas las materias que se han de tratar en la Conferencia Panamericana son de la índole de las funciones que desempeñan.

Por otra parte, veo que en los detalles de este proyecto está consultado un viaje en Abril a la región austral. Es decir, a ver llover. No veo por qué haya de hacerse este enorme despligue de riqueza ficticia en circunstancias en que la situación fiscal pasa por una época de verdadera angustia, a tal punto que no hay dinero para pagar los sueldos de los empleados públicos. No es decoroso ostentar una riqueza que no se posee. Cualesquiera de las personas que vengan tendrá medios sobrados para formarse idea de la verdadera situación de nuestras finanzas. Creo que debemos recibir a los delegados en forma decorosa y no aparatosa, que corresponda a la realidad.

Por estas razones, siento mucho disentir de la opinión del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Yo desearía darle gusto.

Yo tengo confianza en que mientras permanezca S. S. en ese cargo, los fondos serán invertidos con seriedad; pero el programa de gastos que se le ha presentado y que patrocina, es demasiado vasto y yo no lo acepto; yo votaré porque se limite la cantidad a 600 mil pesos, aunque me quede con sólo mi voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Hace indicación S. S.?

El señor BULNES.— Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación conjuntamente con el proyecto.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Comenzaré, señor Presidente, por agradecer los términos benévolos en que el H. Senador por Malleco ha querido referirse al Ministro que habla.

En cuanto a las observaciones nominativas que ha hecho, me creo en el deber de dar algunas breves explicaciones al Honorable Senado.

Repito que todo el personal de la Secretaría del Congreso Pan Americano, con una sola excepción, ha sido formado con empleados de esta Cámara, de la Cámara de Diputados y del Ministerio de Relaciones Exteriores. No se ha ocupado en la Secretaría un mayor número de empleados del Ministerio, porque no es necesario; pero tenga la seguridad S. S., de que si se necesitaran se ocuparían, pues yo soy el primero en reconocer que el personal del Ministerio es excesivo.

El señor BULNES.— Yo no estoy bien al corriente de este proyecto, porque me toma un poco de sorpresa; pero me ha parecido ver una partida de 50 mil pesos para gastos de Secretaría.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— El gasto para pago del personal de Secretaría es de $ 25,000, en números redondos, señor Senador.

El señor BULNES.—Aquí figura una partida de $ 50,000 para la Secretaría.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— El detalle está en la última hoja, señor Senador. Esa partida no se refiere precisamente al personal de Secretaría.

El señor BULNES.— Pero si yo lo estoy viendo en el proyecto de presupuesto de inversión que ha traído S. S.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Está en un error S. S. Vea la última hoja y se convencerá.

El señor BULNES.— Secretaría, $ 35,500, dice el detalle que me indica el señor Ministro.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Eso es; lo demás es dinero que se ha consultado para reparaciones en el edificio del Congreso.

El señor BULNES.— Pero hay otras partidas que consultan otros gastos innecesarios, como este de imprevistos $ 200,000 y $ 110,000 para viajes. ¿Qué significa este enorme gasto? Vamos a votar todo este dinero en champaña y en paseos?

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—En realidad, señor Presidente, en todos los Congresos Internacionales [illegible] habido hasta hoy, uno de los festejos [illegible] invitante ha hecho a los delegados ha [illegible] llevarlos en un viaje al interior del país, [illegible] por lo demás, es un gasto de propaganda [illegible] sima, que permite a los visitantes formarse idea cabal de lo que somos. No necesito [illegible] que Santiago, nuestra capital, muestra [illegible] peores condiciones, no es el país y [illegible] llevar a los visitantes al centro del país y que, recorriéndolo, puedan formarse [illegible] nuestras riquezas y de nuestra capacidad [illegible] tiva.

Por otra parte, con esto no ha [illegible] no conformarnos a una especie de [illegible] establecida en esta clase de Congresos. [illegible] hizo en el Congreso verificado en 1911 en [illegible] tados Unidos; se hizo en 1900 en el C[illegible] México; se hizo en Río de Janeiro, y [illegible] timo, en Buenos Aires.

Su Señoría se ha referido a los [illegible] diplomáticos y consulares que están [illegible] y que ganan sueldos en oro. Voy a [illegible] Honorable Senado algunas breves expli[illegible] sobre todo respecto de la labor que [illegible] peñando muchos de estos funcionarios [illegible] razones de por qué no están en sus puestos.

El Ministro en Venezuela, señor [illegible] cuña, está pendiente del despacho de [illegible] je en que se le ha propuesto para desempeñar el cargo de Ministro en Suiza, y por el [illegible] está empeñado en un trabajo activísimo [illegible] es la preparación de los elementos [illegible] para nuestra defensa en Washington. [illegible] bor la desempeña el señor Rivas Vicuña [illegible] celo digno del mayor encomio y trabaja [illegible] blemente 8 ó 10 horas diarias en una [illegible] no puede abandonar.

El Secretario de la Legación en [illegible] la está en Santiago por dos razones: [illegible] porque no se sabe si se va a mantener [illegible] ción. Por mi parte he pedido la supresión [illegible] ella en la Comisión Mixta y creo que podría hacer una economía en este capítulo, [illegible] Presidente, que es muy fácil economizar, [illegible] do se habla en general de este propósito, [illegible] cuando se trata de realizarlo en la práctica, necesita casi el heroísmo de Arturo Prat para conseguirlo. Además, suponiendo que la Legación se mantuviera, yo no tendría con qué pagar el viaje de este empleado para que fuera a asumir su puesto, porque no hay ley de presupuesto, y mientras no la haya, no autorizaré la inversión de un solo centavo del tesoro [illegible] sino en la forma regular.

El señor URREJOLA. — Muy bien, señor Ministro.

El señor BULNES.— Pero entretanto está gastando, señor Ministro.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Tanto se está gastando que el Ministerio carece hasta de ciertos [illegible] indispensables.

El señor BULNES.— ¿De manera que [illegible] empleados están sin sueldo?

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Y continuarán así mientras el Congreso no despache los presupuestos.

Por lo que respecta al señor Aninat, [illegible] empleo es en Centro América, ha venido después de ocho años de ausencia y [illegible] te es posible que se encuentre en el Sur. [illegible] a ocupar al señor Aninat; pero tampoco [illegible] ordenarle que reasuma sus funciones porque [illegible] dispongo de recursos para pagarle su pasaje. En cuanto al señor Agacio, segundo secretario de la Embajada en Washington, que desde hace cinco años ha venido con licencia, no me parece humano hacerlo trabajar sin sueldo y [illegible] tificación. El Cónsul en Uruguay, señor [illegible] pos, acaba de ser operado y está en el hospital. ¿Podría acaso el Ministro sacarlo del [illegible] para llevarlo a desempeñar su puesto?

El señor BULNES.— Por lo visto los empleados están en el hospital.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Hay aquí tres o cuatro cónsules más. Uno de ellos, el Cónsul en N[illegible] está en Santiago por un llamado que le [illegible] antecesor en el Ministerio, porque tuvo conocimiento de que no estaba en buenas relaciones con las autoridades argentinas. Actualmente [illegible] el Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] do como empleado en la revisión de [illegible] consulares, materia en que es competente.

El señor BULNES.— Celebro mucho las explicaciones dadas por Su Señoría, pues ellas revelan que se está trabajando de un modo vertiginoso en su Ministerio; pero desgraciadamente el público no lo sabe y cuando una persona ocurre antes de las tres de la tarde en demanda de alguna diligencia no hay ningún empleado que lo pueda atende.r

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo personalmente trabajo desde las ocho de la mañana hasta las [illegible] de la noche, y aún así no alcanzo a despachar todos los asuntos del día.

El señor BULNES.— Debe ser muy agradable trabajar en la soledad sin que [illegible] moleste.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Trabajar a las ocho de la mañana es efectivamente muy agradable, [illegible] Senador!

Creo que las ligeras explicaciones que he dado, serán suficiente para inclinar al Honorable Senado a aceptar el proyecto en la forma que viene de la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en la forma propuesta por el Honorable Senador por Malleco, sea reduciendo la cantidad de un millón de pesos a seiscientos mil pesos.

El señor BULNES.— Desearía, señor Presidente, que el Honorable Senado manifestara alguna vez que es sincero cuando habla de economías y que no está representando una [illegible] ante el país.

—Puesta en votación la rebaja propuesta por el señor Bulnes, fué aprobada por [illegible] votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado el proyecto en la forma propuesta por el Honorable Senador por Malleco.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— ¿Podría pedir, señor Presidente, que se tramitara el proyecto sin esperar la aprobación del acta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Por mi parte yo solicitaría el acuerdo del Honorable Senado para que todos los proyectos que se vayan despachando, sean tramitados sin esperar la aprobación del acta.

Si al Honorable Senado le parece, así se dará acordado.

Acordado.

Corresponde seguir tratando el proyecto que modifica las reglas para los nombramientos de jueces.

PUERTO DE VALPARAISO.— LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— Si el Honorable Senado me permite, [illegible] decir unas cuantas palabras fuera de la orden del Día, para dar ligeras explicaciones con el propósito de algunas observaciones que se formularon en sesiones anteriores y que no pude contestar en la de ayer por encontrarme en la Cámara de Diputados, yo lo agradecería.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Advierto al señor Ministro que se requiere acuerdo unánime para que pueda concederse la palabra a Su Señoría en estos momentos.

VARIOS SEÑORES SENADORES.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—El Honorable Senador por Valparaíso ha solicitado del Ministerio de Hacienda [illegible] den facilidades para las embarcaciones [illegible] en el puerto de Valparaíso. Atendiendo [illegible] ticiones, me he dirigido al jefe de la Oficina de Puertos y al Administrador del puerto, para que, de acuerdo con la empresa constructora, viera modo de paralizar los trabajos de relleno que se están efectuando en el [illegible] a fin de que estas embarcaciones puedan [illegible] jar hasta el invierno venidero.

Según las comunicaciones que el señor [illegible] zada, jefe de las obras del puerto, [illegible] de acuerdo con la empresa, esto importaría una indemnización cuantiosísima de parte del [illegible] tado, que no diría relación con el servicio que se haría a las embarcaciones y, en consecuencia, no sería posible aceptarla.

En estas condiciones llamé al jefe de [illegible] de Valparaíso para que viera modo de [illegible] to de esta situación y me ha comunicado que [illegible] tar cierto de poder ponerse de acuerdo con los gremios obreros a fin de dedicarles una [illegible] la playa libre, donde puedan sacar sus [illegible] ciones, facilitándoles un pescante para [illegible]

...tarea. De modo que creo casi seguro que esta situación podrá arreglarse satisfactoriamente.

Respecto de algunas observaciones que formulara el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, relacionadas con el libre despacho por la Aduana de artículos alimenticios enviados por las damas argentinas para la región del Norte, debo decir que, efectivamente se había dictado un decreto por mi antecesor en el Ministerio, precisamente con el objeto de liberar de derechos de internación esos artículos. Desgraciadamente, ese decreto fué objetado por el Tribunal de Cuentas; pero el Gobierno, en atención a la justicia de tal medida, ha insistido en él y ha impartido las instrucciones del caso a la Superintendencia de Aduanas para que tome nota de la existencia y de las facilidades necesarias para que no se produzca un daño que sería grave para los damnificados del Norte.

Es lo que quería decir al Honorable Senador y le doy las gracias por su benevolencia.

El señor URREJOLA.—Yo agradezco las explicaciones del señor Ministro de Hacienda y espero que la Administración del puerto de Valparaíso concurra con el propósito que he tenido al plantear esta cuestión, para que se den facilidades para atracar las embarcaciones menores.

ESCALAFON JUDICIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la discusión del número 3.o del artículo del proyecto sobre nombramiento de jueces, conjuntamente con la indicación del Honorable Senador por Tarapacá.

El señor OPAZO.—Después de las palabras pronunciadas por el señor Presidente en la sesión de ayer, y por los Honorables Senadores por Valparaíso y por Tarapacá, yo debo una explicación a la Honorable Cámara.

Según el Honorable Senador por Tarapacá, yo estoy en perfecto acuerdo con él y sin embargo aparezco votando en contra de sus indicaciones. El señor Presidente, a su turno, me hace la misma observación y cree que hay una anomalía en mi conducta; por último, el Honorable Senador por Valparaíso se declara más convencido en sus opiniones favorables al proyecto después de haber oído los argumentos que yo hice en contra.

En mi sentir, soy yo el que está en lo cierto. Por eso continuaré votando en contra de las indicaciones del Honorable Senador por Tarapacá. Según las leyes vigentes, el Presidente de la República debe nombrar los candidatos más idóneos de las ternas que se le presenten. Estos candidatos más idóneos los elegirá sin duda ninguna por sus méritos. ¿Y en qué consiste el mérito de estos candidatos? En la antigüedad, en sus condiciones de conducta moral, en sus cualidades de trabajo y de sabiduría. Cada uno de estos puntos y todos juntos, constituyen el mérito del candidato. Las indicaciones del Honorable Senador por Tarapacá dividen la materia, creando una yustaposición y no una compenetración; por consiguiente, divide a los candidatos en dos series: una de méritos y otra de antigüedad.

Luego, como la indicación formulada por el Honorable Senador por Tarapacá es de yustaposición, se deja al Presidente de la República en una libertad verdaderamente ideal para hacer lo que le dé la gana, eligiendo en la terna al más idóneo por antigüedad o al más idóneo por mérito.

No hay más que hacer una suposición ligera aplicándola a los últimos nombramientos. Digamos: hay una serie de cinco nombres para los candidatos por antigüedad y otra de tres nombres para los candidatos por mérito.

En virtud de esta reforma el Consejo de Estado formará terna con nombres de la lista de antigüedad o con nombres de la lista de méritos, lo cual facultará al Presidente de la República para elegir al más idóneo por mérito o al más idóneo por antigüedad, arbitrio que no le concede la ley vigente ni muchos menos el proyecto de la Comisión. En consecuencia, las indicaciones del señor Briones Luco aumentan las posibilidades para elegir los menos idóneos de una terna.

Por consiguiente, yo no acepto esta manera de mejorar el proyecto de la Comisión. Yo creo que lo empeora. Lo único que me parece aceptable en la indicación del Honorable Senador por Tarapacá es que por ella se aumenta el número de los candidatos, lo que se aviene con mis ideas. Pero en cuanto a dividir la calidad de los candidatos que se deben proponer a la consideración del Consejo de Estado, no lo acepto, porque así, como ya lo dije, empeora el proyecto de la Comisión y la ley vigente.

Por esta razón yo he votado y seguiré votando en contra, no porque encuentre mala la doctrina del señor Senador por Tarapacá, sino porque no corresponde con sus indicaciones.

Pienso lo mismo que Su Señoría en cuanto a doctrina, pero en la manera de aplicarla estoy en perfecto desacuerdo.

Yo votaría en favor de la indicación formulada por el Honorable Senador por Tarapacá si Su Señoría propusiera que el mérito entre como condición de todos los candidatos, sin dividir la continencia de las listas que han de presentarse al Consejo de Estado.

El señor BRIONES LUCO.—No me ha comprendido bien el señor Senador: Para desvanecer el error en que se encuentra el Honorable Senador por Colchagua debo manifestar a Su Señoría que yo sostengo que debe nombrarse siempre al más idóneo y que el Presidente de la República y el Consejo de Estado deben buscar los más antiguos. los que tengan mayor mérito, aún cuando no sean los más antiguos.

El señor OPAZO.—Tampoco me comprende a mí el Honorable Senador por Tarapacá, o lo que es más cierto, yo no me he explicado bien.

Lo que he dicho es que conforme a la ley vigente o al proyecto de la Comisión, noto puede haber un candidato más idóneo que los demás; y que conforme a las indicaciones del señor Briones Luco, habrá dos candidatos más idóneos que los demás, el que pertenece a la lista de antigüedad y el que pertenece a la lista de mérito. Si uno de cada lista figura en la terna el Presidente de la República estará autorizado a elegir al más idóneo por antigüedad o al más idóneo por mérito.

Pongo por caso el nombramiento de juez del Primer Juzgado. Elimino al señor Trucco porque ya era juez. En la lista de mérito se da el nombre de un joven que no ha servido cargo judicial alguno hasta entonces, y en la lista de antigüedad figuran jueces meritísimos. ¿Cuál es la situación del Presidente de la República en presencia de una terna sacada de estas dos listas juxtapuestas? La ley lo autorizaría para elegir ya de la lista de mérito, ya de la lista de antigüedad.

El señor BRIONES LUCO.—La lista la forman los tribunales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La lista es una sola.

El señor OPAZO.—Sí, es una sola; pero en su formación han intervenido el mérito y la antigüedad.

Yo comprendería que en la ley se estableciera que una vez se nombrara por mérito y otra por antigüedad, que hubiera compenetración; pero dejar la mitad al mérito y la otra mitad a la antigüedad es otorgar al Presidente de la República la facultad de elegir como quiera, autorización que hoy día no le da la ley.

Añadía el señor Presidente que, en atención a las observaciones que yo había formulado sobre el particular, debía extender mis críticas más allá, hasta las listas que pasan los tribunales de justicia. No las he extendido por una razón muy sencilla: porque esas listas derivan de la Constitución del Estado.

Yo celebro la indicación del honorable Senador por Tarapacá en cuanto ella tiende a incrementar el número de los candidatos, pues creo beneficioso que las listas que presenten los tribunales sean más extensas que las contempladas en el proyecto de la Comisión, pero no le daré mi voto porque considero inaceptable la división entre mérito y antigüedad, y por eso es que, sintiéndolo mucho, seguiré votando negativamente las indicaciones de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CORTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

El señor SILVA CORTES.—La había pedido para apoyar brevemente el informe de la Comisión.

El señor BULNES.—Mejor será que este asunto quede pendiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará con la palabra el honorable Senador por Maule.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

AYER SE REUNEN EN TRIBUNAL PLENO LA CORTE SUPREMA Y LAS DE APELACIONES

ASISTEN A LA IMPORTANTE REUNION NUMEROSOS MAGISTRADOS Y UNA GRAN CANTIDAD DE PUBLICO

El presidente del Tribunal, señor Moreno, lee un discurso, en que da cuenta de la Administración de Justicia, señala deficiencias y anota algunos puntos de interés para su mejoramiento

El secretario da a conocer el movimiento estadístico de diversos tribunales de la República

Como estaba anunciado y en conformidad a lo dispuesto por la ley, ayer a las 2 de la tarde se constituyeron en Tribunal Pleno las Cortes Suprema y de Apelación.

Un numeroso público compuesto en su mayor parte por abogados, tomó asiento en el lugar que tiene fijado en el caso.

Presidió la importante reunión, el Presidente de la Corte Suprema, y asistieron los siguientes Ministros de ese alto Tribunal: señores Robles, Cisternas Peña, Elespuru, Santa Cruz, Bezanilla y Anguita y los Ministros de la Corte de Apelaciones señores Maldonado, Lagos, Cortés, Mac-Kay, De la Fuente, Barceló, Lazo de la Vega, Dueñas, Molina, Gonzalez, Urzúa [illegible].

También estaba presente en la sesión el Fiscal señor Jorge Rodríguez Altamirano.

En el lugar destinado al público, pudimos anotar a los señores Pedro Aguirre Cerda, Fidel Muñoz Rodríguez y numerosas otras personas.

En medio del más respetuoso silencio se levantó el Presidente, señor Moreno y dió lectura a su discurso, en el cual se refirió a [illegible] las deficiencias de la Administración de Justicia, a la [illegible] del personal del Poder Judicial y a la dictación de leyes que aseguren los ascensos a los magistrados por antigüedad o por mérito personal.

Se refirió también sobre la Administración de la Justicia Criminal y terminó haciendo un llamado a los miembros del Poder Judicial para trabajar activamente y con armonía.

Cuando terminó su discurso, el público le hizo una cariñosa ovación al señor Moreno.

A continuación el secretario de la Corte Suprema dió lectura al movimiento habido en el año de 1922 en la Corte Suprema y al de algunas Cortes de Apelaciones del país, pues las de Serena, Talca, Concepción y Valdivia no remitieron oportunamente esos datos a pesar de haber sido pedidos oportunamente y ordenarlo imperiosamente el mandato de la ley.

Después de terminada la lectura de estos datos estadísticos, el Presidente dió por terminada la reunión retirándose el público.

El discurso del señor Moreno

Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.o de la ley N.o 3,390, de 15 de Julio de 1918, relacionado con el precepto del art. 5.o del Código Civil, me corresponde como Presidente de la Corte Suprema, cargo con el cual he sido recientemente honrado, dar cuenta en esta sesión solemne de los datos que manifiesten el movimiento de causas habido en el año judicial último, como de las que han quedado pendientes para el año que se inicia, tanto respecto de la Corte Suprema como de las de Apelaciones, de la apreciación que merece la labor de estos tribunales, de las medidas que fuere necesario adoptar para mejorar la administración de justicia, de las dificultades que hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vacíos que en ellas se noten y de que se haya dado cuenta al Presidente de la República.

Respecto de los datos mencionados, se han formado cuadros estadísticos por la secretaría de la Corte Suprema, datos de que se dará cuenta en seguida y de los cuales se desprende que el movimiento de causas en 1922 ha sido más o menos equivalente al de los años que inmediatamente le han precedido, o sea, a contar desde la vigencia de la citada ley de 1918, que introdujo reformas trascendentales en el procedimiento judicial.

Dichas listas manifiestan que los tribunales de alzada han fallado, por lo general, dentro de los términos legales respectivos, las causas y sus incidentes sometidos a juzgamiento de segunda instancia; pero manifiestan también que en atención al número excesivo de procesos de que han debido tomar conocimiento y en especial de los que han correspondido a la Corte de Valparaíso, no ha quedado para ésta un enorme recargo pendiente para el año que corre.

Este recargo que irá aumentando año por año, con grave perjuicio de los litigantes, impone arbitrar sin demora la medida pertinente para regularizar el servicio de esta Corte.

Es sabido que tiene sólo cuatro Ministros, número que no guarda proporción con el material de labor que debe atender. Ya en 1920, la Corte Suprema informó al Gobierno respecto de la necesidad de aumentar su personal.

Si no fuera posible, en razón de la crítica circunstancia financiera que atraviesa el país, dotar a dicho Tribunal del personal indispensable para su funcionamiento permanente en dos salas, lo que habría de permitirles un trabajo regular y reposado, debe al menos crearse un nuevo puesto de Ministro, a efecto de que puedan siquiera dividirse en dos salas, cuando el exceso d causas así lo exija.

No obstante lo que dejo expuesto, creo de mi deber insinuar como conveniente para el mejor servicio de los tribunales el que se proceda a un estudio concienzudo sobre la mejor distribución de los de alzada en todo el país, en forma de conseguir que a todos ellos corresponda una labor proporcionada y equivalente, que satisfaga con amplitud las necesidades de las diversas regiones a que deba extenderse su respectiva jurisdicción.

No es regular, en efecto, que sobre algunas Cortes de Apelaciones gravite un trabajo abrumador, que les obligue a un servicio tardío, pesado y que pueda llegar a resentirse de preparación insuficiente, cuando hay otras a los cuales apenas alcanza material para la formación de sus tablas semnales, y consiguientemente para un despacho diario de escasa actividad.

La ubicación actual de las Cortes de alzada corresponde en realidad al objeto de hacer cómoda y expedita la acción de los que a ellas deben acudir, tomando en cuenta las distancias y medios de comunicación terrestres y marítimos; pero, ciertamente, eso no es todo lo requerido para obtener un servicio regular y uniforme en todas partes.

La proporcionalidad del trabajo se impone y podrá llegarse a su establecimiento efectivo siempre que para implantarla se atienda exclusivamente a los datos precisos que suministra la estadística judicial relacionados con la población de las diversas secciones territoriales y con su riqueza, su comercio y sus industrias.

Y debe tenerse presente que una distribución realizada en la forma que se indica, aumentando el personal y salas de unas Cortes y disminuyendo los de otras, no impondría mayores gravámenes al Estado, pues con el personal actual de Ministros y fiscales de todas ellas se lograría cumplidamente su objeto, haciendo así posible una más breve y expedita administración de justicia en la segunda instancia de todos los procesos civiles y criminales.

Sin duda, que esta reforma no podría realizarse en el hecho, sino paulatinamente, o sea, al ocurrir las vacancias que hayan de producirse en las Cortes que cuentan con mayor número de miembros ya que en todo caso hay que respetar la inamovilidad que asegura la Constitución Política del Estado a todos los magistrados de la República.

Y ya que he insinuado la expresada reforma, que tiende a nivelar la condición de los miembros de las diversas Cortes de Apelaciones, debo también indicar otra que tiene con ella estrecha relación. Me refiero a la necesidad cada vez más premiosa de dictar una ley que establezca el escalafón judicial, a fin de que los funcionarios en todos los grados de la magistratura puedan tener la certidumbre de que, cumpliendo satisfactoriamente con los deberes que la ley les impone, habrán de obtener a su debido tiempo los ascensos que les correspondan por su antigüedad en el desempeño de sus respectivos cargos.

Nada más desdoroso y deprimente para los miembros del Poder Judicial que el recurrir al favor o a las influencias de cualquier orden, ajenas a su merecimiento personal y a su derecho adquirido, para conseguir promociones en su noble y difícil carrera.

Tal género de procedimiento es gravemente pernicioso, pues tiende indefectiblemente a debilitar la independencia y la absoluta probidad que debe acompañar en todo momento al magistrado, en el correcto ejercicio de su augusta misión.

Establecido el escalafón en forma que resguarde el derecho adquirido por antigüedad, tocará a los Tribunales Superiores, al formar las listas para la provisión de cada cargo, tomar en justa consideración los méritos personales de los más antiguos para hacer entre ellos la correspondiente selección.

A este fin convendría llevar a efecto una fiscalización más directa e inmediata sobre el personal judicial para adquirir el cabal conocimiento de las aptitudes, espíritu de trabajo y honorabilidad que distinga a cada uno de sus miembros.

Para conseguirlo deberían practicarse repetidas visitas de inspección por miembros de la Corte Suprema a las Cortes de Apelaciones, y por miembros de éstas a los diversos juzgados de letras.

Además, en toda ocasión habría de tenerse a la vista, los datos que acreditaran el grado de corrección en el funcionamiento de cada magistrado, llevándose para ello un minucioso registro del número de sus fallos que hubieren sido confirmados revocados y unanciados y de las medidas disciplinarias por faltas o abusos en el desempeño de sus cargos.

Sólo así podrá conseguirse que los ascensos judiciales no vulneren los derechos adquiridos por la antigüedad y el mérito personal de los respectivos funcionarios.

Paso ahora a ocuparme de otra reforma legal de gran significación, que exige por los resultados que de ella se derivarían una atención preferente de parte del Gobierno.

El estudio del archivo de los Tribunales y de los estados de causas que periódicamente se forman para su exámen por la superioridad jerárquica deja ver que las sentencias definitivas e interlocutorias no sufren por lo general retardos injustificados, como que para el efecto la ley ha preceptuado las medidas y sanciones conducentes; pero la verdad es que ese mismo estudio produce la penosa impresión de que los procesos de todo orden, por sencillos que ellos sean encuentran siempre tropiezos en su tramitación y demoran por lo común un trascurso de años para llegar a su término.

Este hecho revelador, de un mal generalizado en la administración de justicia, la cual para llenar los fines de su institución debe ser rápida y expedita, manifiesta que los procedimientos empleados en el curso de los juicios no son correctos y que por el contrario han dado margen a corruptelas que se han hecho habituales y que importan la existencia de algo anómalo y desquiciador que es urgente corregir.

Los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, dictados después de un atento estudio de los de igual clase que rigen en algunos países europeos y de los cuales se tomaron la mayor parte de sus disposiciones, habrían podido llenar satisfactoriamente su objeto; pero lo cierto es que por fuerza de las prácticas viciosas y abusivas a que me he referido, que los litigantes inexcrupulosos han puesto en acción, como asimismo de alguna lenidad de parte de los jueces para la aplicación de las medidas disciplinarias de que han podido hacer uso tendientes a impedir las dilaciones ilícitas en la marcha progresiva de las causas, se ha llegado al estado deplorable que he manifestado.

De ello resulta que el litigante pobre y que no puede proporcionarse los medios de acción y de defensa para oponer a los que haga valer en su contra un adversario pudiente, se ve, después de incidencias sin fin, en el caso caso de tener que abandonar el ejercicio de su derecho o de obtener por transacción una parte de lo que legítimamente le pertenece.

A juicio del exponente, podría salvarse esta situación mediante un proyecto que introdujera las siguientes reformas en la ley procesal.

1.a, la de impedir en absoluto a las partes extraer de las secretarías los autos del juicio; 2.o, la de convertir en plazos fatales los términos legales preceptuados para los diversos trámites del procedimiento, bastando al efecto para el curso progresivo del juicio la certificación oficiosa del secretario, relativa al fenecimiento de los términos; 3.a, la de limitar, aún más, en los juicios la concesión en ambos efectos de los recursos de apelación; y 4.a, la de conceder a los Tribunales la facultad de activar de oficio las causas sobre rendición de cuentas de albaceas, de síndicos en concursos civiles y de quiebras, de curadores de bienes y de menores, sobre herencias yacentes, indemnización de perjuicios en casos de seguros de vida, terrestres y marítimos y en los de cuasi delitos.

Como complemento de estas innovaciones, en los juicios del orden criminal, en los cuales corresponde un procedimiento de oficio, las Cortes de Apelaciones deberán poner especial empeño, al revisar los estados bimestrales de los juzgados de letras, en vigilar que se activen los sumarios, a fin de que no suceda lo que ocurre con demasiada frecuencia, que asuntos insignificantes o de fácil investigación, que han requerido a lo más la declaración del reclamante o agraviado, las de dos o tres testigos y la confesión del reo hayan durado meses y hasta más de un año sin pasar al estado plenario.

En cuanto a reformas para el mejor funcionamiento de la Corte Suprema, este Tribunal se ha dirigido en diversas ocasiones al Presidente de la República por el órgano respectivo para manifestarle la necesidad imperiosa y cada día más urgente de volver al antiguo sistema de que el Tribunal funcione en una sola sala, pero con facultad de dividirse en dos para el despacho de recursos de casación en la forma y de los demás negocios de que actualmente conoce la primera sala, siempre que en la formación de las tablas semanales de causas se considere ello necesario; sobre reducir a once el número de sus miembros, comprendiendo entre ellos a su Presidente y al aumentar los días destinados al acuerdo de las causas.

Estas reformas que exige la situación creada por la ley N.o 3390, de 15 de Julio de 1918, que redujo considerablemente los recursos de casación, pues puso término a los que obedecían exclusivamente al propósito de provocar demora en la terminación de los juicios, han sido felizmente acogidos por el Supremo Gobierno, el cual con oportunidad pasó un mensaje al Congreso promoviendo las indicadas reformas, y ya el Senado le ha prestado su aprobación, esperándose sólo que la Cámara de Diputados se pronuncie en igual sentido.

Para propiciar dichas reformas basta considerar que antes de dictarse la citada ley de 15 de Julio de 1918 había pendientes en la Corte Suprema 1,250 recursos de casación en el fondo civiles, y que a la fecha éstos alcanzan sólo al número de 171

Pero aún más, obra al presente la circunstancia de que la ley de Presupuestos del año próximo pasado, ordenó dejar sin proveer los últimos dos puestos vacantes, lo cual, dado caso de considerarse por el Tribunal, como una reducción de su personal de efectos permanentes y no como una disposición limitada al período de duración de dicha ley, producirá el resultado de que en el acto que inmediatamente sigue a esta sesión y en que debe procederse al sorteo para la constitución de sus dos salas, o sea de la primera con cinco ministros y de la segunda con siete, se verá el Tribunal en la imposibilidad de dar exacto cumplimiento a la ley, pues a lo menos una de las salas quedará por ahora sin el personal indispensable para su funcionamiento.

Ha habido ya ocasión de manifestar la desorganización en el servicio, producida en mucha parte, por la reforma a medias dictada por la citada ley de Presupuestos, y en [illegible] del señor Ministro Zenteno, la jubilación del Presidente señor Gaete y la del señor Ministro Varas y ausencias, enfermedades e implicancias de algunos de los miembros del Tribunal, ha sucedido que a menudo la primera sala ha quedado sin funcionar y la segunda se ha visto seriamente entrabada para reunir oportunamente y en cada caso el variado personal que ha intervenido en la vista de sus causas, a fin de llegar a acuerdos de las sentencias o a la lectura de las que han sido ya redactadas, hasta el extremo de que el año ha terminado con un sobrante de 68 causas en estado de acuerdo, de las cuales sólo 38 aparecen con la designación de Ministro redactor y el de 11 borradores de sentencia entregados oportunamente y que aguardan el turno de antigüedad fijado para su lectura.

Es de esperar que mediante el empeñoso esfuerzo de los miembros que componente el Tribunay la reforma aludida por tantos títulos indispensable, se logrará durante el año que se inicia poner rigurosamente al día las importantes labores de la Corte Suprema.

Otras reformas relativas a la composición de los Tribunales y a sus atribuciones especiales han sido ya largamente debatidas. Es sabido que la justicia de menor cuantía y la correspondiente criminal, por faltas, se encuentra entregada, en toda la República, casi en[illegible] conocimiento de los jueces de subdelegación y de distrito. Esta organización deficiente, creada por obra de la necesidad en época ya remota y que ha sido desempeñada dentro de los límites de lo posible por personas animadas de patriotismo y de buena voluntad, pero que han carecido en su mayor parte de los estudios indispensables para el acierto en la aplicación de las leyes, es ya una institución que no tiene razón de ser y que debe ser sustituída por la que corresponda al estado de adelanto que hemos alcanzado. Urge un proyecto de ley para la creación de los juzgados de paz, semejantes a los que funcionan con éxito en otros países.

En la capital y en las ciudades principales de la República podría entregarse su funcionamiento a los abogados que se inician en su carrera y los cuales, en su mayoría, han recibido del Estado instrucción universitaria gratuita, y para el efecto bastaría asignarles una módica remuneración, que en todo caso habría de serles un auxilio valioso en los primeros años de su vida profesional. Para los demás lugares en que no fuera posible obtener el servicio de estos titulados, podría nombrarse para los mismos cargos a los empleados de instrucción primaria y secundaria, que por su preparación fueran los más aptos al respecto. Por este medio se conseguiría asimismo levantar el nivel de los encargados de instruir y educar a nuestros futuros ciudadanos hasta colocarlos en el grado de respeto y consideración que han alcanzado en los Estados Unidos de Norte América y en algunas naciones de Europa.

Para el servicio de estos nuevos funcionarios sería de mucha utilidad que el Consejo Universitario hiciera redactar por una comisión de su ilustrado seno un texto sobre "Elementos de Legislación", que comprendiera las disposiciones principales de nuestra Constitución Política y las de mayor aplicación de nuestros Códigos y leyes no codificadas.

Por lo demás, para la organización judicial propuesta sería prudente y beneficioso confiar a los jueces de paz el conocimiento de los negocios civiles hasta un valor que no exceda de mil pesos y el de los asuntos criminales por meras faltas, comprendiendo en esta calificación de delincuencia a los delitos contra la propiedad por valor hasta de treinta pesos, conforme al proyecto de reforma del Código Penal que pende del conocimiento de las Cámaras.

Mediante esta importante reforma que contribuiría a realizar el anhelado propósito de proporcionar justicia pronta y especialmente a los desheredados de la fortuna, se llegaría también a aliviar en sus pesadas tareas a los jueces de letras y a evitar por innecesarios la creación de nuevos Juzgados de mayor cuantía.

Tendiente al mismo fin ha significado también la Corte que represento al Gobierno la conveniente reforma de autorizar a los secretarios de los Juzgados del Crimen para que puedan tomar declaraciones a reclamantes y testigos en los juicios por simples delitos con cargo de hacerlos ratificar ante el juez de la causa.

En el curso del año último el Tribunal Supremo ha liberado pronunciamiento en el informe pasado a fines de 1921 por el Ministro del Tribunal encargado de una visita extraordinaria practicada en los cuatro Juzgados del Crimen de esta ciudad, visita que había sido ya iniciada en dos ocasiones anteriores por otros Ministros y destinada a normalizar el funcionamiento de dichos Juzgados.

Entre las diversas medidas propuestas por el Ministro visitador que fueron aceptadas y mandadas cumplir, se comprenden: 1.o, las destinadas a poner inmediato término a la práctica irregular, constituída ya en sistema desde tiempo atrás, de que se delegara entre los varios empleados de secretaría la delicada función encargada exclusivamente a los jueces por la ley de tomar y redactar por sí mismos las declaraciones de los reclamantes y testigos de los sumarios y de la confesión de los reos, y guardando al verificar tales actuaciones la más estricta reserva; 2.a, la de elevar a la Corte de Apelaciones cada bimestre los estados de las causas conforme a lo ordenado por la Ley Orgánica de Tribunales, a efecto de que se fiscalice en forma la accíin encomendada a los jueces de activar la marcha de los procesos en los asuntos a que corresponde un procedimiento de oficio y para que se dicte en todos los asuntos criminales dentro del término legal las sentencias respectivas. Dichos estados se elevaban casi siempre después del trascurso de muchos períodos legales. Al practicarse la visita, el Juzgado más diligente tenía al respecto un atraso de seis meses, y el menos, de cerca de año y medio; 3.o, la de practicar semanalmente la visita de los lugares en que los procesados estuvieren detenidos, o sean la cárcel pública para hombres, la Casa de corrección para Mujeres, la de Reforma para niños, la Sección de detenidos y el Departamento de procesados del Hospital General, extendiendo en cada caso el acta respectiva en la forma minuciosa y detallada prescrita en el Código de Procedimiento Penal. En los libros en que se consignan estas actas, examinados en el curso de tres años, sólo se hacía constar en algunos renglones de redacción formularia el haberse practicado visitas en la Cárcel Pública de hombres; y 4.o, la de someterse al precepto de la ley en las condenas por el delito de embriaguez, que ordena imponer siempre el máximum de las penas a los delincuentes de primera vez y a los reincidentes salvo los casos en que circunstancias especiales atenúen la falta. En los miles de condenas que registran los libros de los cuatro Juzgados aparece casi sin excepción que a los culpables no reincidentes se les ha aplicado el máximum de la pena de prisión conmutable en el mínimum de la multa. Esta contravención sistemática de la ley no ha podido tener excusa aceptable.

Desde la expresada visita, la Corte de Apelaciones ha dedicado especial atención a exigir de los jueces del crimen el cumplimiento de las medidas indicadas en la parte que les afecta.

En la Corte de Iquique ha ocurrido el caso de quedar inhabilitados el mayor número de sus miembros y de los abogados integrantes para conocer en la segunda instancia de un proceso por defraudación de fondos municipales, hecho éste que ha causado alarma pública.

Se trató en la Corte Suprema de constituir a uno de sus miembros en visita extraordinaria en la Corte de dicha localidad para adoptar el temperamento que condujera a regularizar la marcha del proceso; pero entre otras consideraciones no se dispuso tal visita por el hecho de haberse radicado en la Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo de la de Iquique, el conocimiento del asunto.

También en la Corte Suprema ha ocurrido que en un recurso de queja, se encontraron inhabilitados para intervenir en él la mayor parte de sus miembros, por tener ellos o alguno de sus parientes inmediatos cuenta corriente con uno de los Bancos de esta ciudad, que figuraba como parte en el recurso.

Esta situación y las de igual naturaleza que puedan presentarse podrían salvarse disponiéndose que cuando la Corte Suprema constituída en tribunal pleno carezca, por inhabilidad de algunos de sus miembros, del personal necesario para funcionar, deberá ser integrada con Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago por su orden de antigüedad.

Otro asunto de mucha importancia y sobre el cual debo llamar especialmente la atención del Gobierno es el de la interrupción que viene ocurriendo desde hace largo tiempo en la publicación de la Gaceta de los Tribunales.

Esta publicación, absolutamente indispensable para la correcta administración de justicia, venía haciéndose continuadamente sin atraso alguno desde el año 1841, satisfaciendo cumplidamente el fin a que se le destina, sin que fuera óbice para ello el trascurso de épocas de difícil situación rentística para el país. Y sin embargo, cosa inexplicable, a la fecha se encuentra atrasada en cerca de ocho años. ¿Qué ha podido ocasionar tan lamentable ocurrencia? Lo ignoro. Se dan sobre el particular diversas explicaciones; pero en realidad todas ellas inatendibles, ya que no es dable aceptar que lo que pudo hacerse sin mayor esfuerzo en épocas de verdadera pobreza para el Erario Nacional hubiera de abandonarse más tarde cuando el país ha disfrutado de holgura y de enormes presupuestos que guardaban relación con su crecimiento y sus riquezas.

Y debe observarse que esta perturbación ha llegado a producirse precisamente cuando debió requerirse la mayor atención para evitarla.

En efecto, desde que se incorporó en el procedimiento de nuestros juicios civiles y criminales el recurso de casación en la forma y en el fondo y pasó a corresponder a la Corte Suprema el fallo de los pertinentes a la segunda instancia, se hizo más que nunca necesario para todos los Tribunales de la República el conocimiento completo e inmediato de tales fallos, destinados especialmente a uniformar la jurisprudencia nacional, o sea a obtener que en asuntos de la misma clase recaigan siempre sentencias sustancialmente iguales.

Con la carencia del expresado órgano de publicación han dejado de conocerse casi en absoluto no sólo las sentencias de los Tribunales Superiores, sino sus acuerdos de orden general, los informes de las visitas ordinarias y extraordinarias que se llevan a efecto para el mantenimiento del buen servicio y la corrección de sus defectos, tanto en los Tribuneles de Alzada y Juzgados de Letras como en las oficinas y establecimientos de su dependencia, o sean secretarías, notarías, archivos y cárceles públicas, y por último, la recopilación de los datos estadísticos requeridos para apreciar la actividad del funcionamiento judicial y sus necesidades y para disponer las medidas tendientes a procurar su mejoramiento.

Como no sería posible poner al día en corto tiempo la indicada publicación, se podría al menos, mientras ello se consigue, anticipar una recopilación completa de las sentencias de casación dictadas por la Corte Suprema en las años últimos. Con ello se satisfaría desde luego uno de los objetos primordiales de la publicación a que me he referido.

Temería ser infiel a mi cometido en este acto, si no representara al Gobierno, como ya lo hizo mi antecesor en el cargo que desempeño, la deplorable situación en que se encuentra el Poder Judicial y especialmente los jueces letrados en lo referente a la remuneración de sus servicios. Los sueldos que al presente perciben todos los funcionarios judiciales, según se expresó por el Ministro del ramo en el Congreso al discutirse la ley que los reformó, fueron fijados en atención a una moneda legal fija de dieciocho peniques, que se creía próxima a circular, y la cual, como todos sabemos, se halla en la actualidad deprimida a cerca de la tercera parte de ese valor; y sin embargo, no obstante que a los empleados de todas las demás reparticiones públicas se les ha acudido con un aumento destinado a compensar la disminución de sus sueldos, ocasionada por la depreciación de la moneda, sólo los empleados del Poder Judicial han permanecido bajo el peso irritante de esa situación precaria.

Es de recordar que en todos los países bien organizados se atiende de preferencia y en el mayor grado al Poder Judicial. Hay en ello un interés legítimo que mira al bienestar social. A los jueces se tiene confiados la vida, el honor y los bienes de los ciudadanos, como que son ellos los llamados a resolver en todo caso y con sujeción a las leyes las dificultades y controversias que se originan y afectan intereses de tanta significación y valía.

Se comprende así que hay un peligro manifiesto, que a toda costa debe conjurarse, en mantener casi al borde de la miseria a funcionarios encargados de tan alto cometido.

Es notorio que hay jueces cargados de familia que, careciendo de bienes patrimoniales, se ven en la triste condición de no poder representar decorosamente, dentro de las exigencias sociales, el cargo que invisten y que aún llevan una vida de estrecheces que apenas les permite sustentar y educar a sus hijos.

Se sabe que el Gobierno y el Congreso han tratado con discreta previsión de salvar este orden de cosas profundamente irregular y que hoy mismo a pesar del estado de crisis financiera por que atraviesa el país, se estudia el medio eficiente de llegar sobre el particular a una solución radical que pueda obtenerse sin gravar dañosamente al Erario Nacional.

Un aumento prudencial en la contribución del papel sellado que en razón de su objeto tiene con la materia indicada una estrecha afinidad, allanaría sin duda alguna la pretendida solución.

Es de esperar que ella se realice a la mayor brevedad.

Para terminar, señores, me permito formular los votos más fervientes porque los tribunales de la República se mantengan siempre en el más alto grado de respetabilidad a que es dado aspirar.

Se requiere para ello que ninguno de los que componen su personal se aparte en lo más mínimo del severo cumplimiento de sus deberes, cualquiera que sean las vicisitudes y amarguras que pueda ocasionarle el pesado servicio que tenga a su cargo.

Debe tenerse presente que la magistratura vive de su prestigio y de la confianza pública que pueda inspirar sus actos, y que ello sólo se alcanza con la austera probidad y el esfuerzo activo e inteligente de todos sus miembros.

La Corte Suprema seguirá velando por que en ningún momento decaiga el reconocido espíritu de rectitud que hasta ahora ha acompañado a la justicia del país.

He dicho.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 104.a extraordinaria en 1.o de Marzo de 1923.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Azócar, Guillermo	Montecinos, Arturo
Balmaceda T., Enrique	Navarrete, J. Manuel
Barros C., Manuel	Oyarzún, Enrique
Bulnes C., Francisco	Piwonka, Alfredo
Cárdenas, Nolasco	Ponchicca, Roberto
Celis M., Víctor	Pradenas Muñoz, Juan
Claro Lastarria, Samuel	Recabarren, Luis E.
Cordero A., Nicolás	Rodríguez M., Enrique
Correa B., Agustín	Rojas Mery, Eulogio
Correa Roberts, Hernán	Rosselot, Alejandro
Cruz, Luis V.	Saavedra, Cornelio
Dubalde, Pedro	Salas Romo, Luis
Edwards M., Guillermo	Sierra, Wenceslao
Edwards M., Ismael	Silva Somarriva, Jorge
González C., Luis A.	Tagle, Joaquín
González C., Exequiel	Tizzoni L., Emilio
González Medina, Elías	Torreblanca, Rafael
Gutiérrez, Artemio	Valencia, Absalón
Herrera Lira, J. Ramón	Vargas Márquez, Juan
Labarca L., Santiago	Vega de la, Ramón
León, Tito V.	Vergara, Aquiles
Lois Arturo H.	Yrarrázaval C., Eduardo
Meza, José	Yrarrázaval S., Miguel
Menchaca Lira, Tomás	

Los señores Ruiz (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Rodríguez Herrera (Ministro de Hacienda), Silva Campo (Ministro de Guerra y Marina), y el Secretario señor Errázuriz Mackenna.

El acta de la sesión 102.a, celebrada el 27 de Febrero último, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 103.a, celebrada el día 28 del mismo mes, quedó a disposición de los Ss. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en contestación al que se le dirigió, solicitando, a petición de los señores Pagés y Correa Bravo, copia de los antecedentes relacionados con los contratos celebrados por el Gobierno con la Casa Castagneto Hnos. durante los años 1921 y 1922, y con su cumplimiento por esta firma comercial.

2.o De un oficio del H. Senado, con el que remite aprobado un proyecto de ley que modifica la ley N.o 3611, de 5 de Marzo de 1920, sobre caminos.

3.o De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en la moción del señor Correa Ramírez sobre inversión de $ 300,000 en la organización de sociedades cooperativas de consumo en las ciudades de mayor población obrera.

4.o De un informe de la Comisión de Industria y Agricultura, acerca del proyecto que modifica la ley N.o 2379, de 10 de Mayo de 1918, que creó la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

5.o De dos mociones:

Una de los señores Correa Bravo y Montecinos, con la que inician un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 50 mil pesos en auxiliar a los damnificados sin recursos, del incendio ocurrido en Osorno en Febrero último.

Y la otra del señor González Medina, con la que inicia un proyecto de ley sobre mejoramiento del servicio judicial de Valparaíso.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA Y PUBLICACION DE UNA MOCION

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—Desearía, señor Presidente, que se solicitara de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del presente período de sesiones, del proyecto que acabo de presentar, sobre aumento del número de miembros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Se dirigirá el oficio correspondiente.

El Sr. TIZZONI.—Yo solicitaría que se publicara.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Si a la C. le parece, se publicará la moción presentada por el H. Sr. González Medina.

El Sr. MAZA.—¿Es muy larga?

El Sr. SECRETARIO.—Son unas cuatro páginas escritas a máquina.

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—Es corta....

El Sr. MAZA.—¿Cuánto costaría la publicación?

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—No tengo interés en que se publique.

El Sr. MAZA.—Hago esta pregunta, porque en una sesión anterior un H. D. pidió que se publicaran unos documentos, que llenaron 4 ó 5 páginas de diario, y costaron 3 ó 4.000 pesos.

El Sr. TIZZONI.—Esta moción es de suma importancia.

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—Repito a S. S. que no tengo interés en que se publique.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —No hay acuerdo.

El Sr. TIZZONI.—Entiendo que nadie se ha opuesto, señor Presidente. El H. D. por La Laja hacía una simple pregunta al señor Secretario.

El Sr. PRADENAS.—Así como se han publicado otros documentos...

El Sr. MAZA.—Yo no me opongo; pero desearía saber si la moción es larga y cuánto costaría su publicación.

El Sr. SECRETARIO.—Ocupará columna y media, y costará alrededor de 100 pesos.

El Sr. TIZZONI.—Hay acuerdo.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Si no hay inconveniente, se hará la publicación que se solicita. Acordado.

CRUZ ROJA CHILENA

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El Sr. SECRETARIO.—Corresponde entrar a la segunda discusión de las observaciones de S. E. el Presidente de la República, aprobadas ya por el Senado, relativas al proyecto que establece como institución nacional la Cruz Roja de Chile.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Ofrezco la palabra en la segunda discusión.

Cerrado el debate.

Queda terminada la discusión de este asunto. La votación se efectuará en una sesión próxima, en la que haya el quorum requerido por la Constitución.

AUMENTO DEL IMPUESTO AL PAPEL SELLADO, TIMBRES Y ESTAMPILLAS

El Sr. SECRETARIO.—Está también anunciado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Desde el décimo día siguiente a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, se pagarán doblados los derechos de papel sellado, timbres y estampillas, establecidos en la ley N.o 3.733, de 23 de Febrero de 1921."

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—¿De qué proyecto se trata?

El Sr. ROJAS MERY.—Se trata del proyecto que duplica los derechos de papel sellado, timbres y estampillas, H. D.

Yo deseo hacer presente que habría conveniencia muy manifiesta en eximir de este pago doble de papel sellado, timbres y estampillas, a los litigantes ante los tribunales de menor cuantía o tal vez, en una forma más general, los juicios inferiores a dos mil pesos.

Propongo esto, porque, generalmente, el que tiene un pleito por menos de dos mil pesos, difícilmente puede ocurrir ante los tribunales, pues en papel sellado, costas y otros gastos, invierte una suma a veces mayor que la que demanda.

Esto es casi denegar la justicia, porque hay muchos desheredados de la fortuna que no pueden exigir de los tribunales que hagan respetar sus derechos por esa circunstancia...

Otro de los motivos que tenía para usar de la palabra, era el de hacer presente a la C. de una irregularidad, posiblemente única en el mundo y que, como es una rutina, ya pasa inadvertida de todos. Me refiero a la ninguna facilidad que dan las oficinas de hacienda para el expendio de estampillas y papel sellado.

Se ve que en ciertas oficinas pagadoras, donde se exige una estampilla de 20 centavos, por ejemplo, para agregarla a un recibo por veinte o treinta pesos, a pesar de que la tesorería debería vender esos efectos al costo, hay siempre al lado afuera gente que vende esas estampillas de veinte centavos, a veinticinco o treinta centavos.

De suerte que si se duplican los impuestos y todavía se deja subsistente esta rutina, de que las oficinas de hacienda no den facilidades para el expendio de esos artículos, tendremos que se va a triplicar o cuadruplicar el arancel.

Por estas razones, yo querría que se agregara un artículo nuevo a la ley, en el cual se dijera que en todas las oficinas públicas, en las cuales es necesario el uso de estampillas y papel sellado, su jefe tiene la obligación de instalar una repartición destinada exclusivamente al expendio de estos artículos al costo; o que se disponga, por lo menos, que estos artículos se expendan en todas las oficinas de Correos y Telégrafos.

¿Qué sucede hoy día en Santiago, por ejemplo? En la oficina del Correo Central hay una sección donde se venden estampillas y papel sellado; sin embargo, en los Tribunales de Justicia, un portero tiene la concesión, entiendo que autorizada por el Presidente de la Corte, para vender, en sitio fiscal, con toda clase de facilidades, estampillas y papel sellado, expendiendo las de veinte centavos a veinticinco, y así sucesivamente las demás.

Esto es un abuso incalificable, un abuso que sólo ocurre en Chile.

Como yo quiero expirar esta clase de abusos, me parece muy justo arbitrar en esta ley el procedimiento que dejo indicado.

El señor LISONI.—Tiene mucha razón Su Señoría.

El Sr. PRADENAS.—¿De qué proyecto se trata, señor Presidente?

El Sr. SECRETARIO.—Del proyecto que duplica los impuestos de papel sellado, timbres y estampillas, por el plazo de un año.

El señor MENCHACA.—El H. D. por Traiguén puede proponer esa idea para que se tenga presente como una insinuación de S. S.

El Sr. ROJAS MERY.—Señor. No la propongo como una simple insinuación, sino como un artículo de la ley.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—En discusión la indicación.

Rogaría al H. D. que la enviara redactada a la Mesa.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —La observación que acaba de hacer el H. D. es muy razonable, porque va a favorecer a los litigantes pobres.

En realidad, si se aumentan los derechos, resultará que, al final del juicio, ganador y perdedor no han ganado nada, porque todo ha quedado en las costas judiciales.

Por otra parte, la cantidad que el Fisco obtendrá, al doblar estos derechos en los juicios pequeños, será muy insignificante.

Yo desearía saber lo que opina el señor Ministro de Hacienda respecto a esta observación que acabo de formular.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal (Ministro de Hacienda).—El Gobierno no tiene ningún inconveniente para aceptar que en los juicios menores de dos mil pesos no se duplique el impuesto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Aceptada por el señor Ministro de Hacienda la idea de no subir el impuesto en los juicios de poca cuantía, paso a ocuparme de la indicación del H. D. por Traiguén. Ella, en realidad, no se ajusta a la ley de estampillas y papel sellado, que no establece la suma de dos mil pesos como norma para el impuesto.

El artículo 8.o de dicha ley dispone en el N.o 132 lo siguiente: "en los juicios de menor cuantía, sellos de diez centavos"; y en el número 133, lo que sigue: "en los juicios de mayor cuantía, que no excedan de veinte mil pesos, en los actos judiciales no contenciosos, en los procedimientos para obtener declaratoria de pobreza, en las reclamaciones sobre monto o pago de contribuciones en los negocios que no sean susceptibles de una determinada apreciación pecuniaria, y en los denuncios o querellas, juicios entre partes o presentaciones ante los jueces del crimen, sello de cuarenta centavos".

Después establece en el número 134, que en los juicios de mayor cuantía, que excedan de veinte mil pesos, el sello sea de ochenta centavos. En estos juicios, aunque el impuesto es ya considerable, sin embargo, su misma cuantía permite imponerles un sacrificio temporal, para ayudar a salvar la situación del Erario.

Como ve la C. hay dos números del artículo 8.o de la ley comprendidos, a lo menos, en parte, por la indicación del H. D. No puede precisar a cuál se refiere, si al N.o 132 o al 133 o a ambos.

El señor ROJAS MERY.—Podría establecerse que los juicios superiores a $ 2,000 pagarán $ 0.40 y los comprendidos entre $ 2,000 y $ 20,000, pagarán $ 0.80. Así resultaría más equitativo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —Esto viene a establecer un nuevo número, que no está en la ley de papel sellado, timbres y estampillas.

El señor ROJAS MERY.—¿Y qué mal habría en ello? Una ley modifica a la otra.

Yo desearía que hay absoluta equidad en que los juicios menores de $ 2,000 paguen $ 0.20 y los inferiores a $ 20,000 paguen $ 0.80.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —Me parecía que la idea del H. D. no encuadraba dentro de los preceptos de la ley, aunque tiene razón S. S. al decir que una ley modifica a la otra.

S. S. mantiene su indicación en la misma forma que la formuló, la cual presenta, además del indicado, otro inconveniente, cual es que el juez, al presentársele los escritos, debe indicar la categoría del juicio para los efectos de la ley de papel sellado, timbres y estampillas.

No creo que sea conveniente crear una nueva categoría en la cuantía de los juicios, en la ley que discutimos. No se trata de que pueda o no ser susceptible una ley de ser modificada por otra, lo que nadie pone en duda, sino de que sea justa y oportuna la modificación. La ley de papel sellado, timbres y estampillas, es de carácter permanente, y por la presente se ha querido solamente duplicar el monto del impuesto por un año, sin hacer otras alteraciones en la ley.

Si se encuentra que es demasiado oneroso elevar todas las disposiciones que contiene, pueden eliminarse del aumento los números que se desee, y en ese sentido acepto la indicación, la que es preferible comprenda los dos números indicados, y no uno solo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Señor Presidente, el debate que se inició con el proyecto de ley, está probando que es mucho mejor eximir los proyectos del trámite de Comisión. Si este proyecto hubiese pasado por el trámite de Comisión, con seguridad ya estaría informado.

Esto de doblar todos los derechos o contribuciones que impone la ley de papel sellado, timbres y estampillas, tiene sus graves inconvenientes. Por ejemplo, el artículo 7.o que trata de las compra-ventas comerciales dice en el N.o 59 que estarán gravadas con 10 centavos por cada $ 100. ¿Sería posible elevar al doble este impuesto? Esta contribución produce al rededor de $ 6.000,000 que se cobran en libros de venta diaria de los comerciantes. Pequeños y grandes pagan este impuesto sobre su capital y sus utilidades diarias. ¿Sería posible doblarlo? ¿Sería posible suponer que se pueda doblar este impuesto, lo que ya desde la verdulera hasta el último comerciante? No, señor. Esto no se puede, a mi juicio hacer, sin exponer, no digo a tener fuertes pérdidas a los comerciantes, sino que tomaríes a la larga gran parte de su capital.

Tenemos, señor, en seguida, el N.o 90 del artículo 7.o, que habla de los cheques de banco, las letras, etc. Si doblamos esta contribución, va a tener el Fisco, seguramente, menos renta; porque el que hoy día saca $ 1.000, sacará en adelante 4 o 5.000 de una sola vez, para no tener que cancelar con un cheque cada pago.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—¿Me permite el H. D.?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo he oído con suma atención a S. S. Le ruego que no me interrumpa.

Yo digo, señor Presidente, que está probado que cada vez que se impone una contribución demasiado subida, rinde menos al Estado. Y por una razón muy sencilla se cumplirá esto en este caso. Hoy se paga, por ejemplo, hasta las cuentas de $ 20 por medio de cheques; pero si doblamos la contribución, todo el mundo sacará de una vez, en un solo cheque, todo el dinero que necesite para pagar todas sus cuentas, y lo pagará todo en dinero efectivo para evitarse la contribución.

Yo sólo quiero decir esto. El señor Ministro sabrá si acepta o no mi indicación para que esta contribución no se doble. Por mi parte, me limito a dejar constancia de mi opinión, y a formular mi indicación en el sentido indicado.

Con respecto al N.o 94, que habla de las letras de cambio, debo decir que su contribución fué estudiada mucho por la Comisión de Hacienda, cuando discutimos este proyecto de ley la vez pasada, y no es posible subirla más, porque todo el mundo sabe que todos los recargos que sufren las letras están deducidos del tipo de cambio, y que mientras más contribución se pone a la letra, más baja el tipo del cambio. El que tiene que enviar $ 1,000, por ejemplo, al extranjero, debe recargar la letra con interés de 90 días, comisión, timbre y este impuesto, etc. Supongamos que sean $ 20; pagará 1.020 para que le entreguen mil en el extranjero.

Ahora, si el impuesto se sube, tendrá que entregar aquí esa mayor suma, para obtener los mismos $ 1,000 en el extranjero, o sea, baja aquí el cambio.

Y con todo esto vamos, entonces, a deprimir más el cambio internacional de nuestro país, que ya está bastante deprimido. Por esto, la Comisión de Hacienda, al discutir este proyecto, tuvo en vista la ley argentina y las de otros países, y terminó por no imponer una contribución excesiva a las letras que salen de nuestro país al extranjero, para dejarlas en las mismas condiciones de las que se giren o se venden en el extranjero para ser pagadas aquí, o sea, que el gold-point de entrada y salida de la letra sea igual o por lo menos equivalente.

No es conveniente, pues, gravar con una contribución mayor las letras que salen del país al extranjero, para no producir el desequilibrio entre lo que se remesa y lo que se recibe.

Pero la C. sabrá si quiere hacerlo.

Yo tengo, por lo demás, formulada indicación para que esta contribución no se doble, a fin de sacudirme de responsabilidad.

Por otra parte, sabemos que cuando se dictó esta ley, se estaba cobrando una contribución mayor a la que establece el número 27 del artículo 7.o de la misma, sobre las operaciones a plazo de las Bolsas de Comercio. Pero lo que ocurría entonces, debido a la subida contribución que se cobraba, era que todas aquellas operaciones se realizaban fuera de la Bolsa, y el Estado no percibía un centavo de contribución.

Se llegó entonces a producir un acuerdo con la Bolsa de Comercio a fin de que estas operaciones se hicieran dentro de la Bolsa, se rebajó el impuesto al tipo que hoy se paga y por esta circunstancia el Estado pudo percibir esta contribución.

Debemos establecer contribuciones que puedan percibirse.

Si el Ministro de Hacienda nos asegura que no se seguirá operando fuera de la Bolsa, si se dobla el impuesto, yo no tendría nada que decir.

Además, como ésta hay varios otros rubros más que sería conveniente examinar antes de doblar todo el impuesto.

Por esto, yo había deseado que se enviara a Comisión este proyecto por uno o dos días. El señor Ministro se habrá podido posesionar del espíritu de trabajo que anima a la Comisión de Hacienda, de la forma en que trabaja, y que, por lo tanto, no habría retardado un solo instante su informe.

¿No sería mucho más práctico, en vista de esto, que aprobáramos en general ahora el proyecto, y lo mandáramos a Comisión? Mañana se reuniría la Comisión y podríamos informarlo.

Hago insinuación en este sentido. Si el señor Ministro aceptara esto, me atrevería a formular indicación a este respecto.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—No tengo inconveniente para que este proyecto se apruebe en general y vaya después a Comisión.

Yo pedí la exención del trámite de Comisión para este proyecto, porque en la época en que llegó a la C. no se reunía la Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Estaba de por medio el proyecto del 10%... Acuérdese S. S.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Exacto. Y habría sido prudente y ventajoso que la Comisión de Hacienda se hubiera reunido para estudiar ese proyecto...

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero la Comisión de Hacienda no lo estimaba conveniente para los intereses del país, ni nadie lo aceptaba en el país entero.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Por lo menos esa Comisión debió despachar el informe del caso, ya hubiera sido recomendando la aprobación de este proyecto o desestimándolo.

Cualquiera que hubiera sido la opinión de los miembros de la Comisión de Hacienda sobre este proyecto, la Comisión estaba en el deber de reunirse, de informar en el sentido que estimara conveniente; pero la Comisión nó procedió así, sino que no dió número para que no se celebraran las sesiones destinadas a su estudio; no aceptó siquiera que se discutiera en su seno este proyecto.

El Gobierno ha retirado ya este proyecto, no porque crea que no haya obedecido a principios de equidad y de justicia sino porque ha querido evitar las dificultades que su presentación provocó.

El propósito del Gobierno al elaborar este proyecto fué el de remitir simplemente al Congreso la idea matriz que habría de servir de base al estudio de las respectivas Comisiones que habrían de informarlo.

Piensa el Gobierno, señor Presidente, como se ha hecho presente ya por algunos Srs. Ds., que en algunos casos sería conveniente no doblar la contribución, y, al efecto, iba a formular algunas indicaciones.

El H. D. por Maipo, que acaba de hacer uso de la palabra, se ha referido en forma especial al caso del N.o 97 del artículo 7.o de la ley sobre impuestos en vigencia, que impone una contribución a las operaciones de Bolsa.

Ha dicho S. S. que doblar el impuesto en este caso significaría imponer a las operaciones de Bolsa una contribución prohibitiva, que dejaría de producir entradas al Fisco; de tal modo que no habría en ello ventaja.

Se me observa en estos momentos, que en los juicios de menor cuantía se podría mantener también la contribución actual.

En un sinnúmero de casos la duplicación de estos impuestos tal vez no sería conveniente; pero yo creo que, salvo excepciones más o menos contadas, sería perfectamente aceptable la duplicación de estas contribuciones.

No tengo inconveniente ninguno, dado el buen espíritu que anima a los miembros de la Comisión de Hacienda, que soy el primero en reconocer, en que pase este proyecto a dicha Comisión, para que en ella se formulen y se estudien las observaciones del caso y se facilite así su despacho.

El señor OYARZUN.—Permítame la palabra, señor Presidente... Sólo para decir que, como la C. no se reunirá hasta el Martes próximo, se exigiría, pudiera decirse, un sacrificio estéril a los miembros de la Comisión si se les hiciera reunirse mañana. La Comisión de Hacienda podría más bien reunirse el Lunes a fin de tener listo su informe para la sesión del Martes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Muy bien.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si a la H C. le parece, se podría dar por aprobado en general este proyecto, acordando enviarlo en seguida a la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS.— Permítame antes una palabra, señor Presidente... Nosotros debemos dejar constancia de que vemos agotarse la discusión de este proyecto con profunda pena, pues él significa un nuevo impuesto que directamente va a gravar al pueblo.

Tendríamos una serie de observaciones que formular sobre esta materia; pero, desgraciadamente, la situación económica por que atraviesa el país, por una parte, y la obligación que tiene el Estado de atender a las necesidades de los servicios públicos, por la otra, nos impele así a aceptar a fardo cerrado el proyecto.

El H. D. por Maipo ha hecho una figura muy exacta al decir que el Gobierno no ha tenido otro propósito, al enviar al Congreso los proyectos sobre impuestos que ha elaborado, que el de doblar todos los impuestos, fíjese bien la H. C., sencillamente doblarlos, sin tomar en cuenta que con este sistema se imponen gravámenes a cierta clase de gentes; pero, ya que no es posible profundizar más en esta discusión, quiero siquiera dejar constancia de algunos reparos que este proyecto me merece y ojalá que la Comisión de Hacienda, al estudiarlo, quiera tomarlos en cuenta.

Sabe la C. que, en virtud de la Ley de Papel sellado, timbres y estampillas, hoy por hoy, las sociedades obreras tienen que pagar para obtener personalidad jurídica, $ 50 de impuesto.

Las sociedades obreras cumplen con los requisitos legales para obtener personalidad jurídica con el propósito, como es natural, de estar a cubierto de las emergencias que en la marcha de sus instituciones pudieran ocurrir por la falta de este requisito, y para ponerse bajo el patrocinio también de las leyes de la República.

Sin embargo, aquéllos que actuamos dentro de estas instituciones, aquellos que vemos qué sacrificio importa la atención del servicio médico y del de hospital, entre otros, en estas instituciones, nos damos cuenta del enorme gravamen que significa para ellos el pago del impuesto de 50 pesos, a que me he referido.

Y ahora, por esta nueva ley se quiere elevar este impuesto a $ 100!...

¡Qué decir, en seguida, de la situación en que esta nueva ley va a crear a los colonos!

Hay necesidad de conocer la situación mísera por que atraviesan nuestros colonos, hay que ver los ingentes sacrificios que les impone su situación de tales: por un lado tienen que luchar con las inclemencias del tiempo y, por el otro, con la serie de dificultades en que se ven envueltos con sus vecinos y con los detentadores de tierras.

Además, con su escasísimo haber, tienen que estar frecuentemente haciendo gestiones para que se les vaya a radicar, para que los ingenieros cumplan las órdenes que a este respecto se les dan en época determinada, para que se les pueda entregar el acta de posesión, etc., etc. Todo esto significa una série de gastos, que la gente pobre se ve obligada a hacer en su deseo de ver terminadas sus gestiones para que el Fisco les extienda su título de dominio.

Cada colono, a quien el Fisco cede un sitio en una población nueva, tiene que pagar $ 15 por la escritura en la Notaría de Santiago; $ 15 en la Notaría departamental respectiva y $ 50 de impuesto. Y hoy se quiere doblar este último impuesto!

Hay que tener presente que hay sitios de los cedidos a estos colonos que no valen ni siquiera $ 50. Yo invitaría a mis honorables colegas que conocen el Sur, a que fueran a inspeccionar estos sitios para que se convencieran de que muchos de éstos no valen esta suma.

Sólo el deseo de ser independientes, de tener, como se dice, donde caerse muerto, de poder ejercitar y defender mejor sus derechos cívicos impulsa a esta gente a ocupar estos pequeños sitios.

Al imponer este nuevo gravámen, hay que considerar, pues, la situación de estos colonos, para los cuales sería profundamente gravosa la duplicación de este impuesto.

Ojalá la Comisión de Hacienda tomará también en cuenta estas observaciones.

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—Las tendremos muy presentes.

El Sr. CARDENAS.—Las tendremos muy presente, dice el H. D. por Maipo, que es un miembro caracterizado de la Comisión de Hacienda. Ojalá, concluyo yo, que la Comisión de Hacienda preste atención a la situación de estos colonos...

El Sr. TIZZONI.—Lástima es que el Gobierno no haya considerado ese caso al enviar este proyecto.

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—La Comisión de Hacienda tendrá presente las observaciones de S .S..

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Se ha reclamado de la hora.

El Sr. MAZA.—¿Quedó acordado, Sr. Presidente, enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda?

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado en general el proyecto y se enviaría a la Comisión de Hacienda hasta el Miércoles próximo.

El Sr. HERRERA LIRA.—Pero si se estaba discutiendo, señor Presidente, y los Hs. Ds. de mayoría no nos han dejado discutirlo.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —No hay acuerdo.

— El Sr. RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda). —¿No existe la unanimidad, Sr. Presidente, para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda?

El Sr. HERRERA LIRA.—Un H. D. de mayoría ha reclamado de la hora y no ha dejado que el proyecto se siga discutiendo.

El Sr. PRADENAS.—Hemos reclamado de la hora para que hable la minoría.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

PROYECTO QUE MEJORA LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El Sr. TIZZONI.—Permítame, señor Presidente, ¿cuál es la tabla de fácil despacho que S. S. anunciará para la próxima sesión?

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Oportunamente, H. D., se anunciarán los proyectos para la tabla de fácil despacho.

El Sr. TIZZONI.—Es que desearía hacer una petición al señor Vice-Presidente, para que si, según su criterio, es de fácil despacho, se sirva colocar en la tabla respectiva un proyecto que ha sido ya informado por dos Comisiones de esta H. C., y creo que ha tenido la unanimidad de los pareceres de los partidos de que ella se compone en su favor, y que todo el mundo considera urgente y necesario. Me refiero al proyecto de los empleados particulares.

Por este motivo, reconociendo que no es propio que proyectos de esta naturaleza, dada su cierta amplitud, se coloquen en la tabla de fácil despacho, creo que, atendiendo a las circunstancias que he anotado, haría muy bien en incluirlo en ella, rogándole que en tal caso le dé, si lo tiene a bien, el primer lugar, para que así la H. C., en un momento de buena voluntad, como creo que lo habrá tratándose de este proyecto—lo despache a la brevedad posible.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —La Mesa tendrá muy presente los deseos del H. D.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El Sr. PRADENAS.—Yo había solicitado que se me permitiera decir dos palabras, señor Vice-Presidente.

El Sr. NAVARRETE.—Señor Vice-Presidente: ayer tuve oportunidad de solicitar la benevolencia de S. S. para hablar un minuto...

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Permítame, H. D. Han terminado los veinte minutos de la tabla de fácil despacho.

El Sr. NAVARRETE.—Es que voy a reclamar un servicio que pedí ayer a S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Rogaría al H. D. por Pisagua, como también a la H. C., que me permitiera decir dos palabras relacionadas con un asunto que atañe muy directamente al prestigio de la H. C., de la cual S. S. y todos nosotros formamos parte.

Prometo a la H. C. que no ocuparía más de un minuto en el desarrollo de estas brevísimas observaciones.

El señor NAVARRETE.—Yo voy a hablar tan sólo un minuto...

El señor SILVA don Matías (Vicepresidente).— Permítame H. D. Solicito la venia del H. D. por Pisagua y de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte.

El señor MAZA.— La había solicitado antes el H. D. por Talcahuano, Sr. Navarrete, Sr. Presidente.

El señor NAVARRETE.—Hace rato ya que estoy solicitando la palabra.

El señor SILVA don Matías (Vicepresidente).—La Mesa no había oído la petición del H. D. por Talcahuano... S. S. habla sin solicitar la palabra.

El señor MAZA.—Podría en primer lugar el H. Sr. Navarrete y en seguida el H. Sr. Edwards.

El señor SILVA don Matías (Vicepresidente).— Solicito la venia del H. D. por Pisagua, Sr. Cruz y de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por Talcahuano, Sr. Navarrete y en seguida al H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el H. D. por Talcahuano.

El señor NAVARRETE.— Es un ... solamente, Sr. Presidente.

El señor CRUZ.—Yo no tengo ... conveniente en ceder mi derecho ... D. por Talcahuano solicita solo un ... el H. Sr. Edwards Matte dice que ... dos palabras.

El señor SILVA don Matías (Vice... dente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Talcahuano, Sr. Navarrete.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—TRAMITES PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS PROYECTOS DE 1.a HORA

El señor NAVARRETE.— Yo quiero ... constancia de mi extrañeza al tomar nota ... el proyecto que hace un momento se ... se ha tratado aquí — no sé si la palabra ... voy a pronunciar es reglamentaria — ... sorpresiva.

El Sr. Presidente, en la mañana de ... dijo que iba a poner en discusión, en ... lugar, con preferencia, al proyecto que ... jubilación a los obreros ferroviarios, el ... que concede personalidad jurídica a la ... Roja de Chile y que, como este asunto se ... pacharía rápidamente, con el sólo retiro ... segunda discusión que había pedido el ... lega el D. por Lautaro, Sr. Pradenas, ... el camino expedito para el proyecto por ... me intereso.

Pero ahora me he impuesto, repito, con ... ta sorpresa, de que se ha estado discutiendo ... proyecto distinto del que S. S. me prometió ... nantes poner en discusión.

El señor SILVA don Matías (Vicepresidente).— Permítame S. S. El proyecto a que ... se refiere no se puso en discusión de ... con el H. D. por Temuco, Sr. Gutiérrez ... fué el que solicitó que este proyecto se ... yera en la tabla de fácil despacho.

El proyecto a que S. S. se refiere ... en la sesión del Martes próximo.

El señor NAVARRETE.— Yo quiero ... la atención de la H. C. a la premura ... para despachar este proyecto. Debido al ... tiempo que queda de existencia a la ... rige en esta materia, hay una verdadera ... bra en todo el personal de Ferrocarriles ... el Director hasta el último cambiador.

Los empleados y los obreros de los Ferro... carriles están pendientes de la labor de ... a este respecto y, como se me ha solicitado ... contribuya con mis esfuerzos al despacho ... proyecto, que va a salvarlos de una ... de miseria en el futuro, me permito ... tar a la H. C. con insistencia que no ... veniente que posterguemos por más tiempo ... te asunto, porque, lo repito, es de aquellos ... no aceptan dilación.

Sabemos lo engorrosa que es la ... de materias de esta naturaleza. Después ... este proyecto sea aprobado en esta C. ... ir al H. Senado, y en esta rama del Congreso ... a pretexto de economías, seguramente ... dará al archivo.

Y es necesario, Sr. Presidente, para ... blecer la responsabilidad del caso, que ... quiénes hacen caso omiso de la justicia que ... debe a los ciudadanos del país.

Voy a permitirme terminar mis observaciones rogando al Sr. Presidente que, cuando ... gamos que discutir un proyecto, se ... la aplicación de las disposiciones del Reglamento, que se fije con 24 horas de anticipación ... con doce horas, por lo menos, el día en que ... ya de discutirse un proyecto y que éste se ... parta impreso a cada uno de los Ds. para ... así sepan la materia de que se va a tratar; ... que ocurre, muchas veces, que se omite la ... tura de los proyectos que no todos conocen ... ra poder discutir. Este procedimiento es, ... juicio, perfectamente erróneo e inconveniente.

Por esta causa solicito de la Mesa ... va, dentro de los recursos que le franquea el ... Reglamento y a fin de obtener una mayor ... pedición y conocimiento en el despacho de ... proyectos, para que éstos puedan ser votados ... conciencia por los Ds. que toman parte ... discusión, disponer que se repartan impresos ... cada uno de los Ds., con la debida anticipación ... los proyectos que han de discutirse al ... guiente.

Era cuanto tenía que decir y dejo la ... labra.

CARGOS QUE AFECTAN AL PRESTIGIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.—TRANSACCION CON LA CIA. DE SALITRES DE ANTOFAGASTA. — ARREGLO DEL POOL

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Con la venia del H. D. por Pisagua ... de la H. C., puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte dos ...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Desde la alta tribuna del H. Senado, ... alta que existe en nuestras instituciones democráticas y republicanas, se ha hecho ... aseveración grave, más, una aseveración ... sima, que compromete seriamente el prestigio ... de esta H. C.

El honorable Senador por Santiago ... Joaquín Echenique, dijo, textualmente, ... sesión que ayer celebrara el H. Senado:

"En los libros de la Compañía de Salitres
" de Antofagasta ha quedado constancia de ...
" dicha Sociedad pagó 50,000 libras, o sea ...
" millones de pesos por los servicios que ...
" por objeto obtener que la Cámara de Diputados
" dos aprobara una transacción que dicha ...
" ciedad tenía celebrada con el Fisco".

Y más adelante, refiriéndose a este ... tan zarandeado, asunto del Pool, que por ... Hs. Ds. ha sido tratado en esta C. y ... de asunto tenebroso, y como confirmación ... calificación agregó:

"En la cuenta que el Pool de importadores
" de salitre ha presentado a sus asociados ...
" ra una partida de 64,000 libras, o sea ...
" o menos dos millones y medio de pesos ...
" fueron pagados en Chile por comisiones ...
" sionadas por la aprobación del convenio ...
" el cual la Asociación Salitrera pagó al ...
" 1.500,000 libras esterlinas".

Señor Presidente, el hecho de que desde ... de las Cámaras del Congreso se formulen ... gos de esta especie que atañen a la ... puede ser mirado con desinterés por ninguno de ... los Ds. que tienen asiento en este recinto.

Yo, celoso como el que más del prestigio ... de las instituciones democráticas y republicanas que nuestro país tiene, espero y confío ... cada uno de los Srs. Ds. hará cuanto de ... por aclarar esta situación deprimente en que ... ha colocado la aseveración hecha en el Senado.

El señor AZOCAR.—El señor Echenique ... be saberlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Soy escéptico respecto de la eficacia que ... la actuación de las Comisiones parlamentarias ... para aclarar las situaciones en que ... comprometida la honra de personajes políticos ... Raras veces los hombres que componen las Comisiones parlamentarias tienen el valor ... ciente para afrontar los problemas con ... tereza del caso y señalar a los culpables ... a veces suelen tener situaciones expectables ... dentro del régimen político en que estamos ...

Pero yo creo que el señor Ministro de ... han dependido estas materias de que ... trata, el señor Ministro de Hacienda, según ... tiendo; y en cuya hombría de bien todos ... fiamos, ha de dar a la brevedad posible los ... sos necesarios para hacer las investigaciones ... cesarias para llegar a la verdad, y que, ... mente, habrá de traer a la C. el resultado ... sus averiguaciones, de tal manera que confirmen ... lo dicho por el honorable Senador por Santiago ... o lo desmientan y dejen a salvo el prestigio ... esta H. C.

El señor ROJAS MERY.—Eso afecta ... clusivamente al Senado o al Gobierno.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Repito que no quiero propiciar el nombramiento de Comisiones parlamentarias que ... mente más que aclarar las situaciones ... sólo echan una discreta palada de olvido ... bre estas situaciones tenebrosas; y ruego ... vez más y encarecidamente al señor Ministro ... que, con el apremio que la gravedad del ... requiere y con la acuciosidad y el valor ... pensable para afrontar estas situaciones, ... transmitir a la C. el resultado de su ... que, sea cual fuere, ciertamente contribuirá ... serenar el ambiente de esta C. justamente ... mado ante el peso de la denuncia venida ... el Senado.

Termino agradeciendo cumplidamente al H. señor Cruz su benevolencia.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente) ...

te).—Tiene la palabra el H. señor Ministro de Hacienda.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto tomo nota de las palabras del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, referentes a la denuncia, que había leído en los diarios, hecha por el H. señor Echenique en la sesión de ayer del Senado.

Como sabe la H. C., estos hechos se refieren a épocas anteriores, en las cuales yo no desempeñaba aún el cargo de Ministro de Hacienda.

La cantidad de £ 64,000 a que se ha referido el H. Senador por Santiago, es una operación, según entiendo, verificada entre instituciones particulares, el Pool y la Asociación de Salitreros, en la cual intervino el Gobierno para solucionar la tirantez que existía entre ambos organismos comerciales.

Esto es un negocio que fué aprobado por las dos Cámaras.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, señor Ministro; no ha habido ley.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—Entonces lo fué sólo por el Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Tampoco, porque no ha habido ley.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—Quiero decir que en el Senado hubo una discusión amplia y se aprobó el acuerdo por inmensa mayoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Fué sólo un incidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—Esto es lo que yo recuerdo, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No se trataba de una ley, sino de una simple discusión en la primera hora, en que terciaron los señores Zañartu, Errázuriz y otros...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—Si no eran precisos mis recuerdos, por lo menos sabía que este asunto se había tratado en el Senado y había merecido su aprobación.

Respecto a la otra transacción, hecha por medio de una ley, transacción cuyo mensaje legislativo redactó, según entiendo, el señor Sanfuentes Edwards, durante la administración pasada, fué impulsada por Ministros de la actual administración y aprobada por ambas ramas del Congreso. Este es el único rastro que he encontrado en el Ministerio.

Sobre los hechos que se ha afirmado en el Senado aparecen en los libros de la Compañía, el Ministro, hasta la fecha no sabe sino lo que se dijo ayer en el Senado. Estoy seguro que en las esferas de gobierno tampoco nada se sabe al respecto. Por mi parte, creo que no habrá inconveniente, al contrario, que se tomarán todas las medidas conducentes al esclarecimiento de esta cuestión en cuanto esté en manos del Gobierno.

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, deseo decir una sola palabra con la venia de la C. y del H. señor Cruz.

El señor CRUZ.—Que sea una sola.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra Su Señoría el H. D. por Osorno.

El señor AZOCAR.—¿Por qué no prorrogamos la hora para que pueda hablar S. S?

El señor CORREA BRAVO.—Cuando están por medio la dignidad y el prestigio de la C., es decir, el de los miembros que la componen no podemos atarnos en disposiciones reglamentarias para dejar de formular una petición que tienda a esclarecer un asunto tan delicado.

En el denuncio formulado por el H. Senador por Santiago, señor Echenique, hay que distinguir dos puntos: uno que se relaciona con la forma de los miembros de la C. de Ds. Aparece en los libros de la Compañía de Salitres de Antofagasta, según la declaración hecha en la alta tribuna del Senado, una comisión de 50 mil libras pagadas para obtener de la C. de Ds. el despacho de un proyecto de ley.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pagada por la gestión del negocio.

El señor CORREA BRAVO.—Por otra parte, en el negocio relacionado con el Pool, aparece la suma de 64 mil libras pagadas para llegar a un resultado favorable en esta cuestión.

En este último punto, acaso la C. no tenga una intervención inmediata y directa, pero puedo tenerla en lo que dice relación con el primero. No obstante esto, creo que el segundo punto debe también ser materia de una investigación, no de estas investigaciones administrativas o gubernamentales que no dan resultado, porque el Gobierno no tiene a su alcance los medios necesarios para el esclarecimiento de la verdad, sino que me parece que la C. ante la gravedad de este denuncio, debe acordar recabar la intervención del ministerio público por intermedio del señor Ministro de Justicia, a fin de que investigue los hechos denunciados por el H. Senador señor Echenique y a su turno, deduzca las acciones judiciales que procedan.

El señor AZOCAR.—Eso es el procedimiento que corresponde.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión la indicación formulada por el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Por otra parte...

El señor PRADENAS.—A los Ds. que están inscritos bien sabe la C. cuánto les cuesta conseguirlo. De manera que si se acordara prorrogar la hora, no tendría inconveniente para que se discutiera esta indicación...

El señor CORREA BRAVO.—Yo pienso que esta indicación no tendrá que discutirse mucho, porque la C. entera, estoy seguro de ello, la aceptará.

El señor PRADENAS.—Yo pienso lo mismo.

El señor SILVA (don Matías, VicePresidente).—Solicito el acuerdo de la C. para prorrogar la hora por veinte minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Hay oposición.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué no acordaría votar desde luego mi indicación?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo, H. D.

Puede usar de la palabra el H. D. por Pisagua, señor Cruz.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Habría inconveniente para aprobar por unanimidad la indicación que he formulado?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).— Si le parece a la C., se daría por aprobada la indicación del H. señor Correa Bravo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo retiro mi oposición.

El señor NAVARRETE.— Como está de por medio el honor de la C., voy a pedir que se prorrogue la hora para que se debata como es debido este incidente, sin que por ello se perjudique el derecho de los Ds. inscritos.

El señor SILVA don Matías, (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la C. para prorrogar la primera hora por veinte minutos.

El señor CORREA BRAVO.— No he tenido la fortuna de hacerme comprender por S. S.: lo que he solicitado es que pida el asentimiento de la C. para aprobar inmediatamente la indicación que he formulado, a fin de que se envíe oficio mandando a la justicia ordinaria los antecedentes.

El señor SILVA don Matías, (Vice-Presidente).—He pedido ya ese asentimiento... Pero antes solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la primera hora por veinte minutos.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la C. para aprobar la indicación del H. D. por Osorno.

El señor ROJAS MERY.— Me voy a permitir hacer una modificación a la indicación del H. D.

Adhiero a la indicación de S. S., pero, como se trata de algo que afecta directamente al honor de esta C., creo que no podemos tener la sangre fría bastante para esperar como vulgarmente se dice hasta las calendas griegas, la acción de la justicia ordinaria, pues, por desgracia, en Chile ésta es muy demorosa... Por consiguiente, creo que sin perjuicio de mandar los antecedentes a la justicia, podemos hacer un esclarecimiento rápido y sumario mediante una comisión parlamentaria.

El señor AZOCAR.— La Compañía de Salitres de Antofagasta debe decir a quién entregó las 50 mil libras.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).— Ruego a los señores Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor MAZA.—Estimo como el H. D. por Osorno que, tratándose de un asunto de tanta gravedad, debe la C. aprobar inmediatamente, sin esperar el término de la primera hora, la indicación que estime conveniente para el esclarecimiento de este asunto.

Por mi parte, acepto la indicación del señor Correa Bravo, y no creo que sea procedente el nombramiento de una comisión Parlamentaria, aunque no por las razones que dió el H. D. por Santiago, que ha manifestado no tener fe en el resultado de estas comisiones. Jamás me ha tocado pertenecer a alguna de ellas, caso en que creo que también se encuentra el H. D. por Santiago; estoy segura de que si el H. D. hubiera pertenecido a alguna comisión investigadora, habría cumplido extrictamente con su deber, como...

El señor CORREA BRAVO—. Forma actualmente parte de una de esas Comisiones.

El señor MAZA. — Creo que los demás miembros de la H. C. que han formado o forman parte de Comisiones investigadoras han cumplido o sabrán cumplir en debida forma con el suyo; pero, para mí, no es esa la cuestión: no hay una denuncia sino un cargo general contra una corporación, que no es determinado contra ningún D., que es cotra todos; de manera que la Comisión Parlamentaria estaría hasta cierto punto implicada para hacer una investigación que puede referirse a todos sus miembros. De ahí que estime procedente la indicación del H. D. por Osorno que acepto ampliamente.

Debo decir una palabra más: un miembro de mi Partido iba a hacer uso de la palabra para referirse a estas observaciones hechas en el Senado por el Senador por Santiago; pero tuvo que ausentarse de la Sala y pensó que tendría tiempo antes del término de la hora para hacerlo. De manera que por parte de los miembros de mi Partido, también había la intención a la cual se ha anticipado el H. D. por Santiago, de pedir una investigación que viniera a esclarecer los hechos.

El señor CLARO LASTARRIA. — A falta de un D. puede hacerlo otro. Esta no es cuestión de Partido.

El señor MAZA. — Pido que sin esperar el término de la primera hora se vote la indicación del H. D. por Osorno.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Yo, por mi parte, al promover este incidente no lo hice a nombre de ningún Partido político o de tendencia determinada, sino como simple D., defendiendo el prestigio de la Corporación de que formo parte.

Respecto a indicación del señor Correa Bravo, señor Presidente debo manifestar que no quiero pronunciarme ni a favor ni en contra de ella. Pero me disculpará la C. que tenga en ella el desahogo de manifestar que todavía está sin sentenciarse el proceso de los albergues y que todavía no han sido encargado reo ni uno sólo de los actores que en esos escandalosos asuntos intervinieron.

El señor RECABARREN. — Ni lo serán nunca.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). No quiero yo, en esta circunstancia, decir que desconfío de la justicia de nuestra Patria; pues a pesar de que aún no han sido encargados reos los culpables de los fraudes de los albergues, sigo creyendo, acaso con la ingenua fe del carbonero, que tarde o temprano serán...

Por lo demás, me permito modificar la indicación o insinuación del H. D. por Osorno, señor Correa Bravo, en el sentido de que sea un Ministro de Corte, el más prestigioso posible, quien tenga a su cargo la investigación de este asunto.

El señor CORREA BRAVO. — Eso no puede acordarlo la C.

El señor SILVA, don Matías, (Vice-Presidente). — Solicito en primer término el acuerdo de la C. para dar por aprobada la indicación del H. D. por Osorno, Sr. Correa Bravo, para que se dirija oficio al Ministro de Justicia a fin de que recabe la intervención del Ministerio Público en el denuncio hecho en el H. Senado.

Acordado.

Solicito, en seguida, el acuerdo de la C. para nombrar una Comisión de su seno, conforme a la indicación formulada por el H. D. por Traiguén, Sr. Rojas Mery, para que investigue el alcance de estos denuncios.

El señor ROJAS MERY. — Pido votación nominal para mi indicación, Sr. Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente). — Si no hay oposición, se dará por aprobada.

El señor RECABARREN. — Con mi voto en contra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Con mi abstención, Sr. Presidente; porque no puedo aceptar una Comisión de nuestro seno, para juzgar hechos en los cuales cualquiera de nosotros podría estar implicado. No se puede al mismo tiempo ser Juez y parte.

El señor ROJAS MERY. — Si S. S. estuviera implicado, no diría eso.

¿Se aprobó la indicación, Sr. Presidente?

El señor SILVA, don Matías, (Vice-Presidente). — Está en votación, H. D.

El señor ROJAS MERY. — Son sólo dos señores Ds. los que han manifestado su oposición.

El señor SILVA, don Matías, (Vice-Presidente). — Si a la C. le parece, se dará por aprobada la indicación con dos votos en contra.

Aprobada.

INTERVENCION DE LA FUERZA ARMADA EN LOS ULTIMOS MOVIMIENTOS HUELGUISTAS

El señor SILVA, don Matías, (Vice-Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Pisagua, señor Cruz.

El señor CRUZ.—Señor Presidente, yo me alegro infinitamente de haber tenido en esta ocasión la suerte del primer número en la inscripción para usar de la palabra en la hora de los incidentes, a fin de poder tratar de un asunto de suyo grave que debe conocer la C. y el Gobierno. Me refiero, señor Presidente, a la intervención de la fuerza armada en los últimos movimientos huelguistas habidos en Santiago.

La actitud asumida tanto por los carabineros como por la policía, en estos movimientos, ha sido abiertamente ilegal, ha sido arbitraria hasta la vergüenza.

En estos últimos días se han desarrollado en Santiago movimientos huelguistas de bastante importancia, en la Fábrica de Tejidos El Salto, en el Molino Santiago y en la fábrica de sombreros de Girardi Hnos., en Providencia.

La actitud de la fuerza armada en esta huelgas, como decía, ha sido abiertamente ilegal.

Yo entiendo que la fuerza armada debe, en estos casos, intervenir con el objeto de garantizar la propiedad privada, de defender el derecho al trabajo y de impedir los desórdenes. Eso está dentro de sus atribuciones, pero entiendo también, señor Presidente, que en ningún caso debe la fuerza armada hacer el papel de sirviente de la clase capitalista, de sirvientes de los industriales, ayudándoles a buscar elementos para que vengan a trabajar dentro de las fábricas, presionándolos con la fuerza, amenazándolos y obligándolos a que vayan a trabajar en los establecimientos en que los operarios se encuentran en huelga. Esto es inconveniente, es profundamente inmoral. Los industriales se sentirán alentados para mantener sus intransigencias.

Esta no es la misión de la fuerza armada. Esta no es la misión de los carabineros ni de la policía. No es posible que la fuerza armada, que los carabineros y la policía se pongan al servicio de los industriales, en estas luchas contra los huelguistas, y les sirvan a los capitalistas ciegamente en lo que ellos ordenen. Esto es, señor, lo que ha ocurrido en las huelgas producidas en estos últimos días.

Yo, señor Presidente, no voy a divagar sobre cosas que no conozco, ni sobre hechos que no me constan: todo lo que estoy demostrando y que demostraré en seguida, me consta porque he actuado en todo el movimiento huelguista, a pedido de los obreros para impedir los atropellos que contra ellos cometían los carabineros y policía.

Siempre ha sido costumbre de erigir en sistema los atropellos, las persecuciones odiosas, el encarcelamiento, el crimen. Todas estas cosas en administraciones pasadas se erigieron en sistema y desgraciadamente, en este régimen...

El señor TIZZONI.—Entiendo que no hay número.

El señor CRUZ.—En esta época en que se ha lanzado esta expresión: "¡Sólo el amor es fecundo!", en esta ocasión, repito, la presión de la fuerza armada se ha manifestado casi con mayor brutalidad, con mayor salvajismo en contra de la defensa que hacen los obreros de sus más legítimos derechos a vivir mejor.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Hago presente al H. D. que, en este momento, no hay número en la Sala.

—Después de un instante:

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor CRUZ.— Señor Presidente, estos atropellos no se cometen por esa gente ignorante que es arrancada de los campos, que es escogida de entre la pudrición social, por esa gente que es escogida entre los delincuentes y que forma la masa de los soldados rasos del Cuerpo de Carabineros, a quienes se les entrega un caballo, una lanza y una carabina; estos atropellos no se cometen por estos soldados; estos atropellos a las libertades públicas, estos atropellos a los derechos de los ciudadanos son cometidos por los oficiales de Carabineros, por los oficiales de Policía, en quienes se debe suponer una superior cultura, en quienes se debe suponer educación y una comprensión clara de las libertades y de los derechos de los ciudadanos que estatuye nuestra Constitución.

Recuerdo que recibí aviso de que a los trabajadores de la Fábrica de Tejidos de El Salto no se les permitía reunirse en las calles, a quienes no se les permitía ejercer ese derecho que concede la Constitución a los ciudadanos de poder reunirse en cualquier sitio público, sin aviso previo y sin armas.

Fuí hasta la calle donde estaba situada la Fábrica de Tejidos y celebramos con los obreros la manifestación que éstos tenían anunciada.

El oficial quiso impedirlo pero no le acepté, pues, le dije que nadie podía impedirme que hiciera uso de ese derecho.

Cuando a los oficiales de Carabineros les preguntaba por qué no permitían que se reunieran los obreros en la calle, ellos contestaban, que tenían "órdenes superiores" para no permitir las manifestaciones públicas.

No sé de dónde pueden emanar estas órdenes, pero de cualquier sitio que emanen, sean del Gobierno o de los jefes superiores inmediatos, a los carabineros, cualquiera que sea la persona que haya dado estas instrucciones a los oficiales, para impedir que los trabajadores hagan uso de este derecho, estas órdenes son ilegales, no tienen ningún valor, porque en nuestra Constitución está consagrado este derecho.

Ignoro si el Gobierno se hace solidario de estos atropellos porque no he conversado con el Sr. Ministro del Interior para saber si se hace solidario de la estrangulación que se está perpetrando de nuestro Derecho.

En El Salto, la semana pasada, señor Presidente, atropelló la policía a una tranquila manifestación pública. Desde hacía días se venía persiguiendo a los trabajadores que se reunían en las esquinas de la fábrica; se venía apresando a muchos obreros, se venía amonestando, en forma odiosa, a los trabajadores que pasaban por las puertas de la fábrica, y el día Lúnes, cuando se celebraba una manifestación tranquila, como digo, para protestar de estos hechos, para protestar de estos atropellos de la fuerza armada, la policía, sable en mano, golpeó a los trabajadores salvajemente.

El Sr. AZOCAR.—¿Era policía fiscal o comunal, H. D.?

El Sr. CRUZ.—Policía fiscal, H. D.

Decía, señor Presidente, que se atropelló a los trabajadores y hubo un muerto.

Todo el mundo que lee los diarios, supo que hubo un muerto, que un trabajador cayó ahí en la refriega, por una bala de la policía.

Pues bien, señor Presidente, al día siguiente, cuando todo el mundo esperaba que en los diarios se publicara por parte de las autoridades la narración de estos hechos dolorosos y se lamentara de ellos, ¿qué ocurrió? Aparecía una carta, una comunicación del prefecto de policía al intendente de la provincia, dándole cuenta de los hechos y felicitándose de la hermosa acción de guerra que se había librado contra esos trabajadores indefensos.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Advierto a S. S. que en este momento no hay número en la Sala; se está llamando.

—Después de un momento.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Ya hay número, puede continuar S. S.

El Sr. CRUZ.—Decía, señor Presidente, que por el prefecto de policía se enviaba una nota al intendente de la provincia, dándole cuenta de estos hechos, no lamentándolos, sino felicitándose por esa hermosa acción de guerra desarrollada el día anterior contra unos obreros indefensos; y, todavía más, manifestaba que siempre, en movimientos análogos, continuaría procediendo así.

Al intendente de la provincia no se le ocurrió investigar los hechos, no se le ocurrió enviar a un agente para que a su nombre investigara ante los obreros la forma en que habían acaecido estos luctuosos sucesos. Todos esperábamos que así lo hiciera; a todos se nos ocurrió que el intendente iba a investigar estas cosas, en cambio se limitó a felicitar al prefecto de policía, se limitó a felicitar a este funcionario que había escrito una nota quizá con las manos todavía manchadas por la sangre humeante de ese trabajador caído. Se limitó a felicitar al prefecto de policía por su nota escrita quizá todavía con el temblor de la impresión que le había producido ese crimen cometido por su tropa. Nadie ha protestado, El Gobierno no ha tomado ninguna medida y ha dejado que se haga, que se atropelle; ha dejado que se veje a los trabajadores en la forma más criminosa por los carabineros, en la forma más ignominiosa por la policía.

¿Acaso no es incentivo suficiente la desatención, la indiferencia del Gobierno ante estos hechos dolorosos, para que los obreros se sintieran instigados a adoptar una actitud violenta, un carácter agresivo?

Cualquier hecho, por muy doloroso que fuere se justificaría frente a este descuido, frente a esta desatención del Gobierno para vigilar e investigar estos acontecimientos de trascendencia que se desarrollaban en una ciudad de la importancia de Santiago! Los trabajadores tenían perfecto derecho para haber asumido otra actitud en defensa de sus libertades o de sus garantías. Y no lo han hecho. Esto demostrará al Gobierno que los trabajadores no son azusados por elementos venidos de otros círculos, por agitadores de profesión, como se dijo en la semana pasada en esta H. C., y, desgraciadamente, por un representante demócrata, el H. D. por Angol, Sr. Chanks...

El Sr. PRADENAS.—¿Qué fué lo que dijo el H. señor Chanks?

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de un momento.

El señor SILVA don Matías (Vicepresidente).— Ya hay número.

Puede continuar el H. D.

El señor CARDENAS.— ¿Quiere permitirme una interrupción el H. D. para leer unos telegramas?...

ELECCION DE CONSEJEROS DE LOS FERROCARRILES

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).— Permítame, H. D. La Mesa va a solicitar también el acuerdo de la H. C. para fijar la sesión del Jueves próximo, a las 5 y media de la tarde, para la elección de consejeros de Ferrocarriles, que le corresponde hacer a esta H. C.

TRAMITACION DE ALGUNAS INDICACIONES

El señor CORREA BRAVO.— Entiendo que la tramitación de la indicación formulada por el D. que habla no necesitará esperar la aprobación del acta; porque si tal fuera, yo pediría que se tramitara sin esperar dicha aprobación.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Necesita de la aprobación del acta, H. D.

Solicito el acuerdo de la C. para tramitar sin esperar la aprobación del acta, las dos indicaciones aprobadas, la del H. D. por Traiguén y la del H. D. por Osorno.

Acordado.

ELECCION DE CONSEJEROS DE LOS FERROCARRILES

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la H. C., se acordaría proceder a la elección de Consejeros de los Ferrocarriles el Jueves de la próxima semana, a las 5 y media de la tarde.

Acordado.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

El señor CORREA BRAVO.—Y al nombramiento de la Comisión se procedería hoy mismo, porque estas cosas no admiten esperas.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).— El nombramiento de la comisión parlamentaria se hará el Martes próximo.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué?

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Porque hay que proceder de acuerdo con los comitees.

Queda, entonces, así acordado.

Acordado.

CRUZ ROJA CHILENA.—VACANCIA DE EMPLEOS PUBLICOS

El señor CLARO LASTARRIA. —Es de suponer que para ese día tengamos el quorum reglamentario que se necesita para votar los dos proyectos cuya discusión ha quedado terminada en las sesiones de ayer y de hoy.

S. S. podría fijar esa misma sesión para votar dichos proyectos antes de proceder a la elección de consejeros de los Ferrocarriles.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—La C ha acordado que la votación de esos dos proyectos tendrá lugar en la 1.a sesión en que haya el quorum constitucional.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo insinuaba la idea de que se acordara votar esos proyectos el Jueves a las 5.30 de la tarde, debiendo procederse, en seguida, a la elección de consejeros de los Ferrocarriles.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Entonces, si no hay oposición, quedará acordado votar los proyectos a que se ha referido el H. D. por La Victoria el Jueves próximo, a las 5 y media de la tarde.

El señor CLARO LASTARRIA.— Si hay quorum constitucional.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Sin duda, Sr. D. Queda así acordado.

AUMENTO DEL IMPUESTO DE PAPEL SELLADO, TIMBRES Y ESTAMPILLAS

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Se me hace presente que no hay oposición para enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto que duplica el impuesto de papel sellado, timbres y estampillas hasta la sesión del Miércoles próximo.

Acordado.

El señor CARDENAS. —Ruego al Sr. Presidente que me permita decir dos palabras, con la venia del H. D. por Pisagua.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Con la venia de la H. C. y de los Sres. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. Sr. Cárdenas.

RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE VALLENAR

El señor CARDENAS.— He recibido los siguientes telegramas:

De Vallenar.

"Señor Diputado Cárdenas. — Santiago.— Vallenar, Febrero 27 de 1923.— "Lamentamos desmentir telegrama Primer Alcalde inserto Nación 23 cuartitos edificados colonia británica 16 metros cuadrados cada uno no suma 40. Gobernador impidió seguir dando línea ningún particular edifica. Regidores Radicales no aceptan unanimidad pretendido acuerdo celebrado entre cuatro propietarios algunos regidores presidido Gobernador pueblo lamenta actitud Alcalde no cuenta confianza pública indicado su puesto lleva su osadía engañar primer mandatario pueblo pierde su calma ante tanta miseria no respondemos tranquilidad pública si sigue mistificación. —José Domingo Flores, presidente honorario Comité Obrero; Urrutia, secretario; Jorquera, secretario general Federación Obrera; Ruperto Silva, Regidor Demócrata; Caupolicán Romo, Washington Vallejos, Roberto Pardo, Torres Borcosque, Carlos Carmona, Manuel Aguilar, Edmundo González, Marcelino Marceleta, Gregorio Díaz, Alvaro Femenías, siguen numerosas firmas."

"Vallenar, Febrero 27 de 1923.

Señor Diputado Cárdenas.—Santiago.

Federación Obrera en comicio público celebrado Sábado aprobó siguiente conclusiones:

Dirigirse respetuosamente S. E. rogándole ordenar inmediata reconstrucción ciudad en altiplano Sur. Pedir mismo mandatario interponga sus influencias ante comité central para que materiales destinados Federación Obrera Ferroviaria y Comité Obrero sean enviados al kilómetro cinco para ganar tiempo y economizar fletes. Pedirle influya Consejo Directivo Ferrocarriles acceda solicitud ferroviarios ésta para que sus casitas sean edificadas altiplano Sur por convenir a ellos y Empresa. Pedir Comité Central haga despachar Andes. Demora parece un desaire República Argentina, protestas actitud promotor fiscal González Campos estar en ésa por segunda vez trabajando Vallenar quede sobre sus ruinas con desmedro supuesto empleado público y evidente perjuicio pequeños propietarios arrendatarias, intereses fiscales. Poner estas conclusiones manos señor Gobernador las hagato llegar su destino sin perjuicio ma darlas otros conductos.—Francisco Jorquera, secretario general; Zacarías Rojas, secretario de actas; Marcelino Marcoleta, tesorero; Gregorio Díaz, subtesorero; Carlos Santander, bibliotecario; Domingo Domínguez, Bonifacio Castro, Arcadio Cardo, Ramón Morales, Arturo Olivares, Rigoberto Torres H., Eduardo Saplans, Pedro Pardo, Ruperto Silva, Pedro 2.o Polanco, Eliseo Munizaga, José Martínez S., Félix Santander, Pedro A. Godoy, Francisco Rojas, Miguel Castan, Miguel Céspedes, Carlos A. Pardo, Agustín Pizarro, Oscar Sotomayor, Rigoberto Torres, Victorino Robledo, Eleuterio Rivera, Remigio Pozo, Nazario Herrera, Juan de la Cruz Saavedra, Pablo Morales, Guillermo Zepeda, Felipe Marín, Manuel Portilla, Pedro Zuleta, Cirilo Torres, Pedro 2.o Moyano, Pedro Moyano, Pantaleón Barraza, Salvador Callejas, Gregorio Astorga, José María 2.o Saavedra, Eleuterio Pardo, Rafael Lobos, Francisco Navea, Eduardo Varas, Frutos Illanes, Santiago Lillo, Eleazar Rivera D., Ismael Torres, Luis Fibra, Demetrio Vega, Juan Astudillo, Adrián Leyton, José R. Morales, Carlos Carmona, Octavio Torres, Luis R. Alvarez, Francisco Herrea, José Velásquez, Baltazar Yáñez, Juan A. Rojas, Benito Aravena, Salvador Tapia, Héctor García, Manuel Alamos, Pablo Godoy, Adolfo Arancibia, Eloy Gallo, José del Carmen Julca, Manuel J. Campillai, Eleuterio Campillai, Félix Cortés, Vicente Olivares, Pedro Borkoski, Teófilo Tapia, José M. Iriarte, Benito Flores, Carlos Flores Z., Albino Hidalgo, Luis Sepúlveda, Misael C. Díaz, Pedro Saavedra, Alfredo Arado, José Liquitay, Manuel Ledesma, Juan A. Alcayaga, Juan A. Godoy, Manuel Martínez, Alberto Alcayaga, Marcelino Navea, José A. Meneses, Manuel Díaz Bórquez, Romualdo Tablo y siguen ciento cincuenta firmas más.

El señor CARDENAS.—Estos telegramas, señor Presidente, y otros que he recibido en ocasiones anteriores y que me he permitido leer en este recinto, hacen creer que ahí ocurre algo grave que, a mi entender, el Gobierno está en la obligación de corregir.

Sabe la C. que hay necesidad de reconstruir esa localidad y que se presenta una serie de dificultades para hacer esa reconstrucción en forma que responda mejor a las necesidades públicas y económicas del pueblo mismo.

Por este motivo, me atrevo a pedir al señor Ministro del Interior que se sirva tomar alguna medida encaminada a satisfacer la petición que formulo.

Me parece que se podría nombrar una comisión que se encargara de estudiar este punto y resolverlo.

El señor SIERRA.—¿Para qué sería la comisión?

El señor CARDENAS.—Para que resuelva esta cuestión.

Acaso los Hs. Ds. de ese departamento podrían precisar más estas ideas.

El señor SIERRA.—La Dirección de Obras Públicas se ha encargado de este asunto y ha enviado al Norte ingenieros para que con conocimientos técnicos suficientes resuelvan este problema en conformidad con los deseos de los vecinos del pueblo.

De manera que puede estar seguro S. S. de que los deseos de los habitantes de ese pueblo quedarán satisfechos.

El señor CARDENAS.—Ojalá que así sea. Los telegramas que ha leído los he recibido hace dos días no más.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. Sr...

EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMATICO EN LONCOCHE

El señor CARDENAS.—Permítame, señor Presidente. Me queda otro telegrama todavía, que he recibido de Loncoche.

Dice así:

"Loncoche, Febrero 27 de 1923.—Señor Nolasco Cárdenas.—Santiago.

En vista de la gravedad que constituye para los habitantes de esta población la epidemia tifus exantemático que se ha desarollado y sigue propagándose en forma alarmante con un sinnúmero de casos fatales y por carecer de medios para combatirlo, venimos en pedir a S. S. se sirva ordenar en forma inmediata venga un doctor o estudiante de medicina con elementos, como es de rigor hacerlo, para evitar los estragos de nuestra referente, que en especial azota a la clase desvalida.

Conociendo su abnegada labor en pro de cuanto constituye un bien público no dudamos servirá atender con la prontitud que este caso lo requiere. Es justicia.—Maximiliano Arrau e hijos, Sócrates Monti, Esteban Yraola, Agustín Ziliani, Cesáreo Escobar, Gaspar Navarrete, Manuel Dupin, Anacleto Barrera, Mauricio Fuentes, Polonia V. de Villabeitia, Francisco Garcés, Medardo Jaque, Gino Vennekool, Octaviano Mora, J. Fco. Navarrete, Dagoberto Quezada, Luciano González, Desiderio Flores, Tomás Palus, Darío Zañartu, M. Eustaquio Pérez, R. Luis Millar, Oscar Pérez, Braulio 2.o Merino, Primer Alcalde; J. A. del Valle, regidor municipal; Florencio Rivas, Domingo del Valle, Julio Dupin, Germán Lang, Alberto Pohl y Cía., Pablo Dosew, Enrique Wastel, subdelegado; Hillmann Hnos., Pascual 2.o Arias, Roberto Naumann, A. Amthauer, Herminio Blanco, C. Andreus, Carlos Beuner, Arturo Espinoza, E. Ebner, B. Meléndez, Víctor Jaque, Raquel León, R. Sotomayor, Sofanor Escalona, Jefe Estación, D. Troncoso, Becker Hnos., Calixto Iglesias, Alberto Rudloff".

El señor CARDENAS.—Espero también que el señor Ministro del Interior tomará las medidas del caso, como ser el envío de una Junta de vacunadores o una comisión de médicos que se encargue de extirpar el tifus exantemático en ese pueblo.

El señor SIERRA.—¿De dónde es el telegrama, H. D.?

El señor CARDENAS.—De Loncoche, H. D.

El señor LOIS.—Primero, debía pagarse al personal de la Dirección de Sanidad.

INTERVENCION DE LA FUERZA ARMADA EN LOS ULTIMOS MOVIMIENTOS HUELGUISTAS

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Pisagua.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Quiere permitirme una palabra, H. D.

Voy a referirme a las palabras que acaba de decir S. S. cuando fué interrumpido por el H. señor Cárdenas. Hizo S. S. una aseveración de carácter delicado con respecto a algunos conceptos vertidos en sesión anterior por el H. señor Chanks.

Como a veces el partidarismo político suele provocar situaciones dudosas con respecto a las actuaciones de los Hs. Ds., valdría la pena de aclarar el punto al cual S. S. se ha referido, porque sus palabras desmienten lo aseverado por el H. señor Chanks.

El señor Chanks, en sesión anterior, afirmó que la huelga en la Fábrica de Tejidos del Salto, había sido promovida por elementos extraños a los obreros y que a él le constaba también que los desórdenes ocurridos en los alrededores de ese establecimiento habían sido producidos igualmente por elementos completamente ajenos a los gremios interesados en el movimiento huelguista.

S. S. ahora desmiente esa aseveración y manifiesta que tiene conocimiento de la materia para asegurar que los elementos que tomaron parte en esa huelga no han sido azuzados por personas extrañas al conflicto mismo.

Sería interesante que S. S. precisara este concepto para dejar bien claro que en realidad los acontecimientos desarrollados se han producido en la forma que S. S. expresa y nó en la que indicó el señor Chanks. Porque si bién es cierto que el H. señor Cruz, se sienta en bancos vecinos a los del H. señor Chanks, es efectivo también que S. S. pertenece a la minoría y el señor Chanks a la mayoría, quien en este caso aparece desmentido por un D. de filas semejantes a aquéllas en que yo milito.

El señor CRUZ.—He dicho ya que los conceptos emitidos por el señor Chanks están desmentidos por la actuación de los propios trabajadores, pues si hubieran sido azuzados por agitadores o elementos extraños, éstos los habrían incitado a una actitud violenta y sin duda se habrían sabido defender cuando fueron atropellados en sus derechos. Es muy fácil afirmar que han sido instigados los obreros por elementos extraños. Yo no voy a discutir aquí la justicia del movimiento ni voy a justificar nada, porque creo que la C. no tiene gran interés en este asunto como lo demuestra el hecho que a cada momento están quedando sin número la Sala; voy sólo

a protestar de la aseveración que hizo el H. señor Chanks, y de la actuación de la fuerza armada.

Creo que con las palabras que he dicho habrá quedado satisfecho el H. D. por Santiago.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Advierto al H. D. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Ya hay número. Puede continuar el H. D.

El señor CRUZ.—Ahora, señor Presidente, yo quiero referirme a la huelga de la fábrica de sombreros de Girardi. Ahí se ha cometido una serie de atropellos análogos a los cometidos con los operarios de la Fábrica de Tejidos, y del Molino Santiago.

En la fábrica Girardi no se les ha permitido tampoco a los trabajadores reunirse en las calles públicas; la fuerza armada ha impedido con amenazas crueles a los obreros que hagan uso de este derecho; les ha impedido que se reunan hasta en las esquinas de la fábrica.

En una ocasión me encontraba yo atendiendo este movimiento, llamado por los trabajadores, a las 5 y media de la mañana. A esas horas llegó la fuerza armada; nosotros estábamos reunidos en una esquina lejana a la puerta de la fábrica con un grupo de ciudadanos, llegó un carabinero con lanza en ristre para disolver el grupo formado.

Yo protesté en el acto de esta actitud, y el oficial me encontró mucha razón cuando yo le manifesté que teníamos derecho a reunirnos en cualquier sitio; pero luego después este señor oficial fué a la fábrica y conversó con el propietario e inmediatamente envió a un carabinero con orden de disolver el grupo, agregándole que el único que podía quedar en la esquina era el Diputado Cruz con cuatro personas más; el resto de las personas que me acompañaban debía retirarse. Yo protesté de este atropello y declaré que no deseaba ninguna deferencia para mi persona, que yo quería únicamente que se me respetara mi derecho y también el de los demás ciudadanos que me acompañaban; pero el oficial no quiso entender. Dijo que él nada podía hacer en este caso porque obedecía órdenes de sus superiores, quienes no aceptaban manifestaciones o grupos en las cercanías de la fábrica.

Para castigar la torpeza del oficial llamé a toda la gente que había al rededor mío y notificando al oficial que procediera en la forma que le habían ordenado, me fuí a apostar en la misma puerta de la fábrica donde celebramos una manifestación de protesta, sin que se produjera un sólo hecho que desmereciera de la cultura obrera, demostrando así la falsedad e inconsistencia de los temores de la superioridad de carabineros.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay número en este momento, H. D.

Se está llamando.

—Después de cinco minutos:

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y no se ha reunido quorum.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Azócar, Barros Castañán, Cárdenas, Claro Lastarria, Correa Bravo, Cruz, Duhalde, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Gutiérrez, Labarca, Lisoni, Lois, Montecinos, Navarrete, Pouchucq, Pradenas, Recabarren, Rodríguez Mac Iver, Salas Romo, Sierra, Silva Sepúlveda, Tagle, Tizzoni, Torreblanca, de la Vega, Vergara Vicuña, Yrarrázaval don Miguel Luis.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Moción del señor González Medina, sobre mejoramiento del servicio judicial de Valparaíso

Honorable Cámara:

La situación en que se encuentra el servicio de la administración de justicia de Valparaíso, presenta caracteres de suma gravedad, y constituye a mi juicio, y en concepto de la opinión pública de aquella localidad, un caso de necesidad regional, que reclama una solución urgente.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, compuesta de una Sala con cuatro Ministros, no puede materialmente abarcar el número de causas que ingresan a ese Tribunal, según se comprueba con la Estadística, y de allí provienen dos males que dañan el nombre de la justicia y perjudican los intereses que en ella buscan amparo. Esos males son: el retardo verdaderamente escandaloso de las causas que quedan rezagadas, y el aceleramiento o precipitación con que el Tribunal tiene que estudiar y fallar las causas, para aligerar la montaña de expedientes que esperan su turno.

Podrá apreciarse la magnitud que hoy alcanza esta crisis del servicio judicial, si se considera que ella existía ya hace diez años, y en este intervalo ha ido acresentándose como fácilmente puede comprenderse. El año 1913 el Ejecutivo envió al Congreso un Mensaje para aumentar a seis el número de Ministros y dividir en dos Salas el Tribunal de aquella Corte; el año 1918 los Ds. Sres. Emilio Claro y Octavio Señoret presentaron también un proyecto de ley con este objeto.

La dificultad en el despacho de leyes de tal naturaleza no está en la falta de compresión de la necesidad que se procura remediar o satisfacer, sino que está en el recelo con que se mira toda tentativa de aumentar el Presupuesto de la Nación.

Y así han trascurrido diez años sin que el Estado haya podido hacer el sacrificio de $ 70,000 en su presupuesto anual para atender esta necesidad primordial de la administración de justicia de Valparaíso, cuyas actividades, cuyo movimiento comercial y cuya riqueza inmueble son los que sufren directamente en sus intereses las deficiencias del servicio judicial, y son los que constituyen precisamente cuantiosas fuentes de entradas fiscales, que representan millones de pesos, proporcionados por los derechos de aduana, la contribución adicional de haberes y valores mobiliarios, y el impuesto de timbres y estampillas.

Estas mismas contribuciones van a ser aumentadas por las leyes tributarias de carácter extraordinario que actualmente se estudian, pero su producto de millones de pesos será destinado a saldar el déficit, y sin duda no habrá tampoco ahora ocasión o posibilidad de acudir con 70,000 mil pesos a remediar la crisis del servicio judicial de Valparaíso.

Además, es inútil pensar que se pueda disponer de las entradas generales para destinar esa suma relativamente insignificante de ochena mil pesos a Valparaíso, porque de otros puntos de la República se harían parecidas peticiones, y entonces no habría con qué satisfacer la totalidad de la mayor suma que se requiriría consultar para las distintas necesidades de mejoramiento judicial de todo el país.

Mientras tanto, en Valparaíso el problema se agrava, y la opinión pública en todos los tonos pide a los gobernantes que encuentren la solución, considerando, por una parte, que se trata del servicio primordial de la justicia, que al Estado preferentemente toca atender, y por otra parte, que la única incógnita es encontrar la suma que se necesita para financiar el mayor gasto.

Animado del propósito de contribuir a resolver esta cuestión, creo que es el caso de pensar en aumentar moderadísimamente cualquiera de las contribuciones que afectan a Valparaíso, y en forma transitoria, mientras se dicta la ley definitiva de sueldos del Poder Judicial, ley que hará necesario consultar mayores entradas que cubran el mejoramiento de sus sueldos.

Después de diez años de espera y ante un problema que no admite ningún retardo, no veo otra solución.

No es nuevo este procedimiento de pedirle a una región las entradas que se requieren para mejorar los servicios de diversa índole que a ella interesan particularmente.

Una contribución adicional de tres por mil sobre la de haberes, muebles e inmuebles, rige en Valparaíso para atender al empréstito que se llamó de la "reconstrucción" de la ciudad arruinada por el terremoto de 1906; rigió también con el mismo objeto durante algún tiempo un aumento adicional de las patentes y está en vigor actualmente el impuesto de peaje para pagar el costo del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Aceptado el procedimiento que propongo y que en este caso será transitorio, he considerado justo ampliarlo a mejorar transitoriamente también la renta del personal de la administración de justicia de la ciudad de Valparaíso mientras se dicte la ley del aumento de sueldos del poder judicial.

La situación de los jueces de Valparaíso es insostenible.

La vida en el puerto es excepcionalmente cara, debido a la densidad de la población, poca extensión del radio edificado, insuficiencia de los medios de afluencia a la ciudad, de los artículos de primera necesidad y otros factores peculiares a Valparaíso.

El hecho es que un funcionario del poder judicial tiene que llevar en Valparaíso una existencia indigna de la misión que desempeña.

—Esta lucha con la realidad de la vida es inhumana, es el suplicio de Tántalo, a que está sometida la conciencia y honradez de los magistrados, en medio de los millones de pesos que están constantemente en juego en los litigios que dependen de sus fallos de justicia.

Esta es la ocasión de consultar siquiera transitoriamente una medida que atenúe tan indecorosa situación.

Los sueldos de los Ministros de la Corte de Valparaíso y el personal auxiliar del Tribunal representan la suma de $ 145,000 a la que habría que agregar $ 50,000 con las dos nuevas plazas de Ministro y la de Relator, que exige la Segunda Sala.

Los sueldos de los jueces y demás personal judicial del departamento de Valparaíso, suman la cantidad de $ 200,400.

Con la creación de dos plazas de Ministros y una de Relator y el costo de instalación de una Segunda Sala se impondrá el gasto de 70,000 pesos.

Un aumento transitorio de 20 o|o de los sueldos de todo el personal judicial, representa $ 79,080.

Lo que se necesita, en consecuencia, pedir a los contribuyentes del departamento de Valparaíso para estas necesidades urgentes y apremiantes, es la suma de $ 149,080.

He pensado que ella puede obtenerse con un moderado aumento del impuesto de patentes.

Este impuesto produce a la Municipalidad de Valparaíso la cantidad mínima de $ 1.200,000 y a la de Viña del Mar la suma mínima de $ 400,000.

Elevándolo en un diez por ciento, se [...] la cantidad que se necesita.

Un comerciante, un profesional o un industrial que paga cien pesos de patente, [...] que al pagar en adelante ciento diez [...] contribuye a lo que mucho le interesa, [...] a que la justicia exista realmente, y a que [...] jueces tengan el debido sustento, para no [...] que hacer un sacrificio en ser íntegros y [...] rados.

Vale la pena pagar la garantía de [...] buena justicia.

En cambio, el retardo de los procesos, [...] descontento de los jueces, es una garantía [...] ra la impunidad y la falta de formalidad [...] el cumplimiento de los compromisos.

El delincuente o el individuo informal [...] teme a la mala o retardada justicia.

Haciéndome intérprete de la justa [...] alarma de la región que represento, [...] el siguiente proyecto de ley, en el cual [...] to las medidas que se contienen en otros [...] yectos, y no hago sino adaptarlas a la [...] de emergencia que he expuesto, agregando lo referente al financiamiento que se requiere [...] ra confiar en que su despacho pronto y [...] no encuentre dificultad, ni despierte recelos en cuanto al mayor gasto, ya que será Valparaíso quien lo costeará.

PROYECTO DE LEY

"Art. 1.o—La Corte de Apelaciones de Valparaíso se compondrá de seis Ministros, [...] tres Relatores, y se dividirá en dos Salas.

La designación de los Ministros que han de componer cada Sala se hará por sorteo el primer día hábil del año, debiendo hacerse el primer sorteo el día antes del fijado para que inicie sus funciones la Segunda Sala.

Art. 2.o—Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de veinte mil pesos ($ 20,000), en la instalación de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y para que fije el día en que esta Sala deba iniciar sus funciones.

Art. 3.o—Mientras se dicta la ley de mejoramiento general de los sueldos del Poder Judicial los Ministros y demás personal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, los jueces civiles y del crimen, y demás personal a sueldo de los Juzgados, gozarán de una gratificación del veinte por ciento sobre el monto de sus sueldos.

Art. 4.o—Mientras se dicta la ley de mejoramiento general de los sueldos del Poder Judicial, las patentes impuestas por la ley 3165, de 22 de Enero de 1917, se pagarán en Valparaíso y Viña del Mar con un recargo de diez por ciento sobre su monto.

Art. 5.o—Las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar enterarán las sumas que correspondan al referido recargo, en la Tesorería Fiscal de Valparaíso, al final de cada semestre".

ELIAS GONZALEZ MEDINA, diputado por Valparaíso.

DEPORTES

CICLISMO

LA PRIMERA ELIMINATORIA DEL GRAN CAMPEONATO DE CHILE POR CATEGORIA

LA INTERESANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE

La temporada ciclista que el año pasado se cerrara con el broche de oro de las 24 horas ciclistas y la prueba de los 100 kilómetros, se reabre con un torneo no menos interesante en el presente año. Sus dirigentes piensan en esta forma mantener siempre latente y cada vez mayor el entusiasmo por este deporte, y organizan para los Domingos del presente mes, las grandes eliminatorias por el campeonato ciclista de Chile por categoría.

Conocidos corredores harán su rentrée en nuestras pistas en el presente año. Los hermanos Pau que tan destacada y lucida actuación han tenido, reaparecen en el presente año en excelentes condiciones, como lo prueba el triunfo del Domingo pasado en una de las eliminatorias internas del Internacional, en la cual vencieron en gran estilo, demostrando que se mantienen intactas sus cualidades de pedalero. Reaparece también nuestro antiguo conocido el "viejo Godoy", corredor de inagotables energías. Aparte de algunos otros, debemos mencionar a nuestros más destacados campeones: Bermejo, Massanés, Coll, Paredes, Maiza, Díaz, Horacio Acevedo, Vargas, que el Domingo pasado obtuviera brillantemente el campeonato interno del Centenario sobre el excelente Videla, Mantelli, el ídolo del Italiano, y posiblemente Fourey, si logra reponerse completamente del accidente que sufriera no ha mucho. En resumen, serán estos torneos brillantes por la calidad de sus contendores, y por la calidad de las pruebas, que exigen a la vez inagotables y agilidad asombrosa en los fuertes embalajes.

Rocuant, del Valle los hemos visto animosos en su entrenamiento y también al discutido "Gomila", corredor que lo hemos visto como un coloso de inagotables energías y que estamos seguros que en la presente temporada ha de dar mucho que hacer a nuestros más excelentes corredores.

Entre los concursantes de primera categoría se destacan en primera línea: Abeleida, Bautista, del Ibérico; Piaratini, Gherardelli, Simoneti, del Italiano; Videla, Venegas, Saavedra, del Centenario; González, Godoy y Leiva, del Internacional; Acevedo, Salazar, del Royal; Fuenzalida, del Chile; Chamorro, del Arco Iris; y García, del Chacabuco.

Entre la inmensa falanje de corredores de segunda y tercera categoría, sería tarea casi imposible mencionarlos. Sólo diremos que Primard, los hermanos Guerrero, Román, Mediaville, Lena, se presentan como los posibles vencedores. Y entre los novicios haremos especial mención de los excelentes Nebot y Salinas, del Arco Iris; Nudman, del Internacional, y Videla, del Centenario.

Las inscripciones continuarán recibiéndose durante el día de hoy en Puente 689, San Antonio 150, San Diego 311, y en San Pablo esquina de Morandé, Casa Pau, y todas las tardes en el Velódromo del Parque Cousiño, por los señores Arancibia y Alfonso Pau.

Importantes arreglos se efectúan en el interior del Velódromo para dejarlo en condiciones que preste especial comodidad para el festival de bandas y baile que se realizará en esta reunión.

AUDAX C. C. ITALIANO.—Esta institución encarece a todos sus corredores de las diferetnes categorías, inscribirse en el mayor número posible en las carreras ciclistas que el próximo Domingo llevará a efecto la Unión Ciclista de Chile.

ATLETISMO

EL PROGRAMA PEDESTRE DEL PROXIMO DOMINGO

SE DESARROLLARA EN EL PARQUE COUSIÑO

Con todo entusiasmo el Caupolicán y el Globo continúan preparando el programa pedestre para el Domingo, el que se efectuará en el Parque Cousiño a las 8 de la mañana.

El Globo ha conseguido también el permiso correspondiente para efectuar las pruebas organizadas por él.

El programa definitivo es el siguiente:

10 millas para todo competidor: Habrá 7 premios siempre que actúen más de 15 competidores. Esta prueba que es la que sirve de base a la reunión y está organizada por el Caupolicán Atlético.

5,000 metros planos: Abierta para aquellos aficionados que no hayan figurado nunca en 5 o diez mil metros.

1,500 metros planos: Para todo competidor. Estas dos últimas pruebas son organizadas por el Centro Deportivo "El Globo".

Las inscripciones valen un peso y quedarán definitivamente cerradas hoy a las 7 P. M. en Bandera 24.

Mañana daremos a conocer el jurado que controlará estas importantes pruebas y el Sábado el handicap que les ha correspondido a los corredores de las diez millas.

LAWN-TENNIS

EL 2.o CAMPEONATO ANUAL DEL CLUB FERROVIARIO DE SAN BERNARDO

SE INICIARA EN LA TARDE DE MAÑANA

Entre los días 3 y 11 del mes en curso, se llevará a efecto en las canchas del Club Ferroviario de Tennis, en San Bernardo, el 2.o campeonato local anual por el año 1923.

A juzgar por las competencias arregladas en el sorteo verificado el Lunes pasado, tendremos oportunidad de presenciar interesantes partidas en este torneo. Los valiosos premios donados por la institución invitante, serán disputados palmo a palmo por los competidores.

Se nos encarga advertir que las primeras eliminaciones comenzarán el Sábado próximo, a las 2 de la tarde y las competencias del día siguiente se anunciarán en la pizarra del club.

La entrada para presenciar este campeonato será gratuita, a excepción del Domingo 11, día en que se efectuarán las finales.

AUTOMOVILISMO

LA FEDERACION DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA DE CHILE FESTEJA A SUS CAMPEONES

El acto de antenoche en honor de los vencedores de la última carrera Santiago - Peñaflor

La Federación Deportiva Automovilística de Chile verificó antenoche una lucida manifestación en el Restaurant Caballieri, en honor de los pilotos vencedores en la última jornada Santiago-Peñaflor, señores Domingo Bondi, Pedro Arrigoni y Antonio González.

ASISTENTES A LA MANIFESTACION EN HONOR DE LOS VENCEDORES DE LA CARRERA SANTIAGO-PEÑAFLOR

Debido al duelo que aflije a los automovilistas con motivo del lamentable fin del piloto señor Roberto Martinelli durante el desarrollo de esa misma carrera, se había postergado este homenaje a los entusiastas deportistas que lograron marcar el mejor tiempo en el recorrido.

En una bien servida mesa tomaron colocación alrededor de cuarenta personas, presidiendo el acto el presidente de la Federación Automovilística, señor César Vergnasco. Anotamos, además, la asistencia de las siguientes personas: Aliro González, Carlos Bosne, Atilio Giovinazzi, Luis Reyes, Marcial Rivera, José Araya, Humberto Magnani, René Roqués, Francisco Aller, César Cubertino, Alvaro Martínez, Pilade Massa, Angel Vergnasco, M. Barrera, Federico Fanta, Guillermo Zerbi, Juan Donzelli, Humberto Mandujano, Jorge Vial, etc., etc.

A la hora oportuna ofreció la manifestación el señor César Vergnasco, en un hermoso discurso que fué muy aplaudido. En uno de sus acápites consagró un sentido recuerdo al compañero y amigo Martinelli, que en el laudable empeño de salir victorioso, expuso y dió su vida en la carrera, haciendo mención a la pirámide conmemorativa que costeada por la Federación, se erigirá próximamente en el sitio de la desgracia.

Contestó, a nombre de los festejados, el piloto Arrigoni, en cortas pero sentidas frases.

Varias otras personas hablaron a continuación, haciendo resaltar el significado de estas hermosas fiestas de compañerismo y solidaridad.

Impresionó el discurso del señor Aliro González, quien—aludiendo a una frase del señor Federico Fanta—declaró que él felicitaba y formaba parte de toda colectividad que hiciera obra netamente deportiva y que, a pesar de innumerables contratiempos que se le habían opuesto, se consideró un deber participar en el homenaje de la Federación a tres de sus más escogidos miembros.

Cerca de media noche se dió término a esta manifestación, que dejará imperecederos recuerdos entre los asistentes por cuanto con ella no sólo se hizo justicia a los méritos de los vencedores del último torneo, sino que se dió un gran paso hácia la definitiva reunión de la familia automovilística de Santiago.

FOOT-BALL

Un deportista de duelo

El pro-secretario del Mundial F. C., señor Ernesto Berríos, ha sufrido ayer la pérdida de su señor padre.

El Mundial F. C. invita a sus asociados para que concurran a los funerales del extinto, que se verificarán a las 10 de la mañana de hoy, desde Gálvez 1111.

El nuevo directorio de la Liga Valparaíso

El Directorio de la Liga de Valparaíso para 1923 ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Braun (Club Everton).

Vice-presidente, don Miguel Hipólito (Club América).

Secretario, señor Eliseo 2.o Guerra, (Club Santiago Wanderers).

Pro-secretario, señor Fernando Pacheco (Club La Cruz).

Tesorero, señor Pedro Víctor Contreras (Club Diamante).

Directores, señores: Federico Praim, (Badminton); Manuel Olivares, (Jorge V); y Dámaso Arriaza, (Artillero de Costa).

Secretario rentado, señor Víctor Estay.

ALMIRANTE SIMPSON F. C.—Los socios de esta institución se reunirán a las 8.30 P. M., de hoy, en Castro 466, casita 29, para tratar sobre el viaje a Paine a jugar con el San Miguel F. C. de esa localidad y sobre la proposición del Benjamín Dávila F. C.

GERMINAR F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Liga Nacional de Foot-ball

$ 1,600 EN ESTIMULOS

Continúan exhibiéndose en San Antonio 18 los premios que la Liga Nacional de Foot-Ball repartirá en el curso de la próxima semana a los equipos vencedores de las diferentes series en 1922.

Los premios que se exhiben son los siguientes:

4 Copas	$	740.—
12 Medallas de oro	$	480.—
84 Medallas de plata	$	380.—
Total	$	1,600.—

Esta prestigiosa institución iniciará su temporada sin tener compromisos pendientes de ninguna especie.

Liga Infantil de Foot-ball

El valor de las inscripciones de las distintas Divisiones de esta Liga será el siguiente:

1.a División, $ 12 por equipo; 2.a División, $ 10, y $ 8 para la 3.a

Los formularios estarán a disposición de los Clubs desde el Miércoles próximo, en la secretaría.

Se previene a los Clubs que sólo habrá una serie por cada división.

—La repartición de premios se verificará en una fecha próxima, en un paseo campestre a los alrededores de Santiago.

Se ruega a los señores Arturo Weitzs y Federico Barahona, se sirvan pasar por esta Redacción, hoy de 5 a 7 P. M., para un asunto que les interesa.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL—La comisión de reglamentos se reunirá a las 8.30 P. M., de hoy en "El Mercurio".

Liga de Foot-ball de Santiago

Desde ayer se encuentran abiertas las inscripciones de esta corporación, en San Antonio 30, a toda hora del día.

La competencia de esta Liga se ha subdividido en cuatro series, a saber:

Primera serie: Cuota, $ 15.
Serie Intermedia: Cuota, $ 15.
Segunda serie: Cuota, $ 10.
Tercera serie: Cuota, $ 5.

Los Clubs que ingresen por primera vez a esta corporación, deberán acompañar su solicitud con los siguientes datos estadísticos: nómina del Directorio, nómina de jugadores con su dirección; local de la secretaría, y colores del uniforme.

AUDAX v. AMERICA F. C., DE EL MONTE.—El próximo Domingo se llevará a efecto en el vecino pueblo de El Monte, el encuentro amistoso concertado entre los primeros cuadros de estas dos instituciones. Conocida la performance de ambos equipos, el lance promete ser de gran interés.

Los miembros del Audax partirán por el tren de la 1 P. M., por lo tanto, se ruega a todos los jugadores encontrarse antes de la hora indicada en la Estación Central.

BRITANIA F. C.—La secretaría de esta institución pone en conocimiento de todos sus asociados, que han entrado en vigencia los nuevos estatutos, los que pueden retirarse en la secretaría, Santa Filomena 151, o Agustinas 1043.

El nuevo libro de registros se encuentra a disposición de los interesados en Agustinas 1043, los días Lunes, Martes, Jueves y Sábados, de 8.30 A. M. a [illegible] M., y en la secretaría, los Miércoles y Viernes, de 8 a 11 P. M.

EL SALTO F. C.—Junta general el Domingo 4, a las 10 A. M., en el Patronato San Ramón.

— BOX —

AUDAX CLUB SPORTIVO. — Damos a continuación el programa de academias y lucha romana que se efectuará el próximo Sábado a las 9 P. M. en el gimnasio de este club, San Isidro 92:

Antonio Ventura v. Luis Barbieris, academia a 3 rounds.

Ernesto Scaia v. Víctor Améstica, academia a 3 rounds.

Miguel Queirolo v. Remo Cipriani, academia a 3 rounds.

Humberto Caretto v. Humberto Moccia, academia a 3 rounds.

Presentación gimnástica por el señor Luis YaYmes.

Asalto académico de lucha romana entre el profesor de este Centro, señor Lorenzo Gaglieri y el excelente aficionado italiano recientemente lledago de Europa, señor Tomás Bubani.

PEÑAROL B. C. — El próximo Domingo se efectuará en este Centro la matinée boxeril entre los mejores infantiles del barrio Independencia.

El programa es el siguiente:

4 rounds entre E. Herreros v. L. Herrera.

3 rounds entre Adasme v. Sandoval.

5 rounds entre M. Campos v. Vega.

6 rounds entre D. Adasme v. Arancibia.

CONTRATO JAÑA-VERGARA. Han firmado contrato de pelea a efectuarse en el Centro Tallman, los conocidos aficionados Andrés Jaña, del Capitán Scott y Eduardo Vergara, del Tallman.

CENTRO GREGORIO SANTA CRUZ. Rosas 3052. — Como está anunciado, el próximo Sábado se llevarán a efecto en este Centro interesantes matchs de box.

La pelea de fondo promete ser del más alto interés, será disputada por los excelentes peso medio-livianos Rogelio Vargas, del Manuel Sánchez B. C. y Segundo Aránguiz, del Gregorio Santa Cruz. Habrá además seis preliminares que llamarán la atención de los aficionados.

UN DESAFIO DE CARLOS ABARCA. — Pide la revancha a Zorobabel Rodríguez. — Carlos Abarca, ex-campeón de peso pluma de Chile, nos escribe la siguiente carta pidiendo la revancha al campeón Rodríguez:

"Habiéndose reunido la Federación de Box de Chile, el Lunes 26 de Febrero, tomó entre otros acuerdos, el de reconsiderar el castigo que pesaba sobre mí, desde el mes de Noviembre de laño ppdo.

Tomando en consideración este acuerdo, lanzo por medio de la presente, un desafío a todos los aficionados de peso pluma que detenten título en las diversas competencias organizadas por los diversos centros de box.

Aprovechando esta oportunidad, me permito recordar al señor Zorobabel Rodríguez, que como caballero y buen sportman [...] do me concederá la revancha [...] las condiciones que él crea convenientes; para lo cual puede dirigirse a mi representante, [...] Roberto Sánchez, San Diego [...] con quien esperamos su pronta y grata respuesta. — (Fdo.). — [...] los Abarca".

CITACIONES

Centro Deportivo Luis Co[...] —Cita a sesión para hoy a las 9 P. M. Se recomienda puntual asistencia.

Gregorio Santa Cruz B. C. Cita al Directorio para hoy [...] nes a la hora de costumbre.

Centro Tallman. — Cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 1|2 P. M.

Heriberto Rojas B. C. — [...] a sesión para el Domingo [...] a las 10 de la mañana, en [...] tra secretaría, Alonso Ovalle número 1263.

Boxing Club Yungay. —Cita a sesión hoy a las 8 1|2 P. M., Lourdes 118.

Vicente Salazar B. C. — Cita a junta general para el Viernes, Picarte 280. Hay importantes asuntos que tratar.

Centro Deportivo Luis M[...]no. — Cita a junta general [...] rectorio para el Domingo [...] presente.

Antonio Parisi B. C. — Cita a reunión general para hoy a las 6 P. M., y se cita especialmente al delegado señor Horacio [...]

Benit oVergara B. C. —Cita por segunda vez a junta general para el Viernes 2 de Marzo.

Se encarece la asistencia por tener en tabla asuntos de importancia que tratar.

DESAFIOS

Diego Parada, 53 kilos, desafía a todos los pesos gallos de la capital, y en especial a Andrés [...] cía. Bases: Centro Tallman, [...] P. M. adelante.

—José Molinet, 47 kilos, desafía a los hermanos Salvo, del [...] ralda. Bases: Centro Tallman, 9 P. M. adelante.

—Luis Ovalle, del Arauco [...] C., desafía a Alberto Ar[...] P. Muñoz.

—Carlos Galdames, acepta el desafío de Luis Muñoz. [...] Serrano 621, de 8 P. M. a [...] al noche.

—Rosalindo Arriagada [...] el desafío de Claudio I [...]

—Luis Alberto Navarrete [...] fía a Carlos Lavanderos. [...] Estado 239, de 10 a 12 M. [...] 2 a 6 P. M.

—Juan Salinas desafía a [...] Pizarro. Bases: Centro Gregorio Santa Cruz, de 8 a 9 1|2.

—Filiberto Bahamondes [...] kilos, desafía a Rolando Ar[...]

—Mariano Vallente, 57 kilos, desafía a Nicanor Maturana.

SANTIAGO WANDERS v. SAN JORGE F. C., DE NOS—El Domingo próximo se llevará a efecto un amistoso entre los primeros y segundos equipos de estos Clubs.

5 DE ABRIL v. CONDOR F. C. DE CARTAGENA.— El Domingo se llevará a efecto en el vecino pueblo de Cartagena, un amistoso entre los primeros equipos de clubs nombrados.

La comitiva del 5 de Abril se reunirá en la Estación Alameda el Domingo, a las 7 A. M.

PEDESTRISMO

LIGA PEDESTRE SANTIAGO. —El Consejo de esta institución se reunirá a las 8.30 P. M. de hoy, en Lord Cochrane 116, con el objeto de oír la interesante proposición que hará el presidente señor Martiniano Becerra.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados.

V A L P A R A I S O

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

NOTAS SOCIALES

La llegada de la señora Elena Serrano de Matthieu

En el vapor "Santa Elisa" que hoy debe llegar a este puerto, la señora Elena Serrano de Matthieu, esposa de nuestro Ministro en Estados Unidos, don Beltrán Mat-

Numerosas familias de este puerto y veraneantes, entre las que se encuentran las de S. E. el Presidente de la República y del señor Intendente, se aprestan para ir a bordo del "Santa Elisa" a recibir a la distinguida viajera.

EN HONOR DEL MINISTRO DE ITALIA.— Esta noche se efectuará en los salones del Círculo Italiano la manifestación que destacados miembros de la colectividad italiana ofrecen al Ministro en nuestro país, que se encuentra pasando una temporada en este puerto.

La manifestación, que consistirá en un suntuoso banquete, promete alcanzar extraordinario relieve, dados los preparativos que se realizan y dado también, el interés que tiene la colectividad por festejar al digno representante de S. M. el Rey de Italia.

MATRIMONIO RIOJA RUIZ-IVER VERGARA.— El 15 del presente contraerán matrimonio en Viña del Mar, el señor Alfredo Rioja Ruiz y la señorita María Iver Vergara.

La ceremonia será privada, por reciente duelo del novio.

EN EL CLUB VALPARAISO.— Una selecta y abundante concurrencia de familias de este puerto y veraneantes, se dió cita ayer tarde en los salones del Club Valparaíso, con motivo de la recepción que ofreció el Directorio. La reunión dió oportunidad a un animado baile, el que se prolongó hasta poco después de las 9 de la noche.

DON TOMAS SPROAT.— A una sentida manifestación de condolencia dió lugar ayer tarde la inhumación de los restos de don Tomás Sproat, prestigioso miembro de la colectividad británica y enteramente vinculado a nuestras actividades comerciales, fallecido el Miércoles.

El cortejo fué formado por cuanto de representativo hay en nuestro puerto en las esferas comerciales.

Mercado salitrero

AYER SE VENDIERON 116,840 QUINTALES

La Asociación de Productores de Salitre vendió ayer 116,840 quintales métricos de salitres.

Las diversas partidas de esta cantidad fueron al precio de 19 chellines 1 penique y para entrega en Junio.

El total de lo vendido hasta la fecha, incluyendo la cantidad anotada anteriormente, es de 17 millones 322,459 quintales métricos.

El ingeniero de la Provincia partió ayer a Santiago

El ingeniero de la provincia, don Fermín León Martínez se dirigió a Santiago por el expreso de la tarde de ayer.

Este viaje del señor León tiene por objeto proporcionar a los senadores todos los datos que necesitan para la tramitación del proyecto de empréstito para el camino de Valparaíso a Casablanca.

Ayer se recibieron en este puerto algunos telegramas de la representación parlamentaria de Valparaíso, manifestando que creen seguro que el proyecto será despachado a la brevedad posible.

El Intendente de la Provincia retribuyó la visita al Ministro de Italia

A las 5 P. M. de ayer, el Intendente de la provincia, don Ramiro Pinto Concha, hizo una visita en los salones del Círculo Italiano al Ministro de Italia en Chile, señor Fortunato Castoldi, en retribución de la que este caballero hizo al Intendente a su llegada a Valparaíso.

Estuvieron presentes, además del señor Ministro, el Cónsul señor Carnelutti, el señor Camilo Mori y numerosos otros miembros prominentes de la colectividad italiana.

Se ofreció al señor Pinto Concha una copa de champaña y se brindó por la confraternidad chileno-italiana.

Ayer prestó declaración el ex-gerente del Banco Francés

El ex-Gerente del Banco Francés en Valparaíso, que fué detenido por auto del juez del tercer juzgado del crimen en el proceso iniciado el año 1921 sobre especulaciones bursátiles, compareció a las 2 de la tarde de ayer ante el juez señor Juan B. Rica y fué sometido a un largo y prolijo interrogatorio.

Después de la declaración, el reo fué conducido a la Sección de Detenidos, donde continúa.

El Encargado de Negocios del Japón

Por el vapor "Santa Elisa", que amanece hoy en Valparaíso, llegará a este puerto de paso para Santiago el Encargado de Negocios del Japón en Chile, señor Kuruso.

El señor Kuruso es un destacado político de su país, pues ha desempeñado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y otros de importancia en el Gobierno.

Irán a recibirlo a bordo un representante del Gobierno y personalidades de la colonia japonesa en este puerto.

El señor Kuruso continuará viaje a Santiago por el expreso de la tarde.

Regreso de los regimientos a sus cuarteles

En vista de la suspensión de las maniobras, acordadas por el Gobierno, las unidades que se encontraban concentradas en la Hacienda Los Moyes, de Quilpué, partirán hoy de regreso a sus respectivos cuarteles.

El Yungay partirá de regreso a San Felipe y el Maipo a Valparaíso a fin de que los conscriptos puedan estar listos para el licenciamiento que deberá hacerse el Lunes 5.

Los auxilios de la Armada para los damnificados del Norte

El presidente del Comité Central de Socorros para los damnificados del último terremoto de la zona Norte, don Ismael Tocornal, dirigió una nota al Director General de la Armada, agradeciendo el envío de $ 23,679, con que se suscribieron los empleados civiles de la Armada.

La Escuela Naval

Hoy se reanudan las clases en la Escuela Naval, después del receso de vacaciones.

El Ministro de Marina visitará el Lunes próximo este plantel a fin de imponerse de la forma en que funcionan los diversos cursos.

Nueva organización de empleados

En los salones de la Bolsa Comercial se celebró anoche una reunión de empleados para tratar sobre el proyecto de una organización de empleados de las distintas actividades comerciales, industriales, fiscales, etc.

Asistieron numerosos empleados. Todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de constituir cuanto antes la sociedad que se proyecta.

Movimiento marítimo

Ayer entró el Valdivia de Puerto Montt e intermedios.

Ayer salió el Quito, para Iquique e intermedios.

Hoy se esperan:

Oriana de Liverpool e intermedios.

Oak Branch de Liverpool e intermedios.

Santa Elisa, de New York e intermedios.

Palena, de Talcahuano e intermedios.

Hoy saldrán:

Santa Elisa para Talcahuano, vía San Antonio.

Delft, para Talcahuano, vía San Antonio, puertos salitreros y Hamburgo.

Atlas e Izak para Lebu.

Mañana saldrán:

Roland para puertos del Norte y Hamburgo e intermedios.

Palena, para Pimentel e intermedios.

Taltal, para Talcahuano, vía San Antonio.

Valdivia, para Arica e intermedios.

Mañana deben llegar.

Peursum, de New Orleans.

Huasco, de Cristóbal.

Roland, de Corral.

Próximas llegadas:

Losada, de Liverpool, debe llegar el Domingo 4.

Almelo, de Hamburgo, debe llegar

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Voz" de Illapel

Febrero 24.—Afirma y justifica los conceptos emitidos en una edición anterior acerca de la actuación que le ha cabido desempeñar al juez letrado de Combarbalá en la querella criminal entablada por don Juan José Barraza por supuestos abusos en la elección de municipal verificada en Noviembre del año anterior, y compara e identifica lo que sucede en materia judicial en ambos pueblos.

"La Prensa" de Traiguén

FEBRERO 28.— Habla de un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados en que se autoriza la construcción de un puente de concreto armado en la calle Santa Cruz de la ciudad y sobre el río Traiguén.

Desgraciadamente, este proyecto ha quedado pendiente del Senado, haciéndose necesario por lo tanto que los vecinos y autoridades locales hagan gestiones para conseguir el pronto despacho de este proyecto.

Los vecinos deben reunirse también para recolectar los fondos con que, según el proyecto, deben contribuir a esta construcción, a fin de que esta iniciativa estimule al Gobierno y que vea como consecuencia de ello la construcción de la obra.

"El Diario" de Valdivia

FEBRERO 28. — Editorialmente habla de una Confederación Provincial para condensar en un solo organismo de defensa y propaganda de los altos intereses regionales las entidades corporativas más destacadas desde el punto de vista económico las provincias de Valdivia, Llanquihue y Cautín.

Dice que esta idea lanzada desde sus columnas ha sido comentada favorablemente por la prensa del país, lo que pone en evidencia las simpatías que va ganando la causa del regionalismo y reconoce la personería de las provincias para luchar e intervenir eficazmente en la gestión del propio engrandecimiento.

Las provincias enumeradas más arriba tienen intereses comunes que las une en el ideal de progreso, y falta sólo para dar cumplimiento a la idea lanzada que las respectivas instituciones se pongan de acuerdo en el plan que deben desarrollar.

Termina diciendo que se debe afrontar con prudencia el problema del regionalismo o sea la descentralización política y administrativa, hasta llegar, si es posible, a la confederación provincial.

"El Día" de Chillán

FEBRERO 28.— Hace ver que el segundo aniversario de la vigencia de la ley de educación primaria obligatoria pasó desapercibido a lo largo del país. Somos una raza amiga del oropel nos seducen los hechos heroicos, aplaudimos la acción violenta en cualquiera de nuestras actividades, pero miramos con indiferencia los acontecimientos que más que ninguno otro influyen en el desenvolvimiento de la nación. Cree que en el fondo de nuestras grandes crisis hay un problema de educación pues la masa analfabeta elige al mejor postor, hombres sin ninguna preparación como representantes parlamentarios, produciéndose entonces una escisión entre el representante y el representado, lo que genera la despreocupación de los hombres públicos y el olvido de las doctrinas.

TACNA

EL VICE-CONSUL DE ESPAÑA EN TACNA, HACE INTERESANTES DECLARACIONES SOBRE LA SITUACION DE LOS CIUDADANOS PERUANOS EN LA PROVINCIA

No le constan los atropellos de que se dice han sido víctimas los peruanos

"Chile ha hecho aquí grandes y efectivas mejoras"

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 1.o—Con motivo del arribo a esta ciudad del Vice-Cónsul de España en Tacna, señor Manuel Casanovas, el diario "El Pacífico" lo ha entrevistado a fin de conocer su opinión respecto a los supuestos atropellos cometidos por las autoridades de esta provincia a los ciudadanos peruanos residentes en ella.

El señor Casanova reside en esta ciudad desde hace 49 años habiendo desempeñado importantes cargos.

Fué gerente del Banco de Tacna, pasando después a ser presidente de él hasta el día de su liquidación. Ocupó también el puesto de Alcalde de esta ciudad durante quince años, ocupando además los siguientes cargos: presidente de la Colonia Española residente y varias otras instituciones comerciales y sociales; Vice-Cónsul desde hace veintitrés años y hombre muy considerado en la sociedad y en todas las instituciones respetables aquí establecidas.

El señor Casanovas al ser interrogado respondió así a las siguientes preguntas:

"Durante todo el tiempo que usted reside en esta provincia ¿conoce o ha oído decir de actos violentos, atropellos, matanzas hechas en contra de ciudadanos peruanos que viven en ella?

—"No me consta ningún caso de esta naturalez.

—"¿Qué idea se ha formado usted de la Administración que ha colocado siempre Chile en la provincia?

—"Tengo el mejor concepto de todas ellas, y ha agregado que siempre ha recibido de las autoridades toda clase de atenciones.

—"¿Y las actuales autoridades?

—"De igual modo.

—"¿Cree usted que en general los habitantes peruanos y extranjeros que viven entre nosotros, viven y hacen su comercio libremente?

—"Efectivamente.

—¿Cree usted que aquí se despoja a los ciudadanos peruanos de sus bienes?

—"No lo creo.

—"¿Qué piensa usted de la obra de Chile en esta provincia?

—"Chile ha hecho aquí grandes y efectivas mejoras; yo mismo siendo Alcalde he contribuído al adelanto de esta ciudad".

El reportaje anterior ha sido muy bien recibido, por estimarse que la opinión del señor Casanovas es enteramente imparcial, serena y de gran valor moral.

"El Pacífico" ha declarado que no proseguirá esta encuesta, pues agrega, haber entrevistado a todos los Cónsules acreditados como tales en la provincia.

Ya no queda ningún representante consular que haya dejado de emitir su opinión sobre este particular.

Estudiante chileno que recibe su título de abogado en Quito

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

Tacna, 1.o—A bordo del vapor "Huasco" va en viaje a Santiago el señor Enrique Matta Figueroa, que ha llegado procedente de Guayaquil, después de haber recibido su título de abogado en Quito.

La Universidad de esta ciudad ha acordado publicar por su cuenta la memoria presentada por el señor Matta Figueroa para obtener su título.

El joven abogado obtuvo en su examen una nota sobresaliente.

Viajeros

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 1.o—Se ha dirigido a La Paz el señor Enrique Baquerizo acompañado por el distinguido periodista ecuatoriano señor Pablo Vera.

Regresarán a Tacna en la combinación próxima para después emprender viaje de regreso a su país.

A bordo del vapor "Perú", se han embarcado con destino a la Escuela de Caballería de Santiago los tenientes señores Antonio Correa del Regimiento Lanceros, y Leyton del Velásquez.

Van también varios sub-oficiales que harán asimismo el curso de la Escuela de Caballería.

Turistas americanos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 1.o—Hoy han llegado a esta ciudad con el obpeto de visitarla, cincuenta turistas americanos que viajan en el vapor "Ebro", que sigue viaje hoy mismo al Norte.

Compañía de bailes rusos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 1.o—Al final de la presente semana se inaugurará en esta ciudad una compañía de bailes rusos, que permanecerá por una corta temporada.

TARAPACA

Las entradas aduaneras durante el mes de Febrero

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 1.o — Las entradas aduaneras durante el mes de Febrero próximo pasado ascendieron a la suma de 10.177.574.46 pesos.

El paseo de los huerfanitos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 1.o—Los chóferes se están aprestando para efectuar el paseo anual a los huerfanitos del Asilo de la Infancia.

ATACAMA

Reconstrucción de edificios públicos

VALLENAR.— A consecuencia de una campaña iniciada por el comité de obreros pro-reconstrucción del altiplano, la Dirección de Obras Públicas ha resuelto reconcentrar en Copiapó todo el personal técnico que se ocupaba de la reconstrucción de los edificios públicos de Vallenar.

COLCHAGUA

Obsequio de una sirena

RENGO.— La colonia española ha obsequiado al comandante del Cuerpo de Bomberos una sirena eléctrica destinada a la institución que preside.

Junta clasificadora de patentes

El Domingo 25 se reunieron los comerciantes, profesionales e industriales para elegir la delegación de tres miembros a la junta clasificadora de patentes, resultando elegidos los señores Arturo Vergara, Juan C. Ponce y Antonio Labarca, que la constituirán en compañía de los tres alcaldes, señores Augusto Flores, Miguel Ahumada y José Reginato y del tesorero municipal don Tomás Valenzuela.

ÑUBLE

El Cuerpo de Bomberos de la ciudad

CHILLAN.— Gracias a la diligencia del agente consular de Francia señor Urbano Dubosq, el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad ha recuperado la suma de 45,000 francos que había dado a la Casa Delahaye a cuenta de un auto-bomba.

VALDIVIA

Exámenes de empleados para Correos y Telégrafos

VALDIVIA.— Se ha puesto término a los exámenes que debían recibirse a los aspirantes a alumnos de las oficinas de Correos y Telégrafos del país y que según disposiciones gubernativas, corresponden a esta ciudad 15 plazas.

Durante estos últimos la comisión nombrada para dichos exámenes ha procedido a examinar a los aspirantes presentados a las pruebas.

Colecta pública a favor de la Sociedad de Beneficencia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 1.o.— La Sociedad de Beneficencia de Señoras, efectuó hoy una colecta pública en conmemoración del cincuentenario de la institución.

Inauguración de un nuevo edificio obrero

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 1.o — El Domingo próximo la Sociedad Obrera Fraternidad, celebrará una fiesta para inaugurar un edificio anexo al actual y que satisfará algunas necesidades industriales de la Sociedad.

Los veraneantes

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 1.o— Ha empezado ya el desbande de los veraneantes que vinieron a pasar su temporada en estas regiones.

Muchos hoteles han quedado casi vacíos, pues, repentinamente han vuelto a sus ciudades las familias que venían a pasar un tiempo, evitando así los calores.

La cárcel de Osorno es estrecha para el número de reos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 1.o— La cárcel de Osorno se halla enteramente repleta de reos, pudiéndose contar más de doscientos recluídos.

El local en este estado de cosas se hace sumamente estrecho, pudiéndose agregar a ello la deficiencia en la vigilancia.

MALLECO

Se evaden dos reos de la cárcel de Traiguén

TRAIGUEN.— De la cárcel de esta ciudad se han evadido los reos Julio César Martínez Riffo y Emilio 2.o Herrera Alvarez, cortando un barrote de la celda, haciendo uso de una sierra fina.

Una vez fuera de ella se aprovecharon de una garita que sirve a los centinelas, en los días de lluvia para escalar la muralla y escapar.

La evasión se efectuó a las 12 del día 27 del mes pasado, no habiendo sido encontrados los prófugos a pesar de las activas diligencias que se hacen por la policía para capturarlos nuevamente.

Jubilación

ANGOL.— El Gobierno ha concedido su jubilación al administrador de Correos de esta ciudad, señor Lautaro Castilla, que tiene 38 años de servicios en ese ramo, al cual ingresó en 1885, como oficial de la oficina de Maule.

LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

EN LA TARDE DE AYER SE REUNE EN EL MINISTERIO DE RELACIONES LA DELEGACION QUE REPRESENTARA A CHILE EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SANTIAGO

Se deja trazado el plan uniforme de trabajo que se adoptará, tanto por los delegados como por los asesores técnicos

Quedan formadas las delegaciones de Guatemala y Venezuela a la Conferencia de Santiago

Los trabajos preliminares para la V Conferencia Panamericana que habrá de inaugurarse en esta capital el 25 del mes en curso, han entrado en un período de suma actividad y las distintas comisiones técnicas, desarrollan su labor secundando a los distintos miembros de la Delegación chilena.

LA REUNION DE AYER DE LA DELEGACION DE CHILE

A las 5 P. M. se reunieron ayer, en la sala de despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, los Delegados Plenipotenciarios de Chile a la Quinta Conferencia Panamericana. Concurrieron los señores Agustín Edwards, presidente de la Delegación; Antonio Huneeus, Carlos Aldunate Solar, Alcibíades Roldán, Manuel Rivas Vicuña, secretario general de la Conferencia, y el secretario de la Delegación, señor Alejandro Alvarez.

Se aprobó el acta de la reunión anterior y en seguida, el señor Rivas Vicuña dió cuenta del nombramiento del personal de la Secretaría General, así como de los trabajos por ésta realizados.

El señor Edwards sometió a la consideración de los Delegados diversos puntos importantes que hay necesidad de estudiar, en especial lo relativo a la ratificación, por nuestro Gobierno, de los convenios adoptados en la Cuarta Conferencia Panamericana de Buenos Aires.

Propuso, además, que se considerasen los medios más adecuados para establecer comunicaciones rápidas de vapores entre los Estados Unidos y las costas del Pacífico, en la misma forma que las hay entre los Estados Unidos y los puertos del Atlántico.

Llamó igualmente la atención hacia la necesidad de realizar un estudio de los medios tendientes a facilitar el establecimiento en los países americanos de las instituciones bancarias instaladas en los demás del Continente.

El señor Aldunate Solar dió cuenta de que había estudiado los proyectos sobre codificación del Derecho Internacional y formuló diversas observaciones acerca del particular.

Se acordó publicar los trabajos elaborado por las diversas comisiones que nombró la Asamblea de Jurisconsultos de Río de Janeiro, para codificar el Derecho Internacional, especialmente los de la primera Comisión, reunida en Santiago de Chile, referentes al estado de paz. Este trabajo será precedido de un estudio preliminar sobre los diversos ensayos y proyectos de codificación redactados en América, comisionándose a los señores Carlos Aldunate y Alejandro Alvarez para que lo lleven a cabo.

A propuesta del señor Bello Codesido se acordó preparar y publicar el informe que presentará la Delegación de Chile, sobre la ejecución, por nuestro país, de los acuerdos adoptados en las anteriores Conferencias Pan-Americanas. Los señores Bello Codesido y Alvarez quedaron comisionados para este trabajo.

A las 6.30 P. M. se incorporaron a la reunión los Delegados técnicos señores Alejandro del Río, Guillermo Labarca Hubertson, Santiago Marín Vicuña y el Secretario de la Conferencia, don Julio Pérez Canto.

Se cambiaron ideas sobre la preparación de los trabajos que debe presentar la Delegación acerca de los diversos temas del Programa de la Conferencia, y se acordó, por último, reunirse nuevamente a las 5 P. M. del Jueves próximo, en la oficina de la Secretaría General, que funciona en el Palacio Legislativo.

LA DELEGACION DE GUATEMALA

Se ha comunicado oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores que la Delegación de Guatemala será compuesta por don Eduardo Poirier, que la presidirá; por don Máximo Soto Hall y por don Juan González Campo, que servirá de Secretario.

LA DELEGACION DE VENEZUELA

La República de Venezuela se hará representar en la V Conferencia Pan-Americana de Santiago, por los señores Pedro César Dominici y José Austria, actual Encargado de Negocios de ese país en Chile.

SECRETARIO DE LA DELEGACION ECUATORIANA

Secretario de la Delegación del Ecuador a la Conferencia de Santiago, se ha nombrado a don Miguel Icaza, actual Secretario de la Legación en esta capital.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Parte en la tarde de hoy a Valparaíso, acompañado del Canciller

Por el expreso de las 4 de la tarde de hoy, se dirige a Valparaíso el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Izquierdo.

Acompañan también al señor Alessandri, el edecán de servicio don Silverio Brañas y uno de sus secretarios particulares, señor Vital Guzmán.

TRANSMISION DEL MANDO EN URUGUAY

Un saludo del Presidente de la República al nuevo Mandatario del Uruguay

El Presidente de la República envió en la tarde de ayer un telegrama de congratulación al nuevo Presidente del Uruguay, señor Juan Serrato, con motivo de su exaltación

Intento de suicidio

La 7.a comisaría envió anoche a la Asistencia Pública, a Teresa Silva, que fué encontrada en el interior de la Quinta Normal, con una herida inferida a balazo.

La Silva tomó esta determinación, por un disgusto tenido con un amigo suyo. Dejó una carta para el juez del crimen.

—La 8.a Comisaría envió a la Asistencia Pública a Margarita Carrión Silva, casada, de 26 años, con síntomas de envenamiento. La Carrión ingirió una y media pastilla de sublimado, por encontrarse aburrida de la vida.

Accidente desgraciado

Ayer a las seis y media de la tarde, en circunstancias que pasaba el señor Armando Lazcano, por Avenida La Paz esquina de Dávila, sufrió un grave accidente, a consecuencia de haberse volcado la motot en que transitaba.

El señor Lazcano sufrió la fractura de la pierna izquierda, y el señor Alfonso Pau que lo acompañaba, lesiones graves.

El herido quedó hospitalizado en el Pensionado de San Vicente de Paul.

ESCUELA POSTAL-TELEGRAFICA DE SANTIAGO

AYER SE INAUGURO ESTE ESTABLECIMIENTO CON ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL, SEÑOR VERGARA, Y DE LAS DEMAS AUTORIDADES DEL RAMO

Ayer, a las 10 de la mañana, se inauguró la Escuela Postal-Telegráfica de Santiago.

El acto fué presidido por los señores Enrique Vergara Robles, Director General; Luis E. Silva Briones, Sub-Director; Luis Tagle Salinas, Secretario General; Samuel Ossa Borne, Jefe del Servicio Interior; Sub-Inspector de Telégrafos, señor Januario Espinosa, y varios otros jefes de este importante servicio.

Los profesores, señores Ramade y Rojas, hicieron al señor Vergara una detallada exposición del plan de trabajos que se piensa desarrollar en el curso del presente año.

El señor Vergara pronunció el discurso que damos a continuación:

Discurso del Director General de Correos y Telégrafos

Señores:

Por Decreto Supremo N.o 4427, de 31 de Octubre último, el Gobierno ha creado Escuelas de Correos y Telégrafos en los distritos postales y telegráficos de la República. Estas Escuelas que comienzan a funcionar hoy, están distinadas a preparar a las personas que deseen consagrar sus actividades a estos servicios.

Correos y Telégrafos son ramos muy exclusivistas que no toleran a sus servidores compartir con otras actividades la máxima que pueda desarrollar un hombre y que debe rendírsele a ellos en forma incondicional.

La fundación y ubicación en diversas ciudades, de las Escuelas de Correos y Telégrafos, ponen de manifiesto dos puntos esenciales. Que se desea seriamente crear dentro de estos servicios una verdadera carrera y que al extender el radio de acción de tales escuelas a diversas zonas del país, se ha querido descentralizar, dando a las diversas localidades del país los medios de aportar un concurso directo a esta obra de bien general y entregando en cambio a ellas la cuota de ventajas que les corresponda según su importancia.

Al abrirse estas escuelas en la fecha reglamentaria, junto con enviar mis congratulaciones al profesorado de todas ellas, deseo hacer presente a éste que la enseñanza es una de las más bellas funciones que pueden desempeñarse en obsequio de la fraternidad humana, y que para desempeñar con acierto su noble tarea, deben acompañarla de una paciencia ilimitada y del ejercicio de ciertas facultades de penetración psicológica que le servirán de mucho para el éxito de la gran misión que les toca cumplir. Consisten entre otras, los principios básicos de esta enseñanza especial en recomendar incesantemente a los educandos o mejor dicho inculcarles un profundo respeto por la correspondencia postal y telegráfica. No hay comunicación insignificante. Todo papel u objeto que se entrega al correo tiene importancia.

Los alumnos deben saber que se preparan con estos estudios para servir bien al público, y se le servirá bien despachándole rápidamente sus comunicaciones y tratando de que ellas lleguen a poder de sus destinatarios lo más pronto posible. A este respecto deben saber apreciar lo que vale el minuto, el segundo de tiempo.

Comprenderán—y esto debe enorgullecerlos—la condición de dignidad y de confianza que reviste el empleado de Correos y Telégrafos, a quien el público entrega sus más cuantiosos intereses y sus más ocultos secretos.

Tendrán siempre presente que la correspondencia que se pone bajo la guarda del Correo para su trasporte, es inviolable y que el secreto de los mensajes telegráficos constituye un principio fundamental de la Institución.

Quiero que por conducto de ustedes lleguen estas breves ideas y propósitos del Director al conocimiento de todos los profesores y alumnos de todas las escuelas de Correos y Telégrafos de la República, cuya apertura entraña un paso de gran significación y de consecuencias trascendentales en la vida postal y telegráfica de nuestro país.

INFORMACIONES CABL[E]

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE THE UNITED P[RESS]

Las delegaciones chilena y peruana en Washington ll[eg]... seguirá en el arbitraje de ...

HA FALLECIDO EN PETROPOLIS EL CELEBRE ESTADISTA BRASILEÑO RUY BARBOSA

EL NOVENO ARTICULO CABLEGRAFICO DE Mr. LLOYD GEORGE

En este nuevo artículo, que "La Nación" publicará mañana, y cuya exclusividad ha adquirido para todo Chile, el ex-Premier británico estudia el posible objetivo de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno francés en el Ruhr.

Después de imponerse detenidamente de los trabajos del eminente estadista italiano señor Nitti, sobre los probables designios de Francia, llega con éste a la conclusión de que, lo que anhela el Gobierno de París no es obtener el pago de las reparaciones, sino el control del carbón y del hierro en la Europa continental, y hace conjeturas acerca de la actitud que, posiblemente, adoptarán los obreros alemanes del Ruhr y de sus consecuencias.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL URUGUAY

Discursos pronunciados por el Presidente señor Serrato y por el ex - Presidente señor Brum. — Detalles de la ceremonia.

MONTEVIDEO, 1.o.— Desde el mediodía la Plaza de la Matriz se hallaba repleta de concurrencia, esperando la llegada de los nuevos gobernantes. A las 4 P. M., llegó el cortejo frente a la Legislatura. El público prorrumpió en manifestaciones al Presidente señor Serrato.

El Presidente de la Asamblea, señor Espaltor, recibe en las escalinatas a los nuevos mandatarios, cambiándose afectuosos saludos. Al penetrar al recinto de la Asamblea el Presidente y los Consejeros, se escucha una larga ovación.

Después de prestar su juramento el Presidente y los miembros del Consejo Administrativo, la Asamblea los aplaude nuevamente. Serrato pronuncia luego un discurso ratificando el programa de concordia partidista, afirmando que hará un gobierno amplio, sereno y tolerante.

Refiriéndose a las relaciones exteriores manifestó que deben ellas inspirarse en un alto sentimiento de confraternidad de las naciones americanas; de vinculaciones políticas y económicas cordiales con todas las naciones del mundo civilizado, siempre que se muestren respetuosas a la personalidad uruguaya. Agregó que la fuerza de la República debe cimentarse en los postulados del derecho y la justicia, cualesquiera que sean los rumbos contrarios que parezcan seguir los sucesos del mundo internacional.

El nuevo Presidente y los miembros del Consejo se dirigieron a la Casa de Gobierno y en el salón de actos, el ex-Presidente Brum entregó a Serrato las insignias presidenciales. El señor Brum saludó y felicitó a su sucesor, declarando que la situación internacional del Uruguay era inmejorable. Agregó que el país interviene en los grandes problemas mundiales con una alta personalidad moral, lo que prueba el prestigio adquirido en herencia, cruzada con la tranquilidad, interna absoluta, afianzada por la justicia de la legislación política, social, en acción con la policía bien organizada, como asimismo con el Ejército. La única circunstancia que turba su satisfacción es la situación económica y las dificultades financieras. "Confío en que el señor Serrato sabrá resolverlas."

El ex-Presidente terminó su discurso haciendo el elogio de la personalidad de su sucesor, señor Serrato.

Terminada la ceremonia, los señores Serrato, Brum y los miembros del Consejo y las embajadas extranjeras, presenciaron desde los balcones el desfile militar.

El público lo ovacionó. Terminado el desfile se organizó una manifestación pública de los partidarios del señor Serrato, la que desfiló frente a la Casa de Gobierno.—(Especial).

FRANCIA

FALLECIMIENTO DE UN PINTOR

PARIS, 1.o — Después de la amputación de las piernas, ha fallecido el pintor Flameng. — (U. P.)

ELOGIOS A LA COLONIA AFRICANA DE NAHOMEY

PARIS, 1.o—El ex-diputado M Michell Bordeaux, recientemente ha llegado de Nahomey. Declaró que este lugar constituye la más bella y rica colonia africana occidental. Aseguró un brillantísimo porvenir, siempre que se modernice la agricultura. Elogió la inteligencia de los indígenas, quienes se adaptan rápidamente a la civilización.—(U. P.).

LOS GASTOS DE OCUPACION DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN EL RUHR

PARIS, 1.o—Esta tarde se iniciarán en el Quai D'Orsay las negociaciones para el reembolso de 250.000,000 de dólares a los Estados Unidos por gastos de ocupación en el Rhin. Como es imposible por el momento obtener esa suma se cree que los Estados Unidos aceptarán anilinas y productos químicos alemanes en pago.

Mr. Wadsworth representará a los Estados Unidos; Mr. Bradbury a Inglaterra, M. Tannery a Rrancia y Raggi a Italia.—(U. P.).

POLONIA

LAS HOSTILIDADES ENTRE POLACOS Y LITUANOS

VARSOVIA, 1.o — Se informa que los lituanos han reanudado las hostilidades atacando sin éxito alguno a los polacos en Prezlaj y Swieciany. Las bajas no se conocen aún.—(U. P.).

LAS DELEGACIONES CHILENA Y PERUANA SE PONEN DE ACUER[DO]

SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE SEGUIRA EN EL [AR]BITRAJE

Todos los argumentos habrán de ser presentados, por escrito, [en] un plazo de seis meses, a contar desde ayer. — El Presi[dente] Harding, a cuya aprobación está sujeto el acuerdo, estaría [dis]puesto a aceptarlo.

WASHINGTON 1.o— El señor Ernesto Barros Jarpa ha anunciado haber llegado a un completo acuerdo con la Delegación peruana respecto del procedimiento que se seguirá en el arbitraje.

Este acuerdo fué alcanzado durante el lunch, no suscitándose dificultad alguna respecto de la época, que aceptaron tanto el señor Barros Jarpa como el señor Porras.

Todos los argumentos se presentarán por escrito y podrán ser entregados en el plazo de seis meses a contar desde hoy.

Se concede un período de tres meses para las respuestas, si bien ese plazo puede ser ampliado en el caso de surgir alguna razón extraordinaria para ello.

El acuerdo chileno - peruano está sujeto a la aprobación del Presidente de los Estados Unidos, en vista de su carácter de árbitro, pero Mr. Hughes ha manifestado ya que se aceptará cualquier procedimiento que sea satisfactoria para Chile y el Perú (U. P.)

MARRUECOS

LA IMPLANTACION DEL PROTECTORADO

MELILLA, 1.o — El Alto Comisario se ocupará de la organización del ejército, por si sus servicios llegan a ser necesarios para la implantación del protectorado.

No se escucharán proposiciones de paz, mientras no se cuente con los elementos para poder llegar hasta donde se cree indispensable.

En breve se implantará el ayuntamiento de Melilla.—(U. P.)

El explorador Wolff, replica [a] Benedetti

Lamenta que se insinúe que él ha venido [con] fines comerciales. — Desea que sus [es]fuerzos sean de algún provecho para [la] ciencia argentina.

BUENOS AIRES 1.o.— El explorador Wolff declaró a "La Nación" que sus investigaciones no son clandestinas. Si alguna reserva a guardado hasta ahora, la propia actitud del señor Benedetti, demuestra claramente que hizo bien en tenerlas, mientras no llegase a conclusiones definitivas respecto al valor del hallazgo.

Entre tanto lo llena de tristeza la insinuación de que no viene a Argentina más que con fines comerciales. "He trabajado desinteresadamente, sin recursos casi, pues he tenido que sufragar todos los gastos del viaje y su subsistencia con una pequeña ayuda que le proporcionó el Gobernador de Santa Cruz. He pasado penurias, fácilmente imaginable para quienes conocen la naturaleza de la región cordillerana, hasta puedo decir que el año pasado al ser tomado como rehen por los revoltosos de aquel territorio, estuve a p[unto de] perder la vida".

"Si vino a la Argentina [...] que aquí esperaba el apo[yo nece]sario para llevar adela[nte sus] investigaciones y ofrecer [...] tos al país. Confieso que [...] peché en la posibilidad de [...] bestida insólita, tratándose [...] bres de ciencias, pues [...] to a opiniones cabe d[...] esta se manifiesta con [...] juicio que se ofrezco, [...] caso que da ancho marg[en al es]cepticismo.

Wolff terminó diciendo [que el] único deseo que lo anima [...] sus modestos esfuerzos sea[n de al]gún provecho para la c[iencia ar]gentina. Por eso espera que [las au]toridades argentinas coop[eren a su] labor y en cuanto a sus [detrac]tores "en el terreno de [...] los encontraremos (todo[...] pecial).

LOS DETALLES DEL ACUERDO DE LAS DELEGACIONES CHILENA Y PERUANA

Domina la cordialidad en las conversaciones habidas entre ambas delegaciones. — La prensa norteamericana poco se preocupa del arbitraje de una controversia cuyos detalles técnicos no son conocidos de la mayoría del pueblo de los Estados Unidos.

WASHINGTON 1.o— Los representantes de Chile y del Perú, han dado hoy un paso decisivo hacia el arbitraje satisfactorio de la cuestión de Tacna y Arica, al llegar a un acuerdo sobre el procedimiento que se seguirá.

La base de ese acuerdo es, primeramente, la presentación simultánea de sus exposiciones en un plazo de seis meses a contar desde el 1.o de Marzo y luego un período de tres meses otorgado para presentar respuestas.

El primer período de seis meses no ha sido sujeto a condición alguna por las partes, pero el segundo período, el de tres meses para las respuestas, podría ser ampliado en el caso de surgir algún acontecimiento extraordinario, según lo ha manifestado el señor Barros Jarpa.

Mr. Hughes se impondrá mañana del acuerdo, y no hay dudas de que lo encontrará satisfactorio.

El señor Porras ha manifestado que las exposiciones que se presentarán al terminar el primer plazo de seis meses incluirán tanto los documentos como los argumentos.

La nota dominante del intercambio de opiniones habido hoy ha sido la cordialidad, pues ambas partes están deseosas de iniciar su labor en forma efectiva.

Medio año ha sido otorgado para la primera presentación y es obvio manifestar que, gracias a ello, los delegados podrán comunicarse con su Gobierno y someterle, si así lo desean, sus exposiciones, a fin de que sean aprobadas, de suerte que se facilita la completa coordinación de los esfuerzos de los delegados y de los Gobiernos.

Toda la controversia parece encontrarse ahora en su fase técnica y legal, durante la cual todas las energías de ambos Gobiernos se dirigirán, probablemente hacia los documentos más bien que hacia los aspectos políticos de la controversia.

El arbitraje no es objeto de interés especial de parte de la prensa norteamericana y la tendencia manifestada recientemente por los editoriales de la satisfacción producida por el hecho de que los Estados Unidos puedan ayudar a la solución de esta antigua controversia.

Es posible notar que el público de los Estados Unidos, en ocasión alguna, se ha manifestado partidarista ante esta histórica controversia, cuyas características técnicas no son familiares al promedio de los ciudadanos americanos.

El señor Barros Jarpa conversó más de media hora con Mr. Hughes; primeramente hizo la visita oficial, pero luego la charla se extendió a los asuntos santiaguinos, declarando Mr. Hughes que la mayor desilución de su vida era no poder asistir a la Conferencia de Santiago, pero que sus deseos eran visitar la América del Sur, si bien no podía decir cuando.

HARRY W. FRANTZ (U. P.)

[G]RAFICAS DEL EXTERIOR

[L]OS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

[Lle]gan a un acuerdo respecto del procedimiento que se [seguirá en la] controversia de Tacna y Arica

LOS PREPARATIVOS DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

[E]SPAÑA Y LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

MADRID, 1.o—El Diputado señor Barcia, publica un artículo en "La Libertad", en el que lamenta el silencio de España ante la V Conferencia Panamericana que pronto se reunirá en Santiago de Chile.

Dice, entre otras cosas, que España desaprobó siempre todo esfuerzo tendiente a un acercamiento hispano-americano.—(U. P.)

[L]A DELEGACION ARGENTINA TIENE LISTOS SUS TRABAJOS PARA LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 1.o.—El señor Pueyrredón de Oca informó al Canciller... sobre el estado de los estudios que realiza la relegación que irá a la Conferencia Panamericana. manifestó que dado el estado de los trabajos, cuando la misión llegue a Chile tendrá listos todos los dictámenes sobre las distintas materias del programa, como asimismo los elementos necesarios para formarse juicio e intervenir en cualquier debate que se suscite.

Finalmente le manifestó que el propósito de los delegados era partir a Santiago el 18 del corriente.

Respecto al viaje del Canciller, este mantiene el propósito de ir conjuntamente con la delegación a pesar que el estado de ánimo no es el mismo que tenía cuando anunció el viaje a Chile.—(Especial).

POSIBLE DELEGADO URUGUAYO A LA CONFERENCIA

MONTEVIDEO, 1.o.— Circula el rumor de que el Presidente señor Serrato ha ofrecido al señor Iruteta Goyena el cargo de delegado a la Conferencia de Santiago. —(Especial).

CONFERENCIA SOBRE LA POLITICA BRASILEÑA DE LOS ARMAMENTOS

RIO DE JANEIRO, 1.o— El periodista Hamilton Barata, dió una conferencia sobre el tema de la política brasileña de los armamentos. Dijo que el Brasil no se debe desarmar por los propios intereses de la América, que exigen que se haga del Brasil una nación progresista y respetada. —(U. P.).

ITALIA

[M]USSOLINI RECIBE A LOS REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS INTELECTUALES

ROMA, 1.o—El Premier Mussolini concedió audiencia a los representantes de varios sindicatos intelectuales, incluso a los de prensa, medicina, ingeniería y farmacia. Les agradeció su colaboración y les dijo que los intelectuales eran una reserva de energía y patriotismo, que, conjuntamente con el Gobierno fascista, llevarían a Italia por el camino de su grandeza.—(U. P.)

[C]OMUNICACION RADIOTELEGRAFICA CON AMERICA

ROMA, 1.o — Se anuncia que en breve, mediante arreglos técnicos, la estación radiotelegráfica de Coltano, se comunicará con Sur América. — (U. P.)

[G]ANANCIAS DE UN BANCO DE MILAN

MILAN, 1.o— El Banco Comerciale ha repartido un dividendo de sesenta libras por acción.—(U. P.)

[A]DHESION DE 14 DIPUTADOS A MUSSOLINI

ROMA, 1.o— Catorce diputados nacionalistas expresaron su adhesión al jefe del Gabinete, señor Mussolini.—(U. P.).

LA CUESTION DE TRIPOLI

ROMA, 1.o — Después de la ocupación de Misurata, el Gobierno ha anunciado que ha empezado a ocuparse de hacer productivas las colonias de Tripoli y Cirenaica. — (U. P.)

[C]OMPETENCIA INTERNACIONAL DE AVIACION

ROMA, 1.o — El Comisario de Aviación Civil ha ordenado que Italia participe en la competencia internacional por la copa Schneider que se disputará en Inglaterra. — (U. P.)

EL CALENDARIO GREGORIANO
EXITO DE UNA INICIATIVA DEL VATICANO

ROMA, 1.—Como resultado de la iniciativa adoptada por el Vaticano, el calendario gregoriano ha sido adoptado hoy en día en todo el mundo.—(U. P.).

MISURATA EN BENGASI

BENGAZI, 1.o— La ciudad celebró la recepción de Misurata; un imponente cortejo de italianos se dirigió al parque Be.edia, donde usó de la palabra el Diputado Olmis y el alcalde Moheisci, recomendando este último que se fuera leal al nuevo régimen.—(U. P.)

SE SOLUCIONA LA CUESTION DE LA DIRECCION DEL "AVANTI"

MILAN, 1.o— Se ha llegado a un acuerdo respecto al asunto del "Avanti". Los nombramientos hechos por Serrati han sido anulados, despidiéndose a los redactores, y se ha mantenido en su puesto a Nenni. Los secretarios de los partidos elegirán el redactor jefe del diario.— (U. P.)

SE INICIA LA EVACUACION ITALIANA DE SUSAK

ROMA, 1.o — Ha comenzado la evacuación italiana de Susak. El material militar ha sido traslado provisoriamente a Fiume.

El delegado sureslavo señor Rabcik ha declarado que cuando el tratado de Rapallo se haya vigorizado, Fiume volverá a ser la natural salida de Slovenia. Agrego que muchos productos de la agricultura estaban listos para ser enviados de Italia y que en breve Sureslavia absorvería la mayoría de las exportaciones italianas. — (U. P.)

BULGARIA

[E]L NUEVO MINISTRO ITALIANO

ROMA, 1.o — Comunican de Sofía, que presentó sus credenciales el nuevo ministro italiano. —(U. P.)

ALEMANIA

[D]ECLARACIONES DE UN LEADER PAN-GERMANISTA

BERLIN 1.o—El conde de Westarp, en una reunión pan-germanista, declaró que no había nada que objetar al proceder del Canciller del Reich, Herr Cuno, pero que la disolución de las Asociaciones patrióticas que se desea efectuar para el 1.o de Marzo, equivaldría a puñalear por la espalda, en vez de resistencia de frente.

Herr Westarp agregó que en caso de que el Reichstag se sintiera débil, Cuno no debe renunciar, continuando más bien una política de resistencia aún contra el Reichstag, de lo contrario se irritarían las masas en proporción peligrosa.—(U. P.)

EL TRATADO COMERCIAL HISPANO-AMERICANO

BERLIN, 1.—El tratado provisorio entre España y Alemania ha sido prorrogado hasta el 30 de Abril.—(U. P.).

[L]AS NEGOCIACIONES ITALO-GERMANAS

BERLIN, 1.o.— Se sabe, respecto a las negociaciones italo-alemanas, que el tratado será extendido el 1.o de Diciembre próximo.— (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

[E]L SEÑOR BARROS JARPA VISITA EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 1.o— Don Ernesto Barros Jarpa hizo hoy su primera visita al Departamento de Estado.—(U. P.)

[L]A DESIGNACION DEL NUEVO GOBERNADOR DE PUERTO..

WASHINGTON 1.o— Informaciones de Puerto Rico, anuncian que la designación de Mr. Horace Towner, como nuevo Gobernador, ha sido recibida con entusiasmo.

Prominentes personas de los círculos oficiales han declarado, que se puede anticipar que su período político será de tranquilidad y de paz.— (U. P.)

FRANK GENARO VENCE A PANCHO VILLA
LE ARREBATA EL TITULO DE CAMPEON PESO MOSCA

NUEVA YORK, 1.o— Frank Genaro venció a Pancho Villa en el match en que se disputaban el campeonato peso mosca de los Estados Unidos.—(U. P.).

EL PROYECTO CONTRA LOS NARCOTICO
ES APROBADO EN EL SENADO

WASHINGTON 1.o—El Senado ha aprobado el proyecto Porter, en contra de los narcóticos, que autoriza al Presidente Harding, a comunicarse con los Gobiernos de los países productores de esas drogas para tratar de reducir su producción en forma que solamente satisfaga las necesidades de la medicina.—(U. P.)

EL SUPUESTO CONVENIO ENTRE LAS LINEAS DE VAPORES ALEMANAS Y AMERICANAS.

NUEVA YORK 1.o—El Departamento de Navegación desmiente la especie de que las líneas alemanas y americanas hayan llegado a un acuerdo, en una conferencia secreta, para eliminar la competencia en los servicios de pasajeros y de carga; lo único que se ha acordado es alternar las salidas de vapores en vista de las limitadas facilidades de los puertos.—(U. P.)

DECLARACIONES DE FIRPO

NUEVA YORK, 1.o— Firpo se abstuvo nuevamente hoy de trabajar al aire libre, debido a sus rodillas pero trabaja con su sparring partner Buddy Jackson y mañana volverá a contratar los servicios de su antiguo entrenador Eddie Nugent.

Firpo pesa actualmente 220 libras y habrá de disminuir su peso en cerca de diez libras.

—"En ocasión alguna—ha declarado— me he sentido molesto por mi contrato para medirme con Herman, pues, en su hora oportuna, me presenté al Pioneer Club dispuesto a pelear pero no pude medirme con Herman por cuanto no tenía este licencia, circunstancia que se debió únicamente a la falta de dirección del Pioneer Club".— (U. P.)

UNA RECOMENDACION DE FELIX BUNGE A FIRPO

NUEVA YORK, 1.o— Firpo recibió un cablegrama del señor Felix Bunge, de Buenos Aires, recomendándole postergar su match con Brennan en el caso de que surgiera cualquiera duda respecto de la legitimidad del encuentro.

Firpo consultó a Tex Rickard, quién le dió nuevas seguridades.

Scaglia continúa maltrecho de la mano.—(U. P.)

RECORD MUNDIAL DE LAS TRES MILLAS

NUEVA YORK, 1.o.—Willier Itola, corredor de fondo finlandés, quebró todos los records mundiales en la distancia de tres millas en los juegos organizados por los Caballeros de Colón, derrotando a Joe Ray y marcando un tiempo de 14 minutos 15 4/5 de segundo. —(U. P.)

LA OCUPACION FRANCESA DE LA CUENCA DEL RUHR

LOS FRANCESES AMENAZAN ROMPER LAS CAJAS DE FONDOS
DE LA SUCURSAL DEL REICHSBANK EN BOCHUM

BERLIN, 1.o— Comunican de Bochum que los franceses amenazan romper las cajas de fondos de la sucursal del Reichsbank.—(U. P.).

VON HINDENBURG FOMENTA LA RESISTENCIA

BERLIN, 1.o—Von Hindenburg, en un discurso pronunciado en Hanover dijo: "Jamás debemos olvidar que somos todos alemanes y que debemos hacer nuestro deber, si es necesario peleando hasta que nuestra última bandera esté despedazada o hasta que se rompa nuestra última espada. Más vale morir con honor que vivir en la deshonra."—(U. P.).

MEDIDAS QUE TENDRIA EN ESTUDIO EL GOBIERNO FRANCES

PARIS 1.o—Pertinax, en L'Echo de París dice que el Gobierno está estudiando las condiciones que impondrá cuando capitule Alemania; incluyendo en ellas un régimen mediante el cual las minas y usinas del Ruhr trabajarán en provecho de las regiones devastadas como también un régimen que asegure la seguridad de Francia mediante la desmilitarización de una zona de cincuenta kilómetros en la orilla derecha del Rhin.—(U. P.)

EL GOBIERNO ALEMAN INVESTIGA CIERTOS RUMORES DE LA BOLSA

BERLIN, 1.o—El Gobierno después de investigar ciertos rumores que circulaban en la Bolsa, se impuso de que era falsa la noticia de que Degoutte había sido muerto.—(U. P.).

EXPULSION DE POLICIAS ALEMANES

BOCHUM, 1.o—280 policías alemanes han sido desarmados y expulsados de esta ciudad; 68 en Recklinghausen y 75 en Herne.—(U. P.)

LAS DEUDAS DE GUERRA DE CHECO-ESLOVAQUIA Y FINLANDIA

WASHINGTON 1.o—El Departamento de Estado ha dado instrucciones a su Ministro en Praga para que exprese al Gobierno checo-eslovaco el reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos por su intención de enviar una misión de consolidación de la deuda.

El Departametno de Tesoro anuncia que el Gobierno finlandés ha notificado al de los Estados Unidos su disposición para negociar el pago de su deuda de guerra, que asciende a 9,250 millones. —(U. P.)

ALEMANIA ENVIA UNA NOTA A LAS POTENCIAS

BERLIN, 1.o—Alemania envió una nota a las potencias que no han participado en la ocupación del Ruhr, llamándoles la atención hacia la opresión y los actos de saqueo en la región ocupada y advirtiéndoles que estos hechos provocan una situación peligrosa. —

MEDIDAS QUE ADOPTARAN LAS AUTORIDADES FRANCESAS

COBLENZA, 1.o—Se hace responsable a los obstruccionistas de los numerosos accidentes ferroviarios últimos. Los que sean sorprendidos en estos últimos serán castigados con la pena de muerte y los culpables de ofensas menores con presidio no menor de diez años de trabajos forzados—(U. P.)

DISOLUCION DE LAS POLICIAS ALEMANAS

BERLIN, 1.—Se informa que el general Degoutte ordenó que la policía de Essen fuera disuelta y desarmada, obligándosele a entregar los caballos y otro equipo y permitiendo que en lo futuro su fuerza no exceda de 600 hombres, que quedarán sujetos a las órdenes de las autoridades francesas. Tampoco usarán los policías el uniforme verde actual si no que otro azul.

La disolución de las policías en otras ciudades del Ruhr continúa y se anuncia que en Bochum los franceses invadieron los cuarteles de la policía rompiendo los uniformes y dando de golpes a la gente con huascas cocheras.

El centro de Bochum sigue siendo bloqueado por los tanques franceses estacionados en la plaza pública y listos para operar al primer signo de disturbios en el populacho.

En Recklinghausen los franceses ocuparon la Municipalidad y los cuarteles de la policía arrestando a los oficiales y llevándoselos en automóviles.—(U. P.).

LOS COMUNISTAS FRANCESES Y ALEMANES SE REUNIRAN EN COLONIA

BERLIN, 1. — Los comunistas franceses y alemanes han sido citados a una reunión que se verificará el 7 de Marzo en Colonia, con el objeto de considerar la acción que desarrollarán ante la ocupación del Ruhr y cómo combatirán el fascismo. La citación dice: "Nuevamente el peligro de una guerra se cierne sobre la clase obrera de Europa destruyendo las bases económicas y haciendo más precaria aún la situación de los obreros debido a las bandas fascistas que se han encargado de organizar la guerra civil contra los obreros.".—(U. P.).

UNA NOTIFICACION DEL GENERAL DEGOUTTE
AL VICE-PRESIDENTE DEL REICHSBANK

BERLIN, 1.o—El general Degoutte ha notificado al vice-Presidente del Reichsbank herr Glasenapp, que si bien devuelve al Gobierno los clichées destinados a la impresión de billetes, no devolverá el dinero y continuará deteniendo todos los envíos que se haga, hasta que Alemania reanude regularmente el pago de las reparaciones.—(U. P.)

DECLARACIONES DE LA EMBAJADA ALEMANA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 1.o— La Embajada de Alemania ha manifestado que Alemania no tiene la intención de armar fuerza alguna en el Ruhr, siendo esta declaración una respuesta directa al mensaje de M. Poincaré, recibido en la Embajada francesa, en el cual el premier dice que "tiene ciertas noticias" de que se proyecta una sublevación armada contra los franceses y belgas, sublevación que estaría espaldeada por el Gobierno alemán.—(U. P.)

ARGENTINA

MATCH DE BOX DE REVANCHA ENTRE BOYKIN Y SMITH

BUENOS AIRES, 1.o—A raíz del match Boykin-Smith, que sostuvieron el Sábado en Avellaneda, Smith desafió al norteamericano a un match de revancha el que se disputaría una vez que Smith se hubiera repuesto de los efectos producidos por el cambio de clima. Boykin aceptó el desafío, concediéndole el plazo que desee para subir al ring en perfectas condiciones a disputar el match de revancha.—(Especial).

TELEGRAMAS DE CONGRATULACION POR LA ASUNCION AL PODER DE LOS PRESIDENTES DE URUGUAY Y EL SALVADOR

BUENOS AIRES, 1.o.—El Presidente señor Alvear, ha enviado telegramas de congratulación a los Presidentes del Uruguay y El Salvador, con motivo de la asunción al poder de ambos mandatarios.—(Especial).

LAS HERMANAS DEL PRESIDENTE HARDING
SE EMBARCARON A ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 1.o.—A bordo del "Panamer can" regresaron a Estados Unidos las hermanas del Presidente Harding.—(Especial).

NUEVA CARTA DEL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 1.o.—El Vice-Presidente de la República, señor González ha enviado una nueva carta al Presidente Alvear, formulando aprec aciones sobre la oportunidad de las cartas cambiadas anteriormente.—(Especial).

CLAUSURA DE UN OBSERVATORIO

BUENOS AIRES, 1.o— Se ha resuelto clausurar el observatorio que funcionaba en la Isla Año Nuevo, debido al escaso tráfico marítimo por ese puerto, motivado por la apertura del canal de Panamá.— (Especial).

NOVENO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE NEWBERY

BUENOS AIRES, 1.o — La tumba de Jorge Newbery fué cubierta de flores con motivo de ser hoy el noveno aniversario de su fallecimiento.— (Especial).

SECUESTRO DEL LIBRO DE VICTOR MARGUERITTE
TITULADO "GARCONNE"

BUENOS AIRES, 1.o— La policía, con una orden judicial y a petición de la Liga de Moralidad ha comenzado el secuestro de "Machona", versión española del libro de Victor Margueritte, titulado "Garconne" que se vendía en los tranvías, kioscos y se voceaba en las calles. Se hicieron cinco ediciones fraudulentas en el término de dos semanas.— (Especial).

18.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE "LA RAZON"

BUENOS AIRES, 1.o— El diario "La Razón" ha cumplido hoy su 18.o aniversario de su fundación. — (Especial).

PREPARACION DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE ECONOMIA SOCIAL

BUENOS AIRES, 1.o— El Museo Social argentino ha reglamentado el Congreso Internacional de Economía Social que se realizará el año próximo. Asistirán al Congreso todas las instituciones privadas y oficiales nacionales e internacionales que estudien y trabajen por el mejoramiento social.

El Congreso será dirigido por los presidentes de las instituciones nacionales y también por los Consejeros del Museo Nacional argentino.—(U. P.)

BRASIL

GRAVEDAD DEL ESCRITOR GOMEZ LEITE

RIO DE JANEIRO 1.o—El periodista Gómez Leite se encuentra en estado de gravedad.—(U. P.)

JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA PRIMERA DIVISION NAVAL

RIO DE JANEIRO 1.o—El capitán de fragata, señor Amphilophio Reis, ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la primera división naval.—(U. P.)

BANQUETE OFRECIDO POR EL CANCILLER BRASILEÑO AL MINISTRO DEL URUGUAY

RIO JANEIRO, 1.o.—El Canciller señor Pacheco, ha ofrecido en Itamaraty un banquete al Ministro del Uruguay, señor Barros Montero. Concurrieron altas personalidades oficiales y los diplomáticos residentes. En el brindis, el señor Pacheco elogió al Presidente Brum y al Canciller señor Buero y sus actuaciones en el Gobierno. Ensalzó la personalidad de Artigas.

Se refirió a la Conferencia Panamericana de Santiago previendo su éxito y lamentando que motivos ocasionales impidan la asistencia de todas las naciones del continente.

Brindó por la prosperidad del Uruguay, por la felicidad del nuevo Gobierno, agregando que el Brasil, como homenaje al Uruguay, tomará el compromiso de proponer en la Conferencia de Santiago, que Montevideo sea el asiento de la VI Conferencia.—(Especial).

RUY BARBOSA HA FALLECIDO

RIO DE JANEIRO, 1.o.—Ha fallecido en Petrópolis, el Consejero Ruy Barbosa.—(Especial).

BOLIVIA

LAS GESTIONES PARA ORGANIZAR UN NUEVO GABINETE

LA PAZ, 1.o — Todos los diarios dan por fracasadas las gestiones que se venían realizando para formar un Gabinete de concentración. — (U. P.)

EL EMPRESTITO NORTEAMERICANO

LA PAZ, 1.o — Se mantienen en reserva las deliberaciones de la comisión financiera que propondrá modificaciones al contrato de un empréstito norteamericano. — (U. P.)

EL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

LA PAZ, 1.o — A las cuatro de la tarde de hoy, tomó posesión de su cargo, el nuevo Rector de la Universidad, don Eduardo Rodríguez Vásquez. — (U. P.)

LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS CON CHILE

LA PAZ, 1.o — Las comunicaciones telegráficas con Chile, están interrumpidas, debido a las fuertes lluvias. — (U. P.)

PERU

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS
SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO

LIMA 1.o—El Congreso ha sido convocado mañana a sesión extraordinaria para dar término a la discusión de los presupuestos.—(U. P.)

EL NUEVO MINISTRO DE FOMENTO

LIMA 1.o—El nuevo Ministro de Fomento, señor Pío Max Medina, ha prestado hoy el juramento de estilo.—(U. P.)

FALLECE EL SECRETARIO DE LA LEGACION JAPONESA

LIMA 1.o—El secretario de la Legación japonesa, señor Ushio, falleció en esta capital.—(U. P.)

LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES

LIMA 1.o—Las utilidades de la Compañía Peruana de Vapores, durante el segundo semestre de 1922, ascienden a diez mil libras esterlinas.—(U. P.)

ESTABLECIMIENTO DE SIFILICOMIOS

LIMA, 1.o—Se organizarán establecimientos sifilicomios. Se establecerán en toda la República —(U. P.).

CONSAGRACION DE UN OBISPO

LIMA, 1.o—El Domingo se efectuará la consagración episcopal del nuevo Obispo de Huanuco, Vitaliano Berroa.—(U. P.).

LOS EXTRANJEROS COSTEARAN LA ARMADA NACIONAL

LIMA, 1.o—Se he presentado a la Cámara un proyecto creando el impuesto anual por tonelada de registro de los barcos extranjeros que toquen en puertos peruanos. El producto se destinará al incremento de la armada nacional.—(U. P.).

LA SITUACION DE ORIENTE

SE SUSPENDE LA REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS TURCOS

ATENAS, 1.o— En vista de que se ha alegado que los turcos continuaban la expulsión de los griegos, el Gobierno supendió provisoriamente la repatriación de prisioneros turcos.—(U. P.).

CANJE RE PRISIONEROS TURCOS Y GRIEGOS

LONDRES, 1.o— Informaciones recibidas de Atenas anuncian que esta mañana se inició el canje de prisioneros turcos y griegos. Embarcándose los turcos con rumbo a Constantinopla y Esmirna.—(U. P.).

SOBRE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

ANGORA, 1.o—A la una P. M., Mustafá Kemal inauguró la sesión de la Asamblea Nacional, informando sobre los resultados de la Conferencia de Lausanne. Asistieron a las tribunas todos los diplomáticos.

Mustafá Kemal comenzó haciendo historia sobre la victoria de los ejércitos turcos. Agregó que no obstante aún no se han logrado resultados políticos definitivos.—(U. P.).

DECLARACIONES DEL PREMIER RAOUF BEY

NUEVA YORK, 1.o—El corresponsal de "The New York Herald" en Angora entrevistó al premier Raouf Bey quien le manifestó que se había dado orden de disparar contra el crucero británico "Curacao", después de haberse lanzado el ultimatum ordenando a todos los buques de guerra salir de Esmirna. "Personalmente di contra orden, agregó".

Respecto de las estipulaciones financieras del Tratado de Lausanne declaró que "los aliados tratan de mantener su pie dentro de la puerta para continuar en el tutelaje financiero de Turquía."—(U. P.)

BOLIVIA MANTENDRA RELACIONES AMISTOSAS CON CHILE
NO OBSTANTE SU INASISTENCIA A LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 1.o— El Ministro de Bolivia, ha sido informado por su Gobierno que aunque Bolivia no se haga representar en la Conferencia Panamericana de Santiago, las relaciones entre Chile y Bolivia se mantendrán amistosas.— (U. P.)

ESPAÑA

UN JESUITA CENSURA LA MODA FEMENINA
en forma incorrecta

MADRID, 1.o — Un conocido monje jesuita, dando una conferencia en el Centro de las Damas Catequistas, censuró la moda en forma incorrecta, debido a lo cual muchos caballeros que escuchaban la conferencia abandonaron el local.—(U. P.)

RECONSIDERACION DE UN ACUERDO SOBRE LOS TEATROS

MADRID, 1.o—Ha sido suspendido el acuerdo que había tomado las autoridades para ordenar el cierre de los teatros el 25 del presente.—(U. P.)

DESAVENENCIAS ENTRE MINISTROS

MADRID, 1.o —Debido a cuestiones electorales los ministros de la Guerra y de la Gobernación, han cambiado violentas cartas.—(U. P.)

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE SEVILLA

MADRID, 1.o — Se afirma que será nombrado Presidente del Tribunal Supremo de Sevilla, el magistrado don Buenaventura Muñoz. — (U. P.)

LLEGADA DE EINSTEIN A MADRID

MADRID, 1.o—Llegó Einstein. Después de su llegada dictó una conferencia en la Facultad de Ciencias de la Universidad, la que lo nombró doctor "honoris causa". Los intelectuales le rindieron un homenaje al que se asociaron el Gobierno y la Academia de Ciencias.—(U. P.).

NUEVO CRUCERO PARA LA ARMADA

EL FERROL 1.o—El Sábado se verificará la botadura del crucero rápido "Méndez Núñez", de cinco mil toneladas, de cuarenta y cinco mil caballos de fuerza y armado con 10 cañones y ocho ametralladoras.—(U. P.).

HOMENAJE A BENAVENTE

MADRID, 1.o—El Ayuntamiento aprobó la moción de adherirse al homenaje a Jacinto Benavente a su regreso del viaje triunfal a la América del Sur.—(U. P.).

EMPRESTITO PARA OBRAS PUBLICAS

MADRID, 1.o—El ayuntamiento prepara un empréstito de 60 millones para obras públicas... habitantes y hoy la proporción es de 58.—(U. P.).

La preparación del album commemorativo de la 5.a Conferencia Panamericana

Los editores de la obra destinada a conmemorar el gran acontecimiento internacional, el Congreso Panamericano próximo a celebrarse en esta capital, continúan activamente empeñados en la preparación de los trabajos y la selección de los distintos temas que deberá abarcar el Album.

Hasta el momento, la noticia de que se edita una obra que está destinada a realizar la mayor de las propagandas de Chile en el exterior, ha despertado grande entusiasmo en los diversos círculos, y muchos de los más distinguidos escritores, economistas, historiadores, financistas y literatos han ofrecido decidido concurso para el mayor éxito de la publicación. Así, por ejemplo, don Alberto Edwards prepara un trabajo sobre estadística; don Carlos Silva Cruz, otro sobre "El servicio de bibliotecas públicas y su desarrollo en Chile"; don Julio Pérez Canto está redactando el prólogo de la obra; don Alejandro Alvarez, escribirá un artículo sobre problemas internacionales; don Joaquín Cabezas, algo sobre la Educación física; don Francisco Rojas Huneeus, colaborará con un estudio sobre Agricultura, y diversas otras personalidades escribirán sobre temas de alto interés.

Según lo hemos prometido anteriormente, continuamos publicando los puntos generales que abarcará el Album:

TERCERA PARTE

Producción general

1.o Bajo su aspecto industrial. 2.o Minero. 3.o Maderero. 3.o Agrícola. 4.o Intelectual.

Chile Industrial

1.o Movimiento Industrial y Comercial del país. 2.o Monografías de los principales establecimientos fabriles. Fundiciones, fábricas, laboratorios, maestranzas, astilleros, etc., etc. 3.o Ferrocarriles marina mercante. 4.o Monografía del alto comercio y la Banca.

Chile minero

1.o Mapas de las regiones mineras del país. 2.o Gráficos de la producción de cobre, plata, oro, etc. 3.o Monografías de algunas minas. 4.o El salitre y sus derivados. 5.o Gráfico de la exportación. 6.o Gráfico de la producción. 7.o Monografías de las salitreras más importantes. 8.o Zonas carboníferas, datos completos sobre esta industria. 9.o La industria del coke metalúrgico. 10.o Yacimientos petrolíferos y algunas sociedades explotadoras. 11.o Fuentes termales del país.

Chile maderero

1.o Región maderera del país. 2.o Gráficos de la producción. 3.o La industria papelera y su futuro desarrollo. 4.o Monografías de algunas compañías explotadoras.

El certamen literario "San Cristóbal"

LAS BASES Y EL JURADO

Informamos hace algún tiempo acerca de un concurso literario a que convocaba el señor Intendente de la provincia don Alberto Mackenna Subercaseaux, sobre un tema general relacionado con las bellezas del paisaje que se domina desde el Cerro San Cristóbal.

Las bases, especificadas detalladamente, son:

1.—Habrá dos temas y cuatro premios.

2.—Tema A: el paisaje diurno, mirado desde el San Cristóbal. Tema B: el paisaje nocturno, mirado desde el San Cristóbal.

3.—En ambos temas habrá dos premios; primer premio, 300 pesos y medalla de plata; segundo premio, 100 pesos y medalla de plata.

4.—La extensión de cada trabajo no ha de ser superior a seis carillas de blocks escritos a máquina.

5.—Las composiciones han de ser firmadas con seudónimo y enviadas dentro de un sobre dirigido al señor Intendente; sobre que llevará también escrito el seudónimo, además del nombre de la composición. En otro sobre se enviará una nota o tarjeta indicando nombre y dirección del autor, y afuera se escribirá el seudónimo.

6.—El plazo del certámen vence el 31 de Marzo de 1923, a las 12 de la noche.

El señor Intendente ha pedido a los señores Paulino Alfonso, Julio Vicuña Cifuentes y Juan Francisco González, que se sirvan integrar el jurado. Como se ve, figuran en éste un escritor de gusto fino y depurado, un poeta también de gran cultura y gusto, y un reputado pintor que es a la vez escritor de brillante pluma.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR VON ERCKERT

Condolencia enviada por el Nuncio Apostólico a la Embajada alemana

Con motivo del fallecimiento del señor Ministro de Alemania en Chile, el Nuncio Apostólico, señor Aloise Masella, ha enviado la siguiente comunicación a la Legación alemana, condolencia que ha sido contestada atentamente por la Legación.

Dichas notas son las siguientes:

"Señor Encargado de Negocios:

Ausente de Santiago, a mi grande pesar, no pude asistir el Jueves pasado a los funerales del muy sentido Ministro de Alemania, señor Von Eckert.

Pero, si yo no estuve presente en persona, no dejé de unirme con el pensamiento a la fúnebre ceremonia y de asociarme, muy de veras, al profundo dolor que ha causado la pérdida de un diplomático que, por sus singulares cualidades, había sabido conquistarse la admiración y simpatía general.

Usted no ignora, señor Encargado de Negocios, la verdadera estimación que yo tenía por el difunto Ministro por consiguiente puede fácilmente imaginar cuánto he lamentado su fallecimiento.

Una vez más manifiesto a usted, a la señora Von Eckert y a toda su familia, mis más sinceras condolencias, y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.—(Firmado). — Benedicto Aloisi Masella, Nuncio Apostólico. Al señor Encargado de Negocios de Alemania".

Contestación del Encargado de Negocios de Alemania:

"Señor Nuncio: Las palabras tan sinceras y cordiales que V. E. me ha dirigido con su nota del 19 de Febrero de 1923 encontraron un eco de la mayor simpatía en la Legación y cerca de la familia del tan llorado Ministro.

Muchas veces fuí testigo, señor Nuncio, de las pruebas de grande benevolencia que demostrásteis hacia Mr. Von Erckert, y que el difunto Ministro supo siempre apreciar.

Vuestro homenaje a la memoria del señor Von Erckert nos ha puesto conmovido de una manera especial y yo me apresuro a manifestar a V. E., también en nombre de la señora Von Erckert y de la familia los sentimientos de nuestra más profunda gratitud.

Aprovecho la ocasión para reiterar, señor Nuncio, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—(Firmado).—E. Kaufmann, Encargado de Negocios de Alemania. A Su Excelencia el señor Nuncio Apostólico. Santiago".

LA CUESTION MUNICIPAL Y LA ACTITUD DEL PRIMER ALCALDE Sr. SILVA ESPIC

EN LA SESION ORDINARIA QUE CELEBRARA ESTA TARDE LA CORPORACION, ESTE FUNCIONARIO HARA RENUNCIA VERBAL DE SU CARGO

La formación de la nueva Junta de Alcaldes

La situación municipal que ha mantenido a la ciudad en la más viva expectativa acerca de la formación del verdadero gobierno local, parece que ha puesto ya su fin con la actitud asumida ayer por el 1er. Alcalde señor Silva Espic.

En efecto, la prensa de la tarde, dió la noticia que este funcionario se había decidido a presentar su renuncia.

CON EL 1er. ALCALDE

Con estos antecedentes, en la tarde tuvimos oportunidad de entrevistar al señor Silva Espic, a quien lo encontramos en su sala de despacho.

Ante nuestras interrogaciones, el señor Silva Espic, nos dice:

—Ustedes recordarán que desde que se iniciaron las incidencias municipales, yo prometí hacer entrega de mi cargo una vez que la nueva combinación de mayoría municipal me hubiera designado el sustituto.

Al través de todo este tiempo, esta situación no se produjo. Al contrario, se murmuraba que yo no quería hacer entrega de la Alcaldía, aun cuando había sido designada la persona que me iba a reemplazar.

Pero ante estas aseveraciones, yo no perdí mi tino de Alcalde y en homenaje a los intereses de la ciudad, me mantuve en el puesto velando por ella y por los intereses mismos de la Corporación a que pertenezco. Ahora, que ya se me ha designado mi reemplazante, estoy llano a declinar el puesto que desempeñaba.

Al efecto, en la sesión ordinaria que celebrará hoy la Municipalidad, presentaré mi renuncia verbalmente y en el carácter de indeclinable.

Por lo demás, termina diciéndonos nuestro entrevistado, cumpliendo mi promesa política, yo continuaré cooperando en forma decidida a la labor que desarrolle mi reemplazante.

LA SESION DE HOY

Hoy, a las cinco y media de la tarde, deberá celebrar sesión ordinaria la Municipalidad.

LA NUEVA JUNTA DE ALCALDES

Conforme a los pactos firmados por la nueva combinación de mayoría municipal, la nueva Junta de Alcaldes quedará formada por los señores Pedro León Ugalde, Nicasio Retamales y Calixto Martínez, como 1.o, 2.o y 3er. Alcaldes, respectivamente.

Acompañan a esta Junta los regidores señores Luis Alberto Cariola, Viterbo Osorio, Horacio Manríquez, Arturo Besoaín, Rogelio Ugarte y Bernardo Quiroga.

Dentro de un plazo de seis meses el señor Retamales hará entrega de la 2.a Alcaldía a su correligionario señor Quiroga.

DIFICULTADES MUNICIPALES EN MAIPU

EL MINISTRO DEL INTERIOR, ORDENA EL ENVIO DE CARABINEROS PARA RESGUARDAR EL ORDEN Y HACER CUMPLIR LA LEY DE ALCOHOLES

En la mañana de ayer, uno de los Alcaldes de la Comuna de Maipú se presentó a uno de los Ministros de Estado pidiendo garantías por el hecho de haberse decretado una orden de prisión en su contra, para obligarlo a concurrir a una sesión que iría a celebrar la Municipalidad, para remover al Alcalde en ejercicio, don Antonio Hidalgo, que accidentalmente se encuentra ausente de la capital.

Impuesto el Ministro del Interior, señor Garcés Gana, llamó a su despacho al Intendente de la provincia para que lo impusiera de lo que había sucedido.

Como resultado de la entrevista con el Intendente y oídas las explicaciones y los reclamos habidos, el Ministro del Interior dispuso que se enviara a esa Comuna fuerza de carabineros al mando de un teniente de ese cuerpo, con el único objeto de resguardar el orden público y velar por el estricto cumplimiento de la ley de alcoholes.

El Ministro señor Garcés Gana declaró también que el Gobierno, siguiendo su invariable norma de procedimientos, no se inmiscuirá en cuestiones de carácter político en las Municipalidades, dejando que las personas o regidores que se sientan lesionados por acuerdos o resoluciones de esas Corporaciones, recurran a los Tribunales de Justicia para que resuelvan estas cuestiones.

Igualmente, el señor Garcés Gana declaró que la fuerza pública que envíe el Gobierno no irá por ningún motivo a afianzar tal o cual combinación municipal, dejándose, en consecuencia las cosas, en el estado en que se encuentran.

Para evitar mayores dificultades, se ha llamado a Santiago al Primer Alcalde señor Hidalgo para que se haga cargo de sus funciones, dando por terminado, de esta manera el incidente.

El Ministro de Industria y Obras Públicas

Por el expreso de hoy parte a las Termas de Chillán, el Ministro de Industria, señor Róbinson Paredes, en donde estará durante 8 ó 10 días.

EL NUEVO SECRETARIO DE LA LEGACION DE FRANCIA

Es recibido en la tarde de ayer por el Presidente de la República

A las 4 de la tarde de ayer, el nuevo secretario de la Legación de Francia, señor Henri Hoppenot, fué

M. RENRI HOPPENOT, SECRETARIO DE LA LEGACION DE FRANCIA, ACOMPAÑADO DEL MINISTRO DE ESE PAIS, SEÑOR LEFEUVRE MEAULLE

presentado al Presidente de la República, por el Ministro de ese país, señor Lefevre Meaulle.

El señor Alessandri departió largo rato con los diplomáticos franceses.

LA VELADA CULTURAL OBRERA DE ANOCHE

COMPLETO EXITO QUE ALCANZA LA CONFERENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE MEXICO, DON CARLOS TREJO LERDO DE TEJADA

PARTE DE LOS ASISTENTES A LA CONFERENCIA DE ANOCHE DEL SR. MINISTRO DE MEXICO

Anoche se ha llevado a efecto en el local del Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, la interesante conferencia que había anunciado el señor Ministro de México en Chile, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, y que versaba sobre la "Revolución mexicana".

El anuncio de tan interesante disertación despertó gran entusiasmo, y fué así cómo el local del Centro organizador de este acto cultural se vió sumamente concurrido, llenándolo un público numeroso compuesto de socios de la corporación y miembros de otras entidades.

Después de varios números de variedades, el señor Ministro ocupó la tribuna, disertando largamente sobre el tema citado, haciendo finalmente una ovación que duró varios minutos.

Cerca de las 11 y media de la noche se dió término a esta velada, que dejará gratos recuerdos entre los asistentes.

LAS SOCIEDADES ADHERIDAS CONTRA EL ALZA

DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS, LANZAN UN MANIFIESTO A LA CIUDAD

HOY A LAS CINCO Y MEDIA SE EFECTUARA UN GRAN MITIN EN LA ALAMEDA

El Comité de Sociedades unidas contra el alza de las tarifas de los tranvías se dirige a las sociedades, obreros, estudiantes, empleados y pueblo en general por el siguiente manifiesto:

"El Comité contra el alza de las tarifas tranviarias invita al pueblo de Santiago al comicio público que hoy celebrarán en la Alameda de las Delicias al pie de la estatua de O'Higgins, a las 5.30 de la tarde, a fin de protestar de la permanencia del señor Emilio Silva Espic, en la Alcaldía, en contra de la voluntad unánime de la prensa, que traduce fielmente el sentir de la opinión pública, funcionario que subió a ese puesto en brazos de la combinación municipal que aprobó sorpresivamete el alza de las tarifas en los tranvías.

Las clases trabajadoras exigen del nuevo Alcalde que se elija que ese acuerdo desgraciado e inconsulto sea derogado, que gravaría enormemente a la gente de modestos recursos, haciendo más difícil sus medios de vivir con este nuevo impuesto.

Las asambleas de sociedades obreras emplazará a los municipales que formen la nueva mayoría para que cumplan con los mandatos terminantes que han recibido de las Asambleas de sus Partidos, a fin de que, junto con derogar el acuerdo del 22 de Setiembre último, modifiquen el reglamento del año 5, para que la I. Corporación fije la dotación de tranvías que la ciudad necesita para la debida movilización de los habitantes.

El pueblo de esta capital se dirigirá en seguida a la Municipalidad a pedirle a sus representantes que han recibido un mandato popular que cumplan con su deber y en caso contrario, les acusará ante el tribunal de la opinión pública de no haber servido los intereses de la colectividad, claramente manifestados en los repetidos comicios que las clases trabajadoras han venido celebrando, sin distinción de colores políticos ni religiosos, durante este último tiempo.

Invitamos especialmente a la Federación Obrera de Chile, Federación Chilena del Trabajo, a la Sociedad de Empleados de Comercio, a los diversos Centros sportivos, a las sociedades obreras, cualquiera que sea su tendencia o carácter, ya sean mutualistas, de resistencia, sindicalistas, etc., etc., a la juventud de los Centros políticos, a la clase media, a los proletarios y a todos los explotados en general, para que concurran a este comicio en que se decidirá de la suerte futura de los habitantes de esta populosa ciudad, hoy entregada en manos de una poderosa Empresa extranjera, que esquilma a las familias de todas las clases productoras de la capital.

Por el Comité.—**Enrique Phillips**, Presidente. — **Bernardo Quiroga**, Vicepresidente.—**Luis A. Bacza**, Secretario General.—**José Sáez**, tesorero.—**Manuel Jorquera O.** y **Aníbal Mena Larraín**, Secretarios.

PRESENTACION AL SENADO

El Comité ha hecho ayer la siguiente presentación al Senado:

"Señor don Luis Claro Solar, Presidente del Honorable Senado.—Presente.

El Comité de sociedades adheridas en contra el alza de las tarifas tranviarias acordó dirigirse al Honorable Senado solicitando de tan alta Corporación, que no se pronuncie sobre el proyecto auspiciado por el Ejecutivo, mientras la I. Municipalidad no reconsidere el acuerdo que autorizó el alza de las tarifas tranviarias, para cuyo objeto hay pendiente una indicación del regidor señor B. Quiroga, que debe ser tratada en la primera sesión ordinaria que celebre y mientras la justicia ordinaria no se pronuncie sobre las diversas presentaciones que varios ciudadanos han hecho a la I. Corte, pidiendo la nulidad del acuerdo aludido.

Con sentimiento de distinguida consideración saludan a Ud.—**Enrique Phillips**, Presidente.—**Luis A. Bacza**, Secretario General.—**Manuel Jorquera O.**, Secretario.—**Aníbal Mena Larraín**, Secretario."

HOY EN LA TARDE SE EFECTUARAN EN LOS CERROS

DE CHENA ENSAYOS PRELIMINARES DE VOLACIONES SIN MOTOR

MONTARAN EL APARATO CONSTRUIDO POR EL Sr. LEIGH LOS AVIADORES SEÑORES MONTECINOS Y STRAUBE

Ayer a las 9.30 A. M., aproximadamente, fué llevado a los cerros de Chena el aeroplano sin motor construído por el señor Alfredo G. Leigh, siendo transportado por un camión cedido por la Escuela de Aviación, hasta el lugar apropiado para los lanzamientos.

Según nuestras informaciones, podemos adelantar que hoy en la tarde se harán los ensayos preliminares para probar el aparato, siempre que el viento sea favorable a la experiencia.

Montará la máquina el teniente aviador señor Montecinos y el aviador civil señor Arturo Straube Pradel.

Habiéndose estudiado el terreno donde se lanzará la máquina, las experiencias deben dar un brillante resultado.

Después de los pequeños ensayos hechos con anterioridad a esta fecha y que obtuvieron éxito y en los que se pudieron notar algunas deficiencias que tenía el aparato en un principio, se le han hecho varias modificacions basándose en las pequeñas dificultades que se presentaron en el primer ensayo.

Como se recordará, la caída del aeroplano en aquella ocasión fué debido a que el aparato era [illegible] trado con un punto de [illegible] muy bajo, cosa que se [illegible] eliminada desde luego en [illegible] ba que se hará hoy, pues [illegible] to será lanzado desde una [illegible] te ciñéndose al ejemplo de Europa según el cual el aparato debe ser lanzado desde [illegible] tura.

El aparato ya refaccionado presenta excelentes condiciones de dirección y de dureza, y que se ha podido comprobar en los días que duraron las refacciones.

Por lo que respecta a [illegible] bilidad, también se ha [illegible] do en las mismas experiencias hechas anteriormente por el señor Leigh.

Si se consideran todas las condiciones que se enumeran y [illegible] tiempo es favorable, las [illegible] do esta tarde deben obtener [illegible] pues por el momento no hay ningún inconveniente que haga presumir lo contrario.

Ejército y Armada

LA FIESTA DE AYER EN EL REGIMIENTO CAZADORES NUMERO 2

Destinaciones. — Nombramientos. — Patentes de buques nacionales

LA ENTREGA DEL RETRATO DEL GENERAL BAQUEDANO AL REGIMIENTO CAZADORES

A las 11 de la mañana de ayer se efectuó en el Regimiento Cazadores N.o 2, General Baquedano la entrega del retrato del General Baquedano a la oficialidad del Regimiento.

Este acto, que revistió gran solemnidad, fué presenciado por los generales señores Parra y Cabrera y por la oficialidad completa del regimiento.

El retrato fué ofrecido por los señores Bisama y López, siendo contestado su discurso por el mayor señor Hartard Gier.

Damos a continuación ambos discursos:

Señores generales, señor brigadier, señor comandante y señores oficiales de Cazadores:

A este venerado recinto consagrado a la práctica de las armas y al culto de nobles virtudes ciudadanas, llegamos, señores, trayendo como ofrenda para el regimiento que ha cincelado en sus armas, como timbre de honor, el nombre de uno de los más ilustres generales de la República, el propio retrato del gran soldado, del invicto general don Manuel Baquedano, general en jefe de las huestes triunfadoras de Chile en las jornadas del Pacífico y a quien la estampa le presenta con las galas de antaño, de coronel comandante de Cazadores.

Los años piadosos con esta reliquia han permitido conservarla para concedernos la honrosa misión de ser conductores de ella ante vosotros, señores oficiales que tan noblemente ejercéis vuestro apostolado educando y formando soldados y que habéis de inapreciable para este cuerpo que encarna las glorias más hermosas de aquel joven de 12 años, que incorporado a la expedición chilena contra la Confederación perú-boliviana, recibiera su grado de alférez de Cazadores el año 38 en la ciudad de Lima.

Este pundonoroso oficial no tardó en llegar al Comando del Regimiento, en el que había formado su corazón de soldado recto y valiente; y más tarde, cuando alejado de Cazadores para desempeñar puestos de más alta jerarquía, siempre tuvo fijos sus ojos en el cuerpo que fué su escuela, su hogar de largos años y en el que veneraba la brillante memoria de su padre, el general don Fernando Baquedano, comandante de Cazadores en Yungay y en otros hechos gloriosos.

La vida del general don Manuel Baquedano fué una cadena no interrumpida de labor y actividad, cualidades que unidas a su criterio recto y firme, imprimieron siempre a sus actos el sello de la justicia.

El Supremo Gobierno supo premiar más tarde al valiente Baquedano, confiándole el Comando en jefe del Ejército chileno, Comando que lo llevó a la inmortalidad. Hijas suyas fueron las hermosas victorias de Tacna, Chorrillos y Miraflores, y poco antes, la de Los Angeles, las Termópilas peruanas, que consideradas un baluarte natural e inespugnable hasta entonces, cayeron doblegadas a su firme tesón y fiero heroísmo.

conservarla con el respeto y admiración con que se admira y se contempla el hermoso emblema nacional.

Dignaos, señor comandante, haceros depositario de este recuerdo, modesta exteriorización de sentimientos que viven encariñados con las tradiciones del pasado, y que tenemos el honor de dedicar al regimiento de vuestro dignísimo mando".

"Señores Bisama y Gómez:

El obsequio que habéis tenido la gentileza de ofrecer a. Regimiento tiene un significado eminentemente patriótico y es de un valor

Al alférez que el año 38 recibiera su bautismo de fuego en suelo peruano, volvió, pues, a cruzarlo años más tarde mandando en jefe nuestro glorioso Ejército, paseando triunfante el tricolor chileno por las calles de la capital peruana.

Este hermoso cuadro que representa al general don Manuel Baquedano, con su uniforme de comandante del Regimiento Cazadores a Caballo, lo acepta con todo orgullo y con todo derecho el Regimiento que fué siempre el suyo.

Gracias, señores Bisama y Gómez; Chile necesita hoy más que ayer, patriotas generosos y de corazón como vosotros".

EN DISPONIBILIDAD. —Ha quedado en disponibilidad el teniente 1.o de la Armada, don Raúl Polanco Guzmán.

DESTINACIONES. —El mayor don Carlos Vergara Montero, ha sido destinado a la Escuela Militar.

Se ha derogado la parte del decreto correspondiente en el cual se destinaba al capitán don Manuel Urcullo de la Vega, quien deberá seguir en el Regimiento de Infantería N.o 12 Pudeto.

El capitán don José María Lira Quintanilla ha sido des[tinado al] Regimiento de Infantería [N.o ...] Caupolicán (Valdivia).

El teniente 1.o don [...] rres Hovia ha sido des[tinado al] Grupo de Artillería N.o [...] Escala.

El teniente 1.o don [...] Avaria Carmona al Regi[miento de] Infantería N.o 3 Chorrillos [...] ca.

El teniente 1.o don [...] Alarcón del Campo que[dará] agregado a la Comandancia [Gene]ral de Armas de Coelemu [...]

El mayor don Luis J[...] rrejón pasará al Regi[miento de] Infantería N.o 1 Buin.

El teniente 1.o don [...] Molina Sugg al Regimiento [de Ca]ballería N.o 8 Exploradores [...] nuel Rodríguez (Antofagasta).

El teniente 1.o don [...] Saenz Salazar al Regimiento [de] Infantería N.o 6 Chacabuco [(Con]cepción).

El capitán don Gaspar [...] Sotomayor quedará [...] dante del comandante [...] Apostadero Naval de T[alcahuano].

PATENTES A BUQUES NACIONALES.—Se ha decretado [...] extiende patente a favor [de los] siguientes buques nacionales [con] el tonelaje que se indica:

"Perú", 1,716 toneladas [...] firma González, Soffia y Cía.

"Llanquihue", 2,2[...] de la firma Braun y B[...]

"Alba", 554 toneladas [...] Eduardo Germain.

"Dhaama", de 1,8[...]

"Presidente Alessandri" [...] toneladas, de don Eugenio [...]

"Aconcagua" y "Teno" [...] toneladas, de la Cía. Sud [Ameri]cana de Vapores.

"Valdivia", de 1,99[...] y Blanchar.

"Flora", de 1,702 [...] Marítima R. W. James [...]

Y "Puchoco" y "Boca [...]" de 1,500 y 1,451 toneladas [...] Fund. Schwager.

NOMBRAMIENTO. —[...] nombrado sub-delegado [...] de Lebu el piloto de [...] Francisco Miranda.

ACEPTACION DE PROPUESTAS.—Se han aceptado las propuestas de Del Real y [...] $ 24,489.30, por forraje [...] ganado del Grupo [...] Artillería de Costa y del [...] Las Salinas.

Se aceptaron las propuestas [de] don Romilio Manríquez [...] pesos en cebada para [...] Arica de Artillería de Costa.

T U R F

VALPARAISO SPORTING CLUB

EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

Como de costumbre, ofrece el Valparaíso Sporting Club, para el próximo Domingo, un interesante programa.

El clásico "Las Oaks" es la base de la reunión, habiendo conservado en él, cinco yeguas su anotación.

Entre ellas, figura Flama, ganadora el año pasado de esta misma prueba, y que reaparece ahora después de una larga rélache.

Welladay, por sus últimas performances es una carta de primer orden. Las otras tres llevan también gran opción. Es así que no se puede descartar ninguna de las inscritas.

—

En la prueba de apertura, si Minneápolis responde a sus antecedentes, debe ganar muy lejos a sus rivales, entre los que Loma Blanca, Reina Hortensia y Tetuán, parecen ser los con mayores chances.

—

Ilusa, Puppy, Torquemada y Kadijah, son entre los productos anotados en la 2.a carrera, los con más méritos a abandonar la categoría de perdedores.

—

Los 1,000 metros de la 3.a carrera, son un verdadero rompecabezas.

Todos llevan opción y no sería de extrañarse que venciera, cualquiera de los cotizados "outsider".

—

Shimosa, Kilimanjaro, Zapallar y Pensativa, deberán disputarse el favoritismo del público, en el handicap de la 5.a carrera.

—

Muy bien colocados van Ofensivo, Eton, Picacho y Elmore, en la prueba siguiente.

Entre ellos estimamos deberá salir el ganador.

—

Desde Duque de El, a 61 kilógramos, hasta Albeytar, que carga el peso más bajo, llevan chance a adjudicarse el premio asignado a la 7.a carrera.

—

Entre Honorino, General, Carbón, Moloch, deberá buscarse el ganador de la prueba de clausura sobre 1,600 metros.

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Con abundantes inscripciones se presenta el programa del próximo Domingo en el Hipódromo Chile.

—En la primera carrera sobre 900 metros, el lote es bastante malo, sobresaliendo en él Apúntale y Felicity, que seguramente contarán con las más altas cotizaciones. De los demás nos parece que Carillón Xois y Jota, son las cartas más recomendables.

—Alazán, Atlética, Madame Bovary, Ciñuelo, Madamo y Glacé, son los animales que parecen destacarse en los 900 metros del premio Viana.

—Ocupa el tercer lugar en el programa, el premio Volcán, sobre 1,500 metros, donde los que se destacan son Glaneuse, Xenil, Gallión, Arrás y Petirrojo.

—En el premio Vago, sobre 900 metros, las opiniones estarán muy divididas entre Rocler, Time, Name, Honolulu y Burguesa, que llevan gran opción.

—Desde Tangola, a quien han correspondido 59 kilos, hasta Singcala, Pilín y Pasajero, que cargan los pesos más bajos, todos pueden ganar en los 1,500 metros del premio Vendetta.

—En los 900 metros del premio Viñita, las mejores opciones se las vemos a Constantino, Alacrán, Variable, Xerosis y Acalia.

—Se clausura la reunión con el premio Vallenar, que es una prueba muy interesante, pues Ever, Indino, Papamoscas, Xanthia, Don César y Chacolí, tienen chances casi equivalentes.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a CARRERA. — 1,400 METROS
Billy White 55, J. Arancibia.
Poisson D'or 46, L. Bravo.
Minneápolis 44, N. Ramírez.
Agua Va 44, R. Ubilla.
Telilla, 44, N. N.
Reina Hortensia 44, R. Henríquez.
Tetuán 44, L. A. Soto.
Loma Blanca, 43, P. Silva.
Pierrot III 43, C. Guerra.
Rodrigo 42, P. 2.o Rebolledo.
Junín 41, P. Olguín.
Chañar 40, J. Urzúa.
Hircania 40, R. Astorga.

2.a CARRERA. — 800 METROS
Khalil 54, J. F. Bernal.
Latorre 54, E. Cáceres.
Perillán 54, M. Verdejo.
Torquemada 54, V. Jara.
Young Prince 54, L. Bravo.
Grenoble 52, L. A. Soto.
Ilusa 52, D. 2.o López.
Kadijah 52, J. Urzúa.
Parlera 52, A. Ramírez.
Puppy 52, J. Vergara.

3.a CARRERA. — 1,000 METROS
Bombón Rose 58, J. Arancibia.
Gran Dama 55, N. Ramírez.
Xilopie 54, J. Vergara.
Junín 53, N. N.
Ramuncho 52, M. Verdejo.
Aralar 51, D. 2.o López.
Marida 50, N. N.
Partiquina 49, L. A. Zamora.
Turista 49, L. Bravo.
Alia 48, J. Urzúa.
Hamburguesa 48, P. Silva.
Pierrot III 48, N. N.
Omar 48, M. Aaraya.
La Prensa 45, Arm. Silva.
Boulevard 44, L. A. Soto.
Job 43, P. 2.o Robelledo.

—

4.a CARRERA. — 2,400 METROS (CLASICO)
Bambalina, 58, J. M. Baeza.
Flama, 58, A. Molina.
La Grippe, 58, V. Jara.
Welladay, 58, J. F. Bernal.
Ximena, 54, J. Vergara.

5.a CARRERA. — 1,000 METROS
Atento, 58, J. Vergara.
Shimosa, 57, A. Ramírez.
Kilimanjaro, 56, J. F. Bernal.
Zapallar, 56, A. Molina.
Pensativa, 54, D. 2.o López.
Juerga, 53, M. Verdejo.
Corisande, 52, J. Arancibia.
Matango, 48, P. Olguín.
Telilla, 46, L. A. Soto.
Guernsey, 45, P. Silva.
Wisconsin, 45, Arm. Silva.

6.a CARRERA. — 1,600 METROS
Ofensivo, 58, A. Molina.
Etón, 54, J. F. Bernal.
Picacho, 51, D. 2.o López.
Gloriola, 50, Arm. Silva.
Copayapu, 48, L. Bravo.
Elmore, 46, L. A. Zamora.
Guiton, 40, P. Silva.

7.a CARRERA. — 1,000 METROS
Duque de El, 61, V. Jara.
Pochochingue, 60, D. 2.o López.
Virgilio, 53, M. Verdejo.
Paimpolaise, 53, J. Vergara.
Elmore, 52, no corre.
Alavy, 50, N. Ramírez.
Filoche, 49, L. A. Zamora.
Billy White, 45, P. Silva.
Albeitar, 44, L. Bravo.

8.a CARRERA. — 1,600 METROS
Honorino, 58, V. Jara.
General, 57, A. Molina.
Rábida, 52, M. Verdejo.
Carbón, 49, N. Ramírez.
Greetings, 47, L. Bravo.
Moloch, 46, L. A. Soto.
Fanfarrona, 46, J. Urzúa.
Finisterre, 45, L. A. Zamora.
Kiss Me, 43, U. Ibarra.
Alta Ley, 40, P. Silva.
Jadil, 40, P. 2.o Rebolledo.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 900 METROS
Modistilla, 59, N. Oteiza.
Carillón, 58, A. Nieto.
Felicity, 56, M. Pérez.
Pimpolla, 54, M. J. Silva.
Apúntale, 53, C. Pombet.
Grignon, 52, A. Villagra.
Rubicón, 52, A. Garay.
Pochilo, 51, P. Hernández.
Xenia, 51, L. A. Zúñiga.
Hila, 50, J. A. Lorca.
Maestro Cantor, 50, J. Morales.
Happy Lass, 49, J. Osorio.
Xois, 48, L. A. Orellana.
Redward, 48, A. Venegas.
Jota, 48, C. Santander.
Tontonelli, 47, M. Núñez.
Cherry Whisky, 45, J. Pinto.
Colorado Maduro, 44, L. A. Morgado
Espina de Rosa, 43, J. Ibarra.
Filina, 40, A. Sánchez.

2.a CARRERA.—900 METROS
Alazán, 58, E. Canales.
Alicahue, 57, M. Pérez.
Portátil, 56, M. J. Silva.
Atlética, 56, L. A. Orellana.
Madame Bovary, 55, J. Oregón.
Ciñuelo, 55, A. Nieto.
Jettatura, 54, P. Morales.
Sensation, 54, S. Villanueva.
Potasa, 53, A. Venegas.
Madamo, 52, J. Osorio.
My Father, 51, L. A. Zúñiga.
Naveta, 50, C. Pombet.
Mamadeira, 48, J. A. Lorca.
Flanders, 46, A. Sánchez.
Martona, 45, G. Valencia.
Cloé, 44, L. A. Morgado.
Chupilca, 42, J. Pinto.

3.a CARRERA.—1,500 METROS
War Queen, 59, R. Hernández.
Asiático, 56, M. J. Silva.
Glaneuse, 53, J. Oregón.
Xenil, 51, A. Nieto.
Gallión, 50, A. Villagra.
Ferrocarrilero, 49, C. Santander.
Arrás, 48, L. A. Orellana.
Sardónica, 47, J. A. Lorca.
Mamarracho, 47, A. Venegas.
Holgazán, 46, I. Ibarra.
Petirrojo, 45, J. Osorio.
Omar, 44, M. Núñez.
Sarah, 43, A. Sánchez.
Negro, 42, J. Pinto.

4.a CARRERA. — 900 METROS
Hesperia, 58, E. Canales.
Campo Santo, 55, M. J. Silva.
Desalmado, 54, L. A. Jopia.
Rocler, 54, J. Oregón.
Time, 54, A. Nieto.
Name, 53, L. A. Orellana.
Honolulu, 53, M. Pérez.
Trigo, 52, C. Pombet.
Burguesa, 51, L. Guzmán.
Fiero, 50, A. Garay.
Popy, 49, A. Villagra.
Knock Out, 48, A. Venegas.
Willibrodo, 47, J. A. Lorca.
Sir Jorge, 47, J. Osorio.
Juanilla, 45, J. Pinto.

5.a CARRERA. — 1,500 METROS
Tangola, 49, J. Oregón.
Penrod, 55, A. Nieto.
Merengue II, 54, M. J. Silva.
Himalaya, 52, C. Santander.
Poruña, 51, R. Hernández.
Agosto, 51, S. Villanueva.
Veldora, 50, E. Aguilera.
Riodina, 49, S. Jiménez.
Orense, 48, J. Pinto.
Popy, 46, J. A. Lorca.
Soplona, 46, M. Núñez.
Singoala, 45, M. Zúñiga.
Pilín, 44, J. Osorio.
Pasajero, 43, A. Sánchez.

6.a CARRERA. — 900 METROS
La Nuez, 64, C. Pombet.
Constantino, 61, E. Canales.
Alacrán, 60, R. Rodríguez.
Ancoa, 57, J. Oregón.
Almíbar, 56, A. Villagra.
Variable, 55, A. Garay.
Xerosis, 52, L. A. Orellana.
Carbonero, 50, E. Aguilera.
Antilla, 47, no corre.
Gran Maestre, 46, C. Santander.
Fantomas, 45, M. Núñez.
Acalia, 44, J. Osorio.
Yo, 43, J. Pinto.
Sovereing, 42, A. Sánchez.

7.a CARRERA. — 1,500 METROS
Ever, 60, J. Oregón.
Indino, 52, P. Morales.
Palillo, 51, C. Pombet.
Papamoscas, 50, E. Aguilera.
Telinga, 48, R. Hernández.
Xanthia, 48, A. Nieto.
Don César, 47, J. Osorio.
Golosina, 46, J. Pinto.
Chacolí, 45, S. Jiménez.
Gorgonzola, 44, J. A. Lorca.
Kalmuco, 43, M. Núñez.

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

(De nuestro Corresponsal en la cancha, por teléfono)

Flama
Montada por A. Molina y
Clavileño
por C. Guerra, pasaron 1,200 metros en 1.20, llegando iguales. Clavileño siguió hasta completar la vuelta, marcando en 2.16 3|5. Después de un descanso repitió Flama 1,200 metros acompañada de King's Ferry en 1.23, ganando King's Ferry por un cuerpo.

Bombón Rose
Con la monta de P. Olguín movió 400 metros en 24 3|5; después de un descanso largo, repitió la misma distancia en igual tiempo.

Tetuán
Conducido por L. A. Soto atropelló 600 metros en 37 3|5; después de un largo descanso repitió 400 metros en 25.

Aralar
Manejado por D. 2.o López, cotejó 400 metros en 24 2|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 24 3|5.

Juerga
Conducido por M. Verdejo y
Kiss Me
por U. Ibarra, atropellaron 1,000 metros en 1.5, llegando iguales.

Pensativa
Montada por E. Cáceres, trabajó 600 metros, en los últimos 400 marcó 24 1|5; después de un descanso repitió 400 metros en 24 2|5.

Hatina
Guiada por un aprendiz, pasó 400 metros en 24 2|5.

Kolima
Montada por U. Ibarra, atropelló 600 metros en 39.

Ximena
Montada por J. Vergara, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.[illegible]; en la primera vuelta marcó 2.20.

Torquemada
Con la monta de V. Jara y
Verdot
con J. Arancibia, cotejaron 800 metros en 53, llegando iguales.

Finisterre
Montada por L. A. Zamora largó 600 metros en 38 3|5, después de un largo descanso repitió 800 metros en 52.

Palmpolaise
Guiada por un aprendiz y
Honorino
Montado por V. Jara, trabajó 800 metros en 51 2|5; después de descanso repitió la misma distancia en 54.

Kilimanjaro
Manejado por J. F. Bernal movió 400 metros en 25 2|5.

Fanfarrona
Montada por J. Urzúa pasó 600 metros en 38.

Partiquina
Montada por L. A. Zamora, cotejó 400 metros en 24 4|5; después de un largo descanso repitió la misma distancia en 24 2|5.

Atento
Conducido por J. Vergara, atropelló 600 metros en 38 3|5.

Inflexible
Montado por A. Ramírez, se tendió sobre 1,000 metros a voluntad, marcando 1.9, completó la vuelta suave y repitió la misma distancia en igual tiempo.

Boca Negra
Montado por un aprendiz, movió 800 metros en 52.

Latorre
Guiado por E. Cáceres e Hyrcanie, por D. 2.o López, pasaron 400 metros en 25, después de un descanso repitieron la misma distancia en 25 4|5, llegando ambas veces iguales.

Minneapolis
Montado por H. Ramírez, trabajó 1,400 metros en 1.36 1|5. En los primeros 1,000 metros lo acompañó **Long Long**, llegando iguales.

Guernsey
Conducida por P. Silva, trabajó 400 metros en 24 4|5; después de un largo descanso repitió 600 metros en 37.

Turista
Montado por C. Guerra, pasó 600 metros en 37 3|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 38 3|5.

Jaramago
Montado por un aprendiz, movió 1,000 metros en 1.8; después de un descanso repitió la misma distancia en 1.6.

General y Gloriola
Montados ambos por aprendices, trabajaron 800 metros en 52 3|5; después de un largo descanso, repitieron la misma distancia en 52, llegando los dos veces iguales.

Etón
Montado por J. F. Bernal y Alita por J. Urzúa, pasaron 1,000 metros en 1.4 3|5, ganando Etón por 4 cuerpos. Después de un descanso repitió Etón 800 metros en 52 1|5.

Greetings
Guiado por L. Araya, atropelló 800 metros en 51; después de un descanso, repitió la misma distancia en 52 1|5.

Pochochingue
Conducido por E. Cáceres, cotejó 400 metros en 24 4|5; después de un descanso, repitió la misma distancia en 25.

La Grippe
Manejada por J. Arancibia, pasó 1,200 metros en 1.20 2|5; después de un descanso, repitió la misma distancia acompañada de **Finale**, marcando 1.21 2|5 y ganando La Grippe por un cuerpo.

Go Lady
Montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.29 2|5.

Bambalina
Guiada por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

Almodovar
Montado por A. Molina y **Grampian** por G. Guerra, pasaron 1,400 metros en 1.44 3|5, ganando el potrillo por 4 cuerpos.

Xilopie
Montada por J. Urzúa y **Wintergreen** por un aprendiz pasaron 400 metros en 24 2|5; después de un descanso repitieron la misma distancia en 24 3|5. Las dos veces ganó Wintergreen por un cuerpo.

Chañar
por J. Urzúa cotejaron 600 metros en 37 2|5, llegando iguales; después de un descanso repitió Chañar, acompañado de Job 400 metros en 24 1|5, ganando Job por un cuerpo.

Hircania
Montada por R. Astorga pasó 1,400 metros en 1.35.

Matango
Manejado por P. Olguín, pasó 800 metros en 51 1|5.

Telilla
Guiada por un aprendiz, atropelló 400 metros en 24 1|5.

Slogan
Manejado por N. Ramírez, pasó 1,400 metros en 1.37 3|5.

ANTECEDENTES DE LOS "DOS AÑOS" DEBUTANTES EL DOMINGO EN VIÑA DEL MAR

Latorre, potrillo mulato, nacido el 19 de Octubre de 1920, por Rolando II y Galejade. (Propio hermano de Poincaré).

Nació en el Haras del señor Ramón Mazuela, y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 2,800 por el Stud El Bosque, su actual propietario.

Lo prepara Arturo Muñoz.

Young Fellow, potrillo alazán, nacido el 19 de Octubre de 1920, por Olascoaga y Perfecta.

Nació en el Haras Pirque y no vino a las ventas, siendo adquirido particularmente por el señor José Luis Walker, cuyos colores defenderá.

Lo cuida Andrés Rodríguez.

"LA HUASCA"

Con su acostumbrado material de lectura e informaciones aparecerá hoy, a primera hora, la revista hípica "La Huasca".

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión los diarios y revistas que dan pronósticos para ámbos Hipódromos han quedado en la siguiente condición:

VALPARAISO SPORTING CLUB

	G.	P.
1.o—Zig-Zag	23	73
2.o—La Nación	22	83
3.o—Los Tiempos	22	79
4.o—Las Ultimas Noticias	22	74
5.o—El Mercurio	21	76
6.o—Campo Deportivo	21	66
7.o—El Pronóstico	20	79
8.o—El Diario Ilustrado	20	77
9.o—La Huasca	19	76
10.—Deutsche Zeitung	17	62
11.—La Patrie	15	59

HIPODROMO CHILE

	G.	P.
1.o—El Mercurio	60	270
2.o—La Huasca	47	279
3.o—Las Ultimas Noticias	45	263
4.o—Zig-Zag	44	237
5.o—La Nación	43	263
6.o—El Pronóstico	40	270
7.o—El Diario Ilustrado	39	269
8.o—La Patrie	34	228
9o—Deutsche Zeitung	28	194

VIDA OBRERA

EN LA REUNION DE HOY ELEGIRA SU NUEVO DIRECTORIO EL CONGRESO SOCIAL OBRERO

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN HONOR Y BENEFICIO DEL SR. GUSTAVO CASTILLO PINO

La conferenci ade mañana del diputado comunista señor Luis E. Recabarren

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LAS ACTIVIDADES SOCIALES.—Desde ayer ha entrado en actividad esta institución que había permanecido en receso durante todo el mes de Febrero pasado.

El presidente titular de la corporación se hizo cargo de su puesto y como primera providencia ha citado al Directorio a sesión para el próximo Martes, para tratar asuntos de suma importancia.

—A los elementos de la corporación que no tengan compromisos para el Sábado, se les necesita en la secretaría, con urgencia.

BENEFICIO MERECIDO.— Para mañana está anunciado el beneficio para la señorita Victoria Becerra, en el local de la Sociedad Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.

Para este acto se ha confeccionado un excelente programa, el que consulta números de variedades de los más selectos, que estarán a cargo del Cuadro de Comedias y Zarzuelas Fermín Vivaceta, de esta Asociación.

Las simpatías con que cuenta la señorita Becerra, el baile social con que terminará la fiesta y los precios que se cobrarán por la entrada, augura a la velada de mañana un éxito completo.

LA SECRETARIA.— La secretaría de esta entidad funcionará diariamente en la redacción obrera de este diario, desde las cuatro hasta las siete de la tarde, para atender toda clase de datos que se quieran solicitar u otros asuntos, como ser las peticiones de concursos.

Sobre esto último, se hace presente que no se accederá a ninguna petición que no venga con 10 días de anticipación.

LA COMISION DE PASEO. —Para esta tarde ha sido citada por última vez la comisión de paseo, a objeto de tratar sobre la realización o suspensión de él.

En consecuencia, se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora, que ha sido fijada en las 6 y media P. M.

CENTRO ARTISTICO COLOMBIA.—**La reunión general de esta noche.**—Esta noche, a las 8.30 P. M., deberán reunirse los componentes del Centro Artístico Colombia, para resolver importantes asuntos relacionados con la buena marcha de la corporación.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia, tanto a los consocios de él, como a las personas que deseen ingresar.

Especialmente se nos ha pedido citar al señor Tomás Roa.

Esta reunión se efectuará en casa del director artístico, Escanilla 355.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

OBREROS EN MADERAS. — Se ha citado para hoy, a las 8.30 P. M., en el nuevo local, San Francisco N.o 608, a todos los carpinteros, mueblistas, talladores y barraqueros, que se interesen por el bien de la organización.

Se exige la asistencia a los señores Francisco Martínez, Zurita, Amoros y Pérez. Local de los zapateros, San Francisco 608.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO INSTRUCTIVO LA ALEGRIA.—Hoy clase instructiva para las señoritas socias, de 9.30 a 10.30 de la noche, para seguir después con un baile familiar con orquesta.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—La comisión de fiesta prepara con entusiasmo la celebración de su 13.o aniversario.

—Se encuentra mejor de salud el socio y ex-secretario, señor Amando Espinosa C.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Mañana, a las 9 P. M., en el local del Centro Unión de Metalúrgicos, Huemul 649 habrá baile familiar con orquesta.

Hoy a las 9 P. M. clase instructiva y baile social, en Delicias 1888.

CENTRO RECREATIVO CULTURAL "CARLOS TORIBIO ROBINET".—Mañana velada literario musical y baile a beneficio de los fondos sociales.

Para esta velada que se efectuará en el salón-teatro de la sociedad "La Universal", se ha conseguido el concurso de la Estudiantina Libertad y del Cuadro Artístico "Andrés Muñoz".

CUADRO ARTISTICO "ARTURO BUHRLE".—Este conjunto continúa preparando la velada en honor del actor chileno, señor Nicanor de la Sotta, la que se efectuará en el Teatro Andacollo, Mapocho 2347, el Domingo a las 9 P. M.

En esta fiesta tomarán parte tanto los actores de este Cuadro como asimismo conocidos aficionados obreros de la capital.

Se ha citado a ensayo a las personas que tengan algún papel que desempeñar en la fiesta del Domingo.

ACADEMIA "EL DESTELLO".—Hoy, clase instructiva de 9 1|2 a 10 1|2 para después seguir un baile social hasta las 12 1|2.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Mañana se efectuará la velada y baile que en honor de la prestigiosa Sociedad Manuel Rodríguez prepara la comisión de fiestas.

El programa estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos.

El baile estará a cargo de la orquesta típica argentina "Skin-Bara", compuesta de ocho profesores, contratada especialmente para este acto.

Han sido invitados a esta fiesta lo sredactores obreros de los diferentes diarios.

Mañana publicaremos el programa completo.

La entrada importará $ 1 con derecho a llevar señoritas.

CENTRO FAMILIAR DORAMA.—Mañana se efectuará el baile social que ha venido preparando la Comisión de fiestas de este Centro, en honor de las siguientes instituciones congéneres: Familiar Sparta, Sindicato de Chauffeurs, Deportivo Fresia, Deportivo Bélgica, Instructiva Obrera, Artes Gráficas y muy especialmente al Juvenil La Aurora.

Todas estas instituciones pueden retirar sus entradas de invitaciones en el diario "La Nación".

Este baile se llevará a efecto en el local del Centro La Ilustración.

LA MANIFESTACION SOCIAL DE ESTA NOCHE EN HONOR Y BENEFICIO DEL SR. GUSTAVO CASTILLO P.

Esta noche a las 9 P. M. se llevará a efecto en uno de nuestros salones sociales la manifestación que los miembros que forman el Centro Deportivo y Recreativo Esparta, han venido organizando en honor y beneficio de uno de sus dirigentes, el señor Gustavo Castillo P.

SR. GUSTAVO CASTILLO PINO, A QUIEN SE FESTEJA ESTA NOCHE

La actuación desarrollada por el beneficiado dentro de las diversas colectividades obreras de la capital, es bastante conocida.

Pero, ahora en que los miembros del Centro Esparta tratan de recompensar la labor del señor Castillo, es oportuno dejar constancia de los desvelos y sacrificios sufridos por el beneficiado en pro de los ideales sociales que sustenta.

En su pro esto que algunos dirigentes, al ofrecerle esta noche su función de honor y beneficio, no hacen otra cosa que recompensar una labor ardua y tesonera en pro de las colectividades recreativas de Santiago.

En esta velada participarán los aficionados señores Alfredo Rodríguez, tenor; Luis Marré, recitador guitarrista, y Manolo Ponce, zapateador; miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile.

El gran baile social que se verificará en San Pablo 1376 será amenizado por una regia orquesta compuesta de 15 profesores que han ofrecido desinteresadamente su importante concurso a esta merecida manifestación social.

Además, se efectuarán dos concursos de shimmy y one step, para cuyo efecto el señor Castillo ha obsequiado diplomas de honor para las parejas vencedoras.

Se ha invitado a esta manifestación a las siguientes [illegible]: Conchita Pedregal, Martínez de Rosas, Empleados de Comercio, Barrio Estación, 1.o de Mayo, Familiar España, y otros.

El baile será dirigido por el señor Luis Ferrada.

ACADEMIA DE BAILE LA BUENOS AIRES.— En sesión de Directorio celebrada últimamente, esta nueva institución acordó inaugurar su local social mañana, con un baile y velada literario-musical, la que será dedicada a las familias del barrio Estación.

El baile será amenizado por una buena banda y orquesta.

El local de esta nueva Academia estará ubicado en Chacabuco [illegible].

EN LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.— El grupo de socios de esta colectividad, ofrecerá el Domingo próximo una manifestación de gratitud por su labor [illegible], durante el año que acaba de terminar, al ex-presidente y socio honorario, señor José [illegible].

Esta manifestación consistirá en un banquete que se llevará a efecto en uno de los restaurantes de esta capital.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES LUZ Y ACCION. — Con todo entusiasmo se prepara la velada que este Centro efectuará el Jueves 8 del presente, a beneficio del periódico de los Centros Culturales.

En ella tomarán parte conocidos elementos artísticos obreros.

El local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, E. Ramírez 1357, es el elegido para este acto.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA.— Como está anunciado, este conjunto llevará a efecto el Domingo, a las 9.15 en el Teatro Liga del Trabajo la velada en honor de los reporteros de la Vida Obrera de los diarios de Santiago. [illegible]

Se pondrá en escena el sainete argentino "Mustafá" y [illegible] y un acto de concierto.

Las personas interesadas por asistir a esta función pueden pasar a retirar sus invitaciones a la secretaría, Independencia esquina Lastra, de 6.30 a 8.30 P. M.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—El Directorio de esta Sociedad recomienda a los socios la asistencia al Comicio que se celebrará hoy a las 6 P. M., en la estatua de O'Higgins en contra del alza de las tarifas tranviarias.

Los socios deben reunirse a las 5.15, en la plaza Argentina, donde estará el estandarte social.

El 5 de Marzo se celebrará junta general ordinaria.

Hay asuntos muy importantes que tratar. En la Orden del día el secretario señor Carlos Alberto Martínez dará una conferencia sobre el tema: "El mutualismo que debemos combatir y el que debemos propiciar".

Estas conferencias se efectuarán en todas las juntas generales, por resolución del Directorio.

El mes pasado le correspondió al señor Carlos Rojas Contreras, quien leyó un interesante trabajo. En aquella junta quedó designado el señor Martínez para la conferencia del presente mes.

—Se recomienda a los socios, la mayor actividad en la colocación de boletos para el sorteo pro segundo piso del Mausoleo.

Congreso Social Obrero

LA SESION DE HOY PARA ELEGIR NUEVO DIRECTORIO

Los señores delegados de este Congreso han sido citados para hoy a las 9 P. M., en su local social, Riquelme 851, con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de la institución en el año en curso.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora.

Igualmente se ruega a las diferentes instituciones afiliadas envíen la nómina de sus delegados y los respectivos poderes.

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS.—El Directorio, en sesión extraordinaria acordó invitar al gremio en general al comicio público que se llevará a efecto hoy al pie de la estatua de O'Higgins como protesta sobre el alza de los tranvías y como un acto de solaridad para el comité encargado de este movimiento.

Se ha citado a junta general para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M. en la Federación de Estudiantes, Agustinas 634.

UNION DE ELECTRICISTAS. — Conforme al acuerdo tomado por el directorio en su última sesión, mañana, a las 3.30 P. M., se reunirán los miembros de la mesa directiva y los señores N. Limongi, S. Araya y G. Jiménez, para revisar los libros de tesorería del ex-Consejo N.o 10. Habiendo sido aceptados como socios los señores Luis Molina, Manuel González C. y Luis Vega, se les ha citado a la sesión que celebrará el directorio el Domingo 4, a las 10 A. M., en la secretaría, Chacabuco N.o 713.

La conferencia de mañana en el Teatro Esmeralda

EL DIPUTADO SEÑOR RECABARREN HABLARA SOBRE RUSIA

Mañana, a las 3 de la tarde el diputado comunista señor Luis E. Recabarren S., dictará en el Teatro Esmeralda su primera conferencia sobre el régimen social, político y económico de la Rusia de los Soviets.

A esta conferencia han sido invitados especialmente algunos señores diputados, quienes habrían manifestado al señor Recabarren el interés que tendrían en conocer la verdad acerca del régimen comunista existente en Rusia.

Además, la clase trabajadora, la colonia rusa y distinguidas personalidades políticas, se preparan para concurrir al Esmeralda a escuchar al señor Recabarren.

ESTUDIANTINA COVADONGA. — En la última sesión se acordó: 1.o citar a los socios para el próximo Martes a las 8.30 P. M.; 2.o Abrir nuevas inscripciones; 3.o Recoger todos los instrumentos que poseen los inasistentes; y 4.o Ceder el teatro que esta institución posee en Coquimbo esquina San Isidro, a todas las instituciones que lo deseen.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—Este Centro en su última sesión nombró las siguientes comisiones de fiestas: señores Carlos Córdova, Manuel J. Ramírez, Luis Pérez Soy, Armando Rodríguez, Francisco Lizana.

—Mañana habrá baile familiar en su local, San Martín 772.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago).— Mañana debe ser un día de actividad para los delegados, pues no deben olvidar que la obligación que tienen es ser activos en su misión y dar cuenta al tesorero.

—Para el Domingo, a las 10 A. M., están citados los federados a una importante asamblea, en que, además de tratarse de una urgente tabla, se conocerá una firme resolución de la junta directiva basada en el abandono en que la ha dejado la colectividad últimamente.

Como en la referida asamblea se tomarán acuerdos definitivos sobre la actitud de la junta directiva, se necesita que los federados se den cita, procurando estar a la hora precisa y en el mayor número posible.

—La secretaría funciona diariamente de 10 a 12.15 P. M. y de 2 a 5 P. M., horario en que se atienden los pedidos de operarios y los reclamos y por la noche está a disposición de los interesados el vocal de turno.

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—El Domingo se llevará a efecto la reunión de la junta general de esta Sociedad en el local del Club Ferroviario, Bascuñán 16, con el objeto de elegir nuevo Directorio por el presente año. Si el día indicado no se lleva a efecto por falta de número, esta reunión se celebrará el Domingo 11 con el número que asista.

CITACIONES

[illegible]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 335, int. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8, Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 686. Asuntos civiles comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 3635. Huérfanos 1223, of. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 344. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio. Estado N.o 91. Oficina 25, de 3 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

Manuel Merino E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 3077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 3207.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3264. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla N.o 4034, Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1985.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1814.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio Gálvez 90, 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2334. Of. Moneda 1169 - Teléfono 187

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica.—Galería Alessandri 40. Casilla 6093. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa. 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra), Merced 494, de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7. M-15

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa, Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6 A. Prat 80. Tel. 19. Matadero. Ausente en Cartagena hasta el 1.o de Marzo.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91, ausente.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Traslsdóse Compañía 1889. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 368. Frente a Estado, 3-5. Tel. 2482.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Ausente hasta Marzo. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA E.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 31.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. SANTANDER — Dr. CARLOS DUBEN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3. 18-Agt.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1303, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3348.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236, Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3424.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 30. Teléf. Inglés 3679.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras. Partos.— Agustinas 828. Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 1721. 2-3.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278. Teléf. 3747. Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI [illegible]

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa.— Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, 4 a 6.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 3 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas 2-5. Delicias 252.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. [illegible]

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1861.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Traslsdóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 81. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 840.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30-6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. E. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 869.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 2 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 6 1|2.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2418. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2157, de 1-3.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA B.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 132. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Maturana 739. Teléfono 291 Estación.

DR. OBREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3067. De 1-3.30.

DR. OHLERICH
Estudio Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. [illegible]

DR. ALBERTO PAHATT
Médico Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. [illegible] Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños, Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1038.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

R. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 12[illegible]. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal 2 a 4. Amunátegui 83.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 6.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio.— Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudio Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2310.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1978. De 2 1|2 a 3. Casilla 3343.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 308.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1355 - Teléf. 3438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia. Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1038. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, Jefe clínica Oftalmológica: 1-3. Santo Domingo 1846.

Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio [illegible] De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis, Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1859.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

Dr. Carlos A. Gutiérrez V.
Profesor Extr. de Obstetricia. Partos, Enf. de Señoras y Cirugía.
ROSAS 1353

DR. STOLTING
Oculista Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
ExDirector Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 28[illegible]. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2046. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio, Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel. Sífilis. Venéreas. Delicias 865.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa.—Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4 1|2. Compañía 1853.

DR. WIKEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 3 a 5.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Traslsdóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes. Placas. Coronas. Extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 98. Regresó.

PEDRO A. MENDEZ
Dentista, ausente hasta 8 Marzo. Huérfanos 782.

VETERINARIOS

ARQUITECTOS

MATRONAS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
	Libra	1	1	38.10	38.40	38.10	38.40	...	...	38.10	38.35	...	...	38.10	38.35	38.10	38.40	38.10	38.35
ARIS	Franco	25.22	77.25	0.49¼	0.49¾	...	0.49¾	...	...	...	0.498	...	...	0.49⅝	0.49¾	0.494	0.496	...	0.49¾
AMBURGO	Marco	20.43	107000.	...	...	...	0.0004	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0.0003¾
UEVA YORK	Dólar	4.86	4.70⅞	...	8.16	...	8.15	...	...	...	8.17	...	...	...	8.17	...	8.14	...	8.16
PAÑA	Peseta	25.22	30.12	1.26½	1.27¾	...	1.27¼	...	...	...	1.28	...	...	...	1.278	...	1.27½	...	1.27¾
ALIA	Lira	25.22	97.30	0.39¼	0.39¾	...	0.39 1/3	...	...	...	0.39½	...	...	...	0.39½	...	0.39	...	0.39⅝
GENTINA	Nacional	11.45	—	...	3.06½	...	3.04½	...	...	...	3.06	...	...	...	3.05½	...	3.04	...	3.06½
BERES	Franco	25.22	87.90	...	0.43¾	...	0.43¾	...	...	...	0.44	...	...	...	0.43¾	...	0.43¾	...	0.43¾
UIZA	Franco	25.22	25.—	...	1.54	...	1.53½	...	...	...	1.54	...	...	...	1.53¾	...	1.53	...	1.53½
OLANDA	Florín	12.107	11.78	...	3.26¾	...	3.23	...	...	...	3.25	...	...	...	...	...	...	...	3.23
UECIA	Corona	18.158	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2.17
RUEGA	Corona	18.158	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.51
OLIVIA	Boliviano	10.—	14.42	...	...	...	2.71	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2.72	...	—
NAMARCA	Corona	18.158	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.57

CAMBIO BANCARIO: $ 38.10 — COMERCIAL: $ 37.80

1 DOLAR: $ 8.16; 1 FRANCO: $ 0.49¼; 1 PESETA: $ 1.26½; 1 LIRA: $ 0.39¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.06½

PREMIO DEL ORO: 199,50% — UN PESO PAPEL VALE 6 5/16 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Los papeles estañíferos y cupríferos ocuparon la mayor parte de la atención del mercado, efectuándose durante todo el día negocios de importancia en esos valores.

Respecto a los precios, los títulos de sociedades abrieron firmes y se mantuvieron en esas condiciones hasta última hora.

En las cotizaciones de los bonos hipotecarios no hubo propiamente una tendencia característica.

FLUCTUACIONES.— **Subieron:** Hipotecario 8-1, 3/8; Municipalidad 8, 1; Araca, 1; Caylloma, 3/4; Chacaltaya, 2 3/4; Disputada, 1/4; Llallagua, 4; Nueva Elqui, 1 1/8; Santa Rita, 1/8; Antofagasta, 1/4; Lastenia, 1/4; Cervecerías Unidas, 1/2; Viña del Mar, 1/4 y Caupolicán y Calacoto, 1/4.

Bajaron: Caja 8-1, 1/4; Banco Español, 1/2; Condoriaco, 1/2; Huanuni, 1/2; Lebu, 3; Máfil, 1/2; S. A. Vapores, 1/4; y Rafaelitas del Neuquén, 1/8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Gas 47.
Caylloma, Marzo 8, 2 7/8
Loa, 84
Llallagua, Marzo 22, 466
Disputada, Marzo 22, 65
Araca, Marzo 22, 134
Lebu, Marzo 22, 63
Caja 8-1, 100 3/4
Peñón, Marzo 22, 23
Máfil, Marzo 22 57
Hip. 8-1, 99.
Araca, Marzo 8, 132
Araca, Marzo 22, 132.40
Chacaltaya, Marzo 22, 17
N. Elqui, Marzo 22, 23 1/2
Chacaltaya, 8, 16
N. Elqui, Marzo 22, 23 3/4
Caylloma, Marzo 22, 3 3/8
Caupolicán, 2 1/2
Caylloma Marzo 22, 3
Caja 8-2, 100 3/4
Disputada, Marzo 8, 65
Disputada, Marzo 22, 65 1/2
Lebu, Marzo 22, 62 1/2
Tocopilla, Marzo 22, 108
Caylloma, Marzo 22, 2 3/4
Araca, Marzo 22, 133
Araca, Marzo 22, 132 1/2
Araca, Marzo 8, 132 1/2
Lebu Marzo 22, 61 1/2
Caja 8-1/2, 100 1/2
Municip. Priv. Dic., 89

SEGUNDA RUEDA

200 Llallagua, Marzo 22, 466 1/2
600 Llallagua, Marzo 22, 466
200 N. Elqui, Marzo 22, 23 3/4
1000 N. Elqui, Marzo 22, 24
700 N. Elqui, Marzo 22, 24 1/4
100 N. Elqui, Marzo 22, 24 1/2
500 Chacaltaya, Marzo 22, 17 1/2
1400 Chacaltaya, Marzo 8 18
200 Chacaltaya, Marzo 22, 17 3/4
1000 Chacaltaya, Marzo 22, 17 3/4
500 Chacaltaya, Marzo 22, 18
300 Lebu, Marzo 22, 62
200 Máfil, Marzo 22, 56
1600 Antofagasta, Marzo 22, 50
1500 Antofagasta, Marzo 8, 49 3/4
1000 Antofagasta, Marzo 22, 50 1/4
75 Antofagasta, Marzo 22, 49
200 Araca, Marzo 22, 133
700 Araca, Marzo 22, 133 1/4
958 Viña, Marzo 8, 36
40 Bco. Español, 148
100 Bco. Chile, 220
26 Bco. Hipotecario Ch., 655
100 Bco. Español, 149
121000 Caja 8-1/2, 100 5/8
10000 Hip. 8-1, 99
59000 Caja 8-1, 100 1/2
10 Laboratorio, 71
400 Caylloma, 3 1/2
10 Gas Stgo., 47
500 Lastenia, Marzo 8 36 1/2.
500 Tocopilla, Marzo 22, 107 1/2

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-½	1,000	100¾	...	...
Caja 8-1	40,000	100½	3,000	100⅝
Caja 8-2	30,000	100¾	...	...
Hipotecario 8-1	5,000	99¼	...	...
BANCOS				
Chile	30	220	100	220
Español de Chile	30	148	...	...
Nacional	...	...	100	107
MINERAS				
Araca, Marzo 22	200	133½	...	...
Caylloma, Marzo 22	2,000	3½	...	...
Chacaltaya, Marzo 22	600	18	...	...
Iquiri, Marzo 22	1,000	0.75	...	...
Condoriaco, Marzo 22	...	...	200	27½
Disputada, Marzo 22	500	65	400	65½
Espino de Petorca Marzo 22	1,000	2⅝	...	...
Lebu, Marzo 22	200	62	...	...
Llallagua, Marzo 22	100	466	...	...
Máfil, Marzo 22	500	56	200	56½
María Fca., Marzo 22	300	8¼	...	...
Nueva Elqui, Marzo 22	300	24¼	...	...
Nueva Elqui, Marzo 8	...	...	100	24¼
Oruro, Marzo 22	...	...	200	22½
Tocopilla Marzo 22	100	107	300	107½
cas, Marzo 22	500	8¾	200	9
SALITRERAS				
Antofagasta, Marzo 22	500	50	...	...
Lastenia, Marzo 8	...	...	200	36½
Peñón, Marzo 8	...	...	500	21
GANADERAS				
Monte Grande, Marzo 8	...	...	200	33½
Tierra del Fuego, Marzo 22	...	...	200	103
INDUSTRIALES				
Electricidad	20	87	...	...
Gas de Santiago	...	...	12	47
lvoa, Marzo 8	...	...	200	12½
Tejidos El Salto	...	...	7	200
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Marzo 22	100	35½	200	36½
Telégrafo Comercial	...	...	100	46
PETROLIFERAS				
Cacheuta	15,000	0.30	...	...
Caupolicán, Marzo 22	200	2¾	...	...
Orión, Marzo 22	...	...	100	3
Rafaelitas, Marzo 22	...	...	200	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	...	37.80	...	38
Oro	...	199.50	...	200
Libras por oro	...	12.60	...	12.70
Araca, Marzo 22	...	133½	...	...
Disputada, Marzo 22	...	65	...	...
Chacaltaya, Marzo 22	...	18⅞	...	...
Llallagua, Marzo 22, transacción	...	467	...	...
Minera e Industrial, Marzo 22	...	...	...	27
Nueva Elqui, Marzo 22	...	24⅜	...	...
Peñón, Marzo 22	...	22½	...	...

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Tocopilla, Marzo 22, 109 1/2
300 Cayllomas, Marzo 22, 2 7/8
3000 Hip. 8-1-, 96
1700 Gaticos, Marzo 22, 10 3/4
500 Gaticos, Marzo 8, 10
500 Peñón, Marzo 22, 23
1700 Peñón, Marzo 22, 22 1/2
200 Cervezas, Marzo 8 37 1/2
100 Rafaelitas, Marzo 8, 6 3/4
500 Lastenias, Marzo 22, 36 1/2
500 Cayllomas, 3 1/8
200 Cayllomas, Marzo 22, 3 1/4
500 Peñón, Marzo 22, 40
200 Aracas, Marzo 22, 133
500 Viñas, Marzo 8, 36 1/2
500 Chacaltaya, Marzo 22, 16 1/2
100 Lebu, Marzo 22, 62
100 Chacaltayas, Marzo 22, 17
700 Chacaltayaas, Marzo 8, 17

SEGUNDA RUEDA

200 Peñón, Marzo 8, 19 1/2
11 Gas de Valpso., 103
1000 Santa Rita, Marzo 8, 6 3/4
200 Lastenias, Marzo 8, 36 1/2
200 Santa Rita, Marzo 22, 6 3/4
100 Llallaguas, Marzo 22, 466
700 N. Elqui, Marzo 22, 34
1000 Cayllomas, Marzo 8, 3 7/8
200 Peñón, Marzo 22, 19 1/2
1200 Aracas, Marzo 22, 133
200 Peñón, Marzo 22, 19 3/4
200 Peñón, Marzo 8, 19 3/4
300 N. Elqui, Marzo 22, 24
200 Lastenias, Marzo 22, 36 3/4
100 Peñón, Marzo 22, 20
3400 Peñón Marzo 22, 21
200 Huanuni, Marzo 8, 81
100 Vapores, Marzo 8, 36 1/2
400 Aracas, Marzo 8, 132 1/2

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor: 38 y comprador: 37.80.
2.a rueda. — Vendedor: 38 y comprador 37.80.

ORO

1.a rueda. — Vendedor: 204 y comprador 203.50.
2.a rueda. — Vendedor: 202 y comprador: 201.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda.—Vendedor: 12.60 y comprador: 12.50.
2.a rueda.—Vendedor: 12.70 y comprador: 12.60.

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL JUEVES 1.o DE MARZO DE 1923

Terneros pie, gordos, 40 a 75.
Terneros 1 año mest., 100 a 145.
Novillos 1/2 año mest., 150 a 190.
Novillos 2 años mest., 210 a 250.
Novillos 3 años mest. flac., 260-300.
Novillos 3 a. mest. 1/2 gord., 320-355.
Id. 3 a. o más, mest. gord. 370-470.
Vaquillas de 1 año, mest., 90-130.
Vaquillas 2 años, mest., 150-190.
Vaquillas 3 a. mest. serv., 210-300.
Vacas mest. flacas, 160-220.
Vacas mest. 1/2 gord., 250-320.
Vaquillas mest. gord., 330-475.
Vacas par. mest. flacas, 240-300.
Vacas par. mest. lech., 360-520.
Torunos 1/2 gordura, 270-310.
Torunos gordos, 340-420.
Bueyes flacos, 240-320.
Bueyes mest. 1/2 gord., 340-390.
Bueyes gordos, 380-450.
Bueyes mest. gordos, 420-590.
Bueyes de trabajo, 340-395.
Bueyes mest. de trabajo, 420-540.
Caballos, 60 a 440.
Yeguas, 75-520.

VENTAS AL PESO

Novillos mest. gordos, 0.75-0.83 1/2.
Bueyes gordos, 0.72-0.86.
Vacas gordas, 0.83-0.91.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	——
Chile	4.70⅞
Holandés	4.70⅝
Francés de Chile	4.70⅝
Londres y Río de la Plata	——
National City Bank	4.70¼

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 211.10.0 al contado. Subió 2.5.0. A plazo 212.0.0. Subió 1.15.0.

COBRE STANDARD: £ 73.7.6. Subió: 1.0.0. A plazo 74.0.0. Subió 1.0.0.

Plata: d' 31 5/8. No varió

NOTICIAS VARIAS

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy de la Bolsa de Comercio se venderán al mejor postor 1,000 acciones Orión en lotes de a 500.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1000 Santo Cristo, Mar. 8 3 3/4.
200 Espinos, al cont., 2 5/8.
100 Chacaltaya, Mar. 22, 17-1/4.
160 Chacaltaya, Mar. 22, 17 1/2.
1000 Espinos, Mar. 22, 2 3/4.
500 Santa Rita, Mar. 22, 6 7/8.
1500 Caupolicán, Mar. 22, 2 3/4.
500 Caupolicán, Mar. 8, 2 3/4.
2000 Quilicura, Mar. 22, 2 7/8.
100 Quilicura, Mar. 22, 3.
500 María Fca., Mar. 8, 8 5/8.
500 Caupolicán, Mar. 8, 2 5/8.
100 Chacaltaya, Mar. 22, 17 3/8.
400 Caupolicán, cont. 2 5/8.
1000 Quilicura, Mar. 22, 3.
200 Quilicura, Mar. 22, 3.
1000 Quilicura, Mar. 22, 2 7/8.
300 Caupolicán, Mar. 8, 2 3/4.
100 Chacaltaya, Mar. 22, 17 3/4.
200 Chacaltaya, Mar. 22, 17 5/8.

SEGUNDA RUEDA

1300 Chacaltaya, Mar. 22, 18.
200 Chacaltaya, 18.
100 Chacaltaya, Mar. 22, 18 3/4.
100 Caupolicán, Mar. 22, 2 7/8.
200 M. Francisca, Mar. 22, 8 3/4.
100 Quilicura, Mar. 22, 3.
900 Quilicura, Mar. 22, 3 1/8.
3800 Quilicura, Mar. 8, 3.
1300 Espino, Mar. 8, 2 5/8.
1300 M. Francisca, Mar. 22, 8 5/8

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	42	Corderos	751
Novillos	126	Cerdos	110
Vacas	259	Cabros	20
En vara	18	Terneros	95
Total	445	Total	976

PRECIO DE LAS CARNES

Por kilo

Carne buey	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.20	a	1.25
Id. id.	2.a	1.08	a	1.18
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.65		
Id. id ovejuno		1.65		
Id. id. vaca		1.65		
Id. id. ovejuno docena		$ 36.00	a	50.00

Crónica Policial

EL JUEZ SE CONSTITUYE AYER EN LA SECCION DE SEGURIDAD PARA SEGUIR INTERROGANDO A LOS DELINCUENTES APREHENDIDOS ULTIMAMENTE

El 15 del presente se iniciará un nuevo curso de detectives en la Sección de Seguridad

En calle de Conferencia, al llegar a Blanco Encalada, ocurre un crimen

La Policía encuentra un cuchillo y se cree que sea el arma que sirvió para efectuar un asesinato

Desaparece misteriosamente un reo en los momentos que debía declarar

Después de haber perdido su reloj, lo recupera gracias a una bonita pesquisa

En el fundo El Salto lo asesinaron y se aprehenden a varios sujetos que se consideran cómplices

La oportuna llegada de la Policía evitó la muerte

En el interior de un conocido restaurant, Emilio Tobar Contreras tuvo un altercado de palabras con Luis Soto Herrera.

Este último abandonó el restaurant pero perseguido por Tobar, quien se había apoderado de un cuchillo ocultamente.

En Conferencia esquina de Blanco Encalada Tobar alcanzó a Soto, infiriéndole varias puñaladas.

Una mujer cuyo nombre se ignora cogió una piedra y la lanzó sobre Tobar con el objeto de que no continuara hiriendo a su víctima.

En esos momentos llegó la policía la que aprehendió al hechor, quien fué puesto a disposición del Juzgado del crimen.

Soto, en grave estado fué conducido a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

El hechor fué herido en la cara derecha con la piedra que le disparó la mujer.

Otras hazañas de "El Chute Lira"

Se halla detenido en la Sección de Seguridad Roberto Lira Ovalle, alias "El Chute Lira", acusado de diversos delitos.

El mayor de Ejército señor Pamplona reconoció en "El Chute Lira" al sujeto que le robó una cartera conteniendo dinero.

"El Chute Lira" será puesto a disposición de la justicia.

Curso de detectives

El 15 del presente mes se inaugurará en la Sección de Seguridad un nuevo curso de detectives, cuya matrícula ya está abierta.

Los jóvenes interesados en ingresar a este curso deben presentarse a la Sección, tener 24 años de edad, haber hecho el servicio militar, ser recomendado por dos personas honorables y tener conocimientos generales del 2.o año de humanidades.

Una arma homicida y un sospechoso

La 4.a Comisaría puso a disposición del juez del crimen de turno un cuchillo con manchas de sangre que fué encontrado por el guardián 1.o Alfonso Aguilera y 3.o Zacarías Muñoz, en el sitio donde fué asesinado Carlos Toledo Farías.

Se cree que ese cuchillo sea el arma con que se ultimó a Toledo.

Un individuo detenido, llamado Froilán Gómez expuso al 1.o Aguilera que días antes que ocurriera el hecho había visto ese cuchillo en poder de Julio Díaz, domiciliado en el camino de Melipilla.

De las investigaciones practicadas por la policía se desprende que el referido Díaz andaba momentos antes de la muerte de Toledo en compañía con dos individuos que en esa ocasión fueron detenidos.

Díaz logró huir en aquella ocasión.

SE APREHENDE A VARIOS SUJETOS POR SOSPECHAS DE HOMICIDIO

EL CRIMEN OCURRIO EN EL FUNDO EL SALTO

Se recordará que hace algún tiempo fué asesinado en el fundo El Salto un trabajador llamado Luis Neira Conti, hecho del cual se dió oportuno conocimiento a la justicia.

El público se impuso de este hecho de sangre por las amplias informaciones que dimos en su oportunidad.

En la Población San Cristóbal se encontraban reunidos y bebiendo varios sujetos que trabajan en el citado fundo y que según conocimiento que tuvo la policía, algunos de ellos eran autores o cómplices de esa muerte.

Guardianes de la 3.a Comisaría se dirigieron a la citada población y lograron aprehender a Pedro González, Segundo Cornejo Aliaga, José Manríquez Barrios y varios otros individuos que se hallaban bebiendo en ese lugar.

Ayer fueron puestos a disposición de la justicia, la que dará las órdenes necesarias para la investigación de este crimen.

Se hablaba también de que una señora habría reconocido entre los bebedores a uno de los individuos que tomó parte en la muerte de Neira.

NUEVOS DELINCUENTES CAEN EN PODER DE LA SECCION DE SEGURIDAD

CONFIESAN SER AUTORES DE DIVERSOS ROBOS EFECTUADOS ULTIMAMENTE

La Sección de Seguridad ha continuado trabajando con éxito en el esclarecimiento de los últimos robos efectuados en la ciudad y que permanecían en el misterio.

A la partida de delincuentes aprehendida últimamente y de la cual hemos dado ya amplios detalles en nuestras anteriores ediciones, hay que agregar ahora la afortunada pesquisa de los ayudantes señores Armando Díaz y Oscar Silva y agentes Delfín García, Guberto Guerrero y Diego Ruz.

Estos detectives lograron aprehender a Oscar Ríos Marfull, Santiago Ríos Marfull y Pedro Aliro Romero Toledo, que formaban otra banda de ladrones y que operaba independientemente de la primera.

Numerosos robos efectuados en Avenida España, Ejército, República y Castro, que aún no habían podido ser descubiertos, era obra de la banda recién aprehendida.

Uno de los últimos robos efectuados por estos individuos fué en la Escuela de Ingeniería desde donde se llevaron una máquina de escribir, varios grifos y diversas otras especies.

Los hermanos Ríos Marfull son delincuentes ya conocidos de la justicia, pues hace muy pocos días que salieron de la cárcel donde habían cumplido condenas por otros delitos.

En cuanto a Romero Toledo, es un joven que muy recientemente empezaba a operar en compañía de los otros detenidos.

Interrogados en la Sección de Seguridad confesaron los delitos y manifestaron donde habían realizado el producto de los robos.

El juez del crimen, señor Orrego se constituyó ayer nuevamente en la Sección de Seguridad con el objeto de interrogar a los reos aprehendidos últimamente y que están confesos de ser los autores de numerosos robos cometidos y que permanecían sin poder ser descubiertos.

Un hecho delictuoso

El carabinero del retén de Providencia, Clemente Gómez, aprehendió a Manuel H. Olivares Muñoz, quien, momentos antes había dado un balazo a Alberto Arévalo Correa, quien tiene su domicilio en Pedro de Valdivia 721.

El hecho ocurrió en el interior del huerto que tiene la Casa de Huérfanos en esa comuna.

Olivares Muñoz es asilado de ese establecimiento y tiene 15 años de edad, y expresa que sorprendió robando en el huerto a un muchacho y que cuando lo conducía a presencia de sus superiores, fué interceptado por Arévalo, quien le quitó al muchacho.

Agrega que temiendo ser agredido por Olivares, disparó su escopeta que llevaba e hizo fuego sobre él.

Olivares fué trasladado a la Asistencia Pública, donde se expresó que las heridas de éste no eran de gravedad.

La Tenencia de Carabineros de Providencia dió cuenta de lo ocurrido al juzgado del crimen.

EN LIBERTAD.— De orden del primer juzgado del crimen fué puesta en libertad la menor María Mercedes Espinosa, a quien se procesaba por hurto.

ATROPELLAMIENTO EN SAN MIGUEL.— La policía de San Miguel remitió a la Asistencia Pública a Manuel 3.o Briceño, domiciliado en San Bernardo.

Briceño fué atropellado por un automóvil en la Avenida Milán y Avenida Central.

El automóvil que hizo el atropellamiento es el Ford N.o 7748.

AGREDIDO A CUCHILLO.— Desde la calle de San Pablo esquina de Cumming, fué remitido a la Asistencia Pública Ricardo Briones Trincado con varias heridas inferidas a cuchillo.

Las heridas son de carácter grave, según diagnóstico de la Asistencia, donde quedó hospitalizado.

El hechor huyó.

HURTOS DE ESPECIES.— Don Laureano León Pérez, domiciliado en Manuel Rodríguez 544, expuso en la 5.a Comisaría que de su domicilio le hurtaron varias especies.

El mismo denuncio hizo a la 4.a comisaría don Casimiro Díez Sains, comerciante, domiciliado en Nataniel 563.

UNA PEQUEÑA QUE DESAPARECE.— Clara Riquelme de Gálvez, Nataniel 868, expuso en la 7a comisaría que su hija María Gálvez, de 7 años desapareció de la casa donde estaba empleada.

COMO UN REO ACUSADO DE ROBO CON VIOLENCIA, DESAPARECIO ANTES DE DECLARAR

¿POR DONDE PUDO HABER HUIDO?— ¿O ESTARA OCULTO EN LA MANZANA DE LA PREFECTURA?

En la tarde de ayer se notaba mucho movimiento en las oficinas del Juzgado del Crimen y en la Sección de Detenidos.

¿Qué había ocurrido?

Se buscaba afanosamente a Rogelio González, quien debía comparecer al tribunal a responder de un robo con violencia en las cosas efectuado a Remigio Dávila.

Pero González no aparecía por ninguna parte, a pesar de los constantes llamados y del registro infructuoso de varios departamentos.

González desapareció como por encanto y en consecuencia burlados a sus perseguido[res] sus víctimas.

Ayer se creía que el d[etenido] hubiese huido por los tejado[s] hallase oculto en los techo[s] se considerable casi impo[sible] pudiese burlar la activa v[igilancia] de la Sección de Detenido[s] la desaparición de ha u[n] tante difícil.

Pero a pesar de todo Gonz[ález no] aparece. ¿Dónde está Gonz[ález?]

—Nadie lo sabe.

CUANDO LEVANTABA LOS BRAZOS PARA SALUDAR, UN LISTO CACO SE APODERO DEL RELOJ

DESPUES DE VENDER EL OBJETO, ES APREHENDIDO Y CONFIESA SU DELITO

A don Luis Valenzuela Arís le hurtaron hace algún tiempo un hermoso reloj de bolsillo.

El hecho ocurrió en los momentos que el señor Valenzuela levantaba el brazo para saludar cariñosamente a un amigo que pasaba por las inmediaciones.

Ese preciso instante lo aprovechó un listo caco para sustraerle del bolsillo el reloj citado.

El dueño del reloj vino a darse cuenta de la hazaña ratéril sólo momentos después y cuando ya estaba lejos el ladrón y el valioso objeto.

Impuesta la Sección de S[eguridad] del Hecho, inició las [investiga]ciones del caso con el más [feliz re]sultado.

El ayudante de esa re[partición] señor Maturana, aprehen[dió el] día de ayer a los individ[uos] dos Eduardo González M[...] nuel Benítez Muñoz y E[...] do Vivanco, quienes, ha[biendo sido in]terrogados confesaron su [participa]ción en el robo de que da[mos cuen]ta.

El reloj fué recuperado d[e la per]sona que lo había compra[do en la] suma de 40 pesos.

La denunciante teme que le pueda ocurrir alguna desgracia.

APREHENSION DE UN CRIMINAL.— La policía aprehendió a José Ramón González, autor de graves heridas a Enrique Morla Castro.

Este se halla hospitalizado en El Salvador.

SOBRE EL SUICIDIO DEL Sr. PARRAGUEZ. — La prensa ha dado cuenta de la muerte de don Genaro Parraguez, que fué encontrado con un balazo en la sien derecha, en su domicilio de la calle Cóndor N.o 1275. También se dijo que algunos miembros de la familia del señor Parraguez habían sido detenidos por estimárseles complicados en este asunto.

Para dejar las cosas en su verdadero lugar, ya que se trata de personas de reconocida honorabilidad, damos a continuación un certificado expedido por el 2.o Juzgado del Crimen:

"De orden verbal del señor juez don Carlos Orrego, certifico que la detención de algunos miembros de la familia Parraguez, con motivo del suicidio de don Genaro Parraguez, fué únicamente para el mejor esclarecimiento del hecho y no porque resultaren culpables en la desgracia acaecida a uno de los miembros de esa familia. — [...] Marzo 10 de 1923.—Pedro [...] secretario."

AVISOS ECONOMICOS

…E OCASION COMPRO 1|2 (ME-
…) violín. San Diego 1207. 6-M

…TILES E INSTALACIONES CAR-
…ería compro. Santa Rosa 617, ca-… 1. 2-M

…ENDO MESON Y ESTANTE, Mass-
…anna 1371. 2-M

…AJA FONDOS REGULAR TAMA-
… y romana de 300 a 500 k., compro. …nto 1502. M-2

…ACOS LEÑEROS Y CARBONEROS
…rtida de 3,000, vendo barato. Pin-… 1202. M-3

…OMPRO DOS FONDOS FIERRO
…ntimienca y una batidora. Inde-…pendencia 995. Mr. 2

…ILLAR COMPLETO ESPECIAL
…villas, vendo ocasión. Ejército 232 Marz. 2

…ARBONES DE ESPINO DE 60 k.
…rantido de La vende la bo-…de Parral, desde un saco. San …ancisco 697. 3-M

…EÑAS DE CUENTA PARA INDUS-
…s por qq. y por carros completos. …ndo, San Francisco 697. 3-M

…OR CONCLUSION DE NEGOCIO
…ndo camión de dos ruedas ape-…dos, sacos carboneros y leñeros.— …ril 2378. 2-M

…ENDESE MOSTRADOR, ARMA-
… baratos. Romero 2871. M-2

…E VENDE COCINA ECONOMICA
…ande, importada. Ahumada 56. 2-M

…ENDO CUARTEROLAS. GALVEZ
…55. 6-M

…ADOS KLEIN LEGITIMOS Y
…s repuestos únicamente Unión …mericana 242. 2-M

…OMANA HOBER 400 KS., ROMA-
…a, balanza suelta, de todas …ses, precios módicos compostu-…s en general. San Francisco 281.

…ÑA ESPINO TROZADA PUES-
… domicilio $ 9 quintal, comercian-… $ 8.50. Rancagua 79.

…ENDESE UN MEDIDOR DE GAS
… 30 luces, dos ventanas fierro …1.30, un ventilador de fragua. …yzaguirre 1244. 31-M

…ENDO VIDRIERAS TENDIDAS,
…meralda 650.

…STUDIANTES DENTISTICA VEN-
… máquina dental de pie. Cumming …. M-4

…ENDO PIPAS VACIAS Y BARRI-
… Diez de Julio 417. Mzo. 3

…IBLES NECESITO 200 METROS
… 35 hasta 36 kilógramos de peso … metro. Carrascal 3390. Casilla …67. Mzo. 4

…LAMANTE SILLA INGLESA, DE
…ntar, aperada, para señora, ven-… Juárez 798.

…OMPRO TODA CLASE HORMAS
…adas. Eyzaguirre 1223. M—6

…OCINA A GAS, DOS PLATOS, CON
…rno, en perfecto estado de uso, …ndo. Ecuador 130.

…ENDO MEDIDOR GAS, EN PER-
…cto estado. Lira 728.

…AÑO ENLOZADO, CALIFONT Y
…atorio desagüe, compro de oca-… Casilla 5027. 4-M

…OMANITA 120 KILOS, VENDO.
…lda La Paz 6. 3-M

…ECESITO FLAUTA SABADO, DO-
…go. Pasaje Carlos 1120.

…ENDO MOSTRADOR, APARADOR,
…ntera y tres durmientes umbra-… Moneda 2648. 3-M

…OMPRO URGENTE MESAS, SI-
… pisos, mesón, estante, para ins-…n pensión. Cumming 825. 2-M

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

…ANADERIA VENDO, TRATAR:
…razaval 2135. M-2

…ENDO NEGOCIO GRANDE DE
…rnicería. Teatinos 925. Mar.-1

…EPOSITO DE VINOS SE VENDE,
…cardo Santa Cruz 774. 2-M

…E VENDE UNA FRUTERIA Y
…rdulería. San Pablo 3149. M-3

…ENDO BAR-RESTAURANT, VE-
… Central, sección papas 296. 4-M

…OR AUSENTARME DEL PAIS
…ndo negocio de almacén y frutería. …n Francisco esquina Eyzaguirre …o 602. Mar.-2

…E VENDE NEGOCIO BARATO.
…lvez 536. M-2

…ABIENDO COMPRADO EL NEGO-
…o de carnicería al señor Manuel …rnández, Chacabuco esq. de Mone-…, no respondo por ninguna cuenta …ado los tres días. — Carlos Gue-…a R. Mar-2

…ENDO DE OCASION BAR, RES-
…urant segunda Categoría. San Pa-…o 2038. Mar.-2

…ABIENDO COMPRADO EL NE-
…cio de abarrotes del señor Modes-… Sepúlveda, ubicado en Diez de Ju-…o 1182. No responde por cuentas …sado tres días. — Miguel M. M. 2-M

…IGARRERIA CENTRAL VENDO,
…endo bajo. Tratar: Bandera 199 …Portería). 2-M

…ELUQUERIA BIEN INSTALADA,
…n porvenir, véndese, admito so-… o arriéndase, en Valparaíso. …rmenores: Molina 421. 3-M

…ENDO PASTELERIA, FRUTERIA,
…garrería, lustrín, arriendo bajo, po-… capital ¡ausentarme. Bandera 848. 2-M

…ENDO RESTAURANT CLASIFI-
…do 2.a categoría, espléndidas ven-…. Diez de Julio 143. 3-M

…ENDO CARNICERIA DE OCASION
… no poderla atender. Independen-… N.o 1105. M-3

…ENDO PEQUEÑO NEGOCIO PEN-
…n. Sama 1161. M-2

…TABLO, ESPLENDIDAS CONDI-
…nes higiénicas, véndese. Rosas …5. M-2

…ALLERCITO ELECTRO-MECANI-
…compro de ocasión, precio y por-…nores: M. O. Correo Central. M-3

…ENDO CARNICERIA BIEN INS-
…ada, por no poderla atender. Ma-…cho N.o 3360. M-3

…OTEL RESTAURANT MALLORCA,
…yzaguirre 1049, necesita copero, …ozo comedor y cuidador de piezas. 2-M

…ABIENDO COMPRADO EL NE-
…cio de verdulería y frutería de … señora Graciela de Benecetti, ca-… Chiloé 1744. No respondo por …entas pasado de tres días. Fe-…ero 28 de 1923. José M. Aranci-…. Mr. 3

…OR VIAJE VENDO DE OCASION
…macén abarrotes, buena instalación, …do completo, poco capital, bue-… casa habitación. Santa Isabel …. 2—M

VENDO PELUQUERIA RICA INS-
talación. Tratar: San Alfonso 580. M-2

SE VENDE ALMACEN Y DEPOSI-
to de licores, por tener otro y no poder atenderlos. Tratar: Recoleta 418. Mr. 3

VENDO POR NO PODERLO aten-
der acreditada pastelería, salón billares, lado teatro Esmeralda. Contrato 3 años. San Diego 1063. 3-M

SE VENDE NEGOCIO DE JABONE-
ría con derecho al local. San Francisco 649. 2-M

VENDO NEGOCIO DE FRUTAS,
carbón y leña por no poderlo atender. Calle Victoria 782. 2-M

OCASION NEGOCIO ABARROTES,
por tener dos y no poder atenderlos, vendo uno. Tratar: Victoria 749. M-3

BAR RESTAURANT VENDO. SE
da a prueba. Franklin 1127. M-2

CARNICERIA, VENTA $ 300 DIA-
rios y $ 100 de verduras, vendo. Tratar: Madrid 1195. M-3

VENDO CARNICERIA, VENTA DE
media, buena casa habitación. Av. San Luis 1298.

PASTELERIA, CIGARRERIA EN
Alameda, venta diaria alrededor 90 pesos; Marzo adelante duplícase, vendo ausentarme $ 5,000. Daré a prueba. Interesado dirigirse L. I., Correo Central.

SE VENDE POR SALUD DE SU
propietario un negocio de vidriería, único en Quillota; poco capital, buena clientela. Se espera hasta el próximo Domingo. Chacabuco 300. Quillota. M-4

SE VENDE ESTE ALMACEN POR
enfermedad de su dueño, poco capital, Carmen N.o 251, esquina de Root. M-4

VENDO BAR Y RESTAURANT A
cualquier precio, por motivos de enfermedad. Tratar: Independencia 435. M-3

ALMACEN ABARROTES VENDO
barato por viaje urgente a Europa. Ejército 390. Mzo. 4

POR CAMBIO DE RESIDENCIA,
véndese almacén abarrotes, buena situación. Precio bajo, facilidades pago. Tratar: San Diego 1936. M—6

HABIENDO COMPRADO A LA SE-
ñorita Herminia Giagnoni su negocio de abarrotes ubicado en Mapocho N.o 3328, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Santiago, 1.o Marzo 1923.—José Limidoro. M—4

ALMACEN CHICO ESPLENDIDA
venta diaria, vendo. Datos Silva, Teatinos 153.

VENDO PELUQUERIA MUY BA-
rata, por enfermedad de su dueño, buena clientela. Mapocho N.o 2302.

ESPLENDIDO LOCAL PARA AL-
macén, Rosas y Plaza Yungay. Rosas 2654. M—4

NEGOCITO MENESTRAS, POCO
capital, muy buena situación, vendo.

EN EL MEJOR TIEMPO, BARRIO
muy comercial, vendo linda frutería, verdulería, tiene piezas habitación. Moneda, esquina Brasil. Lord Cochrane 549. 7-M

COMPRO NEGOCIO DE ABARRO-
tes de 10 a 15 mil pesos. San Diego 101. 6-M

VENDESE NEGOCIO PENSION,
muy acreditado, bajo precio. San Pablo 3389. 3-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES
poco capital, de ocasión, Matta 871. 3-M

PELUQUERIA Y CIGARRERIA con
muy buena clientela vendo por dedicarme a otros negocios. Delicias 2847. 3-M

SE VENDE NEGOCIO LEÑA, CAR-
bón, $ 200, arriendo barato. Martínez de Rozas 2269. M—3

SE VENDE NEGOCIO DE PASTE-
lería y cigarrería barato. Verlo y tratar: Bandera 872; hoy mismo.

NEGOCITO VARIOS, POCO CAPI-
tal, vendo; valor arriendo: $ 60. Erasmo Escala 2623.

¡¡ESTABLO VENDO!!. SOCIO 1,000
pesos, necesito. Lira 279. 11-3. 2-M

¡¡ESTABLO LOURDES!! PREDI-
lecto la sfamilias; repártese desde tres litros. Casilla 3892, pedidos. 2-M

LIBROS Y ESTAMPILLAS

ALUMNOS 1.er AÑO MEDICINA,
últimos apuntes "Botánica médica". Agustinas 666.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TI-
jeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LO-
bos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

PINTORES: TIERRA COLOR MAR-
fil, clase especial, gran partida ofrece. Lira 925. Mar-2

TOMEN NOTA SEÑORES COMER-
ciantes. Realizo gran partida de tiza para escribir. Francisco Bilbao 825. Mar. 4

TALLER MECANICO DE BICICLE-
tas. Hago reparaciones de bicicletas en general: compro, vendo y arriendo bicicletas, $ 1 la hora.— Avenida Matta, casi esquina Lira, al lado bodega pasto. M-11

PLUMEROS Y UTILES DE ASEO
realizamos un gran surtido. Especialidad plumeros finos para autos, cedazos de crin, escaleras de tijera a $ 3 peldaño, escobillones y escobillas, a precios sin competencia, vende la fábrica: Agustinas 1778. Mr. 2

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBO-
lito, hoja ancha, llegaron. Merced 427 o San Francisco 496. Atiendo pedidos de provincias. 2-M

RONEO COPIADOR VENDO OCA-
sión $ 250. Arturo Prat 1485. 4-M

TECLE DE DOS TONELADAS COM-
pro. Mapocho 3959. 2-M

MAQUINA SINGER PIE, BOBINA,
vendo ocasión. Jofré 347 (casita 4).

¿DESEA ARRENDAR SU CASA
rápidamente? Diríjase: Esmeralda 650.

LA NUEVA TALABARTERIA
Francesa. Estado 262, recibió llaves de puente para arnes de carretela. M-8

A TEODORO PREISLER, HUER-
fanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

EN CALLE MAIPU ALTOS 82, PE-
dro José Morales desea hablar con Ana Morales, hija de Rosa Allende, le conviene. 3-M

SE RUEGA AL CABALLERO QUE
tenía en trato las instalaciones del negocio calle Bandera 872, pase hoy antes de las 12; de lo contrario remataré dichas especies por tener que entregar el local.—S. Suárez.

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA DECENTE
se arriendan piezas, balcón calle, sin muebles, y con pensión, precios módicos. San Ignacio 347. 8-M

NO HAY QUIEN PUEDA COMPE-
tir con la Pensión "El Plata", de Camilo Rochil, San Pablo 1171. Desde hoy doy almuerzo o comida, 5 platos, comida sana, abundante, postre y café, con media botella de vino Santa Carolina; sólo por $ 2. ¡Ver para creer! 4-M

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION
a matrimonio o jóvenes; buena comida. Arturo Prat 226. M-7

CASA DE RESIDENCIA "IMPE-
rial", comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios, casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 17-M

HOTEL "BOHEME" SAN ANTO-
nio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto pensión, $ 100 mensual. 19-M

MAGNIFICAS PIEZAS AMOBLA-
das, con pensión, se arriendan a matrimonios solos o caballeros honorables. Catedral 2915. Mr. 9.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA
pensión. Arturo Prat 581. M-2

ARRIENDASE PIEZA A LA CA-
lle con pensión. San Francisco 265 M-3

CASA HONORABLE PENSION PAR-
ticular, arrienda pieza con sin muebles a caballero o matrimonio serios. San Miguel 41. 2-Mar

CENTRALISIMO ARRIENDANSE
piezas con pensión, días, meses. — Catedral 1257. M—8

EXCELENTES PIEZAS CON PEN-
sión, ofrece familia honorable. Delicias 1385. M—3

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION
y muebles. Calle O'Higgins 1553. Mar.-2

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50
diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas: comida con vino, 2 pesos, comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias N.o 2921, frente Portal Edwards. Ab.-21

¿QUIERE COMER BIEN Y BARA-
to? Vaya usted al Hotel Hispano Americano, comerá cuatro sabrosos platos y café por $ 1.50. Pensión por día con pieza, $ 6: Teléfono inglés 5138. Gratis para el cliente.— San Diego 142. 7-Marzo

ARRIENDASE PIEZAS Y DEPAR-
tamento, vista calle, con pensión. San Diego 287. 2-M

FAMILIA HONORABLE ARRIEN-
da barato pieza, pensión, a jóvenes. Almirante Barroso 742. 2-M

ARRIENDASE UNA GRANDE Y BO-
nita pieza a la calle con o sin pensión en casa de familia. Lira 566. 2-M

EN CASA FAMILIA HONORABLE
se da pensión con magníficas piezas. San Diego 65. 2-M

PIEZAS CON PENSION Y PENSION
de mesa. Gálvez 134. 3-M

SEÑORA SOLA, ARRIENDA UNA O
dos piezas balcón, electricidad, a un matrimonio o señora honorable, con o sin pensión. Libertad 174, esquina Avenida Portales, carros puerta. 2—M

ARRIENDO PIEZA CON PENSION
a caballero solo. Matucana 37. Mar. 2

RECIBO PENSIONISTAS MESA,
arriendo piezas. Sama 1094 A, esquina Bandera. M-3

PENSION DE FAMILIA BARATISI-
ma. Santo Domingo 1150. M-2

ESPACIOSA PIEZA CALLE PEN-
sión. Catedral 1646. 2-M

PIEZA Y PENSION A CABALLE-
ro extranjero, honorable arriendo cerca centro. Delicias 313. 2-M

SEÑORA RESPETABLE, SIN FA-
milia ni pensionistas que quiera dar pensión con pieza a dos señoritas jóvevnes. Barrio central. Dirigirse Correo Central. María Fernández. M-2

35. SAN DIEGO 35. OFRECE PIE-
zas bien amuebladas, con pensión; precios módicos. 2-M

$ 80 EXCELENTE PENSION ME-
sa; piezas balcón calle con sin muebles; días, meses. San Diego 103. 2-M

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL
centro, arriendo departamento, pieza con pensión. Días, meses. 3-M

ARRIENDASE BUENA PIEZA, CON
pensión. Prat 187. 2-M

CATEDRAL 1287. ARRIENDAN
piezas amobladas con pensión, personas honorables. 2-M

PIEZAS MUY ASEADAS Arrienda
familia seria, también daría buena pensión, prefiere matrimonios. García Reyes 639. 2-M

EXTENSA PIEZA A LA CALLE CON
pensión, ofrécese a matrimonio. Carmen 79. 3-M

CASA RESPETABLE SIN PENSIO-
nistas ofrezco una pieza con o sin muebles y pensión a caballero solo. Agustinas 2099. M-2

FAMILIA ESPAÑOLA DESEA DAR
muy buena pensión a dos compatriotas. Aconcagua 1148. M—4

Av. CUMMING 596, ESQUINA
Santo Domingo, arriendo piezas calle con o sin muebles, con pensión, en casa de familia. M—3

LINDA PIEZA TRES BALCONES
con pensión, con o sin muebles, baño muy bien atendido. Serrano 190. M—3

ARRIENDO COMODO SALON A
matrimonio a dos jóvenes; buena pensión de mesa. Santa Rosa 336.

ARRIENDO CON PENSION ES-
pléndida pieza amobiada a matrimonio. Catedral 2679. M-11

FAMILIA OFRECE ESPLENDIDAS
piezas, con pensión. Compañía 2519. 6-M

ARRIENDASE EN CASA FAMILIA
piezas con buena pensión. San Francisco 76. 4-M

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A
caballero o señorita con o sin pensión, se prefiere que sean de provincia. Grajales N.o 2551. M-3

MATRIMONIO JOVEN NECESITA
casa señoras solas o matrimonio sin pensionistas, pensión con dos piezas, una amoblada matrimonio, otra sin muebles, entre San Pablo, Agustinas, Brasil, Matucana. L. Guzmán. Correo Central.

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN
pensión. Cóndor 1044. M—3

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMO-
blada balcón calle, con sin pensión. Brasil 33. M-3

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON
pensión, frente Escuela de Medicina. Independencia 1062-C.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES. PIE-
zas buena pensión desde 100 pesos, comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PIEZA A LA CALLE CON SIN
pensión, arriéndase. Curicó 102.

PIEZA BIEN AMOBLADA, CON
sin pensión, balcones calle, electricidad, baño, arriendo. Moneda 821. 3-M

ARRIENDO PIEZA PENSION CA-
ballero, hay baño; doy pensión mesa, servicio esmerado. Arturo Prat 66.

HOTEL ESMERALDA. LLOLLEO.
Avisa permanecerá abierto todo el año. Almuerzo, comida a toda hora. Precios módicos. Atendido por su propietario.— Salvador Ardiaca. 8-M

ÑUÑOA, ARRIENDO PIEZA O DE-
partamento balcones calle, con o sin pensión, una cuadra carros. Bartolomé Cañas 1278, esquina Manuel Infante.

PIEZAS MOBLADAS DESDE $ 3
diarios, Matrimonio, $ 4. Brasil 55. 6-M

PIEZAS BALCON CON MUEBLES,
doy pensión mesa casa familia. San Diego 1242. 3-M

PIEZA CON SIN MUEBLES, CON
sin pensión, arriendo. San Francisco 934. 4-M

MATRIMONIO SIN NIÑOS ARRIEN-
da piezas calle, sin muebles, con pensión, casa nueva, precio módico. Lacunza 1421.

CON PENSION ARRIENDO ESPA-
ciosas piezas. Almirante Barroso 69.

DOY PENSION DOMICILIO A
matrimonio, $ 160 pensionista. San Alfonso 647. M—3

PENSION PIEZA DESDE 100, CO-
mida abundante. Gálvez 149. M—4

AL LADO QUINTA NORMAL, CA-
sa seria, ofrece pieza con pensión. Avenida Ecuador 3427. 4-M

A PERSONA HONORABLE arrien-
do con pensión una o dos piezas calle. Santo Domingo 2406. 3-M

INSTRUCCION

CUARTO CURSO NOCTURNO gra-
tuito Contabilidad a iniciarse 5 Febrero. Prospectos. Gálvez 139. M-4

TAQUIGRAFIA MARTY, DOS ME-
ses. $ 25. Gálvez 139. (-4

TAQUIGRAFIA PPITMAN, ENSE-
ñanza garantida cuatro meses, $ 60 mensuales; prémiase dos mejores alumnos colocación bien rentada Curso a iniciarse. Prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139, teléfono 704. M-4

CONTABILIDAD COMERCIAL, cur-
sos diurnos, cuatro meses, $ 30 mensuales; vespertinos, seis, $ 20; plazos absolutamente fijos, títulos válidos; prospectos. Gálvez 139. M-4

CONTABILIDAD GENERAL, CUR-
sos diurnos, cuatro meses, $ 50 vespertinos, $ 30; nocturnos, $ 20; diplomas legalizados, prospectos.— Gálvez 139. M-4

CURSOS VACACIONES, SISTEMA
antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 3 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139. Teléfono 704 4-Marzo

CUARTO CURSO NOCTURNO CON-
tabilidad, clases funcionando. Matrícula abierta. Prospectos. Gálvez 139. 4-M

CURSOS RAPIDOS, GARANTIDOS,
Contabilidad, inglés, mecanografía, Instituto Pinochet. Huérfanos 1657. M—15

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN,
Huérfanos 1657. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Prospectos. Matrícula abierta. M-15

COLEGIO EUROPEO PARA SE-
ñoritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono Inglés 1388. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e Inglés obligatorios. Internas, medio-pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesorado del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. M-2

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE
Masajistas.— "Masaje medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dase facilidades. Diplomas válidos. Inscríbase. No trepide. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. Estado 363. 19-M

ENGLISH COLLEGE (CATHOLIC)
Kindergarten y Preparatorias. Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años. Funcionará este año en su amplio y nuevo local. Salas grandes asoleadas y bien ventiladas. Casa quinta. Providencia 973. Matrícula abierta. Pidan prospectos. La Directora. M-20

FRANCES, PROFESOR PREPARA
exámenes. Gálvez 216. M-2

ABRENSE LAS CLASES EN EL
Santiago College el 6 de Marzo. extra, curso de piano, pintura, bordado, costura, etc. Pida prospecto al Director. Casilla 130 D. Santiago. M-22

LICEO "SANTIAGO", GALVEZ 139,
teléfono 704, prepara exámenes 1.o a 6.o años, sistemas antiguo, concéntrico, garantizando éxito Marzo. Profesores Estado. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje, externado. 4-M

"LICEO SANTA ISABEL". SAN
Francisco 106. Kindergarten. Preparatorias. Humanidades. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. M-24

INTERNADO BARROS ARANA
(Santo Domingo 3535, Liceo del Estado).— La matrícula se abre el seis de Marzo. Los exámenes previos serán del ocho al diez del mismo mes. Los demás exámenes del doce al catorce. La pensión es la misma del año anterior, o sea, seiscientos cincuenta pesos anuales. — El Rector. M-13

ANTIGUO LICEO PEDAGOGICO DE
los profesores de Estado, fundado 1899. San Diego 114. Local moderno e higiénico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Externos, Medio-pupilos, internos. Matrícula abierta. 8-M

INSTITUTO SAN MARTIN. SAN
Martín 64. Teléfono Inglés 213.— Internos, medio-pupilos, externos.— Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado: señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia. Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. 8-M

LICEO INGLES, MAESTRANZA
980; enseñanza esmerada. Pídanse prospectos. 9-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

BIENES DE LA QUIEBRA

—Un lector de "La Nación". — Santiago— Soy propietario de un local arrendado a una sociedad actualmente en quiebra. Esta sociedad instaló en el local, para la explotación de una industria, varias maquinarias de cierto valor, cuyo precio no ha sido cubierto sino en una pequeña parte. La persona que vendió la maquinaria me la ofrece ahora en venta, rebajándome de su valor lo que recibió a cuenta de la factura. ¿Puedo comprarla en esas condiciones?

—No, señor. Primero, porque, según lo dispone el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil, es al síndico definitivo a quien corresponde llevar a cabo la enajenación de los bienes de la quiebra, con arreglo a la ley, esto es, en subasta pública y previa las solemnidades de publicación a que se hace referencia en el artículo 611 del Código ya citado.

Segundo, porque el vendedor de las maquinarias carece actualmente de dominio sobre las mismas, y aun cuando el artículo 1,815 del Código Civil disponga que es válida la venta de cosa ajena, ello es sin perjuicio de los derechos del dueño de la cosa vendida, representado, en el caso que se nos propone, por el síndico de la quiebra; y

Tercero, porque hay objeto ilícito en la enajenación de las cosas embargadas por decreto judicial (artículo 1,464 del Código Civil) y no puede repetirse lo que se haya dado o pagado por un objeto o causa ilícita a sabiendas (artículo 1,468 del mismo Código).

Quedará, usted, pues, si realiza esa negociación, sin maquinaria y sin dinero.

SALSA DE TOMATES

—L. M. W.— Santiago— ¿Cómo se prepara la salsa de tomates?

—Se cortan los tomates en pedazos y se hacen hervir a un fuego activo. En menos de una hora los pellejos se desprenden de la pulpa y se arrollan; entonces se quita la caldera del fuego y antes de que el líquido esté frío del todo, se hace pasar a través de un tamiz de malla algo grande.

La pasta más bien líquida obtenida se vuelve al fuego y se hace cocer, agitando hasta que adquiera una consistencia suficiente para dificultar la agitación. Entonces se vierte en platos u otros recipientes planos y se expone al sol hasta que adquiera bastante solidez. Si se hiciera secar por completo al fuego, se correría el peligro de comunicarle sabor a quemado.

Si se quiere, cuando tiene la consistencia de pasta de pan, se moldea en bolas o pastillas, teniendo antes cuidado de untarse un poco las manos con aceite; estas bolas se exponen al sol y se guardan luego en un sitio fresco.

RECURSOS DE CASACION

—Varios estudiantes— Valparaíso —1. ¿Contra cuáles sentencias procede el recurso de casación en materia penal?

2. La interposición de estos recursos ¿suspende o no el cumplimiento de las sentencias recurridas?

—1. En general, se concede el recurso de casación contra las sentencias definitivas. Se concede contra las interlocutorias cuando ponen término al juicio o hacen imposible su continuación.

2. Lo suspende. Véase el artículo 578 del Código de Procedimiento Penal.

EPILEPSIA

—Salomón. Valparaíso. — Le agradeceré tenga a bien indicarme los primeros cuidados que se deben prodigar a una persona que sufre ataques epilépticos.

—Durante el paroxismo el tratamiento es muy sencillo: el paciente debe tener bastante aire, y no se debe permitir que se agrupen las personas alrededor de él, como suele acontecer por curiosidad o simpatía. Se le debe aflojar la ropa alrededor del cuello, y si se puede hacer en el principio, se debe insertar un porta-pluma o un pedazo de corcho entre las mandíbulas, para impedir que el paciente se muerda la lengua. No es necesario ni prudente echar agua sobre el paciente, ni de ningún otro modo intentar devolverle el sentido; el resultado vendrá espontáneamente, y no se debe acelerar con tales medidas. Casi es innecesario observar que se debe tener al paciente en tal postura que no se pueda hacer daño durante sus movimientos convulsivos.

Naturalmente, el primer objeto de tratamiento es el cortar el paroxismo. Para verificar esto, se ha empleado un sinnúmero de remedios, y con buen resultado muchos de ellos. En la mayoría de los casos, el enfermo ha sido aliviado con el uso de bromuro de potasio, con o sin otros bromuros.

En cuanto a la terapéutica misma de la enfermedad, ella debe en todo caso, ser señalada por el médico que asista al enfermo.

ISLAS DEL GLOBO

—Kikiriki. Santiago.— Sírvase indicarme cuáles son las islas de mayor superficie del globo terrestre.

—En Europa, la Gran Bretaña, con 233,000 kilómetros cuadrados.

En Asia, Nipón, con 325,000 kilómetros cuadrados, y Yeso, con 153 mil kilómetros cuadrados.

En Africa, Madagascar, con 600 mil kilómetros cuadrados.

En América, Terra-Nova, 143,000 kilómetros cuadrados, y Cuba, con 124,000 kilómetros cuadrados.

En Oceanía, Borneo, con 675,000 kilómetros cuadrados, Nueva Guinea, con 653,000; Sumatra, con 320,000, y Java, con 118,000 kilómetros cuadrados.

ZENON.

NECESITASE TAQUIGRAFA Y
dactilógrafa competente, con experiencia, desde el 1.o hasta el 20 de Marzo únicamente. Allis-Chalmers Mfg. Co., Edificio Ariztía, 10.o piso. 2-M

INSTITUTO SUPERIOR DE COMER-
cio. Amunátegui 126. Teléfono Inglés 2879. Casilla 87. Establecimiento fiscal de enseñanza comercial gratuita. Funcionan tres cursos, a los cuales se ingresa según preparación en estudios humanidades y de comercio. Matrícula abierta desde el 5 de Marzo, de 9-11 A. M., y de 2-4 P. M. Además, de los estudios hechos, los interesados deberán acreditar buena conducta y haber sido vacunados. Los exámenes previos de repetición se verificarán los días 12 y 13, el examen de admisión para los que hayan hecho estudios particulares, el día 14, y las clases comenzarán el 16 de Marzo. 10-M

CLASES PIANO, CANTO, TEORIA.
Plan Conservatorio. E. Ramírez 655 4-M

PROFESORA DE PIANO, HACE
clases precio módico. San Diego 356. 10-M

COURS D'EDUCATION FRANCAI-
se. Classe enfantine, humanités. Cours supérieur. 31 Arturo Prat. Casilla 338. 10-M

ACADEMIA "FAUSTINO ARIAS",
Cuento 268. Enseñanza piano, canto, violín. Exámenes válidos. 10-M

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA
rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. M-4

SE DAN LECCIONES DE PIANO.
Precios módicos. Calle Sevilla 1223 cerca Independencia. Mr. 3

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS,
preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239, Teléfono 273. M-2

INSTITUTO SAN MARTIN, —SAN
Martín 64. Teléfono Inglés 213. — Internos, medio-pupilos, externos.— Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. — Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado: señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. M-9

ENSEÑASE CONTABILIDAD, MA
quina, taquigrafía. Ñuble 1380. 2-M

LICEO CHILENO, PLAZA YUNGAY,
señoritas, niños, matrícula abierta. Clases 12 Marzo, internado, externado medio pupilaje, kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Modas, música, declamación. Prospectos. 3-M

VENDO $ 250 "EL TESORO DE LA
Juventud", 20 tomos, edición de lujo, con estante. Aconcagua 1148. M—4

PROFESORA DE INGLES DA CLA-
ses particulares prepara exámenes $ 3 hora. Por carta: E. H., Romero 2393.

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA ES-
critura a máquina, "Underwood" mecanografía gratis. Avenida Brasil N.o 863. M—10

FARMACEUTICO O FARMACEU-
tica necesito. Casilla 16. Llay-Llay. M—4

MATRICULA ABIERTA DIARIA-
mente. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

INSTITUTO MODERNO, COMPA-
ñía 1871. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores titulados. Matrícula abierta. M—11

DOY PRINCIPIOS DE PIANO. Plan
Conservatorio. Precios módicos. Vicuña Mackenna 685. 3-M

PROFESOR MATEMATICAS Y FI-
sica, prepara exámenes Marzo. San Miguel 93. 3-M

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO UNA PERSONA PARA
dueña de casa de un obrero. Escribir: Correo 6. Contestación a vuelta de Correo.—E. G. L. 4-M

SE NECESITAN BUENOS OPERA-
rios y un peón. Marín 431. Mar.-2

EN LA MAESTRANZA DEL EJER-
cito se necesita un tornero carpintero. Mar.-2

LLAVERO DE RESPETO ENTEN-
dido en viña y bodega, necesito. Dirigirse por escrito acompañando recomendaciones a Alonso Ovalle 1586. 2-M

SE NECESITA FARMACEUTICO O
farmacéutica. Llay-Llay, Casilla 18. 2-M

VIOLIN Y GUITARRISTA SE NE-
cesita para la cantina. San Diego 1850. 2-M

NECESITO CARRETELERO CON
carnet y recomendación. Bascuñán 389. M

COLCHONEROS NECESITA LA FA-
brica Copiapó 333 al llegar a Maestranza. 4-M

MUEBLISTAS GOTICOS NECESITO
Nataniel 464. 3-M

NECESITO AYUDANTE CORTA-
dor de carne, con buenos informes. Subercaseaux 398. 2-M

RUEDEROS CARROCEROS, COM-
petentes, necesito. Maestranza 954. 2-M

NECESITO CABALLERIZO. MER-
ced 372. M-2

SE NECESITA TEJEDOR QUE SE-
pa tejer a máquina. Delicias 2540. 2-M

COBRADOR NECESITO. VALPA-
raíso 1064. Casa 14. 2-M

NECESITO UN JOVEN CORTADOR
de carne. Independencia 870. 2-M

CORTADOR DE CARNE NECESI-
to, con recomendaciones. Carmen 696. 2-M

NECESITO JOVEN CARRETELERO.
Andes 2723. 2—M

NECESITAMOS UN CORTADOR DE
cueros competente. The American Shoe Factory. M-3

PELUQUERO NECESITO, DOY GA-
rantías. Pinto 1760. M-2

NECESITO ENCUADERNADORES.
San Isidro 142. M-2

NECESITO AYUDANTE CORTADOR
de camisa. Independencia 618. 3-M

PINTORES NECESITO. TALLER
Suazo. Zañartu 1080. Mr. 2

ZAPATEROS PLANTILLEROS NE-
cesito. Pago 8.50. Brasil 419. Mar. 2

NECESITO HOMBRE DE 30 A 40
años, sepa hacer trabajos de campo. Sueldo: $ 100 mensuales. Av. Concell 333. San Bernardo. Mr. 2

CARPINTEROS NECESITO, DOY
trato. Merced 312. Mr. 2

OFICIALES HOJALATEROS, GAS-
fiters, necesito. Rosas 2061. Mar. 2

VENDEDOR COBRADOR SEMANAL
necesito. Delicias 518. M-2

NECESITO PICADORES DE LEÑA
sepan su trabajo. San Francisco 697. 2-M

NECESITO CARRETELERO PARA
bodega frutos del país, que sea práctico. San Francisco 697. 2-M

PERSONA COMPETENTE EN LA
fabricación de trigo mote necesito. Esmeralda 885. M-2

COMPOSTURERO SASTRE, OBRA
grande necesito. Moneda 888. M-2

MAYORDOMO PARA CLUB DE
Tennis necesitamos. Avenida Ecuador 3659. 2-M

NECESITO HERRADORES. SAN
Francisco 948. 2-M

NECESITO RUEDEROS, CARRO-
ceros. San Francisco 870. 3-M

ADMINISTRADOR NECESITO, hom-
bre de campo, exijo espléndidas recomendaciones. Tratar Sábado y Lunes, de 9 a 10: Agustinas 1152.

CARNICERIA MONEDA ESQUINA
San Martín necesita segundo cortador.

NECESITO DORADOR. COMPAÑIA
2015.

NECESITO MOZO PARA HOTEL.
Avenida La Paz 215. M-3

NECESITO FARMACEUTICO, UR-
gente. Dirigirse: Vicuña Mackenna 833. 4-M

TAPICERO DECORADOR SE OFRE-
ce. Escribir a E. C., calle Porvenir 775.

NECESITO DOS CARPINTEROS,
obra blanca. Huemul 1182.

EMPLEADO COMPETENTE PARA
mostrador de zapatería necesita. Estado 22, inútil presentarse sin buenos certificados de competencia y honradez.

CARPINTEROS NECESITO, MA-
nuel Montt 1045. 4-M

MUEBLISTAS NECESITAN, COM-
pañía 2695. 4-M

SE NECESITAN DOS CARPINTE-
ros con herramienta. Chiloé 1218.

NECESITANSE BUENOS AGEN-
tes. Esmeralda 650.

NECESITO CARPINTEROS ENTA-
blados y albañiles. Maestranza N.o 26. M-2

RUEDERO OBRA GRUESA, NECE-
sito. Avenida Horacio Fabres 631, Providencia. M-3

NECESITO PELUQUERO SIN HE-
rramienta, para Sábado y Domingo. Mapocho 4280. M-2

HOTEL RESTAURANT MAYORKA,
Eyzaguirre 1061, necesita copero, mozo y cuidador de pieza. M-3

FABRICA CHILENA DE CALZA-
do, Gálvez 1043. Necesita buen emplantillador. M-4

NECESITO PELUQUERO. INDE-
pendencia 1114.

FARMACIA "OTERO". EMPLEA-
do competente con recomendación necesito. Mzo. 3

NECESITO REPARTIDOR SEPA
aserrar, recomendado. Catedral 1973. Mzo. 4

MOZO PARA RESTAURANT NE-
cesito. Manuel Montt N.o 18, Providencia. Mzo. 3

BUEN MECANICO, DE PREFEREN-
cia que sepa hacer punzones y matrices necesítase. Cumming 861. Mzo. 4

MOZO NIÑO NECESITO BUENAS
recomendaciones honradez. San Antonio 220, de 11 a 12 A. M.

PELUQUERO NECESITO DE FIR-
me o por Sábado, Domingo. Salas 182.

SE NECESITA UN ESTIRADOR DE
alambre. Av. Matta esquina Lira N.o 390.

PANADEROS MENSUALES NE-
cesita La Preferida. Andrés Bello 649.

20 ZAPATEROS NECESITO PARA
estaquillado de señora, pago $ 25. Eyzaguirre 1223. M—6

NECESITO BUENOS COMPOSTU-
reros para calzado. Eyzaguirre 1223. M—6

MAESTRO GASFITER COMPETEN-
te necesito. Santo Domingo 2011.

NECESITO PELUQUERO. AVENI-
da Italia 1217. M—2

NECESITO CUIDADOR PARA CUI-
dar quinta y entienda manejo carretela, con carnet, prefiero matrimonio sin niños. San Diego 372.

VENDEDOR NECESITO PARA UN
artículo fácil colocación, de 1 a 4 P. M. Huérfanos 2607.

NECESITASE UN ALBAÑIL, UR-
gente. Ejército N.o 212.

REPARTIDOR PARA CARNICERIA
que sepa despostar, necesito con urgencia. Pago buen sueldo. Presentarse: Yrarrázaval 3015, esquina Exequiel Fernández, Ñuñoa. M—3

EMPAPELADOR NECESITASE.
Santa Rosa 488.

NECESITO CARPINTEROS DE
banco, buen jornal. Estado 11.

NECESITO CARPINTEROS. LIRA
719.

NECESITO PICADORES DE LEÑA,
competentes. Eyzaguirre 1124.

NECESITO EMPLEADO PARA ES-
tablo; que sepa sacar leche; con buena recomendación. Echaurren 104. 4-M

CARPINTERO NECESITO, HUER-
fanos 1657.

NECESITO JOVEN CARRETELERO,
Andes 3723.

EMPLEADO PARA ABARROTES,
necesito, Andes 3723.

NECESITO ALBAÑILES, TRABAJO
a trato, para hacer murallas ladrillos. Moneda 2454.

BARNIZADORES NECESITO, CASA
Costoya. 2-M

NECESITA TOCADOR DE GUITA-
rra, para noche: Eyzaguirre 1370.

REPARTIDOR DE CHICHAS NE-
cesito, con fianza en dinero. Chacabuco 76, de 5 a 7. 3-M

PELUQUERO CON O SIN HERRA-
mientas necesito. San Diego 1266.

NECESITO PELUQUEROS. FRAN-
klin 777.

VENDEDORES PARA ARTICULOS
fácil venta. Compañía 1038.

PELUQUERO NECESITO. AVENI-
da Matta 337.

FUNDIDORES EN BRONCE NECE-
sitamos. A Varas 45-A. 3-M

PELUQUERO NECESITO. BASCU-
ñán 542. 3-M

NECESITO EMPLEADO COMPE-
tente en abarrotes. Meiggs 50. 2M.

NECESITO UN JOVEN QUE SEA trabajador para bodega de vinos; que sepa manejar carretela, con recomendaciones y carnet. Tratar de 12 a 3. San Vicente 1692.

MUCHACHO PARA MOZO DE ALmacén, con buenas referencias necesito. Castro 201, esquina Sazié. 4-M

NECESITO MOZO PARA LA CASA y limpieza de auto. Tratar: Huérfanos 1223. Of. 6. 2-M

MOZO QUE SEPA ENCERAR PIsos, necesítase. Peluquería Potin. Ahumada 150. 2-M

SE NECESITA UN NIÑO COPERO. Mercedes 842. M-2

NECESITO MOZO PUERTA ADENtro, con buenas recomendaciones. Almirante Barroso 644. Mr. 3

MOZO FORMAL, SIN VICIOS, REcomendado, puertas adentro, necesito. Rosas 1178. Mr. 3

MOZO DE PATIO NECESITA PLAza Hotel. Mr. 2

NIÑO RECOMENDADO PARA ASEO de oficinas necesítase. Sueldo $ 60. San Antonio 810. M-2.

NECESITO NIÑO 14-16 AÑOS, MANdados. Presentarse sus mayores. Huérfanos 2494. 2-M

NIÑO NECESITO PARA ASEO CAsa. Recoleta 1149.

NIÑO PARA EL ASEO NECESITO también enseño oficio. Vicuña Mackenna 265. M-3

NECESITO NIÑO COMPRENDA bien el negocio frutería, sepa bien sacar cuentas. San Diego 372.

SE NECESITA UN NIÑO PARA atender un kiosco. Ahumada N.o 1.

NECESITO NIÑO PARA ASEO, mandados, Farmacia Letelier. Avenida Subercaseaux 302.

NIÑO Y NIÑA PARA EL SERVIcio necesita. San Isidro 1716. 3-M

MOZO ALMACEN NECESITO. SAN Diego 1498.

NIÑO PARA MANDADOS SE NEcesita. Compañía 1038.

COCINERO Y AYUDANTA DE COcina, niña para las piezas, necesito. Delicias 2921, hotel.

NECESITO MUJER DECENTE Y trabajadora, para cuidar un niño. Bellavista 050. M-3

PARA UN TALLER FOTOGRAFICO se necesita una señorita de 18 a 25 años y un joven de 15 a 16, como aprendices. Inútil presentarse si no viven muy cerca. San Isidro 277.

SE DESEA CONOCER SEÑORITA o señora viuda para asociarla en un óptimo negocio. Contestar "Extranjero 133". Correo Central, Santiago. Mzo. 3

VARIOS PUESTOS VACANTES PAra señoritas, jóvenes: Pasar, Morandé 436.

OFREZCO TODA CLASE SERVIdumbre. Necesito buenas empleadas. Cóndor 1045. Mar.-2

MATRIMONIO SIN HIJOS, ELLA de la cocina; él para el campo. Merced 456. Mar.-2

PELETERAS COMPETENTES PAra llevar trabajo afuera, se necesita en Blanco Encalada 1619. Marzo-1

SE NECESITA UNA BUENA PREparadora en sombreros. Tratar: Alameda N.o 475. 2-Marzo

CALADORAS, PAÑUELERAS, Y bordados a máquina Singer, necesitan Talleres "Ausonia", Agustinas N.o 728. M-2

COSTURERA PARA EL TRABAJO doméstico, se necesita. 15 pesos semanales, con comida. San Diego 1859. 2-M

SE NECESITA AMA DE LECHE. Independencia 475. M-2

SEÑORITA EDUCADA NECESITO para quehaceres de casa. Huérfanos 2269. 2-M

COSTURERAS COMPETENTES SE necesitan. San Ignacio 83. 2-M

NIÑAS APRENDIZAS PARA FAbricas sin pretensiones, necesito. Matta 145 M-2

SEÑORA SEPA ATENDER NEGOcio, necesito; prefiero extranjera. Antofagasta 2876. 2-M.

TRABAJADORA DE ESPONJA para la casa, necesita la fábrica. Puente 666. 2-M.

PREPARADORAS EN SOMBREROS de señora, necesito, buen sueldo. San Diego 379. 3-M

FABRICA CHILENA DE CALZADO, Gálvez 1043, necesita aparadoras, cortadores de cueros y niñas para colocar ojetillos y embetunado. 3-M

BUENA LAVANDERA, SEPA aplanchar, recomendaciones. Puerta adentro. Alameda 1573. M-3

COMPOSTURERO, PANTALONEras y vestoneros se necesita. Pago tarifa de primera. San Antonio 293. M-2

SE NECESITA BUENAS PALTOceras y pollereras. San Pablo 2942. M-2

NECESITO BUENAS APARADORAS con muestras para afuera. Andes 2744. 2-M

NECESITAMOS BUENAS APARAdoras maquinistas, puntilleras, cortadores cuero. Fábrica calzado. Chacabuco 554. M—5

LAVANDERA RECOMENDADA PAra ropa de familia, necesito. Morandé 810.

SE NECESITA POSTICERA Y PInera. Lavandería Imperio. Vergara 707. M-4

NECESITO AYUDANTAS EN VEStelos. Fariña 578.

APRENDIZA EN VESTONES, ADElantada, necesito. Agustinas 1443.

COSTURERA COMPOSTURERA muy competente, necesita Sastrería Francesa. Teatinos 412.

LAVANDERIA MUY ACREDITADA vendo de ocasión. Marín 125. 4-M.

SEÑORITA AYUDANTA OFICINA, indispensable muy buena letra y presencia. Ofertas por escrito secretaría. Bandera 441, altos; sueldo $ 80. Atendemos solamente gente decente.

COSTURERA MUY COMPETENTE en serie necesito. Nataniel 28.

NECESITO TOCADORA DE GUItarra. San Ignacio 1304.

COSTURERAS Y APRENDICES NEcesito. Alameda 2624.

SE NECESITA EMPLEADA FORmal para cuidar guagua y un niño o joven ayudante cocina. San Gabriel 58 (barrio Providencia). Mar.-2

SE NECESITA UNA EMPLEADA para ayudar a los quehaceres de casa. Gálvez 581. M-2

SIRVIENTA SE NECESITA: LAStra 1404. Panadería "España". 2-M

EMPLEADA NECESITO. CONCEPción 1398. M-2

MUCHACHA PARA QUEHACERES, necesito. Catedral 1557. 2-M.

NIÑERA ASEADA NECESITASE. Carmen 79. M-2

SE NECESITA EMPLEADA PARA matrimonio solo, sea competente, aunque tenga niño. Ñuñoa, Avenida Chile España N.o 50. 3-M

NECESITO MUCHACHA PARA LA cocina. San Pablo esquina Riquelme. Botica. M-2

NIÑERA CON BUENAS RECOMENdaciones, necesito. Av. España 590. M-2

EMPLEADA NECESITO PARA SERvicio señora y niñito. Prefiérese haya servido casa americana, alemana o inglesa. Buen sueldo. Cochrane 130. Mr. 2

EMPLEADA DE PIEZAS, AGIL Y formal, con recomendaciones, necesito. Sueldo: sesenta pesos. Rosas 1173. Mr. 3

NECESITO EMPLEADA COMEDOR Delicias 1472. Mr. 2

PENSION LOS COPIHUES. SE NEcesitan niñas para las mesas. San [illegible]

SE PRECISA SIRVIENTA. HUERfanos 1917. 3-M.

NECESITO EMPLEADA. NATAniel 1059. 2-M.

NIÑERA NECESITO. EJERCITO 556. 2-M

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres necesito, urgente. San Alfonso 26. 2-M

NIÑA PARA SERVICIO DE DOS personas, necesito, buen sueldo. San Isidro 261. M—3

EMPLEADA DE PIEZAS JOVEN, recomendada, necesito para pensión particular, buen sueldo y gratificación. Morandé 840. M—3

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el comedor. Hotel La Bomba. Puente 582.

SIRVIENTE PARA AFUERA NEcesita. Arauco 666.

EMPLEADA REGULAR EDAD PAra cuidar guagua, con recomendación, necesítase. Santa Victoria 387. M-3

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, que sea inteligente necesito con recomendación. Serrano 274. M-3

NECESITO EMPLEADA NIÑOS, piezas. Carrión 1708. 3-M

SIRVIENTA PIEZAS COMEDOR, necesito. Rosas 1022, pensión. 3-M

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta niñera con buena presencia y bien recomendada. Avenida Brasil 426. 4-M

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio, cerca Santiago. Tratar: Esperanza 722. 10 a 12.

NECESITO UNA NIÑA PARA HAcer y servir café. Mercado Central N.o 50.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesita matrimonio extranjero. Los Leones. Providencia 3439.

NECESITO NIÑERA, EMPLEADA de piezas y otra de comedor, con buenos informes. Ejército 495. M-4

EMPLEADA NECESITO CON REcomendaciones para matrimonio solo. Angamos N.o 323. M-3

SE NECESITA EMPLEADA CON recomendación que sepa cocinar. Matucana 39. Mzo. 3

EMPLEADA COMEDOR NECESITO. calle San Antonio 560. Mzo. 3

NIÑA JOVEN PARA TODO SERVIcio necesita casa extranjera, sencilla. San Isidro 277. M—4

EMPLEADA PARA NIÑOS CON buenas recomendaciones necesito. Agustinas 1818. M—4

NECESITO COCINERA Y CHIQUIlla para la mano, recomendaciones. Recoleta 287.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, pago buen sueldo, con recomendaciones. Gálvez 202.

NIÑERA NECESITO URGENTE. Rosas 2131. 4-M.

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta empleada para quehaceres casa. Buen sueldo. Pérez Valenzuela 210. (Providencia). 3-M.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres de casa, necesito. Arturo Prat 738.

EMPLEADA SERVICIO NECESITO. San Diego 79.

NECESITO EMPLEADAS COMPEtentes para vender ropa de caballero. La Gran Vía. San Diego 236.

EMPLEADA JOVEN NECESITA MAtrimonio solo. San Alfonso 1448, interior casa 32.

NECESITO UNA SIRVIENTA PAra todo servicio. Arturo Prat 1796, esquina Ñuble. 4-M

EMPLEADA JOVEN NECESITO.— Nataniel 1276.

NIÑA FORMAL PARA EL SERVIcio. Eyzaguirre 761, casa 8.

NECESITO EMPLEADA PARA PIEza y empapelador. Delicias 2894.

EMPLEADA PARA ATENDER SOMbrerería y niño aprendiz, necesítase. San Pablo 3009. 2-M.

NECESITASE COCINERA FORmal, para dos personas. Bulnes 675. 3-M.

NECESITO COCINERA. ESPERANza 6, altos. 3-M.

NECESITO COCINERA. CALLE Maipú N.o 9. M-3

NECESITO COCINERA O AYUdanta, niño mandados. Moneda 143[illegible]

PETIT RESTAURANT SAN PABLO N.o 1115, necesito ayudanta de cocina.

NECESITO COCINERA Y NIÑA para las mesas. Zañartu 1068. M-3

NECESITO EMPLEADA RECOmendada, sepa costuras. Vicuña Mackenna 303.

EMPLEADA DE COCINA, HONrada y limpia, necesita familia extranjera honorable. Buenos Aires 352; buen sueldo.

NECESITO MUCHAS COCINERAS, buenos sueldos. Morandé 833. M—3

NECESITO COCINERA. ANDRES Bello 770. 2-M

NECESITO COCINERA, VILLAVIcencio 27. 3—M

NECESITO NIÑA, COCINERA. ANdes 3722. 2-M

NECESITO BUENA COCINERA recomendada. Valdivia. Buen sueldo. Catedral 2439. 2-M.

NIÑA QUE SEPA UN POCO DE cocina. Necesito: Brasil 63. M-2

SE NECESITA COCINERA QUE sepa bien cocina italiana o francesa y postres. Sueldo $ 100. Puertas adentro. Vergara 167. M-3.

MUY BUENA COCINERA Y AYUdante que no sea joven. San Antonio 376. Mr. 2

NECESITASE COCINERA. PAGO buen sueldo. Argomedo 280. M-3

EMPLEADA PARA LA COCINA, POca familia, sueldo cuarenta pesos, necesito. Santo Domingo 1050. 2-M

NIÑERA AYUDANTA COCINERA de buena presencia, que esté acostumbrada en el trabajo de cantina, se necesita. San Diego 1850. 2-M

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. Franklin 1004. M-2

MATRIMONIO NECESITA COCINEra. Tratar: Galería Rosas, Of. 4. 2-M

SE NECESITA COCINERA Y NIÑEra. Carrión 1486. 4-M

COCINERA NECESITASE, 2 PERsonas; buen sueldo. Maturana 773. Mar.-2

COCINERA, SIN NIÑO, NECESITO. Cueto 535. Mar.-3

COCINERA, MAESTRA COMPEtente para restaurant; buen sueldo, se necesita. San Diego 250. 2-M

NECESITO UNA BUENA COCINEra con muy buenos informes. Pago buen sueldo. Matrimonio extranjero. Monjitas 473. 3-M

COCINERA PARA CHACRA, CINco minutos Santiago, buen sueldo, buenos informes. Tratar: Ejército 94. 5-M

COCINERA NECESITO CON INFORmes y lavandera. Avda. La Paz 474, casa 8. 2-M

COCINERA CON HIJA, PREFIERO. Av. Hipódromo Chile 1566. 3-M

COCINERA NECESITA MATRIMOnio solo. Santa Filomena 144. M-2

COCINERA NECESITO, RIQUELME 47. M-2

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesito. Echaurren 109. 2-M.

COCINERA Y CHIQUILLA PARA la mano necesítase. Bascuñán Guerrero 270. M-2.

COCINERA JOVEN QUE SEPA bien su oficio, necesítase. Estado 45.

COCINERAS NECESITO VARIAS, sueldos y colocaciones magníficas. Bandera 339.

COCINERA SIN NIÑOS, CON REcomendación, necesito. Serrano 274. M-3

COCINERA RECOMENDADA PAra matrimonio solo necesita. Tratar: de 2 a 4 P. M. Catedral 1420. M-4

COCINERA NECESITO. CLARAS N.o 431. M-3

NECESITO BUENA COCINERA, muy bien recomendada. Morandé N.o 259. Mzo. 3

NECESITO COCINERA Y MUCHAcho para mozo. U. Americana 487. Mzo. 3

COCINERA CON RECOMENDACION necesito pronto. Maestranza 270.

COCINERAS COMEDOR, NECESITO, Nataniel 24.

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Serrano 657.

COCINERA NECESITAMOS, REcomendada. Lira 279. 2-M.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER. HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

PRENSA DE COPIAR GRANDE, apropiada para fotograbadores, sin uso, véndese de ocasión. Verla y tratar: Julio Wood. Compañía 1065. Departamento N.o 25. M-10

CALDERO HORIZONTAL DE 25 H. P. vendemos. Camilo Henríquez 060. M-7

VENDO LOCOMOVIL MARSHALL doce caballos, poco uso. Verlo: Libertad 21. Tratar: Bulnes 12.—Julián García. 5-Mar

ALMACEN DE MAQUINAS LA Legítima. Máquinas de coser y tejer. Compostura de máquinas de coser, tejer, anafes Primus, etc. Accesorios, repuestos. Augusto Graf, San Diego 85. 8-M.

LA VIÑA MARAMBIO COMPRA una instalación de maquinarias para fabricar cápsulas para botellas. Pormenores a Alejandro Marambio, Estación Bellavista, F. C. de Pirque. Mar.-2

MOTOR ELECTRICO DE 5 CABAllos, vendo de ocasión. Bascuñán 589. M-2

MAQUINARIA VENDO BOMBA Centrífuga, otra de mano. Maestranza 1271. 2-M

HORNO FUNDICION, VENDO SIErrabella 1365. M-2

MOLINO CON REPUESTOS, VENdo $ 4,000. Delicias 2133. Mr. 5

VENDO MAQUINA ESCRIBIR ESCritura visible. Precio ocasión. San Diego 106. M-30

LUSTRADORES FULONES, PARA curtidurías, fabricación la mejor, más barata. Estos. Fundición Francesa. 310 Matías Ovalle. Teléfono 2175. 2-M.

FRAGUA PORTATIL EN PERFECto estado vendo. Cochrane 286. 2-M.

MAQUINA CALADORA, BUEN EStado, compro ocasión. Cristina, Molina 621. 2—M

MAQUINA MOLEDORA DE HUEsos, en buen estado, compro. Brasil 788. 3-M.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO REVART ACANALADO, $ 1.50 plancha. Avenida Matta 375. 4-M

SE NECESITAN 300 METROS CUbicos de ripio y arena para concreto, puestos en Av. Exposición a 8 cuadras Alameda. Tienen que ser materiales limpios y uniformes. Dirigirse por carta dando precios a R. G. Casilla 50 D. Mr. 4

CONSTRUCTORES REALIZO UNA partida de fierro redondo en barras a 52 centavos el kilo. Estado 265. Oficina 6. 3-M

VENDO MUY BARATO UN LOTE de puertas usadas. Santa Rosa N.o 368. Fondo. M-2

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL a $ 130 el mil, vendo. Av. Silva esquina Chiloé. Mr. 3

PLANCHAS ZINC DE UN USO compro. Valparaíso 1068. 2-M.

VENDESE UN MEDIDOR DE GAS de 30 luces, dos ventanas fierro 2.30x1.30, un ventilador. Eyzaguirre 244. Mr. 2

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro. Patricio Lynch 886. M-2

COMPRO TEJAS USADAS. MANdo buscarlas. Dirección: Correo 2. E. Carvajal. M-2

LADRILLOS DE MURALLA COMpro. Av. Antonio Varas. Escuela de Carabineros. M-3

PUERTA DOS HOJAS, VENDO. Loreto 520.

FUERTAS USADAS, COMPLETAS, con ferretería y vidrios, en perfecto estado y de primera clase, se venden. Maestranza 1401.

COMPRO OCASION, MAMPARAS para oficina, 18 a 20 metros. Compañía 1264, Oficina 10. M—1

OCASION, BARRAQUEROS: ALAMO para tabla de primera, vendo una partida de trozos de 4 varas. Ramírez 44. 4-M

COMPRO TEJAS USADAS, MANDO buscarlas. Dirección, Correo 12, E. Carvajal. 3-M

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincia o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 19-M.

MASAJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.— Arauco 827. Abr.-13

CLINICA PRIVADA PARA TODA clase de curaciones. Inyecciones endo-venosas, intramusculares, Neo-Salvarsán. Gonorrea, Cistitis, Prostatitis por crónicas que sean se garantiza curación. Precios módicos. Morandé 775. 15-M.

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor garantidas, tapaduras, trabajos rápidos. Precios económicos; horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

ESPINILLAS Y TODA ERUPCION de la cara y enfermos del estómago, cúranse. Curicó 102.

INYECCIONES INTRAVENOSAS, intramusculares y subcutáneas sólo puede colocarlas con reserva, asepsia y sin dolores los especialistas del Gabinete de Masajes y Gimnasia de Bilbao 27. ¡Visite nuestra Clínica y se convencerá! La dirige el ex-jefe del Gabinete del Instituto Educación Física. Horas: 8-12, 2,6 y 9-11 1|2 P. M. Festivos: 8-12 mañana. Teléfono 3983. 4-M.

¡GONORREA, BLENORRAGIA! GOnorrolina, el único remedio infalible que cura radicalmente esta afección en pocos días. San Pablo 2839. Farmacia "Cruz Blanca". 2-M.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica. Nataniel 464. A-3

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio; salón; etc.; ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 2-M

VENDO AMOBLADO COMEDOR, 2 dormitorios y varios muebles. Marín 105. F-2

ROPERO CON ESPEJO, AMOBLAdo, salita, guardarropas, mandolino, vendo. Riquelme 630. 3-M

VENDO DE OCASION AMOBLADO dormitorio americano. Santa Rosa 528. 3-M

VENDO DE OCASION POR VIAJE dos trinches antiguos, con mármoles c|u. $ 70; 6 sillas salón tapiz, en $ 60; 2 veladores modernos y varios útiles casa. Maruri 1052. Entrada por Carrión. 2—M

PIANO ALEMAN FLAMANTE, vendo ocasión. Luis Torta. Tarapacá 696.

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, GArantizado, vendo, ocasión. Moneda 827. 3-M

OCASION: VENDO AMOBLADO salón, alfombras, espejos dorados, juegos comedor, sillas, mesas corredera, id. fija, aparadores, trinches, juego dormitorio, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, sommiers, marquesas, infinidad de ricos muebles y útiles de casa. Independencia 289.

COMPRASE DE OCASION AMOblado salón moderno, en buen estado, califont o calentador. Compañía 1246.

AMOBLADO SALON, $ 160: ESPEjo dorado, $ 35; Alfombrado escala, $ 40; peinador, con espejo, $ 70; cómoda, $ 50; guardarropas, $ 80; dos marquesas, $ 50; estante libros, $ 40; mesa comedor grande, $ 40. Chacabuco 654.

OCASION VENDO MUEBLES SAlón, comedor, dormitorio. Maipú 774.

ALFOMBRADO CENTRO TRIPE cortado 4x5, $ 120; banqueta dorada, $ 50; pedestales; vitrina, ropero jacarandá, $ 90; cómoda, $ 60; peinador, $ 70; otro inglés, mármol espejo, $ 90; veladores; marquesas caoba angosta $ 60; seis sillas altas enchapadas, $ 60; mesa corredera, $ 60; cocina económica grande, vendo. Eyzaguirre 541.

VICTROLA VENDO POR MENsualidades. Avise domicilio: R. R., casilla 2635.

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

SEÑORA JOVEN OFRECESE: Posee inglés, práctica en Caja y ventas. Dirigirse al Departamento de Colocaciones del Ejército de Salvación. Monjitas 881.

OFRECESE BUENA LAVANDERA. Dirigirse entre Carmen y San Isidro, Copiapó. Troncoso Barros, casita N.o 4.

SEÑORA DE RESPETO CON BUEnas recomendaciones ofrécese para cuidado de casa de caballero solo y su hijo como llavero de fundo.- Dirección: Recoleta, Correo 13. H. R. C.

EXTRANJERO, CON MUY BUEnas recomendaciones, que habla y escribe castellano, inglés y alemán, actualmente ocupado, desea colocación como corresponsal o secretario particular. Escritura a máquina. Dirigirse A. B. C. Imprenta de este diario.

MATRIMONIO OFRECE: EL LLAvero o cuidador de quinta; ella, lavandera, costurera. Dirigirse: Hemul 1124, Desiderio Gutiérrez.

SE OFRECE SEÑORITA FORMAL con conocimientos de enfermera para cuidar a señora o caballero enfermo o para acompañar familia fuera del país. Dirigirse Valparaíso. Casilla 8. A. Meléndez D. Mzo. 5

JOVEN EXCELENTES INFORMES, solicita ocupación fuera de ésta o en fundos; sabe contabilidad y trabajo general de oficina.— R. Silva, Correo 2.

JOVEN BUENOS ANTECEDENTES y práctica comercial, se encargaría de tomar contabilidades del comercio minorista. Maipú 871.

SE OFRECE UNA MAESTRA DE cocina. San Diego 1117, c.1. 3-M

NIÑO OFRÉCESE PARA TODO SERvicio. Dirigirse: Gandarillas 171. A. Ruiz.

JOVENCITO ESTUDIANTE CON 4.o año de Humanidades, escribe a máquina, tiene conocimientos de contabilidad, desea ocuparse como principiante de oficina, o escribiente, posee muy buenos certificados; dirigirse a L. E. C., Casilla 661.

JOVEN COMPETENTE EN COPIAS de planos ofrécese. Bandera 667, tercer piso.

JOVEN 19 AÑOS HONORABLE, magníficos certificados se ofrece empleado oficina. Bandera 667, tercer piso.

SEÑORA SE OFRECE PARA MAyordoma de cité; ofrece recomendación. Dirigirse: Correo Central, María v. de T.

DE OCASION VENDO APARADOR, cubierta de mármol plomo, flamante, en 260 pesos. Marín 347.

SE VENDEN MUEBLES, UTILES de casa. Tarapacá 1066. M—5

PIANO 1|4 COLA KAPS, EN PERfecto estado se vende. Santo Domingo 1923. M—4

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 19-Mar

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-21

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos seda, sombreros, trajes sastre, vendo. Riquelme 630. 5-M

SEÑORA: NO PIERDA SU SOMbrilla o paraguas descompuestos. La paragüería Tupinamba, Esmeralda 871, las compone, moderniza económicamente. Además, compone muñecas. 5-M.

PAPAS AMARILLAS DE GUARDA, primera clase, $ 19 los 100 kilos, puestas a domicilio. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. M-3

SEÑORAS NO DEJEN PASAR ESta gran rebaja de precios en delantales para colegiajes, ropa interior en todos tamaños y guarda-polvos. Fábrica. Monjitas 865. 4-M.

LIQUIDAMOS BLUSAS A MITAD de precio por fin de temporada, de 5, 7.50, 9, muy lindos modelos; camisas, 3.70; pantalones, 3.50; corpiños, 3.50. Monjitas 865. 4-M.

PARA CABALLEROS, LINDAS CAmisas con cuellos y puños, $. 11.50; corbatas saldos, 1.20; calcetines, 1.50; todos los artículos rebajados. Monjitas 865. 4-M.

AJUARES BAUTIZO, DESDE 9 hasta $ 2; ropita interior para guagüitas, capitanes de lana. Pirineo, $ 20. Fábrica. Monjitas 865. 4-M.

OBJETOS PERDIDOS

LLAVERO PERDIDO EN AVENIDA Las Quintas, se gratificará con $ 5 a quien lo devuelva a Francisco Bilbao 103. M-2

PERRITA EXTRAVIADA. — LOS señores N. N. y L. L., que se robaron una perrita el Miércoles a las 9.30 de la noche de los balcones de la casa calle Amunátegui esquina de Moneda, se les ruega manden dejarla antes que sus nombres sean publicados en la prensa. M—1

GRATIFICARE AL JOVEN QUE DEvuelva una plancha dental perdido en Alameda. Delicias 497. 3-M

GRATIFICACION SE DARA DE 200 pesos a quien se haya encontrado maleta iniciales J. M. y tarjeta Melitón Moreno. Extraviada en Estación Malvilla o Alameda, el 28 en la mañana. Avisar en Santiago a Teléfono 2725 o San Rosendo, Teléfono 72. M-4

HABIENDOME ENCONTRADO una rueda de auto particular el Lunes 26, se encuentra depositada en poder de los carabineros que hay destacados en el fundo de San Javier de Malloco, del señor Pedro Correa Ovalle. La persona que lo encontró, C. G. de M. M-4

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CAPITALISTA CON 20,000 pesos necesito para negocio serio, garantido. Renta mensual: $ 1,000. Tratar: Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 9-M.

SITIO POBLACION VISTA HERmosa, Recoleta, $. 2 vara. Casilla 1083. Mr. 4

NECESITO QUINCE MIL PESOS por primera hipoteca, tres mil metros cuadrados con dos esquinas, calle Conferencia. Pago uno por ciento mensual, sin comisión. G. L. H., casilla 2413. 2-M.

2,000 A 3,000 TABLAS ALAMO de 3|4 y media pulgada, compra la Oficina de Vestuario del Ejército. Santo Domingo N.o 3317. M—3

SOCIO POCO CAPITAL NECESITA bar instalado. Tratar: Teatinos 260. Muñoz.

$ 40,000, LISTOS PARA 1.a O 2.a hipoteca. A. B., Casilla 239. M—3

SOCIA CON 500 PESOS NECESITO instalar modas, confecciones, tengo clientela. Maipú 774.

NECESITO SOCIO CON 1,200 PEsos para que atienda espléndida carnicería, frutería. Correo 2. Miranda.

NECESITO 1,500 HIPOTECA, PAgo 3 por ciento interés mensual anticipados seis meses. Almirante Barroso 69.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. Teléfono Inglés 667. Ab. 27.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-Marzo

OBREROS, CUOTAS $ 5. TRAJES medida, $ 100; pantalones $ 25. Ropa sobrante económica. V. Mackenna 1080. M-19

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SObretodos, ternos, hechuras, transformaciones. Nueva York 86. Ahumada Moneda. M-4

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS trajes, señoras, caballeros, viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas. Limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras $ 70. Claras 20. M-17

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 16-A

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

PROPIEDADES

$ 28,000 VENDO CASA DE DOS PIsos. Recién refaccionada, central, Serrano 523. Llaves y tratar: Diez de Julio 1036. 4-M.

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

QUINTITA CON CASA DOS PIEZAS, plantada de eucaliptus y nogales frutales, sólo $ 7,000. Tratar: Población Besa, Calle Buenos Aires, esquina del Tránsito. M-2

VENDESE QUINTA 12,000 METROS, bien plantada, buena casa habitación y pesebreras. Abundante agua potable, corriente y luz eléctrica, a 15 minutos de Matucana para abajo. Pormenores 4 a 6 P. M. Martínez de Rozas 2569. M-2

PROXIMA A RECOLETA, EN CAlle Lillo, vendemos propiedad de un piso, construcción antigua, mide 10x41.80 metros. Precio: $ 27,000.— Guzmán Silva y Cía. Huérfanos 1243. M-2

CASA, VENDO $ 24,000, TODO SERvicio, pintada óleo, alcantarillado, hall, baño, próxima carros 13, 33.— Madrid 1293. M-2

LOS LEONES VENDO TODA CLAse de propiedades con facilidades de pago. Francisco Celis Meyer, calle La Bolsa 27-B. 2-M

SAN BERNARDO, VENDESE CASA quinta, totalmente arbolada. Calle La Bolsa 27-B. 2-M

VENDO PROPIEDAD VISTA A DOS calles, apropiada para negocio. Maestranza 1271. 2-M

SE VENDE CASA ESQUINA APROpiada para industria o habitación. Tratar con su dueño. Prado 1138, por Mapocho, 2 cuadras carro 5. M-10

COMPRO CASA O CHALET EN barrio Providencia, que no pase de sesenta mil pesos. Calle La Bolsa 27-B. Mr. 2

COMPRO CASAS DE $ 15,000 A $ 50,000, pago al contado. Compro casa entre Santo Domingo y Alameda, hasta Barroso, que conste de cinco dormitorios. Pago hasta 90,000 pesos. Bandera 84. Ofic. 25. Mar. 2

COMPRO SITIO EN SAN ANTOnio, prefiero cerro. Dirigirse: San Diego 1339. 3-M.

$ 24,000 REGALO FLAMANTE propiedad elegante, $ 8 piezas, hall, baño, sitio 10 x 80 metros. Construcción nueva cal ladrillo, luz eléctrica. Avenida Milán, próxima Estación San Diego. Facilidades, poco al contado. Milán 11. M-2

$ 27,000 CADA UNO, VENDO PREciosos chalecitos 9 departamentos, electricidad, jardines, patio, sitio, galerías, techo de teja plana, situados y tratar: Vicuña Mackenna 1445. 4-M

SAN BERNARDO QUINTA FRUtal, 3,100, 3 pesos metro. Huemul 1433. 5-M.

$ 60,000 VENDO CENTRALISIMA propiedad renta $ 8,760. Alonso Ovalle 1249. M—3

REMATES

ROPA HECHA

BOMBAS